



# Desde la lengua

**Gobernanza lingüística: aportes institucionales para  
la promoción del Español Lengua Segunda y Extranjera  
en la región Mercosur**

*Fabio Dandrea*

Dandrea, Fabio

Desde la lengua : gobernanza lingüística : aportes institucionales para la promoción del Español Lengua Segunda y Extranjera en la región Mercosur / Fabio Dandrea. - 1a ed. - Río Cuarto : UniRío Editora, 2020.

Libro digital, PDF - (Vinculación y educación)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-688-381-8

1. Lingüística. 2. Español. 3. Integración Regional. I. Título.

CDD 409

---

### ***Desde la lengua***

***Gobernanza lingüística: aportes institucionales para la promoción del Español Lengua Segunda y Extranjera en la región Mercosur***

Fabio Dandrea

2020 © Fabio Dandrea

2020 © *UniRío editora*. Universidad Nacional de Río Cuarto

Ruta Nacional 36 km 601 – (X5804) Río Cuarto – Argentina

Tel.: 54 (358) 467 6309 - editorial@rec.unrc.edu.ar - www.unirioeditora.com.ar

Primera edición: *marzo de 2020*

ISBN 978-987-688-381-8



Este obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 2.5 Argentina.

[http://creativecommons.org/licenses/by/2.5/ar/deed.es\\_AR](http://creativecommons.org/licenses/by/2.5/ar/deed.es_AR)



**Uni.** Tres primeras letras de «Universidad».  
Uso popular muy nuestro; la Uni.  
Universidad del latín «universitas»  
(personas dedicadas al ocio del saber),  
se contextualiza para nosotros en nuestro anclaje territorial  
y en la concepción de conocimientos y saberes construidos  
y compartidos socialmente.

**El río.** Celeste y Naranja. El agua y la arena de nuestro  
Río Cuarto en constante confluencia y devenir.

**La gota.** El acento y el impacto visual: agua en un movimiento  
de vuelo libre de un «nosotros».  
Conocimiento que circula y calma la sed.

---

### ***Consejo Editorial***

Facultad de Agronomía y Veterinaria  
*Prof. Mercedes Ibañez*

Facultad de Ingeniería  
*Prof. Marcelo Alcoba*

Facultad de Ciencias Económicas  
*Prof. Ana Vianco*

Biblioteca Central Juan Filloy  
*Bibl. Claudia Rodríguez  
y Prof. Mónica Torreta*

Facultad de Ciencias Exactas,  
Físico-Químicas y Naturales  
*Prof. Sandra Miskoski*

Secretaría Académica  
*Prof. Ana Vogliotti y Prof. José Di Marco*

Facultad de Ciencias Humanas  
*Prof. Gabriel Carini*

---

### **Equipo Editorial**

Secretaría Académica: *Ana Vogliotti*

Director: *José Di Marco*

Equipo: *José Luis Ammann, Maximiliano Brito, Ana Carolina Savino,  
Lara Oviedo, Marcela Rapetti, Roberto Guardia y Daniel Ferniot*

## Índice

Presentación. <i>Fabio Daniel Dandrea</i> .....	8
Prólogo. <i>Elvira Narvaja de Arnoux</i> .....	13
<b>Capítulo 1</b>	
<b>Política lingüística e Internacionalización</b>	
<b>de la Educación Superior</b> .....	21
1. Políticas lingüísticas: enfoque genérico.....	21
1.1. La perspectiva de J. Calvet: <i>Les politiques linguistiques</i> ...	26
1.2. Planificación lingüística: el primer modelo de Haugen...	29
1.3. Enfoque instrumentalista de Ray y Tauli .....	30
1.4. Segundo modelo de Haugen .....	30
1.5. El aporte de la sociolingüística nativa .....	31
1.6. Tipología de situaciones plurilingües .....	31
1.7. Los instrumentos de la planificación lingüística.....	33
1.8. La defensa del estatuto internacional de una lengua: el ejemplo del francés.....	35
2. Políticas lingüísticas en el Mercosur .....	36
2.1. La planificación lingüística en el Mercosur.....	36
2.2. Legislación y promoción de las lenguas en Argentina .....	37
2.3. El Banco de Datos Mercolingüa.....	40
2.4. Enseñanza del Español como Lengua Extranjera en la Argentina.....	41
3. Región Mercosur: la prioridad de una lengua segunda y extranjera.....	42
3.1. La derogación provisoria de la Ley 11.161, a través de la Medida Provisional 746.....	44
3.2. Declaración de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL). Asamblea General en el XVIII Congreso Internacional de ALFAL, Bogotá, D. C., Colombia, 27 de julio de 2017.....	45
3.3. Internacionalización de la Educación Superior e Integración Regional .....	51

3.4. El escenario para el desarrollo de una política lingüística de carácter regional .....	53
---	----

## Capítulo 2

<b>Glotopolítica y gestión institucional</b> .....	58
1. Perspectiva glotopolítica .....	58
1.1. La relevancia del contexto .....	61
1.2. La institución como actor glotopolítico.....	64
2. Diseño Glotopolítico Institucional: fases y acciones.....	66
2.1. Fase de proposición.....	68
2.2. Fase de realización.....	69
2.3. Fase de consolidación.....	70
2.4. Fase de proyección .....	71
3. Hacia un modelo de Gobernanza Lingüística: tres textos .....	73
3.1. Convocatoria. El primero de los textos.....	75
3.2. Difusión oficial. El segundo de los textos .....	76
3.3. Documento “Hacia la formulación de políticas lingüísticas al servicio de los objetivos de la universidad argentina”. El tercero de los textos. ....	80

## Capítulo 3

<b>Un corpus para el análisis glotopolítico institucional</b> .....	84
1. Nuestro criterio de selectividad: <i>texto/documento</i> para la acción lingüística. ....	85
1.1. Las condiciones de producción: <i>texto-documento</i> como unidad de análisis .....	86
2. Corpus PLEAM: diseño preliminar y relativo .....	87
2.1. Distinción de niveles: corpus, sub-corpus y componentes.....	90
2.2. La organización del corpus PLEAM .....	91
2.2.1. <u>Sub-corpus A</u> : Legislación lingüística para la región Mercosur .....	92
2.2.2. <u>Sub-corpus B</u> : Difusión informativa de carácter general.....	93
2.2.3. <u>Sub-corpus C</u> : Documentación institucional referida a ELSE en el contexto de la Internacionalización	

de la Educación Superior.....	95
2.2.4. <u>Sub-corpus D</u> : Gestión institucional de Programas y Proyectos ELSE .....	95

3. Sinopsis .....	124
-------------------	-----

## Capítulo 4

### Gestión lingüística contra – hegemónica. Composición

de una matriz ideológico-discursiva.....	126
--	-----

#### 1. El enfoque del Análisis del Discurso.

Aplicación glotopolítica .....	126
--------------------------------	-----

1.1. Estudio de casos.....	129
----------------------------	-----

#### 2. Relación de actores en la gestión de lenguas:

estado y universidad.....	132
---------------------------	-----

2.1. Gestión de imágenes sociales: acerca del acuerdo.....	137
--	-----

2.2. Actividades de imagen de rol: hacia la adscripción a una matriz ideológico-discursiva compartida .....	139
--	-----

Conclusiones parciales: .....	152
-------------------------------	-----

2.3. Matriz ideológico discursiva: Gestión Lingüística Contra Hegemónica.....	153
--	-----

#### 3. Programa Integral de Lenguas de la UNRC:

acción de gestión lingüística contra-hegemónica .....	160
---	-----

3.1. Resolución 123/2019 Secretaría de Políticas Universitarias .....	170
--	-----

3.2. Programa Integral de Lenguas de la UNRC: impacto institucional .....	171
--	-----

## Capítulo 5

### Consorcio Interuniversitario ELSE (Español Lengua Segunda y Extranjera). Significación de las redes temáticas para el

desarrollo glotopolítico institucional .....	177
--	-----

1. El desafío de una política lingüística interinstitucional.....	177
---	-----

1.1. La conformación del Consorcio Interuniversitario ELSE .....	178
---	-----

2. Coloquios ELSE: el ámbito para el debate académico .....	192
---	-----

2.1. X Coloquio ELSE: Enseñanza y Evaluación de ELSE: aportes para una política lingüística orientada a la Integración Regional .....	194
3. El Consorcio y la concepción inaugural de red.....	198
<b>Capítulo 6</b>	
<b>Debate académico. Ámbitos y concepción de la lengua .....</b>	<b>201</b>
1. VIII Congreso Internacional de la Lengua Española y contexto latinoamericano.....	201
1.1. La percepción de los Congresos Internacionales de la Lengua Española (CILE) .....	203
1.2. La lengua como derecho humano: la emergencia de matrices alternativas .....	210
2. Congresos Latinoamericanos de Glotopolítica .....	215
<b>Capítulo 7</b>	
<b>Intercambio Estudiantil: experiencia lingüístico-cultural en primera persona .....</b>	<b>218</b>
Referencias bibliográficas.....	256

## Presentación

El presente volumen retoma la línea temática inaugurada en las anteriores obras “*Articulación Lingüística y Cultural Mercosur I: el rol del Español Lengua Segunda y Extranjera en los procesos de Internacionalización de la Educación Superior*” (2015), “*Articulación Lingüística y Cultural Mercosur II: gestión institucional del Español Lengua Segunda y Extranjera en la cooperación con Brasil*” (2015) y “*Tejiendo Redes: Diseño Glotopolítico Institucional Español Lengua Segunda y Extranjera*” (2016). Todas publicadas por Uni Río Editora, Editorial de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Los dos primeros libros se originaron en programas institucionales de movilidad académica docente y estudiantil que promovieron la vinculación con universidades de Brasil (Universidade Federal do Paraná y Universidade Federal do Ceará). De la mano de programas como el *Programa de Intercambio Universitario Académico de Grado en español y portugués del Mercosur* y las sucesivas convocatorias de Redes NEIES (*Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del Mercosur*), el trabajo en torno a la gestión de las lenguas se integró en una reflexión genérica sobre las características de los procesos institucionales de Internacionalización de la Educación Superior.

Para el caso de nuestra universidad, este entorno permitió no sólo el análisis de los procesos locales sino también articular una tarea conjunta

con otras instituciones. Además de la propia vinculación practicada por la implementación de los programas y proyectos abordados (universidades nacionales argentinas de Córdoba, Villa María, Tucumán, Cuyo y universidades federales de Brasil) también se promovió el trabajo colaborativo junto a otras redes vigentes en el contexto nacional. Prueba de ello es la participación de la UNRC en los seminarios dictados por la Red RIESAL (Red de Internacionalización de la Educación Superior de América Latina) y la contribución con capítulos en las obras de Oregioni, M. y Taborga, A. (2018) *Dinámicas de internacionalización universitaria en América Latina*. Tandil. Editorial de la UNICEN (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires) ; Oregioni, M. y Piñeiro, F. (2017) *Herramientas de Política y Gestión para la Internacionalización Universitaria. Una mirada latinoamericana*. Tandil. Editorial de la UNICEN y Araya, J. y Oregioni, M.S. (2016) *Internacionalización de la universidad en el marco de la integración regional*. Tandil. Editorial de la UNICEN. La totalidad del trabajo se integró en la producción del entorno NEIES.

En este contexto se publica “*Tejiendo Redes*”, la tercera de las obras que anteceden la presente y que orienta su contenido a la línea reflexiva de los procesos institucionales de Internacionalización de la Educación Superior. Especialmente, lo atinente a la gestión de las lenguas, en general, y la gestión del Español Lengua Segunda y Extranjera, en particular.

Se examina también en la obra la necesidad de advertir la magnitud del lenguaje y la adscripción a matrices discursivas en la interacción practicada por los actores Estado e Institución en el contexto de la gestión de programas y proyectos que, en definitiva, habilitan la promoción de acciones efectivas para el desarrollo de una política lingüística de carácter autónomo.

El *Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del Mercosur* (NEIES) habilitó marcos de proyección que promovieron el desarrollo de la reflexión sobre la gestión institucional de la internacionalización. Pueden citarse, entre otras acciones, la presentación oficial de redes desarrollada en la UNICEN (Tandil) en 2015, la presentación formal de publicaciones generadas por las Redes NEIES desarrollada en la Biblioteca del Ministerio de Educación (2016), la participación en Congresos preparatorios para la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES 2018) – uno de ellos tuvo lugar en la Universidad de

las Artes durante 2017 - y, finalmente, la propia integración del trabajo de NEIES en el contexto de la CRES 2018, ciudad de Córdoba.

Con la vigencia de la temática, “*Desde la lengua. Gobernanza lingüística: aportes institucionales para la promoción del Español Lengua Segunda y Extranjera en la región Mercosur*” propone la consolidación de una óptica compartida: por una parte, la reflexión sobre modelos y características de la lengua española en un contexto de vinculación Mercosur con Brasil. Por otro, la imprescindible integración de esta reflexión en una visión estratégica de institución. Con los consecuentes alcances en las tareas prioritarias de la universidad argentina: docencia, investigación y extensión. Y allí interpretamos fundamental la adscripción y composición discursiva conjunta con el Estado nacional. Es en ese terreno donde, en consonancia con Arnoux (2006), compartimos que el discurso adquiere dimensiones sustantivas. De hecho, es el recurso que habilita las acciones y Examinarlo es una tarea prioritaria.

La publicación exhibe los avances de la investigación de tesis doctoral “*Políticas lingüísticas para la promoción del Español Lengua Segunda y Extranjera (ELSE) en el contexto de la integración regional Mercosur*”, inscripta en la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán y bajo la dirección de la Prof. Dra. Ana María Ávila de Jalil.

El capítulo 01 “*Política lingüística e Internacionalización de la Educación Superior*” plantea un punto de partida a partir de una revisión del propio concepto *Políticas Lingüísticas* y la revisión de la obra clásica de Calvet. A partir de esto, una reflexión sobre el entono Mercosur y la necesidad de pensar las lenguas en tal proceso de integración regional.

El capítulo 02 “*Glotopolítica y gestión institucional*” considera los aportes de la vertiente glotopolítica – en permanente desarrollo y auge – y propone examinar, desde esta perspectiva, la gestión de las lenguas desde el entorno institucional. Sobre nuestro anterior *Diseño Glotopolítico Institucional* (Dandrea 2015, 2016) se proponen fases y se exhiben acciones tomando como referencia el desarrollo local. También aquí se examina el evento denominado *Primer Seminario de Gobernanza Lingüística*, que augura una proyección efectiva de esta línea en el sistema universitario argentino.

El capítulo 03 “*Un corpus para el análisis glotopolítico*” presenta una propuesta de corpus para el análisis. Sobre el mismo, interesa especialmente la composición del Sub Corpus D: “*Gestión de Programas y Proyectos ELSE*”. Por el grado de autonomía que la universidad tiene para la administración de una política lingüística con características propias.

El capítulo 4: “*Gestión lingüística contra-hegemónica. Composición de una matriz ideológico-discursiva*” avanza en la proposición y articulación de ideologemas en la integración de una matriz ideológico discursiva. Se examinan aquí especialmente las actividades de imagen de rol que despliegan Estado e Institución en una relación interactiva caracterizada por la disparidad de las variables Poder (P), Distancia Social (DS) y Grado de Implicación (GI).

El capítulo 5: “*El Consorcio Interuniversitario ELSE (Español Lengua Segunda y Extranjera). Significación de las redes temáticas para el desarrollo glotopolítico institucional*” pone en foco la tarea desarrollada por el Consorcio Interuniversitario ELSE y la relevancia de este marco para la gestión de una política lingüística basada en la concepción de red.

El capítulo 6: “*Debate académico. Ámbitos y concepción de la lengua*” considera el último *Congreso de la Lengua Española*, desarrollado en la Universidad Nacional de Córdoba durante 2018 y examina el entorno de estos eventos en términos de promoción de una política lingüística. Asimismo, consigna el avance en la organización y celebración de los *Congresos Latinoamericanos de Glotopolítica*, ámbito analítico de carácter crítico que pone de relevancia la necesidad del debate integral sobre la planificación e implementación de acciones de política lingüística.

Finalmente, el capítulo 7 “*Intercambio Estudiantil: experiencia lingüístico-cultural en primera persona*” replica el relato de tres alumnas del Profesorado en Letras de la Universidad Nacional de Río Cuarto durante su experiencia de intercambio estudiantil en Brasil. Más allá de toda reflexión genérica, presentación de informes, estadísticas y otras participaciones discursivas del estilo, el relato de una experiencia en primera persona siempre habilita la mejor perspectiva para la valoración de la instancia. La descripción de actividades académicas y culturales exhiben – de manera genuina – el dato en cuestión. Y es importante que se difunda pues allí está el impacto de las políticas públicas que habilitaron el espacio y permitieron la oportunidad para el estudiantado.

Es nuestro deseo que esta obra pueda orientar desarrollos similares en el sistema universitario argentino. Sin que signifique un modelo por considerar y aún con las divergencias propias de cada realidad institucional, encontrar y promover las articulaciones internas permite replicar las prácticas en el ámbito interuniversitario. Aún más, es importante que el propio sistema de Educación Superior en Latinoamérica pueda componer marcos cada vez más acabados de coordinación institucional. Sólo así será posible dar forma a modelos alternativos de Internacionalización de la Educación Superior. Modelos locales, sobre la base de nuestras áreas de vacancia pero también de nuestras fortalezas. Modelos contra hegemónicos, en definitiva.

Fabio Daniel Dandrea  
Octubre de 2019

## Prólogo

### **Desde la lengua. Gobernanza lingüística y aportes institucionales para la promoción del Español Lengua Segunda y Extranjera en la región Mercosur**

El proyecto de integración regional sudamericana se activó desde la firma del Acta de Iguazú en 1985 que, si bien vinculaba inicialmente a Brasil y Argentina, se proponía avanzar en la construcción de un espacio más amplio. Este propósito se concretó en 1991 con la firma del Tratado de Asunción, que llevó a la constitución del Mercosur, que incluyó en un primer momento, además de Brasil y Argentina, a Uruguay y Paraguay y, luego, a Venezuela y Bolivia (esta última en proceso de adhesión). Si bien desde sus comienzos el Mercosur había tenido aspectos culturales, educativos y políticos, que se manifestaron, entre otros, en los acuerdos del Mercosur educativo, durante la década del noventa se acentuó su condición de mercado.

Con el nuevo siglo, los gobiernos progresistas del continente consideraron que era necesario la conformación de un espacio mayor, con una marcada dimensión política, que abarcara los diferentes Estados sudamericanos. Crearon, así, en 2008 Unasur (Unión de Naciones Suramericanas). Asimismo, con la voluntad de establecer alianzas con los

países centroamericanos y con México se creó en 2011 la Celac (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños). En todos los casos se activaba la memoria de la Independencia y la voluntad de constituir finalmente la Patria Grande de los libertadores.

Con los cambios de gobiernos estos proyectos fueron dejados de lado como Unasur, burocratizados como la Celac o revisados como el Mercosur, en el que se erosionó fuertemente al Parlasur (Parlamento del Sur), que debía funcionar con representantes elegidos por voto directo y que era una pieza clave para la integración política. Lo que se presentaba como modelo era la Alianza del Pacífico, creada en 2011 e integrada por Chile, Perú, Colombia y México con fuerte influencia de Estados Unidos. En todos los casos el tema de la lengua estaba presente no solo porque las lenguas oficiales de los Estados lo eran de la integración sino también porque a un incipiente bilingüismo español / portugués se oponía la voluntad de un bilingüismo tanto del español como del portugués con el inglés. El peso de esto último explica las medidas de Michel Temer -suspender la ley de oferta obligatoria del español en las escuelas secundarias, que se había promulgado en el gobierno de Lula da Silva- y de Jair Bolsonaro -establecer la obligatoriedad del inglés.

En fechas muy cercanas al desarrollo del proyecto de integración regional, se impulsa desde España la política lingüística de área idiomática a la que se designará después como Panhispanismo. Esa política se desarrolla a partir del ingreso de España a la Unión Europea y se fortalece con la importancia económica que adquiere dicho país en América Latina, a lo que no es ajena la proximidad lingüística, con su intervención en varios emprendimientos en ámbitos como el financiero, el aeronáutico, el petrolero o el editorial. A comienzos de la década del noventa se crea el Instituto Cervantes y se activa la Real Academia Española, de cuyo dinamismo son expresión los Congresos Internacionales de la Lengua Española, la elaboración de numerosos instrumentos lingüísticos, las propuestas para la enseñanza del español como lengua extranjera y la puesta en marcha del DELE (Diploma de Español como Lengua Extranjera que otorga el Instituto Cervantes).

El panhispanismo proclama “la unidad en la diversidad” y encabeza una política lingüística destinada a anudar el espacio interior y a equipar al español para que avance, primero en Brasil y Estados Unidos y, luego, en el planeta. Brasil adquiriría una importancia fundamental porque el proceso de integración regional llevaba necesariamente al de-

sarrollo del español, lo que se acentuó a partir del 2005 con la ley de oferta obligatoria del español en las escuelas secundarias brasileñas. Estados Unidos, por su parte, planteaba la posibilidad, no solo de actuar sobre el amplio mercado de hispanos, sino también de un vínculo con el inglés que anticipara un posible avance conjunto.

Una posición más abarcadora pero que no cuajó, fue la de fortalecer la Comunidad Iberoamericana de Naciones con la articulación del portugués y el español como parte de lo que algunos llamaron un “diasistema luso castellano”, lo que le daba a España la posibilidad de encabezar o por lo menos compartir esta posición no solo respecto de su lengua sino también del portugués. Pero Brasil, cuyo participación en los Brics (que incluye también a Rusia, China, India y Sudáfrica y que inician las “cumbres” en 2009) la ponía en una posición ventajosa internacionalmente, encabezó decididamente la Lusofonía, lo que le permitía asegurar los lazos con los países africanos de lengua portuguesa.

El repliegue sobre el español de la RAE y sus organismos asociados los llevaron a desdoblar la perspectiva glotopolítica: por un lado “la unidad en la diversidad” para el interior del área y, por el otro, “el español general” para el avance por el planeta. Esa variedad que se construye a partir de rasgos preferentemente peninsulares se acompaña de una regulación de la oralidad y la prosa informativa (tal como se plasma en textos de la Fundación del Español Urgente, Fundéu, y del último instrumento de la RAE, el Libro de Estilo) destinada a simplificar y uniformizar los textos que circulan por los medios digitales, siguiendo normativas cercanas al medio anglosajón, con el objetivo de facilitar la acción de los buscadores y los procedimientos de la traducción automática. Otro gesto glotopolítico es ampliar la certificación de español al SIELE (Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española), que integra, además del Instituto Cervantes, la Universidad de Salamanca, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad de Buenos Aires.

Este es el marco glotopolítico dentro del cual Fabio Daniel Dandrea reflexiona, detenidamente y con un marcado dominio de los temas, respecto de las políticas lingüísticas y educativas, particularmente en relación con la internacionalización de la enseñanza superior y con la difusión del español como lengua segunda y extranjera. Recorre textos centrales de la disciplina señalando el interés que tienen determinados aportes respecto de las problemáticas que aborda y presta particular

atención a las políticas lingüísticas en el Mercosur. Atiende, asimismo, a la dimensión glotopolítica de los Congresos Internacionales de la Lengua Española y a los eventos “alternativos” realizados desde una perspectiva crítica hacia las políticas encabezadas por la RAE y el Instituto Cervantes. En todos los casos ilustra con materiales pertinentes, previamente seleccionados. El corpus amplio al que apela le permite mostrar, en diferentes momentos del libro, las articulaciones entre las posiciones estatales y las decisiones de las instancias universitarias.

Respecto de la internacionalización de la enseñanza superior debemos señalar que es un sintagma que se ha impuesto últimamente, tendiendo a la elaboración de políticas globales que vayan estableciendo un dispositivo normativo común. Son conocidas, por ejemplo, las medidas respecto de formatos, lenguas privilegiadas, evaluaciones y jerarquías en las publicaciones científicas, así como los modos de evaluar la calidad de la enseñanza superior. Más allá de estas estrategias de control, uniformización y uso centralizado de la producción científica del planeta, los docentes e investigadores participan, desde hace tiempo y según las posibilidades que abran las universidades, los centros de investigación y las instancias ministeriales, en formas de internacionalización que enriquecen sus prácticas. En ese sentido, cuando los contactos con otros sistemas, anclados en culturas y lenguas diferentes, se multiplican, permiten integrar a la docencia y la investigación otros puntos de vista, que atenúan el cierre sobre sí mismas de algunas comunidades académicas. Por otra parte, se hace visible internacionalmente la producción científica propia a través de, entre otros, artículos que tiendan a una circulación en otros espacios culturales, presentaciones en eventos internacionales, o patentes reconocidas mundialmente. También deben ser destacadas las investigaciones conjuntas con especialistas de otros países, los intercambios de docentes y estudiantes, la apertura de las carreras a estudiantes extranjeros y el facilitar estadías de cierta extensión de docentes investigadores y de estudiantes en instituciones académicas extranjeras. De esto último da cuenta el último capítulo del libro con el nombre de “Intercambio Estudiantil: experiencia lingüístico-cultural en primera persona”, en el que aparece el relato entusiasta de tres estudiantes de la Universidad Nacional de Río Cuarto referido a su estadía de estudio en Brasil y que permite valorar ese tipo de emprendimientos.

Si bien estas actividades son altamente positivas, hay aspectos glotopolíticos cuestionables en el uso del sintagma “internacionalización de

la enseñanza superior”. Por un lado, la creencia de que la internacionalización debe tender a dictar los cursos -en posgrados, generalmente, pero, en algunos casos, en el grado- en inglés pensando que va a favorecer la llegada de estudiantes de otras latitudes. Esto ha sido muy discutido ya que lo que resulta más creíble es que, si los estudiantes extranjeros vienen a estudiar parte o la totalidad de las carreras a nuestras instituciones, lo hacen por el interés que tienen en acercarse a una cultura científica indisolublemente ligada a la lengua de la institución receptora. Proyectos de ese tipo no han avanzado en las universidades argentinas pero sí en algunos países del continente. Por otro lado, se evidencia marcadamente la tendencia a constituir al inglés como lengua de la ciencia, lo que ha sido cuestionado y el libro que prologamos presenta posiciones al respecto que fundamentan el rechazo a esta tendencia, particularmente en el campo de las ciencias sociales y humanas. A las que presenta, pertinentemente, del ámbito hispanohablante, podemos agregar el “Manifiesto” de lingüistas francófonos de 2019, influidos tal vez por el Brexit (que lleva a que prácticamente el inglés deje de ser lengua de la Unión Europea). Subrayan que las opciones en política lingüística de los organismos de investigación no son epistemológicas ni metodológicas sino geopolíticas, económicas e industriales. El texto reconoce la necesidad de leer en otras lenguas (no solo inglés) elegidas según los campos de estudio e investigación, y de entrenarse en la traducción (podemos decir nosotros: apoyándose y afinando el uso de los programas de traducción automática) pero se señala lo absurdo de querer imponer cursos en inglés para estudiantes extranjeros. En la justificación del rechazo se utilizan argumentos próximos a los que nos referimos antes. Plantean, asimismo, que la exigencia de publicaciones en inglés lleva a un empobrecimiento de un discurso científico y, por lo tanto, de un pensamiento ya que, por un lado, raramente se dominan las estrategias propias de esa lengua (si no se es hablante nativo y se está inmerso en otra realidad lingüística). Y, por el otro, no se tiene en cuenta que las tradiciones intelectuales vinculadas con lenguas y culturas constituyen modos diferentes y fecundos de abordar las problemáticas de las ciencias sociales y humanas. Exigir determinados formatos, lenguas y criterios de redacción limita la contribución estratégica al avance del conocimiento en las respectivas disciplinas.

Atento a estas observaciones y a las prácticas de “internacionalización” realizadas en el marco de las redes a las que la Universidad Nacional de Río Cuarto pertenece, Fabio Dandrea plantea fundamentadamente

la importancia del desarrollo de una “Gestión lingüística contra-hegémica”, que tienda a una cooperación solidaria que potencie el trabajo conjunto entre instituciones y equilibre la cobertura de áreas y aspectos de vacancia. Para ello propone la “Composición de una matriz ideológico-discursiva”. En esta apela a categorías del Análisis del discurso, como la de ideograma, y a conceptos de la Pragmática Sociocultural, como el de imagen social. Ilustra el recorrido con el Programa Integral de Lenguas de su universidad, que resulta tanto de un diseño glotopolítico institucional, cuyas diferentes fases y acciones se detallan, como de la consideración de un corpus extenso de referencia armado por el autor, PLEAM (Política Lingüística del Español de Argentina para la Región Mercosur), con los respectivos sub-corpus que se determinan. Le asigna particular relevancia al sub-corpus D, Gestión de Programas y Proyectos ELSE (Consortio Interuniversitarios de Español Lengua Segunda y Extranjera), que considera un ejemplo significativo de gestión de redes temáticas en el marco de la “internacionalización”. Describe su origen, características, funcionamiento y resultados. Debemos destacar que el examen CELU (Certificado de Español: Lengua y Uso) al que dio lugar la actividad del Consortio dialoga con el CELPE-Bras, que es su equivalente brasileño y tiene amplia difusión en Brasil. La relevancia que Fabio Dandrea le otorga al Programa ELSE se manifiesta desde el título de su obra en el que se señalan como centrales los “aportes institucionales para la promoción del Español Lengua Segunda y Extranjera en la región Mercosur”.

Si bien esta región es la que se privilegia, a lo largo de la obra se remite a otros vínculos, sobre todo cuando se detalla el programa institucional y la atención que se presta a diversas lenguas. En este sentido, es necesario plantear que desde la perspectiva de las políticas de un país o de una región no todas las lenguas tienen el mismo estatuto como tampoco son iguales las relaciones con otros países. Aquellas no solo dependen de las áreas disciplinares y de los requerimientos productivos sino también de la voluntad de intercambio motivadas por diversas razones, entre ellas las geopolíticas. Si consideramos que el Mercosur es un proyecto regional estratégico para el país, es evidente que se le debe asignar un peso particular a la relación entre el portugués y el español. Distintos documentos han mostrado esa importancia. El libro destaca, por un lado, la resolución ministerial 160 (modificación 2015) destinada a la gestión de los posgrados que establece que “la escritura del trabajo final será realizada en lengua española o portuguesa, cuando se

trate de carreras institucionales o interinstitucionales argentinas” y “la defensa será realizada en lengua española o portuguesa”. Por el otro, recuerda que en el documento *Hacia la formulación de políticas lingüísticas al servicio de los objetivos de la universidad argentina* (2019) se reafirma “la preeminencia del español y del portugués como lenguas científicas de la región sudamericana”.

Más allá de este estatuto particular, en el marco de la internacionalización de la enseñanza superior se deben considerar otros espacios políticos y otras lenguas. El peso relativo de estas y su incidencia en determinadas prácticas debe ser resultado de propuestas, diseñadas y realizadas por especialistas, responsables de gestión, y funcionarios de diferentes áreas de gobierno, que deben convocar a los actores involucrados: docentes, investigadores y estudiantes. En cuanto a la implementación, acentuando lo que prevé el Programa Integral de Lenguas al que el libro de Dandrea se refiere, creemos que es conveniente nuclear las actividades en espacios asignados a ella, creando o fortaleciendo centros especializados que, en las unidades académicas que estén en condiciones de hacerlo, articulen en su diseño investigación, docencia, transferencia, extensión y gestión.

Por un lado, si privilegiamos el español como lengua de la producción científica propia, se deberá pensar en el dictado de talleres, seminarios, tutorías de escritura académica para estudiantes de grado y de postgrado y para investigadores en áreas que no tengan un entrenamiento asiduo en producción escrita.

Por otro lado, un centro como el que proponemos deberá atender a la problemática de la traducción y de la difusión de la producción propia en otras lenguas, a la vez que organice o expanda a otras unidades académicas cursos de lectocomprensión, en lo cual el país tiene un avance importante, cursos de comprensión y producción oral y de estrategias para entablar diálogos bilingües en una lengua próxima como el portugués.

También esos centros deberán estar en condiciones de revisar tesis y artículos en portugués para que se faciliten tanto la implementación de la resolución 160 como las publicaciones en esa lengua en revistas nacionales.

Asimismo, deberán tener a su cargo la recepción “lingüística” de los estudiantes extranjeros, el dictado de cursos específicos en español y la administración de las pruebas del CELU.

Sería deseable, por otra parte, que orientaran a los tesisistas cuando lo requirieran en los casos de co-tutorías, y que participaran en las actividades de los centros de altos estudios surgidos de acuerdos bilaterales, asegurando, por ejemplo, la interpretación de los cursos de docentes visitantes.

En cuanto a las carreras de formación docente universitarias o terciarias, sería conveniente que a lo largo de la misma se cursara otra lengua, que se elegirá en función de las decisiones glotopolíticas de la institución, que deberán considerar los requerimientos disciplinares y las relaciones que se privilegien con determinados países. Los programas que se elaboren deberán tender a fortalecer contenidos o aspectos significativos de esas carreras.

Finalmente, además de las propuestas concretas que se puedan hacer, no debemos olvidar que la planificación glotopolítica en el medio universitario depende de las políticas científicas nacionales, de cómo se valora la producción propia, de los vínculos que entabla con países a los que los unen objetivos comunes, de los modos particulares de abrirse al mundo. Este es un tema de reflexión al cual nos convoca *Desde la lengua*, libro que no solo suministra una documentación imprescindible y orientadora sino que también estimula la reflexión sobre la problemática glotopolítica en nuestra sociedad y en el ámbito de la enseñanza superior.

Elvira Narvaja de Arnoux  
Octubre de 2019

## Capítulo 1

### Política lingüística e Internacionalización de la Educación Superior

#### 1. Políticas lingüísticas: enfoque genérico

En términos generales - y con R. Bein (2008) – podemos afirmar que “las políticas lingüísticas refieren a las decisiones que se toman en relación con el uso público del lenguaje”. Desde esta perspectiva, interpretamos que una propuesta de diseño glotopolítico institucional (Dandrea 2015, 2016) queda integrada en un universo disciplinar específico – el de las políticas lingüísticas - y su tratamiento debe ser examinado tanto desde la perspectiva de las *políticas* que lo sustentan como de las *acciones* referidas a la implementación de esta política. Por ello, para nuestro análisis, importa especialmente contextualizar el diseño glotopolítico en un entorno de Internacionalización de la Educación Superior que proyecta a la universidad pública argentina.

Las políticas lingüísticas han estado tradicionalmente ligadas a las decisiones que toma el estado nacional. Así lo asevera García Marcos (1992: 61-62):

[ ] Sería tarea complicada - infructuosa diría yo – hallar una etapa histórica en que el poder político no haya actuado sobre la(s) lengua(s) que estaban bajo su administración. Por uno u otro camino, los gobernantes siempre han intervenido en la selección de la variedad normativa, así como en su mantenimiento a través de instituciones encargadas de salvaguardar los llamados usos correctos del idioma, del mismo modo en que han sido responsables de que el contacto lingüístico sea – o no – causa de conflicto social y, en suma, han forjado el mapa lingüístico de sus respectivos estados...

Una clasificación usual de *políticas lingüísticas* es la que toma como referencia la de diversos estudios de caso, acontecidos en distintas partes del mundo. Por ejemplo, Jacques Leclerc (1994) consigna los siguientes tipos<sup>1</sup>:

- Políticas de asimilación

Una política de asimilación es aquella que aplica fuertes medidas orientadas a acelerar el decrecimiento de una o más minorías lingüísticas. El objetivo último de tales políticas es promover la unidad nacional dentro de un estado (asumiendo la idea de que la existencia de una sola lengua en el país favorecería tal fin). Las medidas adoptadas por estados que oficializan tales políticas pueden, por ejemplo, prohibir el uso social de una determinada lengua, la exclusión y devaluación social de una comunidad lingüística y, en casos extremos, la represión por la fuerza e incluso el genocidio.

Es necesario hacer una distinción entre estas políticas y cualquier otra política que favorezca o conduzca a la asimilación de miembros de grupos minoritarios resultantes de la falta de intervención o medidas de protección. En la práctica todos los estados adoptan, implícitamente, políticas tendentes a la asimilación que están dirigidas a inmigrantes y, en numerosas ocasiones, también a pueblos aborígenes y otras minorías nacionales.

Jurisdicciones que aplican tal política: Birmania - Eslovaquia - Francia - Indonesia - Irán - Irak - Rusia - Tailandia - Vietnam

1 La tipología que sigue ha sido consignada en el enlace [https://es.wikipedia.org/wiki/Pol%C3%ADtica\\_ling%C3%BC%C3%ADstica](https://es.wikipedia.org/wiki/Pol%C3%ADtica_ling%C3%BC%C3%ADstica) (Fecha de última consulta: 18/01/2019). Su inclusión en el trabajo asume únicamente valor de ejemplo.

- Políticas de no intervención

Una política de no intervención consiste en permitir la interacción normal entre comunidades lingüísticas y que la evolución de las minorías siga su curso. Casi invariablemente esto favorece al grupo dominante. En ocasiones tales políticas se ven acompañadas por medidas administrativas que protegen a ciertas minorías.

Jurisdicciones que aplican tal política: Alemania - Angola - Arabia Saudita - Argentina - Australia - Austria - Bangladés - Benín - Burkina Faso - Chile - República Democrática del Congo - Costa de Marfil - Cuba - República Checa - Dominica - República Dominicana - Ecuador - Gabón - Ghana - Gibraltar - Guinea - Guyana - Irán - Jamaica - Japón - Liechtenstein - Malí - Nebraska - Nicaragua - El Salvador - San Cristóbal y Nieves - San Marino - San Vicente y las Granadinas - Santa Lucía - Senegal - Reino Unido - Uruguay - Venezuela - Vermont

- Políticas de estatus legal diferenciado

Una política que reconozca el estatus legal distinto de una lengua en concreto normalmente busca permitir la coexistencia dentro de un estado de múltiples comunidades lingüísticas. Por lo general se aseguran y a veces promueven los derechos lingüísticos de la mayoría a la vez que se da protección especial a la lengua de la minoría o minorías.

Jurisdicciones que aplican esta política: Albania - Bosnia y Herzegovina - Bulgaria - California - China - Croacia - Eslovaquia - España - Estonia - Consejo Europeo - Gales - Guatemala - Letonia - Lituania - República de Macedonia - Manitoba - Nuevo México - Ontario - Países Bajos - Paraguay - Portugal - Quebec - Rumanía - Suecia - Yukón -

- Políticas de promoción del idioma oficial

Una política que favorece el idioma oficial es una política de monolingüismo. En ocasiones puede favorecer a una lengua nacional, otras veces favorece a una lengua colonial de gran influencia internacional. Se dan casos en que tales políticas pueden ir acompañadas de medidas que reconocen y protegen lenguas minoritarias o lenguas indígenas. Este tipo de política puede tener lugar en dos escenarios muy distintos: donde el idioma oficial sea asimismo la lengua materna de la mayoría de la población, y donde no lo sea.

Jurisdicciones que aplican tal política: Åland - Albania - Andorra - Argelia - Azerbaiyán - Brasil - California - Camboya - Chipre - Colombia - Corea del Norte - Corea del Sur - Croacia - Egipto - Eslovenia - Estonia - Filipinas - India - Irán - Islandia - Israel - Italia - Japón - Kuwait - Letonia - Líbano - Lituania - República de Macedonia - Madagascar - Marruecos - México - Moldavia - Montenegro - Nepal - Perú - Polonia - Quebec - San Pedro y Miguelón - Somalia - Sri Lanka - Timor Oriental - Túnez - Ucrania - Uzbekistán - Vietnam - Voivodina

- Políticas sectoriales

Se dice que una política lingüística es sectorial cuando concierne sólo a un subconjunto de los sectores posibles considerados en conjunto por las políticas lingüísticas de alcance general. Ejemplos de políticas sectoriales corrientes son aquellos que sólo tratan con asuntos en materia educativa, o con la planificación de corpus, o con el estatus de una lengua en la administración pública o en el sistema judicial, etc.

- Políticas de bilingüismo o trilingüismo

Una política que favorece a dos idiomas oficiales es una política de bilingüismo. Hay diversas formas en que se pueden aplicar estas políticas.

#### *Basadas en derechos individuales no territorializados*

Una política de bilingüismo basado en derechos individuales no territorializados reconoce los mismos derechos a todos los miembros de una comunidad lingüística en cualquier punto que se encuentren del territorio nacional.

Bielorrusia - Burundi - Canadá - República Centroafricana - Chad - Yibuti - Guam - Hong Kong - República de Irlanda - Kenia - Kiribati - Malta - Nauru - Nuevo Brunswick - Nueva Zelanda - Territorios del Noroeste - Noruega - Nunavut - Ruanda - Samoa - Sudáfrica - Tanzania - Tonga - Tuvalu

#### *Basadas en derechos individuales territorializados*

Una política lingüística basada en derechos individuales territorializados reconoce los mismos derechos a todos los miembros de una comunidad lingüística dentro de una región específica.

Valle de Aosta - Islas Baleares - País Vasco - Brandeburgo - Bretaña - Cataluña - Islas del Canal - Córcega - Islas Feroe - Finlandia - Friuli-Venecia Julia - Galicia - Hawái - Isla de Man - Micronesia - Navarra - Irlanda del Norte - Nicaragua - Filipinas - Cerdeña - Escocia - Sicilia - Sind - Eslovenia (Istria y Prekmurje) - Suecia - Trentino-Alto Adigio - Comunidad Valenciana - Gales

#### *Basadas en derechos territoriales*

Bélgica - Camerún - Friburgo - Graubünden - Suiza - Ticino - Valais - Åland

- Políticas estratégicas de multilingüismo

Sudáfrica - Antillas Neerlandesas - Aruba - Australia - Federal Bélgica - Belice - Comores - Etiopía - Fiyi - Gagauzia - Hungría - India - Líbano - Luxemburgo - Malasia - Mauricio - Mauritania - Moldavia - Namibia - Níger - Nigeria - Pakistán - Papúa Nueva Guinea - Filipinas - Seychelles - Singapur - Eslovenia - Sudán - Surinam - Ciudad del Vaticano - Voivodina - ZimbabueBolivia

- Políticas lingüísticas mixtas

Éstas son posibles cuando una Estado aplica distintos tipos de políticas al mismo tiempo.

#### *No intervención (idioma oficial) y políticas sectoriales para las minorías*

Austria - República Checa - Alemania - Panamá - Tayikistán - Estados Unidos

#### *No intervención (idioma oficial) y políticas de asimilación para las minorías*

Irlanda del Norte - Botsuana

#### *Promoción del idioma oficial y estatus legal diferenciado para minorías*

Albania - California - Chile - Croacia - Estonia - Kirguistán - Letonia - Lituania - Guatemala - Macedonia - Montenegro - Rumanía - Eslovaquia - Quebec

### *Promoción del idioma oficial y políticas sectoriales para las minorías*

Armenia - Australia - Chipre - Costa Rica - Grecia - Polinesia Francesa - Serbia - Tayikistán - Togo - Zambia

### *Promoción del idioma oficial y no intervención para otras lenguas*

Lesoto - Santo Tomé y Príncipe - Omán - Suazilandia - Yemen

### *Promoción del idioma oficial, política de asimilación y bilingüismo territorial para las minorías*

Bosnia - Hong Kong - Kosovo - Pakistán - Turkmenistán - Transnistria - Vietnam - (Serbia)

Esta clasificación habitual, que se ofrece a título de ejemplo, exhibe una importante consideración del ordenamiento y la organización de una lengua en el entorno de un territorio. Distinto es el caso que nos ocupa. Ya no abordamos el proceso de organización en el contexto de un territorio sino la política de promoción de una lengua. Es decir, su estatus en tanto lengua internacional. Nos ocupamos en detalle de este punto más adelante.

## **1.1. La perspectiva de J. Calvet: *Les politiques linguistiques***

Desde la composición de un escenario en el que cobra especial relevancia el carácter sociocultural, una revisión del concepto *política lingüística* y sus implicancias supone una reflexión sobre los entornos que dieron origen al sintagma. Nuestro punto de partida es la *Sociolingüística*. Para ser más precisos, la *Sociología del Lenguaje*.<sup>2</sup> En una de las obras clásicas sobre nuestra temática – *Les politiques linguistiques (1996)* –, Jean Calvet expresa la estrecha vinculación entre sociolingüística y planificación lingüística (1996: 6):

---

2 Establecemos un anclaje en la Sociología del Lenguaje pues, desde las orientaciones clásicas de la Sociolingüística – Variacionismo, Sociología del Lenguaje y Etnografía del habla –, interpretamos que un diseño glotopolítico como el que proponemos en este trabajo, además de contribuir con la definición de una política y una planificación lingüística, se traduce fundamentalmente en un elemento que aporta a la conformación de una identidad Mercosur. En tal sentido, desde nuestra perspectiva – son las estructuras sociales (atravesadas por el componente cultural) las que orientan la pertinencia de una variedad para un proceso de integración regional.

[...] El sintagma *language planning*, que será traducido al francés [y castellano] como *planificación lingüística*, aparece en 1959 bajo la pluma de Einar Haugen a propósito de los problemas lingüísticos de Noruega. El objetivo de Haugen era presentar la intervención estandarizadora (por medio de reglas ortográficas, etc.) del estado de manera de construir una identidad nacional luego de siglos de dominación danesa. Haugen vuelve sobre el mismo tema en 1964, en ocasión de una reunión organizada por William Brighth en la UCLA, que marca el nacimiento de la sociolingüística...cuando observamos la lista de los participantes (Brighth, Haugen, Labov, Gumperz, Haymes, Samarin, Ferguson, etc.) vemos que sólo falta Fishman para completar el “equipo” que, en los años setenta y ochenta, representará la sociolingüística y/o la sociología del lenguaje en los Estados Unidos. Así, la planificación lingüística recibe el bautismo al mismo tiempo que la sociolingüística y será definida un poco más tarde por J. Fishman como sociolingüística aplicada...

Según refiere Calvet, durante años 70 la producción bibliográfica sobre planificación lingüística es significativa. En particular, cita la colección “Contributions to The Sociology of Language”, dirigida por J. Fishman. Algunas de las obras editadas:

- *Advances in Language Planning*. Fishman, 1974
- *Language and Politics*. W. O’Barr y J. O’Barr, 1976
- *Selection among Alternates in Language Standardization, the Case of Albanian*. Byron, 1976
- *Language Planning for Modernization, the Case of Indonesian and Malasyan*. Alisjabana, 1976
- *Advances in the Study of Society Multilingualism*. Fishman, 1977
- *Language Planning Processes*. Rubin, Jernudd, Das Gupta, Fishman, Ferguson, 1977
- *Advances in the Creation and Revision of Writing System*. Fishman, 1977

- *Colonialism and Language Policy in Vietnam*. De Francis, 1977

Al mismo tiempo, la noción planificación lingüística se expresa en distintos idiomas, y a través de distintas obras. Para el caso del español, Calvet señala “Estructura social y Política Lingüística”, de Rafael Nin-yoles. Valencia, 1975. Según expresa el autor francés (op. cit: 7):

[...] En todos los casos y en todas las definiciones, las relaciones entre la política lingüística y la planificación lingüística se plantean como de subordinación: así, según Fishman, la planificación es la puesta en práctica de una política lingüística, y las definiciones ulteriores, en su variedad, prácticamente no se apartarán de este enfoque...

En relación con estas definiciones, Calvet distingue también la preferencia de los investigadores norteamericanos por el sintagma planificación lingüística, excluyendo o subordinando la cuestión política. Lo contrario sucede, según el autor, con los investigadores de Europa (8).

Por lo demás, nuestro autor afirma (op. cit: 5):

[...] la intervención humana en la lengua o en las situaciones lingüísticas no es algo nuevo: desde siempre los individuos han intentado legislar, fijar el uso correcto o intervenir en la forma de la lengua; desde siempre, también, el poder político ha privilegiado tal o cual lengua, ha elegido gobernar el Estado en una lengua o imponer a la mayoría la lengua de una minoría...

*Les politiques linguistiques* – obra clásica de Calvet - se estructura sobre una revisión de los orígenes del concepto *política lingüística*, concentrando su abordaje en el primer modelo de Haugen, el enfoque “instrumentalista” de Ray y Tauli, el segundo modelo de Haugen y el aporte de la sociolingüística nativa. En una segunda parte, el autor se refiere a la tipología de las situaciones plurilingües a partir de los desarrollos de Ferguson y Stewart, Fasold y la grilla de Chaudenson. La tercera parte se ocupa de los instrumentos de la planificación lingüística, abordando el equipamiento de las lenguas, el entorno lingüístico y las leyes lingüísticas. El cuarto capítulo enfoca estudios de caso: el problema de la lengua nacional en China, la intervención en el léxico y la ortografía de

una lengua (francés), la fijación del alfabeto bambara en Malí, la “revolución lingüística” en Turquía y la estandarización de una lengua (Noruega). El último capítulo, la acción sobre las lenguas, examina otros casos: la promoción de una lengua vehicular (Tanzania), la promoción de una lengua minoritaria (Indonesia), la paz lingüística suiza, la defensa del estatuto internacional de una lengua (francés), el reemplazo de una lengua colonial (el árabe en Maghreb).

Resulta interesante destacar algunos aspectos de los modelos que Calvet revisa (op. cit: 9-19). En relación con el primer modelo de Haugen (1964), Calvet sostiene una marcada influencia de la óptica económica y la concepción del *management* o *teoría de la decisión*. Así, Haugen se orienta por un análisis de los diferentes estadios de una planificación lingüística como “un procedimiento de decisión”: los problemas, los que toman las decisiones, las alternativas, la evaluación y la puesta en práctica (op. cit: 11). Desde nuestra perspectiva, la política que ha orientado la promoción del español de Argentina en Brasil durante el período 2005 – 2015 ha ofrecido la oportunidad para un posicionamiento estratégico y protagónico de las universidades nacionales. En tal sentido, y en relación con los actores que toman las decisiones, interpretamos decisivo el trabajo colaborativo entre estado e instituciones de Educación Superior. Como hemos consignado antes, entendemos que este proceso se gesta en un entorno de Internacionalización de la Educación Superior que interesa a ambos.

De manera sucinta nos abocaremos al desarrollo de algunos puntos de la obra. En particular, los que presentan mayor vinculación con nuestro análisis.

## **1.2. Planificación lingüística: el primer modelo de Haugen**

Este modelo exhibe una consideración de los estadios de la planificación lingüística como un procedimiento de decisión: los *problemas*, los que toman las *decisiones*, las *alternativas*, la *evaluación* y la *puesta en práctica*. Su origen se remonta a la teoría de la decisión, que se utiliza en el campo de la gestión económica. En tal sentido, el modelo de Haugen se basa en el modelo de Herbert Simon (economía).

### 1.3. Enfoque instrumentalista de Ray y Tauli

Un enfoque que considera central la concepción de la *lengua como instrumento de comunicación*. Así, una lengua puede ser evaluada, alterada, corregida, regulada, mejorada y nuevas lenguas pueden ser creadas a voluntad (Tauli, 1962). Según expresa Calvet (op. cit: 13):

[...] Es fácil ver lo que tienen de restrictivo (estas definiciones) cuando dejan de lado lo esencial de la lengua, estos es, sus relaciones con la sociedad. Al precio de esta restricción se han podido construir los enfoques estructuralistas de la lengua, y es contra esta restricción que se ha desarrollado una nueva manera de abordar los hechos de la lengua, que se ha bautizado sociolingüística...

### 1.4. Segundo modelo de Haugen

El segundo modelo de Haugen incorpora la distinción de Kloss (1969) entre planificación del corpus y planificación del estatus. Mientras la planificación del corpus refiere a las intervenciones en la forma de la lengua, la planificación del estatus se concentra en las intervenciones en las funciones de la lengua, su estatus social y sus relaciones con las demás lenguas (Calvet, op. cit: 15).

Así, Haugen propone un esquema que cruza las nociones de estatus y corpus con forma y función de la lengua:

Gráfico 01: Segundo modelo de Haugen<sup>3</sup>

	<i>Forma</i> (planificación lingüística)	<i>Función</i> (cultivo de la lengua)
<i>Sociedad</i> (planificación del estatus)	<i>Elección</i> (proceso de toma de decisión) Identificación del problema Elección de una norma	<i>Aplicación</i> (proceso educacional) Corrección Evaluación
<i>Lengua</i> (planificación del corpus)	<i>Codificación</i> (estandarización) Transcripción gráfica Sintaxis Léxico	<i>Modernización</i> (desarrollo funcional) Modernización de la terminología Desarrollo estilístico

<sup>3</sup> Tomado de Calvet (1996: 16)

## 1.5. El aporte de la sociolingüística nativa

En este punto Calvet reivindica el valor de lingüistas catalanes, occitanos y hablantes de créole en el punto en que, a la vez que especialistas, resultan también implicados personalmente en las situaciones abordadas (op. cit: 17). Según refiere nuestro autor (op. cit: 19):

[...] Los lingüistas europeos, especialmente los lingüistas hablantes de lenguas dominadas, han insistido en la existencia de conflictos lingüísticos y han contribuido notablemente a enriquecer la teoría. Pero su propia situación los impulsaba a mezclar las cosas y a pasar lentamente de lo teórico a lo militante. Este deslizamiento tuvo al menos el mérito de recordarnos que en política lingüística hay también política, y que las intervenciones en la lengua y en las lenguas tienen un carácter eminentemente social y político. Pero nos recuerda al mismo tiempo que las ciencias rara vez están a salvo de contaminaciones ideológicas y que tampoco la política y la planificación lingüística escapan a esta regla...

## 1.6. Tipología de situaciones plurilingües

Calvet revisa el enfoque de Ferguson (1959), que propone comparar distintas situaciones de diglosia (adscribiendo a la idea de Fishman, hay diglosia cada vez que se presenta un reparto funcional de los usos entre dos lenguas o dos formas de una misma lengua) y distinguir tres categorías de lengua: lengua mayor, lengua menor y lengua de estatus especial; cinco tipos de lengua: vernácula, estándar, clásica, pidgin, criolla; y siete funciones (gregaria, oficial, vehicular, lengua de enseñanza, religión, lengua internacional, lengua objeto de enseñanza).

Stewart (1968) propone tomar cuatro atributos (estandarización, autonomía, historicidad, vitalidad) cuya combinación (ausencia – presencia) definía siete tipos de lenguas: se suman *artificial* y *dialecto* a las propuestas por Ferguson. También agrega tres funciones (provincial, capitalina y literaria) y reparte las lenguas de un país en seis clases, según el porcentaje de la población que habla la lengua.

Fasold (1984) retoma la visión de los trabajos de Ferguson y Stewart y propone el punto de vista que se ilustra en el siguiente esquema:

Gráfico 02: Modelo de Fasold (1984)<sup>4</sup>

<i>Funciones</i>	<i>Atributos sociolingüísticos requeridos</i>
Oficial	Estandarización Utilizada correctamente por cierto número de ciudadanos educados
Nacionalista	Símbolo de identidad nacional para una parte importante de la población Utilizada ampliamente en la comunicación cotidiana Hablada amplia y corrientemente en el país Que no existía en el país otra lengua importante en competencia para la misma función Aceptada como símbolo de autenticidad Vínculos con un pasado glorioso
Grupal	Utilizada por todos en la conversación cotidiana Considerada por los hablantes como elemento de unificación y diferenciación respecto de la separación de los otros
Vehicular	Considerada como “aprendible” por al menos una minoría del país
Internacional	Incluida en la lista de “lenguas internacionales potenciales”
Escolar	Estandarización igual o mayor que la lengua de los alumnos
Religiosa	Clásica

En 1991, Chaudenson *intentó elaborar un instrumento de medición y comparación del “estatus” y el “corpus” de la lengua francesa en los diferentes países de la francofonía* (Calvet, op. cit: 29).

Su análisis considera:

#### A. ESTATUS

1. Oficialidad
2. Usos “institucionalizados”
3. Educación
4. Medios de comunicación masiva
5. Sector secundario y terciario privado

<sup>4</sup> Tomado de Calvet (1996: 26)

## B. CORPUS:

1. Apropiación lingüística
2. Vernacularidad/vernacularización vs. Vehicularidad/ Vehicularización
3. Tipos de competencia
4. Producción y exposición lingüísticas

Calvet concluye señalando las limitaciones de los modelos y consignando los criterios que deberían considerarse al momento de plantear uno (op. cit: 35):

[...] De manera más general, los modelos tipológicos que hemos presentado en este capítulo distan de agotar lo que convendría saber de una situación para reflexionar sobre una eventual política lingüística. En efecto, para elaborar un modelo capaz de dar cuenta de la complejidad de las situaciones, sería conveniente considerar diferentes factores: *datos cuantitativos*: cuántas lenguas, cuántos hablantes por cada una de ellas, *datos jurídicos*: estatutos de las lenguas en presencia, reconocidas o no por la Constitución, utilizadas o no en los medios, la enseñanza, etc., *datos funcionales*: lenguas vehiculares (y su índice de vehicularidad), lenguas transnacionales (habladas en diferentes países fronterizos), lenguas gregarias, lenguas de uso religioso, etc., *datos diacrónicos*: expansión de las lenguas, índice de transmisión de una generación a la otra, etc., *datos simbólicos*: prestigio de las lenguas en presencia, sentimientos lingüísticos, estrategias de comunicación, etc., *datos conflictuales*: tipos de relaciones entre las lenguas, complementariedad funcional o competencia, etc.

### 1.7. Los instrumentos de la planificación lingüística

A partir del planteo de un esquema donde S1 representa la situación sociolingüística inicial, considerada insatisfactoria, y S2 la situación que se querría alcanzar; la definición de las diferencias entre S1 y S2 constituye el campo de intervención de la *política lingüística*. El problema de

saber cómo pasar de S1 a S2 es el dominio de la *planificación lingüística* (Calvet, op. cit: 39).

La forma en que el proceso se lleva adelante – según refiere el autor francés – supone el *equipamiento de las lenguas* (a través de la escritura, el léxico, la estandarización y la consideración de procesos “in vivo” e “in vitro”), la focalización del *entorno lingüístico* y las *leyes lingüísticas*.

Desde una concepción de gestión de lenguas “in vivo” - que postula el modo en que la gente resuelve los problemas de comunicación con que se enfrenta cotidianamente - y gestión “in vitro” - que postula la aplicación de decisiones políticas sobre la base del análisis de situaciones comunicativas desarrolladas en laboratorios, por especialistas -; Calvet sostiene (op. cit: 54):

[...] Si bien la política lingüística es, en último análisis, competencia de los políticos, no se puede tomar ninguna decisión sin una descripción precisa de las situaciones, del sistema fonológico, léxico y sintáctico de las lenguas en presencia, etc., así como de los sentimientos lingüísticos, las relaciones que los hablantes establecen con las lenguas que frecuentan en su vida cotidiana. La política ha sido definida a menudo como el arte de lo posible. Aplicada a la política lingüística, esta propuesta subraya también el papel fundamental del lingüista. Él es quien puede indicar lo que es técnicamente posible de hacer y lo que será psicológicamente aceptable para los hablantes. Todo el arte de la política y la planificación lingüística se encuentra en esta complementariedad necesaria entre los científicos y los políticos, en este difícil equilibrio entre las técnicas de intervención y las elecciones de la sociedad...

La afirmación cobra especial relevancia para nuestra propuesta de un diseño glotopolítico de carácter institucional, mediante una sinergia de trabajo colaborativo entre el estado y la universidad pública. En lo que se refiere a la acción sobre las lenguas, nos interesa destacar el análisis que realiza Calvet del estatus, con foco en las funciones sociales de las lenguas en presencia. En particular, el estatus internacional de una lengua.

## 1.8. La defensa del estatuto internacional de una lengua: el ejemplo del francés

Aquí Calvet enfoca las acciones orientadas a la enseñanza de la lengua francesa en el extranjero, lo que supone – efectivamente – la difusión de la cultura, a través de la lengua. En Europa, se cita la propuesta de cinco lenguas para la Comunidad Económica Europea (CEE): inglés, alemán, francés, español e italiano; que supone una tensión entre dos principios: la gestión lingüística de Europa y la defensa de la lengua francesa. También se aborda la cuestión de la *francofonía*, desde la perspectiva de la realidad sociolingüística del francés en el mundo y del concepto geopolítico. En los dos casos, cobra especial relevancia la historia colonial de Francia.

Importa el ejemplo, pues el aspecto ligado a la etapa colonial, resulta significativo para nuestro enfoque de la variedad rioplatense del español.

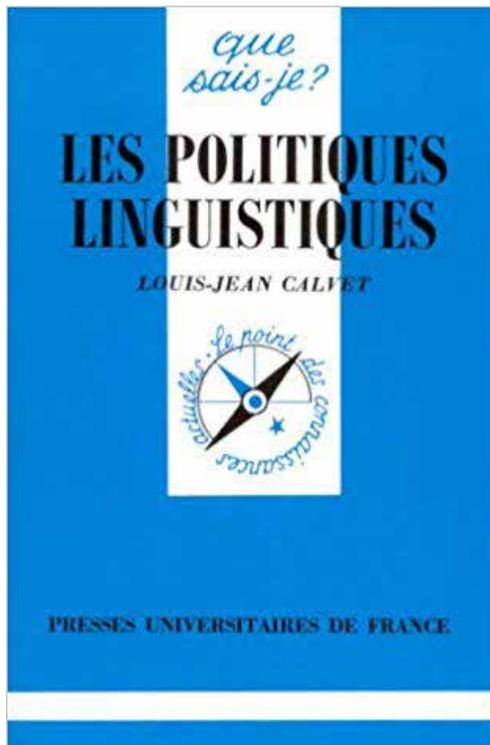


Imagen 01: La obra clásica de Louis Jean Calvet

## 2. Políticas lingüísticas en el Mercosur

Con base en la revisión anterior, podemos advertir la interdependencia entre política de estado y decisiones en relación con la lengua. Sobre todo, a partir de ámbitos plurilingües. Este escenario ha resultado recurrente para aquellas lenguas que han experimentado difusión a partir de procesos de colonización (Francia, Portugal, Inglaterra). Para tales casos, la implicancia de las políticas lingüísticas ha resultado determinante a los efectos de la organización del propio estado. En particular, en aquellos territorios que han mudado de colonia a nación independiente. Así, resulta lógico considerar que – en el entorno de la política y la planificación lingüística – el enfoque sobre la lengua en tanto *lengua extranjera* ha sido advertido y examinado desde las necesidades y demandas estatales en cada uno de los casos.

### 2.1. La planificación lingüística en el Mercosur

Contursi afirma que *toda política lingüística debe ser pensada en relación con los procesos sociohistóricos en los que emerge y de los que es síntoma* (2012: 2). En tal sentido, las decisiones políticas en relación con las integraciones regionales promueven determinadas orientaciones. Así sucede con las lenguas, por ejemplo. Para el caso de Argentina, Contursi examina la tensión emergente de la opción que ha significado el Mercosur frente al ALCA, el Área de Libre Comercio de las Américas y el predominio del inglés frente al desarrollo del portugués que resultaría coherente con la adscripción a la integración del Mercosur. Afirma esta autora (op. cit: 1):

[...] La emergencia de la política lingüística del Mercosur debe ser analizada en el contexto de globalización y de regionalización abierta propio de la década de 1990. La política de cooficialidad español/portugués significó un doble movimiento de inclusión de las lenguas de los otros países miembros del Tratado de Asunción y de expansión de la propia hacia fuera de las fronteras nacionales. No obstante, la política y la planificación lingüística nacional de la década, signadas por la reforma educativa, no incluyeron al portugués en sus lineamientos. La explicación debe buscarse en la alternativa entre dos proyectos

de regionalización diferentes, el Mercosur y el ALCA y la preferencia por este último, lo que produjo, a su vez, el privilegio dado en los documentos analizados el idioma inglés para la currícula escolar de gestión oficial.

A partir de una distinción entre *regionalización abierta* y *regionalización estratégica*, Contursi plantea la cuestión del bilingüismo español-portugués como una de las orientaciones promovidas a partir de la incorporación del sistema educativo al proceso de regionalización. Sobre los diez primeros años del funcionamiento del Sector Educativo del Mercosur (SEM), la lingüista apunta los siguientes resultados (op. cit: 4):

[...] la incipiente instalación del portugués y del español como lenguas extranjeras en los sistemas educativos, la propuesta de una certificación de ELE propia para las variedades de la región y la necesidad de contar con más instancias y modalidad de formación de docentes de PLE y ELE o de capacitación para los docentes en ejercicio, además de la advertencia sobre la carencia de materiales didácticos propios...

## **2.2. Legislación y promoción de las lenguas en Argentina**

Una significativa reseña acerca de la legislación y la promoción de las lenguas en Argentina es la que ofrece Roberto Bein (2008), cuando explica el punto de partida de las políticas lingüísticas en Argentina. Señala el autor (op. cit: 1):

[...] Hasta el surgimiento como nación independiente, la política lingüística en nuestro suelo había sido necesariamente la de la corona española, con sus diferencias entre la casa de los Austrias (siglos XVI y XVII), los cuales practicaron una hispanización no coercitiva, y las de los Borbones (desde el siglo XVIII), que fueron centralistas, dirigistas y plenamente castellanistas, como lo prueba la Real Cédula de Aranjuez de 1770, en la que Carlos III ordenó la castellanización absoluta y la eliminación de las lenguas indígenas en toda la América Hispana, aun-

que con éxito relativo. Como sabemos, la Asamblea del año 1813, germen del futuro estado nacional, redactó sus conclusiones no sólo en castellano sino también en tres lenguas aborígenes, y se tradujo asimismo a lenguas indígenas la declaración de la Independencia de 1816. Pero la Constitución de 1853 que, con modificaciones, nos rige hasta hoy, no se incluyó una sola palabra acerca de la cuestión lingüística...

Bein desarrolla una revisión histórica delimitando un primer período, lo acontecido entre 1816 y 1930; y un segundo período, que va desde 1930 hasta 1983. Durante el primer período, consigna como hecho más significativo la *inmigración masiva*. En tal sentido, se destaca la preocupación por la castellanización de los inmigrantes, la pureza del español y el mejoramiento de la enseñanza. Para el segundo período, el lingüista apunta la continuidad de la discusión entre la reafirmación de la variedad argentina del español frente al español académico (op. cit: 3).

La atención sobre la legislación lingüística ocupa la atención del autor sobre todo a partir de 1983. Bein se aboca al análisis del *Banco de Datos Mercolingüa*, un banco de datos elaborado en 2001-2002 a instancias de una iniciativa del Grupo de Trabajo de Políticas Lingüísticas del Mercosur subsidiada por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación y dirigido por el propio lingüista.

A los efectos de nuestro trabajo, destacamos especialmente la concepción de leyes lingüísticas que guía el trabajo de Bein y su equipo. Como señala el autor (op. cit: 5):

[...] Las leyes lingüísticas suelen aparecer cuando la sociedad general y organiza prácticas y representaciones colectivas no deseadas por el poder, pero también cuando se debe proteger a minorías o se quiere impulsar determinadas reformas en el terreno lingüístico. En este sentido, la legislación lingüística es una herramienta central de la política lingüística, pues es la manera en que el Estado, cuando es el principal agente de control social, expresa sus opciones en lo que atañe al uso público de las lenguas.

Adherimos plenamente a esta afirmación. Y agregamos: aún con la ley como la expresión más clara de una manifestación estatal en términos de política lingüística, también el estado expresa sus decisiones en el terreno de los espacios, ámbitos y escenarios que habilita en relación con el desarrollo de las lenguas. Así, la promoción del español en Brasil que enfocamos en el presente análisis, integra una política de estado a partir de macro procesos de Internacionalización de la Educación Superior y de opciones en términos de integración regional.

La confrontación de la legislación lingüística permite a Bein practicar las siguientes observaciones (op. cit: 12):

- a. El Estado se manejó entre tensiones múltiples: entre la aceptación del español académico, por un lado, y el respeto de las variedades argentinas, por el otro; entre la castellanización como construcción de la “argentinidad” con el consiguiente rechazo de las lenguas aborígenes, por una parte, y la defensa del derecho a usar la lengua propia, por la otra, y así sucesivamente. Estas tensiones son especialmente visibles en las vacilaciones entre la enseñanza del inglés como única lengua extranjera escolar y la copresencia de otras lenguas, sobre todo el portugués.
- b. Cuando se debilita el poder político-lingüístico de Estado nacional y se le hace más difícil imponer discursivamente un consenso basado en representaciones sociolingüísticas, igual que en otros terrenos ese lugar lo ocupan gobiernos de los países centrales; así, la reforma educativa con su inclusión de las lenguas extranjeras en la Enseñanza General Básica responde a tendencias mundiales. Pero también hay más espacio para las organizaciones civiles y la población: así, instituciones educativas y religiosas, organizaciones de docentes de lenguas extranjeras y aborígenes, equipos de investigación y particulares abogan desde hace años por un plurilingüismo amplio, la enseñanza regional de las lenguas aborígenes, la educación intercultural bilingüe, el fomento del español como lengua segunda y extranjera y la inclusión no sólo del portugués sino también de la historia, geografía y cultura latinoamericanas en la currícula escolar con el fin de consolidar una integración transestatal de la región que no sea solo económica...

- c. Un recorrido descontextualizado puede llevarnos a creer que los períodos con nula o poca producción de legislación lingüística responden a la falta de política lingüística, y esto es en efecto así cuando estamos en presencia de un estado que se cree monolingüe o que es débil o dependiente...

Tales observaciones abonan nuestra hipótesis acerca de la conveniencia de un diseño glotopolítico de carácter institucional que integre, entre otras cuestiones, la promoción del español de Argentina en Brasil.

### 2.3. El Banco de Datos Mercolingüa

Hemos consignado un apartado específico para este Banco de Datos pues interpretamos se trata de una herramienta esencial al momento de examinar políticas lingüísticas de Argentina, en general, y las políticas orientadas a la difusión de nuestra variedad del español en la región, en particular.

Los criterios que han guiado la organización del Banco de Datos, según expresa Bein, han sido los siguientes: la *jerarquía* del texto normativo, el ámbito de planificación y el *orden cronológico* de las normas. En relación con el ámbito de aplicación, el Banco distingue legislación educativa; legislación sobre medios masivos; legislación sobre derechos y obligaciones civiles y políticos; legislación en materia de apoyo, defensa, promoción de lenguas, en especial, el castellano y las lenguas aborígenes de Argentina; normas referidas al uso de las lenguas en la industria y el comercio; legislación concerniente al Mercosur (op. cit: 5,6).

Sobre este último punto, el autor apunta acuerdos sobre los siguientes subtemas: las lenguas oficiales del Mercosur y de sus documentos; el sector educativo y cultural; la rotulación de productos de intercambio comercial; las lenguas de eventuales litigios. Una consideración aparte merece el tratamiento del español como lengua extranjera y su eventual difusión desde Argentina. Consigna Bein (op. cit: 11):

[...] Sabemos que en Brasil se ha estudiado mucho más el español que portugués en los demás países, pese a que los lusoparlantes constituyen más del 80% de la población del Mercosur en su composición actual...De más está decir que la ausencia, durante mucho tiempo, de una

política lingüística con relación al español como lengua extranjera hace que hoy día los países hispanohablantes del Mercosur deban competir con España en la enseñanza del castellano en Brasil...

#### **2.4. Enseñanza del Español como Lengua Extranjera en la Argentina**

Según expresa Acuña (2005) *la enseñanza del español como lengua extranjera nace en la Argentina en la década de 1980 como respuesta a la demanda de extranjeros alóglotas que necesitan aprender la lengua del país de manera escolarizada.*

La autora reconoce cuatro aspectos alrededor del desarrollo de la actividad: *programas de enseñanza, preparación de material didáctico, certificación del conocimiento y formación de docentes.* A la vez, indica que durante 2004 el Ministerio de Cultura y Educación de Argentina (actualmente Ministerio de Educación y Deportes) tomó medidas de políticas lingüísticas que amplían estos cuatro aspectos orientando una nueva dirección en relación con la *exportación de la enseñanza de las lenguas.*

Específicamente, Acuña hace referencia a la creación del Certificado de Español Lengua y Uso (CELU). Desde la perspectiva de la iniciativa individual hacia la política de Estado, señala (2005: 103):

[...] En junio de 2004 se firmó un convenio entre tres universidades nacionales argentinas. Buenos Aires, Córdoba y Litoral, para el diseño, redacción y administración del Certificado de Español: lengua y uso (CELU) avalado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Unos días más tarde los ministros de educación de Brasil y Argentina firmaron un convenio de reconocimiento mutuo de los exámenes CELPE-BRAS y CELU. El primer examen CELU se tomó el 10 de noviembre de 2004 en las ciudades de Río de Janeiro, Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe. Rindieron 251 candidatos...

En el capítulo 5 de la presente obra examinamos algunas cuestiones vinculadas al Consorcio interuniversitario Español Lengua Segunda y Extranjera (ELSE).

### **3. Región Mercosur: la prioridad de una lengua segunda y extranjera**

La lingüista Elvira Arnoux ha contribuido notablemente a la reflexión sobre el rol de las lenguas en el entorno regional del Mercosur (cf. Arnoux 2006, 2012, 2014, 2015).

En una entrevista practicada durante septiembre de 2012, la autora refería la necesidad de concebir un proceso de integración regional acompañado de desarrollos en el campo del lenguaje, particularmente un bilingüismo español-portugués; el desarrollo de una política lingüística orientada a la integración regional con Brasil y la inclusión de políticas lingüísticas en la agenda del estado nacional (cf. Dandrea, 2016).

Tales afirmaciones se integraban en un contexto de debate acerca del rol de las lenguas en las dinámicas político-económicas regionales y los correspondientes discursos que operaban como andamiaje. La obra más elocuente, tal vez, en este sentido es *Unasur y sus discursos* (Arnoux, 2012). También en este período se consigna la producción de *Temas de Glotopolítica. Integración Regional Sudamericana y Panhispanismo* (Arnoux, 2013).

Desde nuestra perspectiva, en tres obras que anteceden la presente publicación, hemos abordado la gestión institucional de programas y proyectos referidos a la promoción del español como lengua segunda y extranjera en Brasil. Los volúmenes resultan, efectivamente, de un entorno claramente propicio para el desarrollo de acciones. Nos hemos referido a estos volúmenes en la *presentación* de esta obra, razón por la que no abundaremos en comentarios.

Ahora bien, hasta el año 2015 el estado nacional había integrado, efectivamente, la política lingüística PELSE<sup>5</sup> como parte de su agenda. Puede consultarse al respecto la política exhibida por la *Secretaría de Políticas Universitarias* del Ministerio de Educación de Argentina, especialmente el *Programa de Internacionalización de la Educación Supe-*

---

5 Portugués y Español Lenguas Segundas y Extranjeras.

*rior y Cooperación Internacional (PIESCI)*, que fijó un Plan Estratégico 2011 – 2015 destinado a la promoción de la articulación regional (cf. Dandrea 2015: 17-33).

El entorno se ha transformado a partir de 2016. Y la razón de la modificación hay que identificarla en la propia matriz de gestión de políticas públicas. En noviembre de 2015, *Mauricio Macri* fue electo presidente de la República Argentina. Su candidatura, por la oposición, se integraba en la fuerza denominada *Cambiamos*. A partir de entonces, las políticas públicas han experimentado cambios sustanciales, de acuerdo con las direcciones trazadas por el actual gobierno.

En agosto de 2016, Michel Temer asumió la presidencia de la República Federativa de Brasil luego de un proceso que destituyó a la presidente electa Dilma Rousseff. Ello ha significado, de manera consecuente, modificaciones en las políticas públicas y en la agenda del país vecino.

Sin ánimo de establecer valoraciones de carácter político ideológico, resulta necesario consignar que los gobiernos de Cristina Kirchner y Dilma Rousseff habían nutrido – en consonancia con otros líderes gubernamentales regionales – una concepción de integración regional Mercosur que habilitaba especialmente el desarrollo de PELSE (cf. Arnoux 2012, 2013). De allí las consecuentes acciones concretas de inclusión en la agenda nacional.

Y en esto, hay que seguir especialmente las directrices de la *Declaración Final de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y El Caribe - Conferencia Regional de Educación Superior 2008* –, que consignaba en su apartado *Integración regional e Internacionalización* la necesidad de “fortalecer el aprendizaje de lenguas de la región para favorecer una integración regional que incorpore como riqueza la diversidad cultural y el plurilingüismo” (cf. apartado H, inciso i, 2008). *Toda una definición en materia de política lingüística.*

A partir de 2016, el entorno se ha modificado. Enfocamos algunas cuestiones desde su impacto lingüístico.

### 3.1. La derogación provisoria de la Ley 11.161, a través de la Medida Provisional 746.

Jorgelina Tallei, de la Universidade Federal da Integração Latino-americana (UNILA) practica una sinopsis de lo acontecido<sup>6</sup>:

[...] el 22 de septiembre de 2016 el Presidente Michel Temer anunció la Medida Provisional (MP) 746 que altera contenidos del currículum de la Escuela Secundaria en Brasil. Entre estos, los que refieren a la enseñanza del español y la obligatoriedad del idioma inglés a partir del 6º año de la enseñanza primaria y en la secundaria, facultando la posibilidad de ofertar otras lenguas, como el español. En el artículo 13º de la MP podemos leer: **Art. 13: Fica revogada a Lei nº 11.161, de 5 de agosto de 2005.** La ley 11.161/05 fue sancionada en el gobierno del ex-presidente Luiz Inácio Lula da Silva y está (o estaba) en vigor desde el año 2005. De modo general, la manera en la cual se encuentra redactada la ley, se ha prestado a diversas interpretaciones. De cualquier forma, aseguraba la oferta del español en la comunidad escolar, tal como propuesto en su primer artículo: **Art. 1o O ensino da língua espanhola, de oferta obrigatória pela escola e de matrícula facultativa para o aluno, será implantado, gradativamente, nos currículos plenos do ensino médio.** Que ahora pasa a ser de oferta “facultativa”. La ley 11.1061 es el resultado de diferentes luchas de profesores/as, investigadores/as, comunidad escolar y sociedad en general que batalló para que se cumpliera la oferta en todas las provincias de Brasil. Es verdad, como apunta Gonzalo Abio (2016) que la enseñanza de las lenguas adicionales en las escuelas no han tenido su debido reconocimiento, de un modo general. Los motivos son diversos, entre ellos la falta de políticas públicas. Vale aquí aclarar, que la oferta permite a los estudiantes la opción el acceso al aprendizaje de la lengua. No se trata apenas de una discusión sobre el idioma inglés o el idioma español, la discusión es más amplia. Se debate el lugar que las lenguas ocupan en

6 Véase <http://e-ipol.org/la-medida-provisional-746-y-la-ley-11-161-de-ensenanza-del-espanol-en-brasil/> (última consulta 12/07/2018)

las escuelas y el derecho de poder estudiarla, entre otros muchos aspectos. Esta discusión es de extrema importancia en el campo de las fronteras, la MP y en especial su artículo 13 de revocación de la ley, perjudica enormemente a los estudiantes de la enseñanza secundaria. El Programa de Escuelas Interculturales de Frontera (PEIF) a más de 10 años viene trabajando con el objetivo de fortalecer la integración regional y el plurilingüismo en las regiones de frontera. Muchos estudiantes que estudian en las escuelas secundarias optan por estudiar el idioma español porque lo necesitan para acceder al mercado de trabajo. En suma, la MP es el *reflejo de políticas cada vez más neoliberales y menos democráticas..*

Hemos replicado la interpretación completa pues, así como la sanción de la Ley 11.161 resultó un gesto de indudable apoyo para el desarrollo de una política lingüística regional, su derogación acciona en la dirección contraria. Y pone en foco, nuevamente, el protagonismo del inglés como lengua segunda. Véase, a propósito, cómo toma fuerza nuevamente la concepción del inglés como lengua transnacional, inherente a la internacionalización de la ciencia y las preocupaciones que este escenario origina en la visión de lingüistas latinoamericanos.

### **3.2. Declaración de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL). Asamblea General en el XVIII Congreso Internacional de ALFAL, Bogotá, D. C., Colombia, 27 de julio de 2017.**

Bajo el título “*Por una ciencia y una educación superior pública, gratuita, crítica, humanista e intercultural, basada en modelos plurilingües de investigación y docencia*”, el documento compone esencialmente un pronunciamiento a favor de una ciencia y una educación superior sustentadas en criterios democráticos y plurilingües. Vale la pena reproducir su texto:

[...] En la academia latinoamericana aumenta la preocupación por ciertos procesos de reestructuración de las Ciencias y de la Educación Superior que incluyen los siguientes fenómenos:

1. la creciente expansión del inglés y el desplazamiento de otras lenguas, como el español y el portugués, de áreas estratégicas del campo de las Ciencias y de la Educación Superior;
2. la imposición progresiva de sistemas de evaluación, jerarquización y exclusión pertenecientes a un modelo empresarial de gestión universitaria, ajenos al funcionamiento de las Ciencias y de la Educación Superior como universidades –públicas o privadas– orientadas hacia la investigación y la educación crítica, científica, humanista y sin fines de lucro.

La expansión del inglés se presenta como un proceso neutral y natural, sin actores identificables, inevitable y deseable; el inglés aparece como única lengua de la ciencia; cualquier modelo alternativo al monopolio de esa lengua es declarado inviable. Ya en 2010, el 72% de las publicaciones en las humanidades, el 94% en las ciencias sociales y más del 96% en las ciencias naturales experimentales aparecía en inglés en las revistas internacionales indexadas en la Web of Science y sus índices de citas (Citation Indexes). El español estaba presente con un 0,24% de los artículos en ciencias experimentales y un 2.4% en artes y ciencias humanas, y el portugués ocupaba espacios todavía menores. La hegemonía extrema del inglés en el subcampo de la circulación científica (publicaciones, conferencias) ha creado una creciente presión para transitar hacia el inglés como lengua de enseñanza en la educación superior, particularmente en postgrado; este proceso avanza con especial rapidez en Europa y Asia, pero ya tenemos sus primeros indicios en América Latina.

Hoy nos encontramos ante una disyuntiva histórica en el campo de las Ciencias y de la Educación Superior: transitar desde la situación actual, caracterizada por una marcada hegemonía del inglés en el contexto de un multilingüismo académico reducido a unas pocas lenguas, hacia un monopolio total del inglés en el futuro inmediato en este campo; en las publicaciones en ciencias naturales, este proceso está prácticamente concluido. O, por el contrario, reabrir y reforzar el largo ciclo de desarrollo verti-

ginoso de las ciencias basado en un modelo plurilingüe, regionalmente diferenciado, como uno de sus componentes constitutivos.

El avance del inglés se relaciona con la imposición de un modelo empresarial de gestión universitaria que se basa en los principios de eficiencia, eficacia, rendición de cuentas y la teoría del capital humano, que traslada el costo de la educación universitaria a los individuos. Como parte de este proceso surgieron nuevos sistemas de evaluación académica que establecen jerarquías (rankings), inclusiones y exclusiones de universidades, disciplinas, investigadores y revistas. La bibliometría ha colocado el concepto de “factor de impacto” en el centro de su sistema de evaluación: el valor y la calidad de un artículo científico se establecen exclusivamente por el número de citas que obtiene en la pequeña selección de revistas del “Citation Index”. Esta fundamentación es circular y autorreferencial; carece de una base teórica sólida. Es incapaz de describir el valor de un artículo basado en su calidad científica o en su impacto real en la sociedad. Justifica, además, la exclusión de casi todas las publicaciones que no estén en inglés. Lo impresionante es que hoy una sola empresa multinacional de información, Clarivate Analytics (antes Thomson Reuters), controle en buena medida los rankings de las publicaciones científicas en el mundo con sus índices de citas y, a través de este mecanismo, las carreras y el destino de los investigadores.

Tanto los nuevos sistemas de gestión y de evaluación como el creciente predominio del inglés alejan aún más las instituciones de las Ciencias y de la Educación Superior de las sociedades a las que se deben.

En síntesis, consideramos que los procesos observados en la transformación del campo de las Ciencias y de la Educación Superior requieren de una revisión crítica en que participen las comunidades académicas. Y pensamos que existen buenas razones para no abandonar nuestras lenguas científicas y tampoco nuestros sistemas cualitativos de evaluación.

1. La reducción de la diversidad a una sola lengua en la producción de modelos, temas y estrategias de investigación muy probablemente llevaría, desde una perspectiva de sustentabilidad y diversidad, a un empobrecimiento riesgoso del desarrollo científico mismo, de las epistemologías y de la creatividad, especialmente en las ciencias sociales y humanas.

2. La imposición total del inglés reforzaría aún más las asimetrías ya existentes, tanto en las condiciones de acceso a las ciencias internacionales como en la circulación de los resultados de las ciencias y tecnologías propias. Si tomamos en cuenta el valor de la ciencia como medio de producción, esa imposición dañaría a mediano y largo plazo el desarrollo de la propia economía de los países que abandonan sus lenguas en estos espacios.

3. Los sistemas de evaluación bibliométrica privilegian claramente las publicaciones y las universidades que enseñan en inglés al colocarlas en los primeros lugares de los rankings, sin fundamentación cualitativa alguna. Este desplazamiento de nuestras comunidades científicas perjudica nuestro desarrollo, desempeño e independencia al subordinarnos a la comunidad hegemónica de la anglofonía.

4. A consecuencia de la creciente hegemonía del inglés, la academia y los profesionales anglosajones se han vuelto cada vez más monolingües en su competencia lingüística real, pero más aún en las ideologías y prácticas de sus miembros, que ya no toman en cuenta lo que se trabaja y publica en otras lenguas. Se han transformado en monolingües funcionales, comparables a los alfabetos funcionales. Debido a su enorme peso, el monolingüismo practicado por la academia anglosajona influye en el resto del mundo, ya que el ejercicio monolingüe constituye una formidable presión para que el resto del mundo académico se subordine a sus prácticas y adopte el monopolio del inglés en su propia actuación.

En América Latina, como en muchas otras partes del mundo, crece el malestar por la imposición creciente de sistemas externos de definición, gestión y evaluación

en las Ciencias y de la Educación Superior, junto con el inglés como única lengua científica. Estos modelos se imponen, muchas veces en forma subrepticia, vertical y sin amplias consultas en las comunidades académicas, a través de nuestras instituciones gubernamentales de administración de la ciencia, tecnología y enseñanza superior (Conicet, CNPq, Conacyt, etc.) y las directivas de las universidades.

Proponemos iniciar una revisión crítica y un debate sobre estos procesos con el fin de evaluar si acaso responden a las necesidades y mejores estrategias para el desarrollo de las Ciencias y de la Educación Superior en América Latina y también en el resto del mundo; o si, por el contrario, perjudican el desempeño académico crítico de nuestras instituciones y lo subordinan aún más que en el presente a centros de poder académico externos.

Como académicos latinoamericanos abogamos por el desarrollo de una investigación científica definida por las necesidades de nuestros países y una educación superior basada en los principios rectores de la educación pública gratuita, crítica, científica, humanista e intercultural.

Abogamos asimismo por la preservación y el reforzamiento de modelos plurilingües de investigación, docencia y comunicación científica, basados en nuestras principales lenguas de integración latinoamericana, el español y el portugués, sin cerrarles nunca las puertas a nuestras lenguas indígenas y de inmigración; y la apropiación vigorosa del inglés y de otras lenguas extranjeras a partir de las necesidades y en las modalidades definidas por nuestras comunidades científicas, impulsando la internacionalización de la investigación y enseñanza. Esto posibilitará fortalecer una relación con el inglés a partir de una posición no marcada por la subalternidad.

Hacemos un llamado a las instancias políticas, a las instituciones gubernamentales de administración y fomento de la ciencia y educación superior y a las direcciones de universidades y otros centros de investigación a impulsar políticas acordes con los principios y orientaciones aquí formulados.

En el contexto descripto opera la concepción de *representaciones sociales*. Según Moscovici (1961), teórico de la Psicología Social, las *representaciones sociales* son sistemas cognitivos con una lógica y enunciado propio. Dentro de estas representaciones sociales encontramos estereotipos, creencias, afirmaciones o valores que ayudan a las personas a orientarse y dominar su medio social. En tal sentido, resulta significativa la cobertura periodística de las primeras acciones durante la presidencia de Macri en Argentina y su caracterización como líder. Por caso, el siguiente titular de INFOBAE (medio periodístico de la República Argentina) se consignó en enero de 2016<sup>7</sup>:

“Mauricio Macri habló en inglés, toda una novedad para los presidentes argentinos”

Así, la concepción protagónica de la lengua inglesa, en detrimento de las lenguas regionales, cobra vigor y gana terreno desde su consideración prioritaria.

En relación con la integración regional, nótese especialmente la presencia del presidente Macri en la *Cumbre de Davos* (Suiza, enero de 2016) y el anuncio de su ausencia – invocando razones médicas – en la *Cumbre de la CELAC* (Quito, enero de 2016). Algunas interpretaciones de esta ausencia en la CELAC atribuyen un contenido político – y no médico – a la decisión<sup>8</sup>. De igual manera, distintas noticias en relación con una eventual incorporación de Argentina al bloque *Alianza del Pacífico* exponen consecuencias en términos de políticas relativas a la educación superior<sup>9</sup>. El bloque regional Mercosur, asimismo, comienza a generar un debate sobre su proyección ligada a la articulación con la Unión Europea, en franca oposición al carácter autónomo

7 Véase <https://www.infobae.com/2016/01/22/1784808-mauricio-macri-hablo-ingles-toda-una-novedad-los-presidentes-argentinos/> (Última consulta: 12/07/2018)

8 Véase <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-291053-2016-01-25.html> (Última consulta 12/07/2018)

9 Sobre estas nuevas orientaciones de integración regional pueden consultarse los siguientes enlaces:

<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-285473-2015-11-05.html>

<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-290271-2016-01-14.html>

<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-289661-2016-01-06.html>

[http://www.clarin.com/opinion/poder\\_fragmentado-alianzas-Mercosur-EE-UU-China\\_0\\_1490850914.htm](http://www.clarin.com/opinion/poder_fragmentado-alianzas-Mercosur-EE-UU-China_0_1490850914.htm)

(Última consulta 12/07/2018)

que significó su desarrollo de la mano de los gobiernos regionales hasta 2016.<sup>10</sup>

### **3.3. Internacionalización de la Educación Superior e Integración Regional**

El desarrollo institucional de las dinámicas de *Internacionalización de la Educación Superior* ha orientado procesos disímiles en el entorno de la universidad argentina. Así, y tomando como punto de partida lo acontecido en la *Universidad Nacional de Río Cuarto* (en adelante, UNRC), el desarrollo de investigaciones puntuales, la demanda en términos de formación de postgrado, el crecimiento del intercambio docente y estudiantil – por citar algunos ejemplos – han resultado vías de promoción para lo que inicialmente se denominó – a grandes rasgos – *Cooperación Internacional* y que encuentra hoy, bajo la concepción de Internacionalización de la Educación Superior, un marco con características propias, con significativa dependencia de la planificación estratégica institucional.

Sin consignar aquí todos los desarrollos teóricos que se han originado especialmente durante los últimos quince años (Gacel Avila 2005; García Guadilla 2005, 2010; Theiler 2009; Tobin 2014; Perrotta 2015; Oregioni 2013, 2014; Dandrea 2015, 2016), destacamos el marcado carácter contextual de algunas perspectivas que reivindican el anclaje situacional de los procesos de internacionalización. En las mismas puede advertirse una revisión de los modelos tradicionales de Internacionalización y el planteo de la conveniencia de adoptar propuestas denominadas *contra-hegemónicas*, concentradas en la construcción de lazos de cooperación solidaria entre las universidades latinoamericanas (cf. Oregioni 2013, 2014; Oregioni, Piñero y Taborga, 2014, Oregioni y Piñero, 2015). Tales modelos, concentran su interés en la potencialidad del trabajo conjunto (mediante redes cooperativas, fundamentalmente) y asignan una particular importancia al aspecto cualitativo, consignando las fortalezas y debilidades de las instituciones asociadas, a los efectos de equilibrar la cobertura de áreas y aspectos de vacancia. Para ello, sin lugar a dudas, es imprescindible un anclaje contextual situado y caracterizado socioculturalmente.

---

10 <https://www.cronista.com/economiapolitica/Mercosur-y-Union-Europea-reanuda-negociacion-por-el-acuerdo-de-libre-comercio-20180422-0038.html> (Última consulta: 12/07/2018)

En este entorno, resulta determinante la interacción entre actores de distinto tipo. Por un lado, el *estado nacional como actor*, a través del desarrollo de políticas con características propias. Por otro lado, los *actores integrados en el sistema universitario*. En Dandrea (2015) nos hemos referido a los *actores de carácter primario*, aquellos que intervienen en procesos de cooperación internacional pero implementan sus investigaciones como objetos de desarrollo institucional, con proyecciones que exceden el entorno de los grupos *ad hoc*. Finalmente, los *actores externos*. Es decir, los que corresponden a las instituciones del exterior. Su mayor o menor grado de involucramiento en la gestión de un proceso de cooperación internacional determina el éxito o el fracaso de la dinámica.

La interacción entre estos actores se desarrolla en un entorno donde los estados nacionales y sus políticas de integración regional limitan o promueven el desarrollo de acciones. Sin embargo, y como propondremos aquí, no puede adjudicarse únicamente a las políticas del estado nacional la consolidación de una política lingüística. Debe resultar la propia institución la gestora de tales procesos. Y ello como una muestra explícita de la autonomía que caracteriza a la universidad argentina.

Nuestra concepción sobre internacionalización supone algunas consideraciones. En primer lugar, la Internacionalización debe interpretarse desde la óptica de la realidad sociocultural de la región y de acuerdo con la vinculación que la región adopta con el resto de los países. Esto es, necesariamente, el proceso institucional de Internacionalización debe interpretarse situado.

Luego, no debe confundirse Internacionalización de la Educación Superior con *Internacionalización del curriculum*. Mucho menos cuando esta última perspectiva adolece de definiciones sesgadas, limitadas a la única condición de la oferta educativa bajo el formato de una lengua alternativa, lo que supone decisiones de política lingüística que deben resultar suficientemente argumentadas.

Otra cuestión: la Internacionalización debe ganar terreno en la realidad institucional a través de su referencia en los documentos que rigen la gestión de las estructuras de Educación Superior. Su planificación estratégica, asimismo, resulta imprescindible. Asimismo, la Internacionalización demanda una articulación interna y externa. La propia institución debe articular políticas que aseguren el desarrollo interno de los lineamientos estratégicos sobre IES. De igual manera, la participación

de la institución en los ámbitos externos debe resultar coherente con tales lineamientos. Finalmente, la Internacionalización debe proyectarse y consolidarse. Para ello, el trabajo y la participación en Red resulta una de las dinámicas más propicias.

Revisado este aspecto, una breve referencia a los modos de la “Integración Regional”. Si bien la internacionalización debe observar las oportunidades y el potencial de los desarrollos a nivel mundial, una perspectiva regional debe explicitar el componente sociocultural que la sustenta. Sólo así podrá adquirir valor protagónico en la interacción necesaria que resulta de los procesos de Internacionalización. Por caso, la relación entre centro y periferia del conocimiento debe revisarse. Si la relación efectivamente existe es porque la denominada periferia aporta significativamente a la investigación anclada en el área central. De allí, que el trabajo colaborativo debe ser planteado de modo equitativo y no bajo modalidades de subordinación.

En esto, también resulta necesario revisar la perspectiva de la Integración Regional. En distintas oportunidades se interpreta que tal denominación pone de manifiesto una interacción de carácter endógeno, limitada a determinadas zonas y acuerdos. Una perspectiva de Integración Regional Latinoamericana, si se quiere, contribuye efectivamente a los procesos de Internacionalización cuando tal perspectiva se define socioculturalmente y, desde esa definición, interactúa en un plano de igualdad con Asia, Estados Unidos, Europa o la región del mundo de que se trate.

### **3.4. El escenario para el desarrollo de una política lingüística de carácter regional**

Con un debate incipiente desarrollado en la ciudad de Córdoba (Argentina) la Conferencia Regional de Educación Superior CRES 2018<sup>11</sup> *“reafirma el postulado de la Educación Superior como un bien público social, un derecho humano y universal, y un deber de los Estados. Estos principios se fundan en la convicción profunda de que el acceso, el uso y la democratización del conocimiento es un bien social, colectivo y estratégico, esencial para poder garantizar los derechos humanos básicos e imprescindibles para el buen vivir de nuestros pueblos, la construcción de una ciu-*

---

11 Véase [http://www.cres2018.org/uploads/declaracion\\_cres2018%20\(2\).pdf](http://www.cres2018.org/uploads/declaracion_cres2018%20(2).pdf) (Última consulta: 12/07/2018)

*dadanía plena, la emancipación social y la integración regional solidaria latinoamericana y caribeña”*

El documento expresa lo siguiente en relación con la internacionalización y la integración regional:

[...] En América Latina y el Caribe, “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad” (CEPAL, 2016) constituye uno de los fundamentos para el necesario cambio social y económico. Su logro se relaciona con el desarrollo de competencias que permitan a la región, sus países y ciudadanos, actuar con pertinencia en escenarios complejos e insertarse de forma efectiva en una dinámica mundial basada en el conocimiento. Esto demanda cambios en los sistemas educativos y en las instituciones, que consideren la cooperación, la construcción solidaria de saberes y la transferencia de recursos entre regiones, países e instituciones. En la región, la internacionalización debe propugnar una cooperación interinstitucional basada en una relación solidaria entre iguales, con énfasis en la cooperación Sur-Sur y la integración regional. Debe promover el diálogo intercultural, respetando la idiosincrasia e identidad de los países participantes, fomentar la organización de redes interuniversitarias y fortalecer las capacidades nacionales mediante la colaboración interinstitucional y la interacción con pares académicos a escala regional e internacional. Esto propiciará la circulación y la apropiación del conocimiento como bien social estratégico, en favor del desarrollo sostenible de la región y el de sus países. En este contexto, la internacionalización se constituye en una herramienta clave para transformar la educación superior, fortalecer sus comunidades y promover la calidad y pertinencia de la docencia, la investigación y la extensión. Favorece la formación de ciudadanos y profesionales, respetuosos de la diversidad cultural, comprometidos con el entendimiento intercultural, la cultura de paz y con capacidad para convivir y trabajar en una comunidad local y mundial. Su antítesis sería la concepción de una internacionalización mercantilista que favorezca los intereses hegemónicos y desnacionalizadores

de la globalización. El cumplimiento de todos estos objetivos requiere estrategias sistémicas, integrales, comprensivas y transversales a todas las políticas de desarrollo institucional. Asimismo, se precisan políticas públicas que apoyen el proceso de internacionalización mediante el establecimiento de marcos organizacionales que faciliten la integración académica regional, la movilidad de estudiantes y académicos, el reconocimiento de trayectos formativos internacionales, la dimensión internacional de los programas académicos y la colaboración internacional en investigación, entre otros.

En consonancia con lo consignado por la anterior CRES 2008, la nueva Conferencia reivindica la necesidad de pensar procesos regionales. Y la lengua, en este entorno, resulta un dispositivo crucial. En la obra “Tejiendo Redes” (Dandrea, 2016) hemos sintetizado la tensión que significa la promoción del español en territorio luso parlante (2016: 86):

[...] En la actualidad, el proceso de integración regional con Brasil experimenta lo que aquí denominaremos tensión en relación con la promoción del español en aquel territorio. Como señalamos antes, a partir de la Ley 11.161 se instauró la obligatoriedad acerca del ofrecimiento de esta capacitación en todo el sistema educativo de nivel medio en el país. Esta decisión del estado – un indudable gesto de política lingüística – se traduce también en una controversia acerca de la variedad del español por incorporar y las características de las acciones que consolidan una política al respecto...

También nos hemos referido al interés sostenido por los desarrollos del español en el mundo y a la necesidad de pensar y reflexionar las integraciones regionales desde la óptica sociocultural. Sobre la promoción del español como lengua segunda y extranjera (ELSE), interpretamos, que *las universidades nacionales de Argentina experimentan una posición privilegiada para contribuir con la gestión de una política lingüística orientada a la vinculación con Brasil*. Al crecimiento de la demanda sobre capacitación en español y al protagonismo que han cobrado los procesos de integración regional, las universidades nacionales de Argentina

deben adicionar también dos condiciones que favorecen este desarrollo: el interés por los procesos de internacionalización de la educación superior (en adelante, IES) y la articulación que practican las universidades nacionales a partir de la integración del Consorcio Interuniversitario ELSE.

Sin lugar a dudas, el idioma ha resultado – y resulta - un dispositivo nuclear en los procesos de internacionalización de la Educación Superior. El caso estereotipado es el de la lengua inglesa y las vinculaciones con países del exterior originadas en la temática. La situación que ha experimentado el español en el período enfocado (2005-2015) coloca el desarrollo de ELSE en una posición privilegiada pues se proyecta más allá de su consideración disciplinar. Así, y como señalamos, cuatro factores confluyen para la generación de un contexto propicio: la situación del español en el mundo, los procesos de integración regional, la dinámica de la internacionalización de la educación superior y la integración del Consorcio Interuniversitario ELSE. El gráfico que sigue ilustra nuestro análisis de contexto:



Gráfico 01: Contexto actual para la gestión institucional de ELSE desde la universidad argentina

Ahora bien. El acuerdo sobre la necesidad de contribuir con políticas de promoción de la variedad del español de nuestro país parece cuestión zanjada. Sin embargo, la implementación de acciones – especialmente

las de carácter institucional – demandan aún desarrollos coordinados y orientados por propósitos claros.

En términos generales de acondicionamiento de una política lingüística de alcance regional (con la conciencia de los que significa el carácter lusófono de Brasil), el sistema universitario argentino ha consolidado algunas acciones. Sin embargo, y a nuestro juicio, es prioritario el análisis y la planificación de un proceso institucional de gestión de las lenguas que resulte de un consenso interuniversitario y que observe la orientación de las acciones. De otro modo, iniciativas unilaterales – ancladas siempre en aquellas estructuras de mayor concentración de poder - podrían traducirse en un riesgo para el desarrollo de este modelo.



Imagen 02: Aún con las variaciones originadas en los gobiernos de la región, la viabilidad para el desarrollo del bilingüismo español-portugués continúa vigente en el bloque Mercosur

## Capítulo 2

### Glotopolítica y gestión institucional

#### 1. Perspectiva glotopolítica

En los últimos años, la perspectiva glotopolítica ha incrementado notablemente su ámbito de actuación y son cada vez más recurrentes los estudios que se proponen desde esta óptica (cf. Arnoux, 2008; Arnoux y Del Valle, 2010; Arnoux, Bonnin, De Diego y Magnanego, 2012; Arnoux y Nothstein, 2014; Arnoux y Bein, 2015; Celada, Fanjul y Nothstein, 2010; Del Valle, 2005, 2007, 2008; Fanjul y Celada, 2009; Fanjul y Castela, 2011; Nández Britos y Varela, 2015).

El vocablo *glotopolítica* ha sido focalizado oportunamente por Guespín, L. y Marcellesi, J.B. (1986). Sin desatender los conceptos de *planificación lingüística* o *política de la lengua*, interpretan que el uso del término presenta múltiples ventajas (1986: 5):

[...] Esencialmente, ofrece a nuestros ojos la ventaja de neutralizar, sin pronunciar una postura propia, la opo-

sición entre lengua y habla. Este designa los diversos enfoques que una sociedad tiene acerca de la acción sobre el lenguaje, de los que sea o no consciente: tanto de la lengua – cuando la sociedad legisla los status recíprocos del francés y de las lenguas minoritarias, por ejemplo –; el habla, cuando ésta restringe un uso a tal o cual caso; el discurso, cuando la escuela hace de la producción de tal tipo de texto materia de examen: *la glotopolítica es necesaria para englobar todos los hechos del lenguaje donde la acción de la sociedad reviste la forma de lo político*<sup>12</sup>...

Los autores franceses destacan la necesidad de integrar una cierta información lingüística en la gestión de una política democrática, a propósito de las lenguas. Sostienen que deben participar del proceso tanto los actores que planifican medidas glotopolíticas como la masa de usuarios, y que lo que existe es una “*confrontación de relaciones de interacción entre identidad social y prácticas lingüísticas*”. Así, focalizan especialmente la relación lengua y sociedad (op. cit: 7):

[...] Esto nos lleva a evocar sucesivamente los dos aspectos en la interacción entre lenguaje y sociedad, pero queremos insistir en la complejidad de los dos fenómenos: toda sociedad humana es lingüística y toda práctica lingüística es social. Esto tiene consecuencias prácticas: no es suficiente que nos avoquemos a un solo objeto...la justificación profunda de la glotopolítica no es el alineamiento de prácticas lingüísticas o sociales sobre un ideal abstracto de lengua o de sociedad; es el desarrollo de la personalidad social...

Del Valle y Arnoux (2010), exponen que la glotopolítica o política del lenguaje forma parte de aquellas disciplinas que se originaron en el estudio tanto de la vertiente social del lenguaje como del componente lingüístico de la sociedad. En la misma línea se inscriben la sociolingüística, la sociología del lenguaje y la antropología lingüística. Aún con su perfil específico, todas ellas coinciden en un punto. Según expresan los autores (2010: 1-2) “el fenómeno lingüístico se constituye como tal en un contexto que, según los intereses y la aproximación del obser-

---

12 La cursiva es nuestra.

vador, puede ser definido en términos que abrazan en mayor o menor medida lo social, lo cultural o lo político”.

Desde la visión fundante del enfoque de Guespín, L. y Marcellesi, J.B. (1986), Elvira Arnoux propone la siguiente definición de *glotopolítica* (2011: 43):

[...] Estudio de las intervenciones en el espacio público del lenguaje y de las ideologías lingüísticas que activan y sobre las que inciden, asociándolas con posiciones sociales e indagando en los modos en que participan en el cuestionamiento, instauración, reproducción o transformación de entidades políticas, relaciones sociales y estructuras de poder tanto en el ámbito local o nacional como regional o planetario...

Esta visión integral del anclaje contextual convoca la gestión de renovados actores y orienta el análisis de diversas acciones que contribuyen, en definitiva, con una perspectiva específica en términos de política lingüística. En Del Valle y Arnoux (2010: 2) advertimos explícitamente esta postura:

[...] Partamos del hecho de que toda colectividad humana se caracteriza por la existencia de ciertas condiciones sociales y relaciones de poder. Son estos factores contextuales los que estructuran el mercado lingüístico, es decir, el régimen de normatividad o sistema que asigna valores diferentes a los usos del lenguaje. El lugar que un individuo ocupe en la sociedad, los espacios a los que tenga acceso y la capacidad que posea para negociar su rol en ese entorno determinarán su predisposición a actuar de una cierta manera o a valorar de uno u otro modo las acciones de otros...estará por tanto en disposición de usar una o varias lenguas, una u otra lengua, una u otra variedad de una lengua, dependiendo de su capacidad de maniobra en el complejo entramado social...

## 1.1. La relevancia del contexto

En su obra “La Ciencia del Texto” (1978), T. Van Dijk revierte sustancialmente una de las tareas que la obra inaugural “Curso de Lingüística General”, de Ferdinand de Saussure (1916) había apuntado para la lingüística: *deslindarse de aquellas disciplinas que podían reclamar el lenguaje como objeto de sus alcances*. Mediante un enfoque complementario - una vez resuelta la definición científica y el reconocimiento epistemológico de la lingüística merced al aporte sustancial del estructuralismo - Van Dijk invoca *la necesidad del enfoque interdisciplinario*. Y ello, a los efectos de la delimitación de la denominada *ciencia del texto*. Una cita obligada para los estudios introductorios a la lingüística consigna (1978: 10):

[...] La evolución de los últimos años ha tendido a que los problemas y objetivos de los análisis de textos en las distintas disciplinas científicas mencionadas requirieran un estudio integrado, precisamente en el marco de una nueva “conexión transversal” interdisciplinaria: la ciencia del texto. La tarea de la ciencia del texto consiste en describir y explicar las relaciones internas y externas de los distintos aspectos de las formas de comunicación y uso de la lengua, tal y como se analizan en las distintas disciplinas...

[...] Partiendo del supuesto de que el uso de la lengua, la comunicación y la interacción se producen ante todo bajo la forma de textos, será oportuno analizar sistemáticamente diferentes tipos de textos, estructuras textuales y sus diferentes condiciones, funciones y efectos en una ciencia del texto interdisciplinaria...

En el capítulo 3 de la misma obra, el lingüista holandés concentra su mirada en la realización de *acciones lingüísticas* y propone el abordaje de la *Pragmática* (op. cit: 79):

[...] Ciertamente hemos omitido un punto de vista al que ahora queremos referirnos: las realizaciones lingüísticas (con una estructura textual de este tipo) tienen, por regla general, la misión de contribuir a la *comunicación* y

a la *interacción social*. Por lo tanto, no sólo poseen una naturaleza en cierta forma ‘estática’, sino que también tienen una *función* ‘dinámica’ en determinados *procesos*. Desde este punto de vista, el término “realización” (*utterance*) puede referirse a un ‘objeto’ concreto – oral o escrito -, pero también puede hacer referencia a una acción, que es el hecho de manifestar, de realizar este objeto. Para evitar esta ambigüedad seguiremos llamando “enunciado” al objeto expresado, mientras que denominaremos las acciones realizadas *acciones lingüísticas* o *actos de habla*... La *Pragmática* como ciencia se dedica al análisis de los actos de habla y, más en general, al de las funciones de los enunciados lingüísticos y de sus características en los procesos de comunicación...

La consideración del contexto como elemento relevante para el análisis del lenguaje y el consiguiente abordaje desde la perspectiva pragmática, se traduce en una prolífica producción teórica. Desde una concepción clásica, Escandell Vidal (1993) señala que la pragmática se propone el estudio de los principios que regulan el uso del lenguaje en la comunicación, las condiciones que determinan el empleo de enunciados concretos emitidos por hablantes concretos en situaciones comunicativas concretas y su interpretación por parte de los hablantes. La autora afirma que el lenguaje constituye un poderoso medio de relación interpersonal y que la vertiente social de la comunicación debe ser atendida: “el lenguaje no sirve tan sólo como un vehículo para dar curso a nuestras propias intenciones, fundamentalmente se trata de un vehículo para una interacción con los demás” (Escandell Vidal 1993: 159)

En 1992, Kaul de Marlangeon destaca el abordaje de la vertiente social de la comunicación en la formulación de su teoría inaugural sobre la descortesía verbal. En su estudio sobre las estrategias de interacción verbal que manifiestan el continuo cortesía-descortesía en el discurso tanguero de la década del ‘20, esta lingüista propone “el reconocimiento de la calidad de las relaciones sociales de los protagonistas como un aspecto del ethos de la cultural rioplatense representada en el tango” (Kaul de Marlangeon 1992: 4).

El proceso interpretativo de los actos inmersos en un contexto, explica Escandell Vidal, no se limita a la faceta individual, psicológica y

cognoscitiva del enunciador. Depende, en gran medida, de la colaboración que pueda prestar el destinatario. En este intercambio comunicacional, conseguir la colaboración del destinatario es una de las tareas fundamentales de la comunicación y constituye el objetivo intermedio que hay que lograr para alcanzar el resultado final (Escandell Vidal, 1993: 159).

El grado de protagonismo que se asigna al factor social ha originado distintas posturas en el estudio del lenguaje. Leech (1983) distingue *pragmalingüística* de *sociopragmática*. Mientras el primero de estos enfoques considera la vertiente más lingüística de la pragmática, el segundo se ocupa de las dimensiones sociales de la pragmática. Los estudios pragmalingüísticos examinan el repertorio lingüístico que permite a una lengua la expresión de una determinada función pragmática y los estudios sociopragmáticos examinan de qué manera se origina un condicionamiento social y cultural al momento de la actuación pragmática. Linell (1998: 3), afirma que el estudio del lenguaje puede enfocarse desde dos perspectivas: la primera indica una concepción de él como *sistema o estructura* y la segunda, como *discurso, práctica o comunicación*. En esta segunda perspectiva el contexto asume un papel relevante. El autor señala que el marco válido para el análisis del discurso, la comunicación y la vida social en general, es el *dialogismo* (Linell 1998: 8). Bernal (2007: 11) comenta esta posición teórica:

[...] El dialogismo (Linell 1998: 8) usa preferentemente diálogos e interacciones cara a cara como fuente principal de análisis. Las unidades básicas de análisis son las interacciones comunicativas en sí mismas, y no los individuos, las intenciones o los sistemas de lenguaje abstracto (Linell 1998: 33). Esta posición enfatiza el papel de la conversación como un proceso intrínsecamente social y colectivo. En tal proceso, el hablante es dependiente del interlocutor como co-autor de los contextos relevantes, y, simultáneamente, oyente de sí mismo (Linell 1998: 24). El papel del interlocutor, en consecuencia, no se reduce a ser un simple receptor, sino que co-produce significados (Linell 1998: 102)

Estas son algunas de las consideraciones que, desde la última parte del siglo XX en adelante, han examinado el valor primordial del con-

texto en la interpretación del lenguaje. En todo caso, la interpretación de la selección estructural del lenguaje integrado en contextos variados y a los efectos de una intención comunicativa. Así, la noción de “acto de habla” (Austin 1962) se vuelve determinante. Y esto resulta especialmente significativo para la gestión de una política lingüística dado que los actores tradicionalmente involucrados en el proceso han variado. Así lo explica Arnoux (2015: 9):

[...] En la etapa actual de globalización, por un lado, se acentúan las diferencias que acompañan el debilitamiento de los antiguos Estados, se multiplican los contactos lingüísticos y se necesitan estrategias de enseñanza de las lenguas de los otros miembros de las integraciones regionales; y, por el otro, se consolidan áreas idiomáticas encabezadas por los países que tienen mayor poder económico y que despliegan estrategias de afirmación de la lengua propia y de su expansión a otros países...

El subrayado es nuestro. Precisamente, en la necesidad de estrategias de enseñanza de las lenguas de los otros miembros de las integraciones regionales se inscribe nuestra perspectiva de un diseño glotopolítico de carácter institucional. Y en la tensión que supone la expansión de la lengua en un proceso de integración regional, la consideración de las variedades locales del español conforma una tarea que la universidad argentina no puede ni debe ignorar.

## **1.2. La institución como actor glotopolítico**

En tres obras que anteceden la presente, hemos anticipado el concepto *Diseño Glotopolítico Institucional* (cf. Dandrea 2015, 2016). El mismo, de manera sintética, hace referencia a la planificación y organización de acciones institucionales orientadas a promover y consolidar una lengua - o variedad de la misma - en un contexto de internacionalización de la educación superior y conforme a los criterios asumidos de manera prioritaria por la propia institución. En esto adscribimos a la conciencia de un entorno que “*incide en el espacio del lenguaje, legitimando variedades, estandarizando lenguas, cambiando el estatuto social de alguna de ellas...*” (Arnoux 2013: 11).

Con especial énfasis en el dato contextual, en Dandrea (2016: 115-136) hemos expuesto aspectos de la interacción que practica el estado nacional con las universidades argentinas, en un contexto de promoción de la internacionalización de la educación superior. En particular, y considerando especialmente el trabajo con el Español Lengua Segunda y Extranjera (ELSE), nuestro *Diseño Glotopolítico Institucional* debe entenderse como la planificación y organización de acciones institucionales orientadas a promover y consolidar una variedad del español para la región Mercosur, con especial enfoque en el sustrato cultural que compone la variedad en cuestión y que nutre una concepción de identidad regional por resolver (Dandrea 2015, 2016)

A nuestro juicio, este diseño glotopolítico de carácter institucional resulta imprescindible pues la gestión de las lenguas forma parte de la planificación estratégica de la Internacionalización de la Educación Superior. Desde esta perspectiva, no es sólo el componente lingüístico el que motiva nuestro análisis sino el relevamiento del componente en el marco de un determinado entorno. Así, adscribimos a la postura de Arnoux cuando afirma (2016: 20):

[...] Si bien la Glotopolítica cuando analiza instrumentos lingüísticos no es ajena a las consideraciones de la Historiografía Lingüística sobre ellos, focaliza esos textos, como lo ha venido señalando, como intervenciones sociales, asociadas a ideologías lingüísticas, destinadas a influir en las prácticas de una comunidad más o menos amplia, tendiendo a modificar el espacio público del lenguaje, sujetas a requerimientos de la sociedad frente a los cuales se adoptan, además, determinados posicionamientos. De allí el interés por el análisis de la articulación de los textos con sus condiciones de producción y de circulación... abordamos los textos por su inscripción en los procesos históricos y en especial en lo que corresponde a su dimensión política...

De igual manera, la propia concepción de glotopolítica acuñada por Arnoux (2011) reconoce la intervención de actores diversos en la composición de una política lingüística: “*además de focalizar el Estado nación, las investigaciones se abrieron tanto a los espacios locales y las actitudes sociolingüísticas de diferentes sectores de la población como a los desafíos*

en el campo del lenguaje que implica el proceso de globalización” (2011: 42-43)

Es mayúsculo el desafío que corresponde a las instituciones de Educación Superior desde esta participación protagónica en la gestión de una política lingüística. Nuestro diseño glotopolítico institucional hace propia una consideración de integración regional desde un conocimiento lingüístico y cultural, a modo de imaginario compartido, que habilite formas de participación ciudadana en un espacio integrado (Arnoux 2011b). Para ello, suscribe especialmente *“la elaboración de estrategias de enseñanza del castellano como lengua segunda y extranjera, en las que se considere a la región y no a un país en particular”* (Arnoux 2013: 17)



Imagen 03: Publicaciones referidas a Diseño Glotopolítico Institucional

## 2. Diseño Glotopolítico Institucional: fases y acciones

Como su nombre lo expresa, nuestra propuesta de diseño glotopolítico institucional refiere a un eventual modelo que debe integrarse en una planificación estratégica de la Internacionalización de la Educación Superior. Se trata de una concepción sobre la gestión de lenguas – ELSE, en este caso – pero no por ello debe apartarse de planificaciones institu-

cionales genéricas como las efectivamente expresadas en el Plan Estratégico Institucional de la UNRC.

A tales efectos, el punto de partida nos lleva a preguntarnos por el modelo de universidad. ¿Cuál es el horizonte que se pretende? Para nuestro caso, este modelo ha sido establecido en el Plan Estratégico Institucional 2017-2023. Según expresa el mismo, el Plan Institucional se enmarca en un proyecto político:

- Que promueve el desarrollo socio-económico nacional, independiente e integrado a la región latinoamericana...
- Donde el estado asume la dirección de las políticas públicas para construir justicia social, ampliación de derechos y de ciudadanía siendo la lógica de los intereses de la comunidad o de los sectores mayoritarios, y no la del libre mercado, la que organiza la economía y la sociedad...

De igual manera, en el apartado “*Desafíos ante las tendencias de la Educación Superior*” se propone la internacionalización como *cooperación solidaria y la primacía – en una primera etapa – de la integración y el intercambio con países de América Latina, como espacio político y educativo, en base a la definición de una agenda de temas prioritarios y estratégicos* (PEI UNRC, 2017: 57)

El dato no es menor, a la luz de procesos en curso; por caso el análisis de planes estratégicos de Internacionalización como los que se debaten actualmente en el seno de la Comisión de Relaciones Internacionales del CIN. Indudablemente, las decisiones por tomar, las consideraciones explicitadas en documentos institucionales, las concepciones sobre los eventuales modelos de internacionalización suponen consecuencias en la gestión estratégica de las lenguas. Para el caso de la UNRC, por lo menos en lo que refiere a los documentos macro institucionales – y aún con un Plan Estratégico de Internacionalización por acordar – el modelo por seguir responde a la concepción de *Internacionalización Contra-Hegemónica* (Oregioni 2013, 2014; Oregioni, Piñero y Taborga 2014; Oregioni y Piñero 2015). Algunas de sus características son:

- Concentrada en la construcción de lazos de cooperación solidaria entre universidades latinoamericanas

- Concentra su interés en la potencialidad del trabajo conjunto (mediante redes cooperativas, fundamentalmente)
- Asigna una particular importancia al aspecto cualitativo, consignando las fortalezas y debilidades de las instituciones asociadas, a los efectos de equilibrar la cobertura de áreas y aspectos de vacancia

Cabe destacar también que esta impronta de Internacionalización ha sido sostenida en la CRES 2008 (Cartagena de Indias) y ha sido motivo de un significativo debate en la reciente CRES 2018 (Córdoba).

Así las cosas, el concepto de Diseño Glotopolítico Institucional interpela desde dos dimensiones complementarias: la gestión institucional, por un lado, y la interpretación de una política lingüística, por el otro. En el capítulo 4 ampliamos esta perspectiva. Procedemos ahora con las fases que integran nuestro diseño y las acciones implementadas en cada uno de los casos.

## **2.1. Fase de proposición**

Definimos la fase de proposición como *la instancia en la que se pretende integrar la promoción del español como parte de las políticas institucionales destinadas al desarrollo de la Internacionalización de la Educación Superior*. Vale decir que la afirmación resulta aplicable a la gestión de lenguas en general. En nuestro caso, enfocamos la tarea en la promoción de ELSE.

Algunas de las acciones que consigna la Universidad Nacional de Río Cuarto en tal sentido son las siguientes:

- Incorporación de la Internacionalización de la Educación Superior como parte integrante de los macro documentos institucionales: Plan Estratégico Institucional (2007) y su versión actualizada (2017).
- Incorporación de la Internacionalización de la Educación Superior en el planteo de líneas prioritarias de investigación de la UNRC (año 2015)

- Reconocimiento de las redes de producción y difusión del conocimiento como dispositivo de Internacionalización y gestión de las lenguas
- Obligatoriedad de acreditar el conocimiento de la lengua española (a través del examen CELU u otro similar) para alumnos extranjeros no hispanohablantes (mediante la incorporación de esta cláusula en el Régimen de alumnos de la UNRC)

Como puede advertirse, las acciones orientan su pretensión en el entorno institucional. Con el objetivo de instalar la temática como uno de los ejes de análisis para macro procesos de gestión se integran en esta etapa acciones de alcance integral (Plan Estratégico, Líneas prioritarias de investigación, magnitud de las redes) con acciones específicas (obligatoriedad de acreditar el examen CELU).

## **2.2. Fase de realización**

Definimos la fase de realización la *instancia en la que se proponen acciones específicas de orientación en términos de gestión de ELSE, a los efectos de promover su prioridad en el entorno institucional.*

Algunas acciones en la Universidad Nacional de Río Cuarto:

- Propuesta de redes interinstitucionales enfocadas en la promoción del español y en un trabajo conjunto con Brasil (cf. Dandrea 2015, 2016)
- Promoción de la formación de postgrado en Español Lengua Segunda y Extranjera, a los efectos de incorporar el debate sobre las lenguas como parte de la discusión sobre macro procesos institucionales de Internacionalización.
- Desarrollar la participación de la institución en el seno del Consorcio Interuniversitario ELSE (incorporado en 2017 al Consejo Interuniversitario Nacional)
- Favorecer la formación de recursos humanos en la línea del español lengua segunda y extranjera
- Promover la perspectiva de la gestión de las lenguas en los contextos formales de investigación (ámbito de institutos de doble

dependencia, programas y proyectos de investigación, convocatorias de becarios, etc.)

Durante el ciclo lectivo 2016, el Departamento de Letras de la Facultad de Ciencias Humanas dictó la “*Diplomatura Superior en Enseñanza del Español Lengua Segunda y Extranjera*”. La instancia pretende una consolidación a través de una carrera formal de postgrado, Especialización o Maestría.

De igual manera, docentes del Departamento han cursado y aprobado formaciones de posgrado relativas a la temática (Especialización en Enseñanza del Español Lengua Extranjera, USAL; Maestría en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera, Universidad Nacional de Córdoba).

Como señalamos, estas acciones – de carácter específico sobre ELSE – pretenden afianzar la temática como vector de desarrollo institucional.

### **2.3. Fase de consolidación**

Como su denominación lo indica, definimos esta fase como la *instancia en la que se pretende la consolidación de un modelo institucional para la gestión de IES en general, y de ELSE, en particular.*

En tal sentido, algunas de las acciones que registra la Universidad Nacional de Río Cuarto son:

- Creación del CEGRA, Centro de Estudios y Gestión en Redes Académicas. Desarrollo propuesto por la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC (cf. [www.cegra.com.ar](http://www.cegra.com.ar))
- Incorporación de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC a la Red RIESAL, Red de Internacionalización de la Educación Superior de América Latina. (cf. <https://sites.google.com/site/reiesalat/>)
- Desarrollo de un Programa Integral de Lenguas (véase en detalle capítulo 5, apartado 4)
- Desarrollo de un Plan Estratégico de Internacionalización de la Educación Superior (UNRC, en curso)

La instancia de consolidación siempre está condicionada por los actores institucionales. En consonancia con nuestra definición de *actores de grado primario* (Dandrea, 2015) nótese que los mismos son aquellos que superan un desarrollo temático específico para integrarlo como dispositivo de desarrollo institucional.

#### **2.4. Fase de proyección**

Definimos como fase de proyección la *Instancia en la que resulta determinante – una vez consolidado el diseño hacia el interior de la institución - el grado de consenso para su proyección como parte de políticas institucionales conjuntas.*

Por supuesto que cada una de las fases puede integrar acciones todo el tiempo. Algunas de las acciones que interpretamos viables en la dirección de la fase de consolidación son las siguientes:

- Modelos comunes en instituciones universitarias.
- Acuerdos similares en relación con la planificación estratégica de la Internacionalización de la Educación Superior
- Difusión de los procesos en el seno de asociaciones interuniversitarias (CIN, Consorcio ELSE, ANFHE, CODESOC, por colocar algunos ejemplos)
- Promoción de la política lingüística en los ámbitos de acuerdo conjunto con estructuras que orientan y delimitan políticas públicas

Dado el carácter significativo que hemos asignado a los documentos institucionales, ilustramos algunos procesos institucionales referidos a Internacionalización, ELSE, redes, CELU, etc. mediante la siguiente tabla:

Tabla 01: Procedimientos institucionales UNRC - Documentación

<b>Documento</b>	<b>Órgano</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción</b>
Res. 397/2015	Consejo Directivo Facultad Ciencias Humanas	04/08/2015	Aprobación Proyecto “Gestión política, adminis- trativa, técnica y financiera en contextos de Internacio- nalización de la Educación Superior”
Res. 193/2016	Rectorado	22/03/2016	Aprobación Curso de Gestión Universitaria en Contexto “Pensar y pensarse en gestión”
Res. 377/2016	Consejo Directivo Facultad Ciencias Humanas	06/09/2016	Autorización para la inser- ción de la Facultad de Cien- cias Humanas en el seno de la Red RIESAL (Red de Internacionalización de la Educación Superior de América Latina)
Res. 548/2016	Consejo Directivo Facultad de Cien- cias Humanas	01/11/2016	Creación del Centro de Estudios y Gestión en Redes Académicas (CEGRA)
Res. 279/2017	Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Huma- nas	22/06/2017	Aprobación IV Encuentro del Programa Voces – Diálogos en Mercosur. La información y gestión del conocimiento en Red
Res. 471/17	Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Huma- nas	10/10/2017	Aprobación III Jornadas de Articulación Lingüística y Cultural para la Integración Regional Mercosur
Res. 429/2018	Consejo Supe- rior Universidad Nacional de Río Cuarto	27/11/2018	Aprobación del X Coloquio CELU Río Cuarto 2019 “Enseñanza y evaluación de ELSE: aportes para una lingüística orientada a la integración regional”

Estos documentos, sólo a título de muestra, exhiben la vigencia de la articulación internacionalización, redes, gestión de lenguas como elementos integrantes de un marco de gestión común. Esta perspectiva

importa especialmente pues, en la medida en que la cuestión de las lenguas se integre en un macro proceso institucional, la viabilidad de concretar acciones efectivas aumenta. Especialmente, por el involucramiento de actores de gestión efectiva (rectores, secretarios académicos, funcionarios de internacionalización, etc.). En tal sentido, destacamos especialmente el Primer Seminario de Gobernanza Lingüística (Buenos Aires, Junio de 2019). Nos referimos en detalle en el apartado que sigue.

### **3. Hacia un modelo de Gobernanza Lingüística: tres textos**

Durante el mes de junio de 2019 se desarrolló en el Palacio San Martín del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto el *Primer Seminario sobre Gobernanza Lingüística en el Sistema Universitario Argentino*.

Expresada nuestra postura mediante el concepto de *Diseño Glotopolítico Institucional* es legítimo interpretar que celebramos el evento como un acontecimiento fundante. Especialmente por la intención de involucrar la participación de actores de distinto orden en una concepción estratégica de planificación de las lenguas. En tal sentido, vale destacar que en 2016, en la contratapa de la publicación “Tejiendo Redes”, expresábamos lo siguiente (el destacado es nuestro):

[...] El presente volumen continúa la línea reflexiva inaugurada por las publicaciones *Articulación Lingüística y Cultural Mercosur I y II* (2015). Convencidos del valor protagónico que asume la gestión de las lenguas en la universidad pública argentina, examinamos el caso del Español Lengua Segunda y Extranjera (ELSE) desde un contexto actual de reflexión sobre procesos de Internacionalización de la Educación Superior, con marcado anclaje regional.

La óptica supone una concepción interinstitucional, toda vez que reclama la intervención no sólo de actores internos de la universidad sino también de una eficaz interacción con el estado y los eventuales actores de otras instituciones nacionales e internacionales.

La dinámica orientada por las redes de producción y difusión del conocimiento, desde nuestra perspectiva, se traduce hoy en uno de los instrumentos más adecuados para la asunción de modelos contra hegemónicos, acordes con una identidad Mercosur que reclama la participación protagónica de las universidades.

La propuesta excede el abordaje disciplinar de ELSE. Interpretadas como aportes para una política lingüística de promoción del español en el hermano país de Brasil, las acciones demandan un encuadre en documentos institucionales que garanticen su cumplimiento efectivo. De allí nuestra definición de Diseño Glotopolítico Institucional: una planificación estratégica sobre ELSE que promueva no sólo una política lingüística sino también una política institucional de Internacionalización de la Educación Superior...

Como puede advertirse en este texto, la realización del *Primer Seminario de Gobernanza Lingüística* supone un paso trascendental. Adviértase el carácter plural del evento, explicitado en el propio dispositivo de difusión:



Imagen 04: Difusión del Primer Seminario de Gobernanza Lingüística

Queremos enfocar aquí tres textos: el de la convocatoria para el evento, el de difusión oficial (consignado en el sitio web [www.argentina.gob.ar](http://www.argentina.gob.ar)) y el texto de la Declaración suscripta hacia el final del encuentro.

### 3.1. Convocatoria. El primero de los textos<sup>13</sup>

#### *Antecedentes*

En un contexto mundial de vertiginosa interrelación de las sociedades, el proceso de internacionalización de la educación —y en particular el de la educación superior— no puede desconocer el desafío capital que implica el fomento de políticas tendientes al ***plurilingüismo como visión estratégica*** que lo sustente. Sin embargo, la implementación sostenida de procesos de internacionalización en el sistema universitario argentino en las últimas décadas ha puesto en evidencia el ***escaso e insuficiente desarrollo de políticas lingüísticas institucionales*** y ha hecho emerger una creciente necesidad de articulación de las actividades internacionales con actividades académicas orientadas a la formación de los ciudadanos y profesionales que transitan por las instituciones universitarias de nuestro país.

En este sentido, la política exterior argentina con relación a los bloques internacionales de afinidad lingüística (la presencia en la OIF y la CPLP, particularmente) y a las lenguas por sí mismas (Consortio ELSE, multilingüismo en la ONU, entre otros), constituye un marco idóneo para plantear el interés de ofrecer un espacio de reflexión acerca de la aspiración de inserción internacional y las competencias en idiomas de estudiantes, docentes e investigadores. No perdemos de vista que la presencia argentina en esos espacios internacionales se dinamiza gracias a la interacción entre las respectivas comunidades académicas y científicas, y su deseable correlación con el mundo productivo. Por último, en virtud del relanzamiento de la estrategia *Estudiá en Argentina* orientada a posicionar a nuestro país como un destino académico atractivo y de calidad para estudiantes internacionales, se impone el debate vinculado a los dispositivos lingüísticos que se diseñen e implementen a nivel de cada institución para acompañar dicha estrategia nacional.

El abordaje de estas temáticas desafiantes y complejas ***sólo puede plantearse desde una perspectiva integral de gobernanza y planificación***

---

13 Destacado nuestro

*ción estratégica que vincule articuladamente la formación, la investigación, la extensión, la gestión institucional de las universidades, y que reconozca el potencial de la política lingüística como garantía de ampliación de acceso a las oportunidades que ofrece la universidad argentina contemporánea.*

### **Consideraciones sobre el texto:**

Desde nuestra óptica, el texto anticipa un escenario cuya composición exhibe las siguientes particularidades:

- *Se destaca el plurilingüismo como marco de actuación para una gestión efectiva de las lenguas en el contexto de la Educación Superior.* Sobre esta cuestión, nuestra postura adscribe a la convicción de Arnoux (2012), que aboga por un bilingüismo español-portugués acorde con la composición lingüística efectiva del bloque Mercosur. En la misma línea, y aunque su presencia es menor, el desarrollo sistemático de acciones orientadas a la promoción del guaraní.
- *Se hace referencia a un escaso desarrollo de políticas institucionales referidas a las lenguas.* Por supuesto, adscribimos a esta postura. De hecho, nuestras anteriores publicaciones han advertido la necesidad de integrar el debate sobre gestión de las lenguas como parte protagónica de los debates sobre planificación institucional. En particular, en lo referente a Internacionalización de la Educación Superior.
- *Se pone de manifiesto una postura que entendemos esencial: el planteo de una política lingüística institucional como aporte efectivo orientado a promover mayores oportunidades en el entorno de la Educación Superior.* Esta es una cuestión de especial valor para la UNRC. Nos explayaremos en detalle sobre este punto en el capítulo 4, apartado 5 “Programa Integral de Lenguas de la Universidad Nacional de Río Cuarto”.

### **3.2. Difusión oficial. El segundo de los textos<sup>14</sup>**

En el siguiente enlace se consigna la difusión sobre la realización del evento (última consulta: 25/07/2019):

<sup>14</sup> Destacado nuestro.

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/encuentro-sobre-gobernanza-linguistica-en-las-universidades-argentinas>

Con el objetivo de promover el diseño de políticas lingüísticas institucionales en el sistema universitario argentino, el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; la Embajada de Francia en Argentina; el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y el Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP) realizaron el 1° Seminario de Gobernanza Lingüística.

Este encuentro, que se llevó a cabo el 24 de junio en Buenos Aires, permitió reflexionar sobre, la inserción internacional, las competencias en idiomas de estudiantes, docentes e investigadores y el desafío que implica la enseñanza de lenguas extranjeras para la formación, la investigación, la extensión y la gestión académica de las universidades.

Durante la apertura, Gustavo Zlauvinen, Secretario de Relaciones Exteriores, resaltó que “gracias a la inmigración, Argentina tiene una riqueza lingüística y cultural desde sus propios orígenes”. “Eso – dijo- es lo que nos caracteriza a nivel internacional y es lo que debemos mantener. Pero también lo debemos utilizar para que nuestros académicos y universitarios adquieran mayores conocimientos de otras lenguas, que les permita una participación en el exterior más acorde con las exigencias del mundo globalizado en el que vivimos”.

Por su parte, el consejero de Cooperación y Acción Cultural de la Embajada de Francia en Argentina, Yann Lorvo, analizó que cuando un estudiante ingresa a una carrera ya es tarde para iniciar el aprendizaje de un idioma. “Debemos ofrecerles las condiciones para aprender varios idiomas desde la primaria, para que al llegar a la universidad tengan la posibilidad de vivir una experiencia fuera del país. La responsabilidad política es muy grande porque el mercado del conocimiento es una realidad. El idioma es la llave que te abre al mundo y que te permite enriquecer a tu propio país”.

Sobre este mismo punto, Pablo Domenichini, secretario de Políticas Universitarias, agregó que “a las universidades se deben sumar los institutos de formación docente y otros organismos gubernamentales dedicados a la internacionalización, ciencia, tecnología”. Analizó que “es necesario un abordaje integral que involucre la docencia, investigación y

extensión, y que es necesario incorporar diversas lenguas extranjeras, de pueblos originarios, de señas, etc. para dar respuestas tanto a los compromisos internacionales que asumió nuestro país como así también a los que debemos asumir con la comunidad a la cual pertenecemos”. Por último, convocó a “dar el primer paso hacia el establecimiento de una política lingüística nacional, estratégica, articulada e integral, para garantizar más y mejores oportunidades para nuestros estudiantes, docentes, investigadores, trabajadores y profesionales”.

Luego de la apertura, en la que también estuvieron presentes el presidente del CIN, Jaime Perczyk y Héctor Sauret, en representación del CRUP, se realizaron diversos paneles y se firmó el Documento “Hacia la formulación de políticas lingüísticas al servicio de los objetivos de la universidad argentina”. ***Esta declaración reafirmar la preeminencia del español y del portugués como lenguas científicas de la región sudamericana, con el compromiso de diseñar e implementar políticas lingüísticas institucionales integrales y coherentes como garantía de inclusión de todas las personas a la educación universitaria, de integración regional y de refuerzo de la calidad y de la pertinencia de las ofertas formativas.***

### *Consideraciones sobre el texto*

La difusión del encuentro, si bien rescata la participación de diferentes actores e invoca la idea de plurilingüismo, concentra su atención en el documento suscripto y la reafirmación del español y el portugués como lenguas científicas de la región sudamericana.

En tal sentido, conviene destacar lo manifestado por Lauría (2019: 47):

[...] Asimismo, y en yuxtaposición entre políticas científicas y políticas lingüísticas, Elvira Arnoux (2014) sostiene que la lengua materna es la que posibilita el pensamiento y permite elaborar con mayor facilidad el discurso escrito. La autora aduce que el dominio de la lengua es fundamental en tanto herramienta semiótica del pensamiento y que, por ello, permite argumentar con mayor creatividad y habilidad retórica. Esto se ve más patentemente en las ciencias denominadas “duras” o “exactas”, en las cuales la

lengua impera menos como herramienta semiótica que como código, es decir, con un uso netamente instrumental. De ahí que la implementación de medidas glotopolíticas de apoyo y fortalecimiento de la lengua propia deberá concertarse prioritariamente en las ciencias del hombre y la sociedad, fundamentalmente por la especificidad de su objeto de estudio...”

El aspecto destacado no es menor. La promoción de la lengua de la investigación es un debate que también está vigente en el sistema universitario. Lo realmente interesante es el acuerdo y el norte común que debería consolidarse en términos de políticas públicas y accionar universitario. Es decir, de nada sirve – frente al predominio de otras lenguas en el terreno investigativo – asumir posiciones reivindicatorias locales sin la fortaleza de un sistema político público que respalde las decisiones.

Por caso, durante 2019 fue presentado el nuevo Sistema Nacional de Docentes Investigadores Universitarios (SIDIUN). La Resolución 1216/19, que acondiciona el procedimiento, establece los modos de evaluación para la promoción de categorías en la investigación. Ahora bien, si los modos no se apartan de los modelos tradicionales y ortodoxos – especialmente en lo referido a publicaciones – el impacto negativo en términos de proyección lingüística será inmediato. Allí adquiere especial significado la valoración de las publicaciones en español. Y ese, sabemos bien quienes actuamos en el sistema universitario, es un terreno de disputa.

Lo realmente sustancial, desde nuestro parecer, es que el debate sobre las lenguas se integre en las discusiones institucionales. Y eso, efectivamente, va en la línea de lo abordado durante el Seminario enfocado. Sobre estos procesos, será determinante la actitud que adopten los investigadores ya no en el plano de la producción y difusión de los resultados de sus producciones sino esencialmente en el cumplimiento del rol que deberán asumir cuando integren las comisiones que determinarán promociones en el sistema de categorización. Os explayaremos más sobre este aspecto en el capítulo 8.

### **3.3. Documento “Hacia la formulación de políticas lingüísticas al servicio de los objetivos de la universidad argentina”. El tercero de los textos<sup>15</sup>.**

En el marco del I Seminario de Gobernanza Lingüística en el Sistema Universitario Argentino, celebrado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 24 de junio de 2019;

Entendiendo que la lengua es una característica intrínsecamente humana;

Reconociendo, tal como se manifiesta en la Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales (UNESCO, 2005), que la diversidad lingüística es un elemento fundamental de la diversidad cultural, y reafirmando el papel fundamental que desempeña la educación en la protección y promoción de las expresiones culturales;

Tomando en consideración los compromisos asumidos por la República Argentina respecto de la promoción del aprendizaje y la enseñanza en la primera lengua o la hablada en el hogar y la promoción de la educación bilingüe y plurilingüe, en el marco de la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible aprobada en la ONU en 2015, en particular en relación con el Objetivo N° 4 “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, materializados en la Declaración de Incheon de 2015;

En acuerdo con el corpus normativo nacional vinculado a la promoción del plurilingüismo en el marco del sistema educativo argentino en todos sus niveles (Ley de Educación Nacional N° 26.206, Ley de Educación Superior N° 24.521, Ley de Inclusión del Portugués en el Nivel Secundario N° 26.468, Resolución Ministerial N° 2385/15 sobre la lengua de escritura de los trabajos finales de posgrado, entre otras);

---

15 Destacado nuestro.

Reafirmando los compromisos asumidos por los sistemas universitarios de América Latina y el Caribe en el marco de la Conferencia Regional de Educación Superior celebrada en la Ciudad de Córdoba en junio de 2018, en relación con la promoción de las lenguas originarias americanas, las de raíz africana, las lenguas creoles, y las lenguas extranjeras; así como la formación de docentes interculturales bilingües y/o plurilingües para todos los niveles de los sistemas educativos;

*Atendiendo al desarrollo y maduración del Consorcio Interuniversitario para la enseñanza, evaluación y certificación del español como lengua segunda y extranjera (Consortio ELSE) y a la promoción global del Certificado de Español: Lengua y Uso (CELU);*

Las universidades públicas y privadas que conformamos el Sistema Universitario Argentino, nucleadas en el Consejo Interuniversitario Nacional y en el Consejo de Rectores de Universidades Privadas,

*Reafirmamos la preeminencia del español y del portugués como lenguas científicas de la región suramericana.*

*Reconocemos el plurilingüismo como visión estratégica para afrontar los retos que enfrenta la universidad contemporánea y en tanto herramienta para formar mejores ciudadanos y profesionales así como para posicionar al sistema universitario argentino en el mundo.*

*Nos comprometemos a diseñar e implementar políticas lingüísticas institucionales integrales y coherentes como garantía de inclusión de todas las personas a la educación universitaria, de integración regional, y de refuerzo de la calidad y la pertinencia de las ofertas formativas.*

*Adoptamos el modelo de la gobernanza lingüística como paradigma de abordaje integral de la cuestión de las lenguas –tanto las lenguas extranjeras, lenguas indígenas, lengua española en tanto lengua nativa,*

***segunda y extranjera, LSA, entre otras- implicando a toda la institución universitaria en su conjunto.***

Propiciamos el diálogo con los órganos gubernamentales y con el resto de los niveles educativos de nuestro país con el fin de articular la oferta de formaciones plurilingües así como para planificar de manera integral y estratégica la formación de los docentes que el abordaje plurilingüe requiere.

Respaldar unánimemente las iniciativas del Consorcio ELSE y promover el CELU en reconocimiento a una política lingüística y educativa regional que propicia la valoración de la diversidad y reconoce la importancia de los códigos interculturales en nuestra región.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de junio de 2019

*Consideraciones sobre el texto*

El documento es valioso por múltiples aspectos. Desde nuestra visión, lo más relevante es la integración de la gestión de las lenguas como parte esencial de la gestión institucional. Lo que aquí se plantea como *modelo de gobernanza lingüística* compone un horizonte cuyo alcance debe integrar las funciones sustanciales de la universidad: docencia, investigación y extensión. Así, resulta pertinente retomar nuestra concepción de *Diseño Glotopolítico Institucional* y proyectar las acciones iniciales para componer un efectivo modelo de gobernanza lingüística.

En lo referente a la fase que denominamos “de proyección”, lo significativo es la integración de este debate en el contexto del debate macro universitario. Inclusive mediante la participación de estructuras tales como el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y el Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP). La progresiva incorporación de aquellos actores que definen políticas institucionales al conocimiento efectivo de la gestión de las lenguas y su entorno se traduce en un beneficio intrínseco para el desarrollo de planes estratégicos de Internacionalización universitaria.



Imagen 05: Mario Gimelli (CIN), Marina Larrea (PIESCI-SPU) y Héctor Sauret (CRUP) suscriben el documento “Hacia la formulación de políticas lingüísticas al servicio de los objetivos de la universidad argentina”



Imagen 07: El Primer Seminario de Gobernanza Lingüística se desarrolló con una masiva participación de actores universitarios

## Capítulo 3

### Un corpus para el análisis glotopolítico institucional

La determinación de nuestra temática de investigación orienta la delimitación de un *corpus de referencia*<sup>16</sup> con características propias. Como explican Torruella y Llisterri “*la función principal de un corpus, tanto textual como oral, es establecer una relación entre la teoría y los datos*” (1999: 2) Para ello, la pretensión de *neutralidad* en la delimitación del corpus queda subsumida por el criterio de *selectividad*, aspecto que los autores españoles consideran determinante para el desarrollo investigativo (op. cit: 2):

[...] De todos modos, hay que aceptar el hecho de que la neutralidad es una tendencia y no una realidad ya que siempre dirigimos la mirada o el pensamiento hacia aquello que, consciente o inconscientemente, queremos ver o demostrar...no deberíamos olvidar que lo que observa-

---

16 Adoptamos la noción de Torruella y Llisterri (1999, p: 12), quienes señalan que “un corpus de referencia (*Reference corpora*) es un corpus formado por fragmentos de los textos de los documentos que lo constituyen”.

mos no es la naturaleza misma sino la naturaleza determinada por la índole de nuestras preguntas...

Un corpus debe ser siempre selectivo, ya que no es posible recopilar todo lo hablado y/ escrito de una lengua y de hecho, operativamente, es preferible un corpus bien seleccionado y representativo a un corpus exhaustivo, que lo quiera recoger todo...

En el proceso de delimitación, la subjetividad resulta el principal escollo que debe sortear el investigador. Al decir de Torruella y Llisterri “*establecer los documentos y las ediciones más representativas para incluirlas en el corpus puede ser algo muy subjetivo si no se hace siguiendo algún criterio mínimamente imparcial*” (1999: 3).

Nuestro abordaje del corpus no puede disociarse, de manera alguna, de las correspondientes *reflexiones teóricas y metodológicas*. Los criterios que definen nuestra selección de textos-documentos deben explicitar el *marco teórico* que – desde la lingüística – los sostiene y que hemos apuntado en el capítulo anterior. Por otra parte, la citada delimitación de corpus indicará la *metodología* más adecuada que – desde la impronta cualitativa, mayoritariamente – determinará el análisis de las políticas lingüísticas en cuestión.

## **1. Nuestro criterio de selectividad: *texto/documento* para la acción lingüística.**

Lo apuntado reviste particular importancia a los efectos de explicitar el criterio de selectividad que define nuestro corpus. ¿Desde dónde seleccionamos? ¿Qué criterio define la composición de nuestro material de análisis?

Lo primero que debemos consignar es la concepción de *texto* que nos integra. Ello, con el propósito de establecer una clara distinción entre aquellos enfoques que asumen el *análisis estructural del texto* frente a los que lo consideran como *una estructura en contexto*. Dicho de otra manera: nos retrotraemos a la clásica disquisición entre *estructuralismo* (cf. Saussure 1916, Trubetzkoy 1939, Hjelmslev 1943, Jakobson 1962; como referentes tradicionales) y *lingüística del texto* (desde los clásicos enfoques de Van Dijk 1978, Bernárdez 1982, entre otros autores). Aun-

que ampliamente abordada, esta *macro distinción* supone el punto de partida *sine que non* de nuestra tarea. Y ello por tres razones que desahogamos a continuación:

- a. Es esta distinción la que pone de manifiesto la relevancia del contexto
- b. Es el enfoque de la Lingüística del texto el que origina la noción de acto de habla
- c. Es la noción de acto de habla la que orienta una política lingüística

Es decir, *la principal razón que define la inclusión de un texto/documento en el corpus que ocupa nuestra investigación es su viabilidad de traducción en una acción concreta de promoción lingüística*. Para ello, resulta imprescindible, por un lado, atender las características del contexto de producción del texto documento. Por otro lado, importa la dinámica del texto/documento en el ámbito de actuación. Es desde allí que advertimos su magnitud en términos de acción lingüística que se proyecta.<sup>17</sup>

### **1.1. Las condiciones de producción: *texto-documento* como unidad de análisis**

Ya examinadas algunas de las múltiples consideraciones teóricas vigentes para el abordaje del contexto, nos ocupamos ahora de los *textos/documento* que integran nuestro corpus de referencia. Lo primero que hay que apuntar es esta misma denominación que adoptamos para nuestra unidad de análisis: *texto/documento*.

Desde una especial consideración teórica del *acto de habla* (Austin 1962), resulta imprescindible para nuestro enfoque remarcar *el carácter documental que revisten los textos de nuestro corpus*. Y ello, porque las condiciones de producción – de carácter institucional – determinan que los mismos resulten en un aporte para una política lingüística de promoción del español. Es decir, son estas condiciones las que determinan el *alcance perlocutivo* de tales *textos/documento*.

---

<sup>17</sup> Aunque nuestro trabajo considera, especialmente, lo acontecido entre 2005 y 2015; en este punto adoptaremos una perspectiva más amplia. Y ello como consecuencia de enfocar textos/documento relativos al Mercosur, integración regional con origen en 1991 y aún vigente.

Conviene la descripción de los actores que intervienen en el proceso comunicativo que nos ocupa. Referirnos a una política de promoción del español en Brasil – desde la óptica de la institución universitaria – supone procesos interactivos de carácter interno y de carácter externo. En el orden interno, resultan actores de estos procesos interactivos no sólo los docentes-investigadores especializados en la temática ELSE sino también la multiplicidad de actores que conforman la institución universitaria. En el orden externo, el estado nacional, las instituciones universitarias nacionales e internacionales, los organismos externos, las asociaciones profesionales son algunos de los ejemplos de actores que habilitan la efectiva implementación de las acciones lingüísticas por describir.

*Todo ello desde una perspectiva institucional.* Vale la aclaración toda vez que esta circunstancia se traduce en implicancias para el desenvolvimiento discursivo de los sujetos. Los mismos acondicionan sus participaciones en una dinámica interactiva de *imágenes sociales* (Goffman 1964) que tienen especialmente en cuenta las *actividades de imagen de rol*. Reiteramos el aporte de Kaul de Marlangeon (2013: 79), que adscribe a la postura de Haugh (2009: 12) en relación a una concepción de la imagen como elemento especialmente constitutivo de la interacción.

Asimismo, por tratarse de un análisis con base en la institución universitaria argentina la selección de nuestro corpus también atribuye una especial consideración para las *articulaciones* que promueven nuestros textos. En gran medida, los textos resultan de estas articulaciones. De igual manera, tales articulaciones promueven el alcance de los textos/documento como acciones de política lingüística.

## **2. Corpus PLEAM: diseño preliminar y relativo**

A los efectos de la presente investigación – y de manera preliminar y relativa – organizamos un corpus que denominamos con el acrónimo PLEAM: *Política Lingüística del Español de Argentina para la Región Mercosur*. Vale aclarar que por español de Argentina identificamos la variedad rioplatense, oportunamente identificada en la clasificación de zonas lingüísticas que practica Fontanella de Weinberg (1993: 123-131) y Moreno Fernández (2000: 39-43):

- a. Zonas lingüísticas del español de América:

A1. Caribe; A2. México y Centroamérica; A3. Andes; A4. Río de la Plata; A5. Chile.

b. Zonas lingüísticas del español de España:

E1. Región de Castilla; E2. Región de Andalucía; E3. Región de Canarias

Tal como lo indica su denominación, nuestro corpus integra aportes de todo texto/documento que, efectivamente, signifique un componente en términos de política lingüística. Así, tanto el discurso que explicita la naturaleza de un documento institucional como las bases que promueven la presentación de programas y proyectos, la propia elaboración de los proyectos, los textos que resultan del trabajo colaborativo en red y otros que se orienten por la temática, en definitiva, forman parte del complejo entramado que supone nuestro criterio.

El diseño se plantea como preliminar pues desconocemos otra estructura cuya composición responda a nuestros mismos criterios. No advertimos antecedentes en esta disposición de corpus. De igual manera, el carácter relativo resulta de la delimitación necesaria que se ha practicado a los efectos del trabajo. La formulación del presente corpus no agota todos los texto/documento que pueden integrar la estructura. Por el contrario, tanto el carácter preliminar como el carácter relativo hacen referencia a la viabilidad para optimizar y proyectar el diseño del corpus con base, especialmente, a partir de los argumentos que orientan su estructuración.

Asimismo, conviven en nuestro corpus textos/documento cuyo carácter es público, otros cuyo carácter es privado y otros de conformación mixta. Téngase en cuenta, particularmente, que una parte significativa de nuestros documentos circula por la red universal Internet. Según expresan Santana Suárez, Sánchez Berriel & et.al. (2011, p: 146):

[...] El uso de Internet como fuente de información respecto al uso de la lengua proporciona un corpus textual accesible universalmente, lo que la convierte en un medio para vencer la dificultad de la compilación de corpus específicos. Sin embargo, se debe garantizar que la extensión sea tal que pueda ser considerado como una muestra representativa de la lengua. Por otra parte, los avances

en la potencia de procesamiento de equipos al alcance de un usuario medio hacen que se pueda tratar una gran cantidad de textos de forma relativamente sencilla. Este binomio se traduce en que sea factible recopilar grandes corpus textuales desde la web para la caracterización del léxico...

No es propósito del presente trabajo una composición de corpus basado exclusivamente en la realidad virtual. Sin embargo, este anclaje origina comportamientos discursivos cuya dinámica – si fuese otro el ámbito – adoptaría otras proyecciones. Por caso, una noticia que se publica bajo el entorno digital da lugar a la consignación de comentarios cuyo carácter es libre, voluntario y habilitado por el canal. Ello permite analizar, por ejemplo, estrategias de (des)cortesía en el debate, la adhesión o el rechazo a la posición de la noticia, etc.<sup>18</sup>

En nuestro recorte hemos atendido, especialmente, cuatro de los criterios que tanto Torruella y Llisterri (1999) como Parodi (2008), aconsejan, en relación con las determinaciones de corpus:

*a. Recolección de textos en entornos naturales:*

Nuestros texto/documentos se recopilan e interpretan desde sus ámbitos originarios. Lo hemos consignado antes: en tanto aportes para una política de promoción del español de Argentina en la región Mercosur, el alcance perlocutivo del acto de habla que importa el texto/documento solo puede ser dimensionado desde su valoración en el contexto que lo integra.

*b. Explicitud de los rasgos defnitorios y compartidos por los textos constitutivos:*

Al explicitar el texto/documento a modo de unidad de análisis, hemos consignado el rasgo esencial que define los componentes del corpus: su viabilidad de traducción en una acción concreta de promoción lingüística. Específicamente, en una acción de promoción del español de Argentina en Brasil.

---

18 Arnoux (2010: 22-28), por ejemplo, analiza políticas de sensibilización en relación con la promoción de español en Brasil y del portugués en Argentina. Las unidades de análisis, en la oportunidad, resultan los comentarios digitales que siguen a distintas noticias relacionadas con la noticia.

*c. Sustento o procedencia inicial especificada:*

Hemos destacado – y lo abordamos mediante la correspondiente descripción en un apartado específico – las características del ámbito de actuación que suponen nuestros textos/documento. No sólo importan las condiciones de producción sino también las que condicionan el funcionamiento, alcance y proyección del texto.

*d. Identificación de una organización en torno a temas, tipos de textos, registros, géneros:*

Cabe aquí una distinción esencial: si bien todos nuestros componentes coinciden en su naturaleza perlocutiva (y suponen un aporte para el desarrollo de una política lingüística) también es importante reconocer que la división en niveles que practicamos a continuación favorece la composición de géneros textuales pasibles de un análisis que aquí no asumimos. Por caso, la redacción de programas y proyectos supone un género con características propias, que admite múltiples abordajes.

## **2.1. Distinción de niveles: corpus, sub-corpus y componentes**

Torruebla y Llisterri (op. cit. 8) establecen una distinción de niveles en la selección de textos para la conformación de un corpus y señalan que un corpus es un conjunto homogéneo de muestras de lengua de cualquier tipo (orales, escritos, literarios, coloquiales, etc.) que se toman como modelos de un estado de un estado o nivel de lengua predeterminado. Un sub-corpus, a su vez, es una selección estática de textos derivada normalmente de un corpus más general y complejo. Finalmente, un componente es una muestra del corpus o del sub-corpus que responde a un criterio lingüístico muy específico.

Nos remitimos a nuestro corpus y adoptamos esta distinción de niveles:

- **CORPUS:** totalidad de los textos/documento que integran nuestra selección.
- **SUBCORPUS:** totalidad de los textos/documento que comparten un criterio específico en relación con su proyección como acción de política lingüística.

- COMPONENTE: muestra que integra el sub-corpus. Cualquiera de los textos/documento que se integran en el nivel.

## 2.2. La organización del corpus PLEAM

El corpus PLEAM se encuentra integrado – de manera preliminar y relativa, tal como consignamos – por 4 (cuatro) sub-corpus.

Aunque todos los textos/documento reconocen como parámetro fundante su viabilidad para traducirse en una acción de política lingüística, *el grado de autonomía y la participación activa que asume la institución* – en este proceso – resulta desigual. Y ese es el criterio que organiza los niveles del sub-corpus: desde aquellos textos/documento que no admiten una mayor injerencia de la gestión institucional hasta aquellos que resultan, exclusivamente, de esta gestión. Recordemos que nuestro *diseño glotopolítico institucional* invoca, precisamente, esta última composición. En tal sentido, resulta especialmente significativo el sub-corpus D “*Programas y Proyectos ELSE*”.

Vale destacar que esta disquisición se origina estrictamente en *el contexto* en que se originan y actúan los textos/documento. La representación gráfica de esta distinción es la de una pirámide de cuatro niveles, en la que la base representa la asunción institucional activa de acciones conducentes a la gestión de una política de promoción del español en Brasil, objeto de nuestro análisis. Así, desde el reconocimiento de marcos explícitos, acondicionados fundamentalmente por políticas públicas enfocadas en la lengua; la institución integra la *representación social* (Jodelet, 1964) sobre las lenguas, participa – más o menos activamente – en las estructuras interinstitucionales de nivel superior y decide – a través de la gestión – la elaboración de programas y proyectos sobre la temática.



Gráfico 02: gestión institucional de una política lingüística de promoción del español

### 2.2.1. **Sub-corpus A: *Legislación lingüística para la región Mercosur***

Integran el sub-corpus los textos/documento cuyo origen y condiciones de producción hay que identificar en el tratamiento formalizado por las estructuras estatales para el correspondiente pronunciamiento legislativo. Es decir, leyes, decretos, reglamentos y disposiciones que emanan efectivamente de actores integrados en la administración estatal y que cobran carácter coercitivo, dado su estatus.

Se trata, tal vez, del modo más explícito de visibilizar acciones de política lingüística. Por caso, cuando Brasil dispone – a través de la Ley 11.161 de 2005 – la oferta obligatoria de español en la enseñanza de nivel medio; la consecuencia inmediata es la urgencia por la cobertura del área de vacancia en el sistema educativo<sup>19</sup>.

En relación con la estructuración del sub corpus A, examinamos un *macro entorno de carácter general*, que enfoca el tratamiento de las lenguas en el contexto de la conformación del bloque regional Mercosur; y un *macro entorno legislativo del Sector Educativo del Mercosur*, que

19 Véase, al respecto, la cobertura periodística (año 2006) del siguiente enlace: [http://www.diariocordoba.com/noticias/cultura/brasil-necesita-200-000-profesores-espanol\\_262247.html](http://www.diariocordoba.com/noticias/cultura/brasil-necesita-200-000-profesores-espanol_262247.html) (última consulta: 20/10/2016)

considera las decisiones originadas en las Reuniones de Ministros de Cultura y Educación y, particularmente, las adoptadas por el Grupo de Trabajo sobre Políticas Lingüísticas, órgano asesor del Sector Educativo cuya composición demuestra la relevancia que asumen las lenguas en el proceso de integración regional.

No cabe aquí destacar la relación entre los interactuantes pues, desde el momento en que el texto/documento se conforma desde la órbita legislativa, lo esperable es que se la observe o no. Es decir, las instituciones no asumen un rol protagónico en la gestión de la política lingüística que deviene de las normas. Salvo - y ese es el caso del sub-corpus C - que algunas de las iniciativas adoptadas por las instituciones lleguen al tratamiento legislativo impulsadas desde las instituciones y con ánimo de constituirse en leyes.

### **2.2.2. Sub-corpus B: *Difusión informativa de carácter general***

Sin constituir el propósito de la presente investigación, la óptica en el tratamiento de la información referida a la promoción de las lenguas debe integrar nuestro análisis. Y ello, porque *en la génesis del citado tratamiento trasunta una política lingüística*. En muchas oportunidades, desapercibida. Así lo consigna Del Valle (2005: 391) al referirse a la política lingüística de España:

[...] Un aspecto estratégicamente central de la política lingüística a la que me voy a referir en este ensayo es precisamente su invisibilidad. No pretendo sugerir, por supuesto, que la implementación de la misma tenga lugar a espaldas de la población. Muy al contrario, gran número de actos públicos asociados con la puesta en práctica de esta política se caracterizan, precisamente, por su espectacularidad y por su amplia proyección mediática. No son, por lo tanto, los conceptos y prácticas culturales y lingüísticas en sí lo que es objeto de una suerte de ocultamiento, sino el carácter político y económico de las mismas, es decir, su estrecha conexión, tanto en lo que se refiere a su formulación como a sus consecuencias, con intereses y proyectos que nacen en ámbitos más “prosaicos” de la vida nacional...

En tal sentido, nos interesa, fundamentalmente, la óptica desde la que se trata la noticia sobre las lenguas- Y esto porque, como todo tratamiento informativo y cobertura mediática, la impronta en términos de *representaciones sociales* (Jodelet, 1986) es significativa. La relación entre actores, si se quiere, resulta unidireccional. De todas maneras, y como parte del análisis, enfocaremos algunos comportamientos discursivos que se exhiben en los *foros de comentarios*<sup>20</sup> habilitados por la versión digital de los textos/documento que integramos en el sub-corpus. Es en esta interacción que advertimos las representaciones que subyacen, efectivamente, a las acciones practicadas en torno a la promoción de las lenguas.

Nuestra selección de textos/documento para este sub-corpus gira en torno a tres grandes temas. A continuación, los consignamos e indicamos también el enlace de las noticias que enfocamos:

- La obligatoriedad de la oferta de español en la escuela media de Brasil

[http://www.diariocordoba.com/noticias/cultura/brasil-necesita-200-000-profesores-espanol\\_262247.html](http://www.diariocordoba.com/noticias/cultura/brasil-necesita-200-000-profesores-espanol_262247.html)

<http://www.lanacion.com.ar/723852-brasil-necesitara-230000-docentes-de-espanol>

- La situación de la enseñanza del español en Brasil

[http://www.lainformacion.com/educacion/si-tu-lengua-es-el-espanol-tienes-un-as-en-la-manga-para-encontrar-trabajo\\_OiGK5HojA-747s5UtIyz7C1/](http://www.lainformacion.com/educacion/si-tu-lengua-es-el-espanol-tienes-un-as-en-la-manga-para-encontrar-trabajo_OiGK5HojA-747s5UtIyz7C1/)

[http://cultura.elpais.com/cultura/2013/01/14/actualidad/1358186986\\_997230.html](http://cultura.elpais.com/cultura/2013/01/14/actualidad/1358186986_997230.html)

---

20 Puede ampliarse la consulta sobre la interacción en *foros digitales de debate* en Dandrea, F. (2015) "Identidad Virtual y propósito estratégico de la actividad de imagen de descortesía en foros de debate". En *Revista del Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias de Hispanoamérica* RIIL Volumen 20, números 1 y 2 "Participación ciudadana y periodismo digital. Aportes semióticos, pragmáticos y discursivos" INSIL Departamento de Publicaciones, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán. ISSN 2250-6799. También en Dandrea, F. (2014) "Actividades de imagen de descortesía en foros electrónicos de debate". En *REVISTA CRONÍA*, Revista de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC. Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas. Volumen X, pág. 117-152, ISSN 2344942X

- La propuesta del Servicio Internacional de Evaluación del Español Lengua Extranjera

[http://cultura.elpais.com/cultura/2015/07/01/actualidad/1435724745\\_571271.html](http://cultura.elpais.com/cultura/2015/07/01/actualidad/1435724745_571271.html)

<http://www.lanacion.com.ar/1806548-siele-un-unico-examen-internacional-para-certificar-el-dominio-del-espanol>

### **2.2.3. Sub-corpus C: Documentación institucional referida a ELSE en el contexto de la Internacionalización de la Educación Superior**

Los textos/documento que integran este sub-corpus reconocen como ámbito de actuación el *contexto inter e intra-institucional*. Se trata de componentes que las instituciones de Educación Superior incorporan en su plataforma de gestión y que responden, en algunos casos, a la propia iniciativa de las unidades académica. Ejemplo de ello es el artículo 1, inciso 7 del Régimen de Alumnos de la Universidad Nacional de Río Cuarto, que establece:

*“Los aspirantes no hispanohablantes deberán aprobar el examen para acceder al Certificado de Español Lengua y Uso (CELU) que instrumenta la UNRC. Cada Facultad establecerá los requerimientos mínimos para cursar adecuadamente las asignaturas, cursos y otras actividades académicas”*

En otros casos, la institución regula su participación adhiriendo o rechazando acciones de política lingüística. El análisis adelantado en el capítulo 1 (p.) sobre la adhesión de la Universidad de Buenos Aires al *Sistema Internacional de Evaluación de la Lengua Española* obra como caso de esta postura. Aplica en este sub-corpus una interacción entre actores intra e inter-institucionales que asumen un grado de autonomía relativo, acorde con los marcos institucionales que encuadran la dinámica interactiva.

### **2.2.4. Sub-corpus D: Gestión institucional de Programas y Proyectos ELSE**

El sub-corpus que abordaremos en profundidad. Es éste el ámbito en el que la institución asume con plenitud su autonomía y disposición para colaborar activamente con acciones destinadas a la promoción de la lengua. El carácter institucional – fundante para nuestro diseño glot-

político – adquiere aquí una especial relevancia, ya que es la propia entidad de educación superior la que regula su participación en marcos habilitados por el estado, fundamentalmente.

El texto/documento por analizar es el que surge de la dinámica de presentación de Programas y Proyectos institucionales, referidos a Español Lengua Segunda y Extranjera. Y cabe aquí una detallada mención del proceso que importa esta dinámica: en primer lugar, consideramos las *bases* propuestas por el actor central: el estado. Como podremos advertir, su carácter es generalizado y con un enfoque propositivo. En segundo lugar, y es aquí donde la institución activa su participación protagónica, consideraremos los *proyectos* que responden a las *bases*. Finalmente, examinaremos los *informes* que resultan de la implementación de los proyectos.

Para el análisis de este sub-corpus interesa, particularmente, las *actividades de imagen* (Goffman, 1967) que exhiben los actores del proceso. Y ello porque no se asume aquí un proceso caracterizado por el *equilibrio de imágenes*, concepto que hace propio Hernández Flores (2004) al tratar la cortesía como principio que regula la interacción y confirma la imagen de rol de los participantes.

Las *actividades de imagen de rol* (cf. Bravo 2002; Hernández Flores 2006, 2011; Kaul de Marlangeon 2011, 2013) exponen, en principio, la disparidad que significa la disponibilidad de los recursos (el estado, en este caso) y las estrategias discursivas que asumen las instituciones – a través de los textos/documento que consideramos – para su otorgamiento. Como señalamos antes, son estos recursos los que permiten, efectivamente, la tracción de acciones que aportan para la gestión de una política de promoción de la lengua.

El esquema que sigue consigna, de manera general, las características del corpus PLEAM. Comenzamos por el sub-corpus A y lo hacemos desde la perspectiva de dos macro- entornos. El primero de ellos, enfoca las leyes originarias que promueven la difusión del español en Brasil (para el caso, interesa también la decisión que Argentina adoptó a propósito de español). El segundo de los macro-entornos hace referencia al conjunto de decisiones adoptadas por el *Grupo de Trabajo sobre Políticas Lingüísticas*, órgano asesor del Sector Educativo del Mercosur que se ha expedido sobre cuestiones relativas a la promoción de la lengua es-

pañola y portuguesa en la región, con especial énfasis en la perspectiva sociocultural.

En particular, consideraremos el *Acta de la IV Reunión del Grupo de Trabajo sobre Políticas Lingüísticas* (07 y 08 de mayo de 2001) y tres documentos derivados de la misma: Proyecto para la Elaboración del Banco de Datos MERCOLINGUA; Informe referido a Educación Intercultural Bilingüe (EIB) y la propuesta de Evaluación de Conocimiento y Uso del español como Lengua Extranjera; documento que da origen al certificado CELU (Certificado Español Lengua y Uso; cf. capítulo 3). También, se destaca la selección de actas del *Grupo de Trabajo sobre Políticas Lingüísticas* disponible en el sitio oficial del Mercosur y que va desde 2008 hasta 2015<sup>21</sup>.

---

21 Disponible en el enlace: [http://www.edu.mercosur.int/es-ES/?opcion=com\\_jdownloads&Itemid=0&view=viewcategory&catid=97](http://www.edu.mercosur.int/es-ES/?opcion=com_jdownloads&Itemid=0&view=viewcategory&catid=97). Última consulta: 09 de noviembre de 2016.

Cuadro 01: Corpus PLEAM – Sub – Corpus A

MACRO ENTORNO LEGISLATIVO DE CARÁCTER GENERAL					
Código	Nominación	Descripción	Actor Activo	Actor Interactivo 1	Otros actores interactivos
<b>A1</b>	<b>Ley 23.981</b> (Resolución pública Argentina, 15/8/91)	Aprobación del Tratado para la conformación del MERCOSUR	Gobierno de la República Argentina	Gobiernos del bloque MERCOSUR	Estructuras internas de los países integrados (cultura, educación, etc.)
<b>A2</b>	<b>Ley 24.560</b> (Resolución pública Argentina, 20/9/95)	Aprobación del Protocolo de OURO PRETO	Gobierno de la República Argentina	Gobiernos del bloque MERCOSUR	Estructuras internas de los países integrados (cultura, educación, etc.)
<b>A3</b>	<b>Ley 25.181</b> (Resolución pública Argentina, 22/9/99)	Aprobación del Convenio de Cooperación Educativa suscripto con Brasil	Gobierno de la República Argentina	Gobiernos del bloque MERCOSUR	Estructuras internas de los países integrados (cultura, educación, etc.)
<b>A4</b>	<b>Ley 11.161</b> (Resolución pública de Brasil – 05/08/05)	Ley que instituye obligatoriedad de enseñanza del español en la escuela media de Brasil	Gobierno de Brasil	Sistema educativo de nivel medio de Brasil	Gobiernos de la región Mercosur
<b>A5</b>	<b>Ley 26.468</b> (Resolución pública Argentina, 17/12/2008)	Ley que instituye obligatoriedad de enseñanza del portugués en la escuela media de Argentina	Gobierno de Argentina	Sistema educativo de nivel medio de Argentina	Gobiernos de la región Mercosur

**S U B C O R P U S A**

<b>A6</b>	<b>Medida Provisoria 746</b> (República de Brasil – 22/9/16)	Medida que revoca la implementación de la Ley 11.161	Gobierno de Brasil	Sistema educativo de nivel medio de Brasil	Gobiernos de la región Mercosur
<b>MACRO ENTORNO LEGISLATIVO SECTOR EDUCATIVO DEL MERCOSUR</b>					
<b>Código</b>	<b>Nominación</b>	<b>Descripción</b>	<b>Actor Activo</b>	<b>Actor Interactivo 1</b>	<b>Otros actores interactivos</b>
<b>A7</b>	<b>Plan de Desarrollo</b> Sector Educativo del Mercosur 2011 – 2015	Documento que regula acciones del SEM para el período 2011-2015	Sector Educativo del Mercosur	Gobiernos del bloque MERCOSUR	Estructuras internas de los países integrados (cultura, educación, etc.)
<b>A8</b>	<b>Acta RMC 2/97</b> (01/12/97)	Propone declarar los bienes tangibles e intangibles (las lenguas pertenecen a esta última categoría) como Patrimonio Cultural del MERCOSUR <sup>22</sup>	Reunión de Ministros de Cultura del Mercosur	Gobiernos del bloque MERCOSUR	Estructuras internas de los países integrados (cultura, educación, etc.)
<b>A9</b>	<b>Acta RME I (GTPL)</b> 01/97 19/8/97	Sostiene la necesidad de “defender las variedades locales de las lenguas” y de desarrollar propuestas didácticas propias de la región, incluidos exámenes de conocimiento. <sup>23</sup>	Reunión de Ministros de Educación del Mercosur (Grupo de Trabajo sobre Políticas Lingüísticas)	Gobiernos del bloque MERCOSUR	Estructuras internas de los países integrados (cultura, educación, etc.)

<b>A 10</b>	<b>Acta RMC 2/98</b> 8/12/98	Promueve difusión y conocimiento de idiomas a través del intercambio artístico y cultural. <sup>24</sup>	Reunión de Ministros de Cultura del Mercosur	Gobiernos del bloque MERCOSUR	Estructuras internas de los países integrados (cultura, educación, etc.)
<b>A 11</b>	<b>Acta RMC 1/00</b> 22/6/00	Recomienda asegurar la difusión de idiomas del Mercosur en las diferentes actividades culturales. <sup>25</sup>	Reunión de Ministros de Cultura del Mercosur	Gobiernos del bloque MERCOSUR	Estructuras internas de los países integrados (cultura, educación, etc.)
<b>A 12</b>	<b>Acta RME (II GTPL)</b> 1/00 16/3/00	Reitera la necesidad de contar con mapas lingüísticos de la región, pero para tomar decisiones acerca de la inclusión del español y el portugués en los currículos de los países miembro. En segundo plano aparece el problema de la enseñanza de lenguas maternas, segundas y extranjeras. <sup>26</sup>	Reunión de Ministros de Educación del Mercosur (Grupo de Trabajo sobre Políticas Lingüísticas)	Gobiernos del bloque MERCOSUR	Estructuras internas de los países integrados (cultura, educación, etc.)

<p><b>A 13</b></p>	<p><b>Acta RME (III GTPL) 1/00</b> 17/11/00</p>	<p>Respecto de la certificación en ELE, si bien se informó que no hubo avances significativos, se reiteró su importancia, en especial de uno que contemple “las variedades de español de la región”.<sup>27</sup></p>	<p>Reunión de Ministros de Educación del Mercosur (Grupo de Trabajo sobre Políticas Lingüísticas)</p>	<p>Gobiernos del bloque MERCOSUR</p>	<p>Estructuras internas de los países integrados (cultura, educación, etc.)</p>
<p><b>A 14</b></p>	<p><b>Acta RME (IV GTPL) 1/01</b> 8/5/01</p>	<p>Se incorporó la promoción del conocimiento del “patrimonio lingüístico regional” y la instrumentación de políticas adecuadas a las diferentes realidades sociolingüísticas de la región”.<sup>28</sup></p>	<p>Reunión de Ministros de Educación del Mercosur (Grupo de Trabajo sobre Políticas Lingüísticas)</p>	<p>Gobiernos del bloque MERCOSUR</p>	<p>Estructuras internas de los países integrados (cultura, educación, etc.)</p>
<p><b>A 14 1.</b></p>	<p><b>Anexo 3</b></p>	<p>Proyecto Primera Etapa Banco de Datos MERCOLINGUA (Anexo II Acta IV)</p>	<p>Representante de Argentina en el Grupo de Trabajo sobre Políticas Lingüísticas Sector Educativo del Mercosur</p>	<p>Grupo de Trabajo sobre Políticas Lingüísticas Sector Educativo del Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay)</p>	<p>Gobiernos nacionales de la región</p>

<b>A 14 2.</b>	<b>Anexo 4</b>	Informe Estado de la Situación Educación Intercultural Bilingüe (Anexo IV Acta IV)	Representante de Argentina en el Grupo de Trabajo sobre Políticas Lingüísticas Sector Educativo del Mercosur	Grupo de Trabajo sobre Políticas Lingüísticas Sector Educativo del Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay)	Gobiernos nacionales de la región
<b>A 14 3.</b>	<b>Español como Lengua Extranjera</b>	Lineamientos de Evaluación de Conocimiento y Uso ELE	Representante de Argentina en el Grupo de Trabajo sobre Políticas Lingüísticas Sector Educativo del Mercosur	Grupo de Trabajo sobre Políticas Lingüísticas Sector Educativo del Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay)	Gobiernos nacionales de la región
<b>A 15</b>	<b>Acta de la VI Reunión del GTPL</b> (Buenos Aires, 31/3/2008)	Políticas Lingüísticas Región Mercosur	Grupo de Trabajo sobre Políticas Lingüísticas Sector Educativo del Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay)	Gobiernos del bloque MERCOSUR	Estructuras internas de los países integrados (cultura, educación, etc.)
<b>A 16</b>	<b>Acta de la VIII Reunión del GTPL</b> (Asunción, 26/3/2009)	Políticas Lingüísticas Región Mercosur	Grupo de Trabajo sobre Políticas Lingüísticas Sector Educativo del Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay)	Gobiernos del bloque MERCOSUR	Estructuras internas de los países integrados (cultura, educación, etc.)

<b>A 17</b>	<b>Acta de la X Reunión del GTPL</b> (San Salvador de Bahía, 6/9/2010)	Políticas Lingüísticas Región Mercosur	Grupo de Trabajo sobre Políticas Lingüísticas Sector Educativo del Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay)	Gobiernos del bloque MERCOSUR	Estructuras internas de los países integrados (cultura, educación, etc.)
<b>A 18</b>	<b>Acta de la XI Reunión del GTPL</b> (Asunción, 5/4/2011)	Políticas Lingüísticas Región Mercosur	Grupo de Trabajo sobre Políticas Lingüísticas Sector Educativo del Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay)	Gobiernos del bloque MERCOSUR	Estructuras internas de los países integrados (cultura, educación, etc.)
<b>A 19</b>	<b>Acta de la IV Reunión del Comité Asesor de Políticas Lingüísticas</b> (Brasilia, 3/9/2012)	Políticas Lingüísticas Región Mercosur	Grupo de Trabajo sobre Políticas Lingüísticas Sector Educativo del Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay)	Gobiernos del bloque MERCOSUR	Estructuras internas de los países integrados (cultura, educación, etc.)
<b>A 20</b>	<b>Acta de la V Reunión del Comité Asesor de Políticas Lingüísticas</b> (Montevideo, 20/5/2013)	Políticas Lingüísticas Región Mercosur	Grupo de Trabajo sobre Políticas Lingüísticas Sector Educativo del Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay)	Gobiernos del bloque MERCOSUR	Estructuras internas de los países integrados (cultura, educación, etc.)

A 21	<b>Acta de la VII Reunión del Comité Asesor de Políticas Lingüísticas</b> (Buenos Aires, 3/11/2014)	Políticas Lingüísticas Región Mercosur	Grupo de Trabajo sobre Políticas Lingüísticas Sector Educativo del Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay)	Gobiernos del bloque MERCOSUR	Estructuras internas de los países integrados (cultura, educación, etc.)
A 22	<b>Acta de la VIII Reunión del Comité Asesor de Políticas Lingüísticas</b> (Brasilia, 23/3/2015)	Políticas Lingüísticas Región Mercosur	Grupo de Trabajo sobre Políticas Lingüísticas del Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay)	Gobiernos del bloque MERCOSUR	Estructuras internas de los países integrados (cultura, educación, etc.)

22 Tomado de Contursi, M.E. (2011) *Legislación Política-Lingüística del Mercosur: avances y dilaciones a casi dos décadas del Tratado de Asunción*. Disponible en <http://www.linguasur.com.ar/panel/archivos/87aad16214a9baff4d20c2fd25e7e6ccontursi.pdf>. Fecha de última consulta: 09/11/2016

23 Idem anterior.

24 Idem anterior.

25 Idem anterior.

26 Idem anterior.

27 Idem anterior.

28 Idem anterior.

Total de Textos – Documento Sub Corpus A: 25 (veinticinco) documentos.

Seguimos por el Sub Corpus B, que contempla la difusión de información relativa a la cuestión de las lenguas en la región Mercosur. Además de enfocar el tratamiento de la información con base en determinados entornos editoriales, también examinamos la interacción que suscita este abordaje en el espacio electrónico denominado *foros electrónicos de debate* (documento B7)

Cuadro 02: Corpus PLEAM – Sub – Corpus B

MACRO ENTORNO INFORMATIVO – PERIÓDICOS ON LINE						
Código	Nominación	Descripción	Actor Activo	Actor Interactivo 1	Otros actores interactivos	
<b>B 1</b>	“Brasil necesita 200.000 profesores de español “(23/7/2006)	Noticia sobre la obligatoriedad de la oferta de español en la escuela media de Brasil (Ley 11.161)	Periódico español Diario Córdoba (formato on line)	Público de España	Público internacional	
<b>B 2</b>	“Brasil necesitará 230.000 docentes de español” (23/07/2005)	Noticia sobre la obligatoriedad de la oferta de español en la escuela media de Brasil (Ley 11.161)	Periódico argentino La Nación (formato on line)	Público de Argentina	Público internacional	
<b>B 3</b>	“Si tu lengua es el español, tienes un 'as en la manga' para encontrar trabajo” (22/01/2013)	Noticia sobre la situación de la enseñanza del español en Brasil	Periódico español La información.com (formato on line)	Público de España	Público internacional	
<b>B 4</b>	“Se busca profesor de español en China y Brasil: razón, el Instituto Cervantes” (14/01/2013)	Noticia sobre la situación de la enseñanza del español en Brasil	Periódico español El País (formato on line)	Público de España	Público internacional	

<b>B 5</b>	“Un único examen de español para todo el planeta” (02/07/2015)	Noticia sobre propuesta del Servicio Internacional de Evaluación del Español Lengua Extranjera	Periódico español El País (formato on line)	Público de España	Público internacional
<b>B 6</b>	“Siele, un único examen internacional para certificar el dominio del español” (01/07/2015)	Noticia sobre propuesta del Servicio Internacional de Evaluación del Español Lengua Extranjera	Periódico argentino La Nación (formato on line)	Público de Argentina	Público internacional
<b>B 7</b>	Comentarios (01/07/2015)	Cuerpo de comentarios que interactúan con la noticia anterior (128 comentarios)	Periódico argentino La Nación (formato on line)	Público de Argentina	Público internacional

*Total de Textos – Documento Sub Corpus B: 7 (siete) documentos.*

El Sub Corpus C, que continúa, reúne documentos que exponen decisiones institucionales en relación con ELSE. Por un lado, se examina la vinculación inter-institucional, que exhibe su manifestación más nítida en las articulaciones y decisiones practicadas en el seno del Consorcio Interuniversitario ELSE. Por esta causa, distintos documentos referidos a la dinámica de esta asociación conforman la primera parte del sub-corpus.

La segunda parte, de carácter intra – institucional, examina distintas decisiones adoptadas por la Universidad Nacional de Río Cuarto y la correspondiente explicitación de tales decisiones, a partir de los respectivos documentos institucionales.

Cuadro 03: Corpus PLEAM – Sub – Corpus C

<b>MACRO ENTORNO INTER-INSTITUCIONAL</b>						
<b>S</b>	<b>U</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>O</b>	<b>R</b>	<b>P</b>
<b>C</b>	<b>U</b>	<b>S</b>	<b>C</b>	<b>C</b>	<b>O</b>	<b>D</b>
Código	Nominación	Descripción	Actor Activo	Actor Interactivo vo 1	Otros actores interactivos	
<b>C1</b>	Convenio Constitutivo del Consorcio Interuniversitario para la Enseñanza, Evaluación y Certificación del Español como Lengua Segunda y Extranjera (ELSE) (03/06/2004)	Documento Convenio Consorcio Interuniversitario	Consorcio Interuniversitario	Universidades nacionales de Argentina	Universidades, organismos y entidades interesadas en ELSE	
<b>C2</b>	Convenio del Consorcio Interuniversitario para la Enseñanza, Evaluación y Certificación del Español como Lengua Segunda y Extranjera (ELSE) (19/02/2010)	Documento Convenio Consorcio Interuniversitario	Consorcio Interuniversitario	Universidades nacionales de Argentina	Universidades, organismos y entidades interesadas en ELSE	

	<b>C 3</b>	<p>Convenio Marco Multilateral que regula el funcionamiento del Sistema Internacional de Certificación del español como lengua extranjera (SICELE) (junio de 2010)</p>	<p>Documento propuesto por universidades del grupo SICELE</p>	<p>Grupo SICELE</p>	<p>Consorcio Interuniversitario ELSE</p>	<p>Universidades nacionales de Argentina</p>
	<b>C 4</b>	<p>Memoria del Consorcio Interuniversitario ELSE junio 2010 – octubre 2011</p>	<p>Documento elaborado por la Secretaría Ejecutiva (Universidad Nacional de Córdoba)</p>	<p>Secretaría Ejecutiva del Consorcio ELSE (Universidad Nacional de Córdoba)</p>	<p>Universidades integrantes del Consorcio</p>	<p>Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) – Secretaría de Políticas Universitarias (SPU)</p>
	<b>C 5</b>	<p>Acta de la Comisión Directiva 15 (30/06/2010)</p>	<p>Comisión Directiva del Consorcio Interuniversitario ELSE</p>	<p>Secretaría Ejecutiva del Consorcio ELSE (Universidad Nacional de Córdoba)</p>	<p>Universidades integrantes del Consorcio</p>	<p>Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) – Secretaría de Políticas Universitarias (SPU)</p>

<b>C6</b>	Memorándum de Entendimiento entre el Instituto Cervantes, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad de Salamanca y la Universidad de Buenos Aires	Documento constitutivo del SIELE (Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española)	Instituto Cervantes, UNAM (México) USAL (España)	Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA)	Universidades integrantes del Consorcio
<b>C7</b>	Resolución Consejo Superior UBA EXP-UBA 1894/3/2016 – 302	Documento de aprobación del Memorándum de Entendimiento en la UBA	Área Central de la UBA (Rectorado – Relaciones Internacionales)	Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA)	Universidades integrantes del Consorcio
<b>C8</b>	Declaración Consejo Directivo Facultad de Filosofía y Letras UBA (22/03/2016)	Documento de rechazo a la firma del Memorándum de Entendimiento	Facultad de Filosofía y Letras de la UBA (Consejo Directivo)	Área Central de la UBA (Rectorado – Relaciones Internacionales)	Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA)
<b>C9</b>	Propuesta Programática Secretaria Ejecutiva del Consorcio ELSE (2010)	Propuesta de la Universidad Nacional de Córdoba	Universidad Nacional de Córdoba	Universidades integrantes del Consorcio	Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) – Secretaría de Políticas Universitarias (SPU)

<b>C 10</b>	Propuesta Programática Secretaría Ejecutiva del Consorcio ELSE (2010)	Propuesta de la Universidad Nacional de La Plata	Universidad Nacional de La Plata	Universidades integrantes del Consorcio	Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) – Secretaría de Políticas Universitarias (SPU)
<b>C 11</b>	Lineamientos para la Integración de Miembros Adherentes al Consorcio ELSE (abril de 2015)	Documento para la incorporación de miembros adherentes	Comisión de Relaciones Institucionales Consorcio ELSE	Universidades integrantes del Consorcio	Entidades interesadas en incorporarse al Consorcio
<b>MACRO ENTORNO INTRA-INSTITUCIONAL</b>					
<b>Código</b>	<b>Nominación</b>	<b>Descripción</b>	<b>Actor Activo</b>	<b>Actor Interactivo</b> vo 1	<b>Otros actores interactivos</b>
<b>C 12</b>	Régimen de alumnos Universidad Nacional de Río Cuarto	Documento que regula el ingreso de alumnos a la UNRC.	Universidad Nacional de Río Cuarto	Alumnado de la UNRC	Comunidad universitaria UNRC
<b>C 13</b>	Programas de Cursos de Español	Resoluciones de Designación equipo de trabajo 2013, 2014, 2015 y 2016	Facultad de Ciencias Humanas UNRC	Universidad Nacional de Río Cuarto	Comunidad universitaria UNRC

<b>C 14</b>	Programa Enseñanza del español como Lengua Extranjera	Resolución 756/2009	Facultad de Ciencias Humanas UNRC	Universidad Nacional de Río Cuarto	Comunidad universitaria UNRC
<b>C 15</b>	Diplomatura Superior en Español Lengua Segunda y Extranjera (2015)	Texto ordenado de la formación de postgrado	Facultad de Ciencias Humanas UNRC	Universidad Nacional de Río Cuarto	Alumnado de Postgrado
<b>C 16</b>	Designación de Representantes UNRC ante Consorcio Interuniversitario ELSE	Resolución Rec-total 298/2010	Universidad Nacional de Río Cuarto	Consorcio Interuniversitario ELSE	Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) – Secretaría de Políticas Universitarias (SPU)

*Total de Textos – Documento Sub Corpus C*: 16 (dieciséis) documentos.

Por último, el *Sub Corpus D* enfoca la gestión de programas y proyectos que explicitan la afiliación a una política lingüística definida desde la institución universitaria y con proyección hacia los marcos de Internacionalización de la Educación Superior del sistema universitario regional. En particular, en lo que refiere a la cuestión de las lenguas.

Tal como lo señalamos antes, es éste el marco que habilita la intervención plena de la institución universitaria y el desarrollo de una política lingüística para la promoción del español de Argentina en la región Mercosur. En consecuencia, consignar algunos datos en relación con los proyectos que aquí se integran resulta imprescindible. Destacamos el dato económico. Y lo hacemos por una razón: las acciones que promueven y sostienen el desarrollo de una política lingüística demandan la afectación de recursos. Para ello, la interacción entre estado e institución universitaria es fundamental. Antes de graficar el corpus, consignamos algunos de los datos significativos:

- ***Programa de Intercambio Académico Universitario de Grado en lengua española y portuguesa del MERCOSUR (período 2011-2015)***

Convocatoria: Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI) – Secretaría de Políticas Universitarias – Ministerio de Educación

Institución coordinadora: Universidad Nacional de Río Cuarto

Instituciones asociadas: Universidad Nacional de Río Cuarto – Universidade Federal do Parana Setor Litoral (UFPR – Matinhos – Brasil)

Financiamiento: período 2011-2012 \$ 50.000 (pesos cincuenta mil) – período 2012-2013 \$ 50.000 (pesos cincuenta mil) – período 2013-2014 \$ 75.000 (pesos setenta y cinco mil) – período 2014-2015 \$ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil)

Monto total: \$ 325.000 (pesos trescientos veinticinco mil)

Principales acciones: intercambio docente y estudiantil. Dictado de cursos. Publicaciones.

- ***Proyecto Red de Integración Regional para el español como Lengua Extranjera en el MERCOSUR (período 2013-2015)***

Convocatoria: Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI) – Secretaría de Políticas Universitarias – Ministerio de Educación

Institución coordinadora: Universidad Nacional de Río Cuarto

Instituciones asociadas: Universidad Nacional de Río Cuarto – Universidad Nacional de Córdoba – Universidad Nacional de Villa María – Universidade Federal do Parana (Fortaleza – Brasil)

Monto total financiado: \$ 180.000 (pesos ciento ochenta mil)

Principales acciones: Dictado de cursos en Brasil y Argentina. Publicaciones.

- ***Proyecto Red de Articulación Lingüístico Cultural para la Integración Regional Mercosur: diseño glotopolítico institucional Español Lengua Segunda y Extranjera (período 2015-2017)***

Convocatoria: Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI) – Secretaría de Políticas Universitarias – Ministerio de Educación

Institución coordinadora: Universidad Nacional de Río Cuarto

Instituciones asociadas: Universidad Nacional de Río Cuarto – Universidad Nacional de Córdoba – Universidad Nacional de Villa María – Universidade Federal do Ceará (Fortaleza – Brasil)

Monto total financiado: \$ 300.000 (pesos trescientos mil)

Principales acciones: Desarrollo formal de la investigación a través de equipos interdisciplinarios. Publicaciones.

- ***Proyecto Articulación Territorial, lingüística y cultural Mercosur: integrar para internacionalizar (período 2016)***

Convocatoria: Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA) – Secretaría de Políticas Universitarias – Ministerio de Educación

Institución coordinadora: Universidad Nacional de Río Cuarto

Instituciones asociadas: Universidad Nacional de Río Cuarto – Universidad Nacional de Tucumán – Universidade Federal do Parana (Curitiba – Brasil)

Monto total financiado: \$ 40.000 (pesos cuarenta mil)

Principales acciones: misiones de contacto institucional interdepartamental (Letras, Geografía, Enfermería y Educación Física) e interclaustrado (docentes y no docentes)

- ***Proyecto Red Universitaria Binacional: Formación Docente en Español Lengua Segunda y Extranjera en el contexto de la integración regional Mercosur (período 2016 -2017)***

Convocatoria: Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA) – Secretaría de Políticas Universitarias – Ministerio de Educación

Institución coordinadora: Universidad Nacional de Río Cuarto

Instituciones asociadas: Universidad Nacional de Río Cuarto – Universidad Nacional de Tucumán – Universidade Federal do Parana (Curitiba – Brasil)

Monto total financiado: \$ 70.000 (pesos setenta mil)

Principales acciones: trabajo colaborativo entre equipos de investigadores en Español Lengua Segunda y Extranjera (ELSE).

- ***Proyecto Gestión de la Lengua Española como dispositivo de Desarrollo Territorial en contextos de Integración Regional e Internacionalización de la Educación Superior (período 2016 -2017)***

Convocatoria: Universidad de Andalucía (España) – Grupo de universidades iberoamericanas La Rábida

Institución coordinadora: Universidad Nacional de Río Cuarto

Instituciones asociadas: Universidad Nacional de Río Cuarto – Universidad Nacional de Tucumán – Universidad de La Habana (Cuba)

Monto total financiado: 5.000 euros (cinco mil euros) – *Proyecto presentado y no seleccionado.*

Principales acciones: trabajo colaborativo entre equipos de investigadores en Español Lengua Segunda y Extranjera en Argentina y Cuba (ELSE).

- ***Proyecto Internacionalización de la Educación Superior: español y portugués para la Integración Regional Mercosur (período 2015 -2018)***

Convocatoria: Programa de Calidad Universitaria (PCU) – Secretaría de Políticas Universitarias – Ministerio de Educación

Institución coordinadora: Universidad Nacional de Río Cuarto

Instituciones asociadas: Universidad Nacional de Río Cuarto – Recursos Humanos

Monto total financiado: año 1 \$ 1.550.854 (pesos un millón quinientos cincuenta mil ochocientos cincuenta y cuatro) año 2 \$ 1.550.854 (pesos un millón quinientos cincuenta mil ochocientos cincuenta y cuatro) año 3 \$ 1.550.854 (pesos un millón quinientos cincuenta mil ochocientos cincuenta y cuatro)

Monto total para el período 2015-2018: \$ 4.652.562 (pesos cuatro millones seiscientos cincuenta y dos mil quinientos sesenta y dos)

Principales acciones: conformación de equipos de trabajo en español lengua segunda y extranjera y en portugués.

*Proyecto aprobado por la Secretaría de Políticas Universitarias pero sin implementación a partir de la gestión 2016.*

- ***Proyecto Lengua y Desarrollo Turístico (período 2016 -2017)***

Convocatoria: Dirección Nacional de Desarrollo Universitario y Voluntariado (Secretaría de Políticas Universitarias – Argentina)

Institución coordinadora: Universidad Nacional de Río Cuarto

Instituciones asociadas: Universidad Nacional de Río Cuarto - Municipalidad de Río Cuarto - Municipalidad de Alpa Corral - Municipalidad de Las Achiras - Municipalidad de Las Albahacas - Comuna Villa El Chacay - Comuna Villa Quillinzo (localidades de las Sierras Chicas del Sur de la provincia de Córdoba) - Agencia Córdoba Turismo (gobierno provincial)

Monto total financiado: \$ 100.000 (pesos cien mil) *No aprobado.*

Principales acciones: elaboración de un Plan Estratégico de Promoción Sociocultural del Español Lengua Segunda y Extranjera como dispositivo de desarrollo turístico sustentable de las Sierras Chicas del Sur de Córdoba.

Cuadro 04: Corpus PLEAM – Sub – Corpus D

GESTIÓN INSTITUCIONAL DE PROGRAMAS y PROYECTOS (UNRC)						
Código	Nominación	Descripción	Actor Activo	Actor Interactivo 1	Otros actores interactivos	
<b>D 1</b>	<b>Bases Programa de Intercambio Académico Universitario de Grado en lengua española y portuguesa del MERCOSUR</b>	Documento para la convocatoria de proyectos binacionales (Argentina – Brasil)	Secretaría de Políticas Universitarias (Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional – PIESCI)	Universidades de Argentina y Brasil	CAPEs (Brasil)	
<b>D 2</b>	<b>Proyecto conjunto Universidad Nacional de Río Cuarto y Universidad Federal do Parana Setor Litoral (Brasil)</b>	Proyecto UNRC – UFPR Setor Litoral	Universidad Nacional de Río Cuarto (Coordinadora)	Universidade Federal do Parana (Brasil) - PIESCI	CAPEs (Brasil)	
<b>D 3</b>	<b>Informe 2011 - 2012 Proyecto UNRC – UFPR Setor Litoral</b>	Informe sobre las primeras actividades de intercambio (docente y estudiantil)	PIESCI (Argentina)	Univeridade Federal do Parana Setor Litoral	CAPEs (Brasil)	
<b>D 4</b>	<b>Informe 2012 - 2013 Proyecto UNRC – UFPR Setor Litoral</b>	Informe sobre las actividades de intercambio (docente y estudiantil)	PIESCI (Argentina)	Univeridade Federal do Parana Setor Litoral	CAPEs (Brasil)	

<b>D 5</b>	<b>Informe 2014 Proyecto UNRC – UFPR Setor Litoral</b>	Informe sobre las actividades de intercambio (docente y estudiantil)	PIESCI (Argentina)	Univeridade Federal do Parana Setor Litoral	CAPEs (Brasil)
<b>D 6</b>	<b>Bases</b> Redes de Investigación Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del Sector Educativo del MERCOSUR	Bases convocatoria para la presentación de proyectos binacionales	PIESCI (Argentina)	Universidades nacionales de Argentina	Instituciones de nivel superior de la región Mercosur
<b>D 7</b>	<b>Proyecto Red de Integración Regional para el español como Lengua Extranjera en el MERCOSUR</b>	Proyecto coordinado por la Universidad Nacional de Río Cuarto	UNRC (Río Cuarto) UNC (Córdoba) UNVM (Villa María) Universidad Federal do Ceará (Brasil)	PIESCI (Argentina)	Instituciones de nivel superior de la región Mercosur
<b>D 8</b>	<b>Informe Final Red de Integración Regional para el español como Lengua Extranjera en el MERCOSUR</b>	Informe Final de proyecto	UNRC (Río Cuarto)	PIESCI (Argentina)	Instituciones de nivel superior de la región Mercosur
<b>D 9</b>	<b>Bases</b> Redes II Investigación Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del Sector Educativo del MERCOSUR	Bases convocatoria para la presentación de proyectos binacionales	PIESCI (Argentina)	Universidades nacionales de Argentina	Instituciones de nivel superior de la región Mercosur

<b>D 10</b>	<b>Proyecto Red de Articulación Lingüístico Cultural para la Integración Regional Mercosur: diseño glotopolítico institucional Español Lengua Segunda y Extranjera</b>	Proyecto coordinado por la Universidad Nacional de Río Cuarto	UNRC (Río Cuarto) UNC (Córdoba) UNVM (Villa María) Universidade Federal do Ceará (Brasil)	PIESCI (Argentina)	Instituciones de nivel superior de la región Mercosur
<b>D 11</b>	<b>Proyecto Internacionalización de la Educación Superior: español y portugués para la Integración Regional Mercosur</b>	Proyecto coordinado por la Universidad Nacional de Río Cuarto	UNRC (Río Cuarto)	Programa de Calidad Universitaria – Secretaría de Políticas Universitarias (Argentina)	Instituciones de nivel superior de la región Mercosur
<b>D 12</b>	<b>Bases Misiones Universitarias al Extranjero VII</b>	Bases convocatoria para la presentación de proyectos binacionales	Programa de Promoción de la Universidad Argentina – PPUA (Argentina)	Universidades nacionales de Argentina	Instituciones de nivel superior de la región Mercosur
<b>D 13</b>	<b>Proyecto Articulación Territorial, lingüística y cultural Mercosur: integrar para internacionalizar</b>	Proyecto coordinado por la Universidad Nacional de Río Cuarto	UNRC (Río Cuarto) UNT (Tucumán) Universidade Federal do Paraná (Curitiba - Brasil)	Programa de Promoción de la Universidad Argentina – PPUA (Argentina)	Instituciones de nivel superior de la región Mercosur
<b>D 14</b>	<b>Bases Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias IX</b>	Bases convocatoria para la presentación de proyectos binacionales	Programa de Promoción de la Universidad Argentina – PPUA (Argentina)	Universidades nacionales de Argentina	Instituciones de nivel superior de la región Mercosur

<b>D 15</b>	<b>Proyecto Red Universitaria Binacional: Formación Docente en Español Lengua Segunda y Extranjera en el contexto de la integración regional Mercosur</b>	Proyecto coordinado por la Universidad Nacional de Río Cuarto	UNRC (Río Cuarto) UNT (Tucumán) Universidad Federal do Parana (Curitiba - Brasil)	Programa de Promoción de la Universidad Argentina – PPUA (Argentina)	Instituciones de nivel superior de la región Mercosur
<b>D 16</b>	<b>Bases Redes Temáticas de Docencia e Investigación vinculadas al Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida 2016</b>	Bases convocatoria para la presentación de proyectos internacionales	Universidad de Andalucía (España – Grupo La Rábida)	Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida	Instituciones de nivel superior de la región iberoamericana
<b>D 17</b>	<b>Proyecto Gestión de la Lengua Española como dispositivo de Desarrollo Territorial en contextos de Integración Regional e Internacionalización de la Educación Superior</b>	Proyecto coordinado por la Universidad Nacional de Río Cuarto	UNRC (Río Cuarto) UNT (Tucumán) Universidad de La Habana (Cuba)	Universidad de Andalucía (España – Grupo La Rábida)	Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida
<b>D 18</b>	<b>Bases Extensión Universitaria “Universidad, Cultura y Sociedad”</b>	Bases convocatoria para la presentación de proyectos nacionales (Argentina)	Dirección Nacional de Desarrollo Universitario y Voluntariado (Secretaría de Políticas Universitarias – Argentina)	Universidades nacionales (Argentina)	Instituciones de nivel superior de la región Mercosur

D 19	<p><b>Proyecto “Lengua y Desarrollo Turístico”</b></p>	<p>Proyecto coordinado por la Universidad Nacional de Río Cuarto</p>	<p>UNRC (Río Cuarto) Municipalidad de Río Cuarto Municipalidad de Alpa Corral Municipalidad de Las Achiras Municipalidad de Las Albahacas Comuna Villa El Chacay Comuna Villa Qui-llinzo Agencia Córdoba Turismo (localidades de las Sierras Chicas del Sur de la provincia de Córdoba)</p>	<p>Dirección Nacional de Desarrollo Universitario y Voluntariado (Secretaría de Políticas Universitarias – Argentina)</p>	<p>Instituciones de nivel superior de la región Mercosur</p>
------	--	--	---	---	--

*Total de Textos – Documento Sub Corpus D*: 19 (diecinueve) documentos.

**TOTAL DE TEXTOS – DOCUMENTO DEL CORPUS**: 67 documentos.

### 3. Sinopsis

En el presente capítulo se establece nuestra delimitación del corpus por analizar. A partir de la consideración de un criterio excluyente - su viabilidad de traducción en una acción concreta de promoción lingüística -, los *textos – documento* que enfocamos se agrupan en cuatro *sub – corpus* que observan como parámetro distintivo el grado de autonomía y la participación activa de la institución en la gestión de una política de promoción del español.

Así, se propone el acrónimo PLEAM (*Política Lingüística del Español de Argentina para la Región Mercosur*) para identificar un corpus que se propone como preliminar y relativo y que supone acuñar un constructo efectivo para la necesaria organización. Los 67 documentos que integran la selección propuesta no agotan las posibilidades y el potencial del constructo. Simplemente operan como muestra, como universo relativo, a los efectos de proceder con el análisis.

Tal como se ha consignado, la disposición piramidal del corpus PLEAM (gráfico 01) exhibe en su cúspide la selección de documentos que prescinden de la intervención institucional. Leyes, decretos, disposiciones y resoluciones sólo pueden resultar acatadas por las instituciones de Educación Superior. A medida que la figura se desplaza hacia su base, la posibilidad de que la institución intervenga aumenta. Así, la base de la pirámide expone la gestión de programas y proyectos institucionales con base en la temática ELSE.

Es esta gestión la que explicita la adopción de una política lingüística efectiva, acuñada desde la institución.



## Capítulo 4

### **Gestión lingüística contra – hegemónica. Composición de una matriz ideológico- discursiva**

#### **1. El enfoque del Análisis del Discurso. Aplicación glotopolítica**

El desarrollo del Análisis del Discurso (AD) como perspectiva teórico metodológica consigna una multiplicidad de desarrollos y enfoques. El punto de partida es la consideración del contexto como elemento determinante para la interpretación del lenguaje. Dicho de otro modo, la consideración del usos y los efectos del lenguaje.

Van Dijk (1997) explica que el término *discurso* puede interpretarse, en un sentido amplio, como forma de utilización del lenguaje. Desde la perspectiva teórica, sin embargo, el autor advierte sobre preguntas esenciales tales como quién utiliza el lenguaje, cómo lo utiliza, por qué y cuándo lo hace. Así, introduce la noción de interacción e identifica tres de las dimensiones principales en el concepto de discurso: el uso del

lenguaje, la comunicación de creencias y la interacción en situaciones de índole social. Desde la perspectiva del discurso como acción, explica Van Dijk (1997: 21):

[...] El discurso es un fenómeno práctico, social y cultural... los usuarios del lenguaje que emplean el discurso realizan actos sociales y participan en la interacción social, típicamente en la conversación y en otras formas de diálogo. Una interacción de este tipo está, a su vez, enclavada en diversos contextos sociales y culturales...

Una serie de componentes se integran en la perspectiva del análisis del discurso y resultan motivo de atención en la consideración integral del uso del lenguaje: los usuarios del lenguaje y el contexto, habla y texto escrito, jerarquías en la acción de uso del lenguaje, prácticas sociales y funciones, objetivos, intencionalidad, perspectiva, implicaciones, consecuencias y componentes, interacción, contexto, participantes, marco, utilería, acción, construcción de contextos, poder<sup>22</sup>.

Según refiere Arnoux (2006), como espacio académico y aproximadamente, a fines de los años 60, el AD advierte sobre la intrínseca articulación entre lenguaje y entorno social, entendido éste como situación de enunciación, institución, estructura social, condiciones de producción, esferas de la vida social o, simplemente, contexto (Arnoux 2006: 13).

El abordaje de esta compleja relación ha determinado diversas orientaciones expresadas en una profusa producción teórica. Calsamiglia y Tusón, por ejemplo, consignan que el análisis del discurso es un instrumento que permite entender las prácticas discursivas que se producen en todas las esferas de la vida social en las que el uso de la palabra – oral y escrita – forma parte de las actividades que en ellas se desarrollan (1999: 2)

Fairclough y Wodak (2000) enfocan el discurso como una práctica social que sugiere una relación dialéctica entre un suceso discursivo particular y las situaciones, instituciones y estructuras sociales que lo encuadran. Por su parte, afirma Maingueneau (1999: 65):

---

22 Puede examinarse en detalle este enfoque tradicional en Van Dijk (1997: 19-67)

[...] El interés que gobierna el análisis del discurso es el de aprehender el discurso como articulación de un texto y un lugar social, es decir que su objeto no es ni la organización textual ni la situación de comunicación, sino aquello que los anuda a través de un modo de enunciación. Pensar los lugares independientemente de las palabras que ellos autorizan o pensar las palabras independientemente de los lugares de los que forman parte, sería permanecer fuera de las exigencias en las que se basa el análisis del discurso. La noción de “lugar social” no debe, sin embargo, ser considerado de manera sociológica. Puede tratarse de un posicionamiento en un campo discursivo (político, religioso,...). En todos los casos se debe poner en evidencia el carácter central de la noción de género de discurso, que a título de “institución discursiva” desbarata toda exterioridad simple entre “texto” y “contexto”. El dispositivo enunciativo corresponde a la vez a lo verbal y a lo institucional.

Desde la perspectiva de la Maestría en Análisis del Discurso de la Universidad de Buenos Aires, Arnoux compone una visión del discurso como “un espacio que expone las huellas del ejercicio del lenguaje por parte de los sujetos” (2006: 20). Así, las opciones y elecciones que promueve el sujeto en cuestión conforman un dispositivo enunciativo con características propias. Según expresa la autora (op.cit: 21):

[...] Lo crucial para el analista del discurso es cómo selecciona las huellas, o por qué algunas de esas huellas las considera indicios reveladores de alguna regularidad significativa o de las cuales puede inferir un origen o causa, o en términos más generales, cómo aparece el vínculo caso/regla...

El desarrollo de esta perspectiva promueve el desarrollo del enfoque glotopolítico y habilita otra concepción de política lingüística. Ya nos referimos a la prerrogativa del Estado sino, como explica Lauría (2019), a un interés por desentrañar la dimensión política de los “hechos del lenguaje” llevados a cabo por el Estado, ciertos sectores o instituciones de la sociedad civil y que abarca desde actos cotidianos hasta intervenciones de amplio alcance. Profundiza Lauría (op. cit, 33):

[...] Analizar glotopolíticamente implica indagar de modo crítico las intervenciones en el espacio del lenguaje y las ideologías asociadas con ellas, enfocando la lengua o el lenguaje en relación con procesos económicos, sociales, políticos, educativos, culturales, laborales, tecnológicos y demográficos y en función de un proyecto o modelo de sociedad, país o región. Por la fuerte impronta discursiva e histórica que asume el enfoque glotopolítico, el analista entrevé que las posiciones en torno de la lengua nunca remiten de manera lineal a la coyuntura, sino que se conservan huellas de procesos discursivos y de construcciones imaginarias que los preceden, así como tensiones y, a veces, contradicciones muy marcadas...

Nótese que tal perspectiva resulta congruente con el enfoque de la Escuela francesa a Análisis del Discurso<sup>23</sup>, que asocia formaciones discursivas con formaciones ideológicas. Arnoux (2006) consigna la valoración del interdiscurso, espacio en el que el sujeto se apropia de determinados objetos contextuales para volverlos parte de su propio objeto discursivo.

### 1.1. Estudio de casos

No es propósito de este apartado consignar todos los aportes realizados desde la aplicación glotopolítica. Sin embargo, y en consonancia con la definición del enfoque, la multiplicidad de ejercicios discursivos que admiten el análisis orienta la necesidad de consignar algunos casos aquí.

En la obra clásica “*Análisis del Discurso. Modos de abordar materiales de archivo*”, Arnoux (2006) desarrolla su percepción de la perspectiva teórico-metodológica y presenta estudios de caso mediante el desarrollo de tres capítulos:

- Los comentarios periodísticos “oficiales” sobre los bombardeos a Plaza de Mayo de 1955: en torno a la problemática de las formaciones discursivas.

---

23 Arnoux (2006) señala que esta corriente analítica se constituyó a fines de la década del sesenta, con la referencia teórica de Michel Pecheux.

- La construcción del objeto discursivo “El pueblo de la plaza pública” en la Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina de Bartolomé Mitre.
- La representación del género y de los espacios de circulación del texto en las reescrituras de Los misterios del Plata de Juana Manso.

Como expresa Arnoux (2006: 134), estos estudios se traducen en un significativo aporte al conocimiento histórico si el objetivo es indagar cómo los sujetos se representan las tareas del momento que viven y le dan respuesta movilizándolo sus matrices ideológico-discursivas.

Del año 2008 data la obra “*El discurso latinoamericanista de Hugo Chávez*”, obra en la que Arnoux examina la matriz de los discursos latinoamericanistas, propone el cronotopo bolivariano (a partir de la concepción de cronotopo de Bajtin) y analiza la producción y, especialmente, la disposición espacio-temporal de distintos discursos correspondientes a Hugo Chávez.

Señala la autora en relación con este trabajo (2008: 161):

[...] Lo central de la respuesta a aquellos interrogantes primeros y que hemos reiterado a lo largo del texto es que algunas de las nuevas configuraciones del espacio planetario, entre otras Mercosur o Unasur, necesitan para afirmarse una consolidación política y para ello requieren un imaginario colectivo que les permita anudar los vínculos entre las distintas zonas interiores y promover formas de participación amplias, con otra dinámica que la que habían implementado los estados nacionales...

En 2010, originada en el proyecto PICT “Planeamiento del lenguaje en el Mercosur: estudio glotopolítico y propuestas para la enseñanza media”<sup>24</sup>, la obra “*Lenguas en un espacio de integración*” propone la reflexión sobre el espacio de integración regional Mercosur y la relevancia del español, el portugués y el guaraní en el entorno. La obra integra trabajos sobre representaciones sociolingüísticas y construcción de identidades colectivas en la región.

<sup>24</sup> Dirigido por la Dra. Elvira Arnoux y subsidiado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.

Esta mirada se consolida en 2011 con la obra “*Lenguas, Política y Enseñanza en Integración Regional*”, publicada por Fanjul y Da Silva Castela en Brasil. Allí, Arnoux interpela la celebración de los veinticinco años de la firma de la Declaración de Iguazú y practica una mirada glotopolítica sobre el proceso de integración regional. Afirma la lingüista: “*los vínculos entre política lingüística y planeamiento son complejos e implican ajustes permanentes entre decisiones políticas y medidas destinadas a su implementación*” (2011: 44).

En 2012, la publicación “*Unasur y sus discursos: integración regional, amenaza externa, Malvinas*” examina discursos en torno a la reunión que en Bariloche (Argentina) se desarrolló con la presencia de doce presidentes de Unasur (agosto de 2009). Arnoux, Bonnin, De Diego y Magnanego analizan construcciones y memorias discursivas, discursos sobre la integración latinoamericana y diversos documentos como el Tratado de Unasur, el Acta de Iguazú, entre otros.

“*Temas de Glotopolítica: integración regional sudamericana y panhispanismo*” se publica en 2014. La obra, editada por Arnoux y Nothstein, revisa el enfoque glotopolítico, la integración regional sudamericana y el panhispanismo. En distintos capítulos se abordan temáticas tales como la definición de lo tradicional en Juan Carrizo y Ricardo Rojas, la retórica jesuita y la reducción de la lengua guaraní, políticas lingüísticas nacionales y de integración regional en América Latina, representaciones de la lengua española, la cuestión del portugués, tópicos e ideologías lingüísticas sobre lenguas aborígenes, los congresos de la lengua española, la obra de la Real Academia de la Lengua Española y el discurso en Internet. En suma: un amplio abanico de escenarios y contextos en los que la producción discursiva asume la valoración de la reflexión político-ideológica. Como señala Arnoux (2014: 19):

[...] Para que la dimensión glotopolítica de los proyectos políticos estratégicos de los países de la región pueda dar lugar a acciones de envergadura es necesario, más allá de legislaciones, acuerdos, propuestas educativas y recursos, reflexionar sobre los aspectos ideológicos (Arnoux y Del Valle, 2010) y actuar en ese campo...

En la misma línea se inscribe la reciente obra “*Ideologías Lingüísticas*”, publicado en 2019 por Arnoux y Bein.

Reiteramos: la breve sinopsis de algunas de las obras que explicitan el abordaje glotopolítico se consignan aquí a los efectos de destacar la multiplicidad de producciones discursivas cuyo análisis se enriquece desde la perspectiva en cuestión. Desde nuestra óptica, interpretamos que esta línea potencia especialmente la necesidad de atender las características contextuales en la revisión e interpretación de los discursos.

Y en ello, el contexto institucional reviste características que comparte con otros escenarios pero también presenta dimensiones propias. A ello nos abocamos a continuación.

## **2. Relación de actores en la gestión de lenguas: estado y universidad**

La interacción estado - universidad puede examinarse desde múltiples ópticas y perspectivas. Para nuestro análisis importan, sustancialmente, los modos en los que cada uno de estos actores compone su percepción ideológica en torno a temáticas que habilitan – o no – una visión conjunta. Y nos importa, especialmente, el ámbito de la gestión de programas y proyectos, vía de habilitación y acceso a recursos financieros para la implementación de acciones efectivas. Recordemos que, desde el carácter institucional autónomo, hemos reivindicado en el capítulo anterior el Sub Corpus D (Gestión de Programas y Proyectos ELSE). Como señalamos antes:

[...] Aunque todos los textos/documento reconocen como parámetro fundante su viabilidad para traducirse en una acción de política lingüística, el grado de autonomía y la participación activa que asume la institución – en este proceso – resulta desigual. Y ese es el criterio que organiza los niveles del sub-corpus: desde aquellos textos/documento que no admiten una mayor injerencia de la gestión institucional hasta aquellos que resultan, exclusivamente, de esta gestión...”

Interpretamos útil para la aproximación analítica la concepción de imagen social integrada en el estudio de la (des) cortesía verbal.

Especialmente, en el ámbito de la Pragmática Sociocultural (Bravo 2002, 2005, 2009, 2010)<sup>25</sup>.

Cada uno de nuestros actores (estado – universidad) es portador de una *imagen social* (Goffman, 1967) que exhibe y expone en una dinámica interaccional que requiere una revisión contextual. Bernal (2007), basada en la lectura de Watts, (2003), afirma que la noción de imagen social responde a una antigua metáfora ya utilizada en la cultura china y relacionada con cualidades individuales y entidades abstractas como el honor, el respeto, la estima y el yo. El sociólogo Ervin Goffman la retoma en la elaboración de su teoría de la interacción social y acuña el concepto de *face* (1967: 5):

[...] The term face may be defined as the positive social value a person effectively claims for himself by the line others assume he has taken during a particular contact. Face is an image of self delineated in terms of approved social attributes [...] (Goffman, 1967: 5)

Bernal (2007) adscribe a la posición de Bargiela –Chiappini (2003) en cuanto a la inclusión en la definición goffmaniana de imagen social de una evaluación que los participantes realizan tanto de la interacción como de los propios agentes involucrados en el proceso. Destaca Bernal que este aspecto resulta crucial para el estudio de la interlocución en encuentros interpersonales que implican la negociación de imágenes de los interlocutores participantes y destaca los siguientes aportes de Goffman en relación con l

a noción de imagen social:

- Los contenidos de imagen tienen un anclaje sociocultural, por lo que su configuración no se puede aislar de la interacción social (Goffman, 1967: 6)
- En situaciones de interlocución llevada a cabo en encuentros interpersonales, el significado de la imagen de sí mismo es elemento principal, ya que no hay situaciones de habla que resulten tan triviales como para no requerir de cada participante que se

---

25 Puede consultarse en detalle los desarrollos teórico-metodológicos del Grupo EDICE (Estudios del Discurso de Cortesía en Español). Véase [www.edice.org](http://www.edice.org)

preocupe del modo en que trata tanto a los demás como a sí mismo (Goffman, 1967: 33)

- En la medida en que la persona es parte integrante de un grupo, hay ciertas expectativas puestas sobre ella, como el mostrar respeto por sí misma y mostrar consideración hacia los demás salvaguardando las respectivas imágenes (Goffman, 1967: 10)

Según Bernal (2007: 35):

[...] El efecto de la conjunción de las reglas de *auto-respeto* y de la *consideración* durante un encuentro es el mantenimiento tanto de la imagen propia como de la imagen de los otros participantes. La aceptación mutua, no en el sentido de una aceptación real y sincera, sino de una voluntad de dejar de lado las opiniones discordantes, parece ser un rasgo estructural básico de la interacción, especialmente del encuentro cara a cara.

Sin embargo - y considerando la relativización cultural que ha operado como uno de los principales reparos a la interpretación que Brown y Levinson (1978) realizan del concepto de *face* -, el desacuerdo puede integrar de manera protagónica la interacción. Bernal cita el caso de los estudios realizados por Fant (1989) y Bravo (1996) referidos a negociaciones entre españoles y la necesidad de superar el conflicto en lo que Briz (1998) denomina *negociación por el acuerdo*.

Interesa para nuestro trabajo, de todas maneras, la posición de Goffman en relación al mantenimiento de la imagen como condición de la interacción y no como propósito. Así lo presenta Bernal (2007: 36):

[...] Los objetivos pueden ir desde el fomento de la propia imagen hasta la resolución de problemas o la introducción de información despreciativa sobre los otros, pero siempre manteniendo de alguna manera la imagen en las relaciones sociales. Llegamos así al concepto de *face-work* (Goffman 1967: 12) o trabajo de imagen, que son las acciones que la persona ejecuta para hacer consistente su conducta con la imagen propia, sirviendo para contrarrestar “incidentes” o eventos que puedan implicar una amenaza a la imagen. Tras cualquier amenaza, ha de

realizarse algún tipo de actividad de imagen, careciendo de importancia el hecho de quién sea, ofensor u ofendido, o ambos simultáneamente, quien inicie esa actividad, con tal de conseguir el restablecimiento del **equilibrio ritual**.<sup>26</sup>

Kaul de Marlangeon (2013:78) interpreta el concepto de *face-work* como “el conjunto de las acciones de una persona tendientes a realizar todo lo que quiere hacer en consonancia con su imagen”. Explica en detalle esta autora (2014: 146):

[...] Según Goffman (1959 y 1967), una *actividad de imagen* (facework) refiere a todo aquello que es parte de un plan de acción destinado a conformar rasgos identitarios basados en las percepciones socio-psicológicas que tienen los interlocutores de sí y de los demás, en una situación y un contexto social determinados; los diferentes recursos empeñados en tal actividad dejan sus trazas en el proceso interlocutivo. Para ese autor (1967: 5), la *imagen social* (face) está constituida por los valores sociales que un individuo tiene de sí mismo en relación con los demás. Estas nociones sirven para describir e interpretar construcciones comunicativas.

La investigación sobre actividades de imagen – término que adopta Bravo (1996,1999, 2000, 2002, 2003) para referirse a *face-work* - abarca un horizonte que no se limita únicamente a la cortesía. Como expresa Bravo (2002: 141) las actividades de cortesía integran parcialmente el universo de las actividades de imagen. Es decir, toda actividad de cortesía es actividad de imagen pero no toda actividad de imagen es actividad de cortesía.

Goffman (1967: 19) afirma que las imágenes sociales se comprometen en una interacción y que, de modo natural, surge entre los interactuantes una cooperación tácita para alcanzar sus objetivos. Las actividades de imagen, según este autor, se conforman en prácticas habituales y estandarizadas que constituyen, en definitiva, habilidades sociales (Bernal, 2007: 37).

---

26 Destacado en el original.

Mediante una clasificación inicial de las actividades de imagen, Goffman (1967) distingue entre técnicas de evasión (1967: 15), a través de la implementación de *medidas defensivas* y *medidas protectoras*; y técnicas de corrección (1967: 19), cuyo propósito es corregir los efectos de una amenaza sobre la imagen para restablecer un estado ritual satisfactorio.

Así, los estudios sobre las actividades de imagen han originado distintos enfoques: Bravo (2002) ha indagado acerca de actividades de cortesía, Hernández Flores (2006, 2011), se ha ocupado del análisis de actividades de imagen de rol, de autocortesía y de descortesía; Kaul de Marlangeon (2011, 2013) ha enfocado las actividades de imagen de autocortesía del hablante como una estrategia publicitaria para la autopromoción en una cultura narcisista y también ha analizado las actividades de imagen de rol, de autocortesía y de (des) cortesía en reseñas de publicaciones científicas. Sobre las actividades de imagen de descortesía, Kaul de Marlangeon (2013, p: 81) señala que ya el propio Goffman había considerado el uso agresivo de la descortesía.

Para nuestro trabajo, interesan sustancialmente las actividades de imagen de rol. La divergencia existente entre actores en cuanto a esta variable orienta la necesidad de componer un equilibrio. Y en ese proceso, la institución es quien debe asumir el mecanismo para acercar posiciones. Para ello recurre al discurso – plan de acciones - y es ese texto documento el que debemos examinar. En términos de Kaul de Marlangeon (2014 *“los diferentes recursos empeñados en tal actividad dejan sus trazas en el proceso interlocutivo”*).

Sobre las *actividades de imagen de rol*, Goffman (1967: 31) expresa el doble carácter que asume el *yo* al momento de integrar un grupo: como *imagen* y como *rol*, como un jugador en un juego ritual. Así, desde una perspectiva sociocultural, autores como Bravo (2002), Hernández Flores (2006) y Bernal (2007) se han referido a la *imagen de rol* como un contenido de identidad que corresponde a la posición de la persona en el grupo. Lo propio hace Kaul de Marlangeon (2013: 79), al examinar la actividad de imagen de rol del reseñador de revistas científicas. Allí, la autora destaca rasgos permanentes e identitarios que otorgan circunstancialmente su rol al reseñador y adscribe a la postura de Haugh (2009) en relación a una concepción de la imagen como elemento constitutivo de la interacción.

## 2.1. Gestión de imágenes sociales: acerca del acuerdo

Ahora bien. En el marco de la teoría clásica de la cortesía de Brown y Levinson ([1978] 1987), se propone una ecuación para medir el grado en que un acto verbal resulta amenazante para la imagen social:

$$Wx = D (S, U) + P (U, S) + Rx$$

**w= weightiness, D= distance, S= speaker, H= hearer, P= power, R= rank**

Así, el grado de potencial amenaza de un acto (W) dependerá de la *distancia social* (D) que exista entre el emisor (S) y el receptor (U), de la *relación de poder* (P) entre ellos, y del propio *grado de imposición* del acto (R) en cuestión.

Desde esta perspectiva, es preciso consignar que nuestra interacción se produce en un plano desigual. Si, como señalamos, interesa la gestión de recursos que otorga o no el estado, *la eventual coincidencia interpretativa anclada en matrices ideológico-discursivas comunes resulta un mecanismo que la propia institución de Educación Superior debe identificar, destacar y promover*. Y ello porque cada acto verbal (explicitado en un documento de la naturaleza que fuere) puede componer un dispositivo de acercamiento en una tensión en la que el rol del estado supone – naturalmente – mayor distancia social, una relación de poder desigual y un grado de imposición efectivo.

Interpretamos que el desafío esencial del actor institucional - en clara desventaja frente a las potestades que el rol asigna al actor estado – radica en la reducción de la distancia social que supone la jerarquización contextual de la interacción. Para ello, nos servimos de la concepción de *afiliación*, categoría acuñada por Diana Bravo y su enfoque discursivo sociocultural del fenómeno de la cortesía (2002, 2004, 2005 y 2010). La autora propone *autonomía* y *afiliación* como categorías virtuales que explicitan las relaciones entre el ego y el alter, constituyentes de la imagen. En la autonomía, el individuo se percibe a sí mismo y es percibido por los demás individuos como diferente del grupo. En la afiliación, el individuo se percibe y es percibido como parte del grupo. Siguiendo a Bravo, explica Kaul de Marlangeon (2005: 302)

[...] la autonomía abarca aquellos comportamientos relacionados con la imagen que una persona desea tener de sí

y por parte de los demás miembros del grupo como un individuo con contorno propio; la afiliación refleja aquellos comportamientos relativos a los deseos de una persona de verse y ser vista con las características que la identifican con el grupo. Se trata de dos categorías vacías o virtuales que abarcan contrastivamente los aspectos de la imagen social en distintas culturas...

Extrapolada a nuestro caso, la afiliación operaría de la siguiente manera:

Dado el *estadio inicial de autonomía*:

$$E > P - DS - GI \text{ (AIR \quad AU)}$$

El Estado (E) detenta mayor poder, distancia social y, por ende, grado de imposición. Puede advertirse el estado de situación a través de las prerrogativas que reclama para sí en la interacción. Las actividades de imagen de rol (AIR) resultan una explicitación discursiva de este recurso y, en este caso, propenden a la autonomía y el derecho de imagen que el estado reclama para sí.

Se procede con la *estrategia de afiliación*:

$$I < P < DS < GI \text{ (AIR \quad AF)}$$

La institución (I) exhibe menor poder (P), distancia social (DS) y grado de imposición (GI) y el despliegue de sus actividades de imagen de rol (AIR) pretende un mecanismo afiliatorio, en aras de la aprobación de un programa y/o proyecto.

Si bien la interacción que estado e institución practican en el contexto que nos ocupa no exhibe las tensiones propias de la interacción que pretende el equilibrio de imágenes (sobre todo cuando el contexto no explicita distinciones jerárquicas de rol), *es preciso destacar que la principal estrategia de afiliación implementada por el actor en desventaja es la adscripción a una matriz ideológico-discursiva que sintetiza la adhesión común al grupo. Esto es, la sintonía con la propuesta habilitada por el estado.* Así, las actividades de imagen de rol (AIR) promueven el objetivo.

## 2.2. Actividades de imagen de rol: hacia la adscripción a una matriz ideológico-discursiva compartida

Tomamos como material de análisis algunos documentos integrados en nuestro corpus PLEAM. Específicamente los incorporados en el Sub Corpus D.

En primera instancia, extractamos intervenciones de textos-documento correspondientes a Convocatorias para la presentación de programas y proyectos. En estos textos, el estado asume el carácter activo. Y desde la reivindicación de su rol, establece condiciones de presentación. Aquí se explicitan las variables Poder, Distancia Social y Grado de Imposición, las condiciones resultan excluyentes.

Ahora bien. En la formulación de tales criterios se acondiciona una concepción político-ideológica que caracteriza, en este caso, un accionar institucional. Allí hay una matriz vigente. Y es en la eventual interpretación de la matriz que la institución puede reducir la distancia social y establecer la afiliación en una visión compartida y conjunta. Recordemos lo afirmado por Arnoux (2016: 19):

[...] En el análisis intentamos fundamentalmente dilucidar la dimensión política de los fenómenos abordados estudiándolos como intervenciones en el espacio público del lenguaje que tienden a establecer (reproducir o transformar) un orden social, modelando a la vez las identidades, es decir, construyendo las subjetividades necesarias en cada instancia histórica...

Veamos algunos ejemplos:

### **Documento D1: Convocatoria Programa de Intercambio Académico Universitario de Grado en lengua española y portuguesa del Mercosur (Sub Corpus D – Corpus PLEAM)**

*“El programa consiste en la presentación de proyectos de asociación institucional universitaria en las especialidades de Letras, Portugués y Español, exclusivamente para el nivel de grado, para fomentar el intercambio en ambos países y estimular la aproximación de las estructuras curriculares, inclusive la equivalencia y reconocimiento mutuo de créditos obtenidos en*

*las instituciones participantes” ( Documento D1: apartado objetivos específicos)*

*“No se aceptarán pedidos de reconsideración después de la decisión de la reunión de evaluación final” (Documento D1: apartado información complementaria).*

*“La definición final del número de misiones y la autorización para la ejecución dependerán de la disponibilidad presupuestaria vigente”. (Documento D1: apartado información complementaria)*

*“El proyecto debe presentarse en forma simultánea en cada país, incluir el plan de acciones conjuntas y la programación de formación de recursos humanos”. (Documento D1: apartado características generales del programa).*

*“Argentina: Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional – SPU – Ministerio de Educación. Brasil: Fundación de Perfeccionamiento de Personal de Nivel Superior – CAPES – Ministerio de Educación y Cultura”. (Documento D1: entidades responsables del programa).*

*“Las instituciones de Educación Superior (IES) presentarán proyectos conjuntos, con un plazo de duración de dos (2) años, pudiendo ser eventualmente renovados por única vez por el mismo período” (Documento D1: apartado características generales del programa).*

La autonomía, como rasgo consecuente del discurso, radica en dos grandes procesos articulados: la formalidad de la presentación y las condiciones por cumplimentar en relación al abordaje de la temática. En la formulación de estas últimas, advertimos el valor propositivo de la instancia y la oportunidad de una matriz ideológico-discursiva que se habilita para una eventual interpretación. En el apartado “Requisitos de los Proyectos” se avanza sobre la hipotética matriz:

*“Tener carácter innovador y demostrar el desarrollo del área en los contextos nacional e internacional” (Documento D1)*

*“Contemplar el aprendizaje de la lengua del país asociado” (Documento D1)*

*“Involucrar al menos una (1) institución de Educación Superior (IES) de cada país participante del proyecto, pudiendo presentarse una asociación en red de hasta tres (3) IES del mismo país” (Documento D1)*

A nuestro juicio, se focaliza la necesidad de priorizar la asociación como acción excluyente. Y no cualquier asociación. La misma está restringida ya en la titulación de la convocatoria: *se trata de la asociación lingüística español-portugués en el Mercosur*. Para ello, se recurre a las instituciones de Educación Superior, con las restricciones del caso.

Y la asociación se inscribe en un entorno de desarrollo marcado de procesos institucionales referidos a Internacionalización de la Educación Superior. La producción bibliográfica consignada desde 2012 pone en foco el crecimiento del interés por la temática<sup>27</sup>. Al respecto, sugerimos consultar la sinopsis practicada en el capítulo *“Internacionalización de la Educación Superior: hacia un enfoque contextualizado”*, integrado en la obra *“Tejiendo Redes: diseño glotopolítico institucional Español Lengua Segunda y Extranjera”* (Dandrea, 2016).

Así, la interpretación contextual – clave para la interpretación de las actividades de imagen – propone la siguientes concepción por considerar: una articulación entre proceso de Internacionalización, integración regional y la zona delimitada por el acuerdo Mercosur. Se habilita de esta manera lo consignado por Arnoux y Del Valle cuando se refieren a los ideogramas y la naturalización de las representaciones del lenguaje (2010: 12):

[...] Es conveniente considerar también cómo los sistemas lingüístico-ideológicos se apoyan en ideogramas o se articulan a partir de ellos. El término ‘ideograma’ fue introducido por Marc Angenot (1982: 179-182) para referirse a lugares comunes, postulados o máximas que, pudiendo realizarse o no en superficie, funcionan como presupuestos del discurso...

---

27 Algunas de las obras que se inscriben en este período: *Aportes para los estudios sobre Internacionalización de la Educación Superior en América del Sur* (Araya, J; 2015), *Herramientas de Política y Gestión para la Internacionalización Universitaria. Una mirada latinoamericana* (Oregioni y Piñeiro; 2016), *Dinámicas de Internacionalización Universitaria en América Latina* (Oregioni y Taborga; 2018), *La educación superior, internacionalización e integración en América Latina y el Caribe* (Gacel Avila; 2018).

Identificamos, como señalamos, la articulación de tres ideogramas que componen, a su vez, la posibilidad de una matriz potencial. Caracterizamos los ideogramas:

- a. Internacionalización:** presupuesto que deviene, como dijimos, del enfoque de la temática no sólo en el área de los desarrollos institucionales sino también en el avance que registran algunas políticas públicas específicas. Por caso, puede advertirse la creación del *Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional* (PIESCI) de la Secretaría de Políticas Universitarias en el contexto del Ministerio de Educación de Argentina. Desde ese entorno se han nutrido convocatorias para la presentación de programas y proyectos que promueven la incorporación de la temática en la planificación estratégica de las instituciones de Educación Superior. De hecho, múltiples convocatorias han referido la temática como ítem prioritario para la selección de propuestas:

*“Internacionalización de la educación superior, movilidad académica y redes de integración regional”* (Documento D6 Corpus PLEAM: Condiciones Generales para la presentación de propuestas para la conformación de redes académicas NEIES I)

*“Internacionalización de la educación superior, movilidad académica y redes de integración regional”* (Documento D9 Corpus PLEAM: 2da. Convocatoria para la conformación de redes académicas NEIES II)

*“Establecer vínculos de cooperación y complementación con instituciones universitarias y científicas para mejorar las capacidades argentinas en el ámbito de la educación superior”* (Documento D 12: Convocatoria de Proyectos de Misiones Universitarias al Extranjero VII)

*“Generar espacios de coordinación de políticas y estrategias de internacionalización para el sistema universitario en función de la estrategia de inserción internacional de nuestro país y apoyar el fortalecimiento de los espacios existentes”* (Documento D 14 Corpus PLEAM: Convocatoria de Proyectos de Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias IX)

- b. Integración Regional:** presupuesto que delimita la concepción de internacionalización priorizando los desarrollos regionales<sup>28</sup>.

---

28 Conviene recordar los sustantivos aportes de Arnoux referidos a los discursos integrados en procesos de integración regional: *“El discurso latinoamericanista de Hugo Chávez”* (2008);

La propuesta tiene especial asidero en la Declaración de Cartagena (2008 – Conferencia Regional de Educación Superior), marco que destacó la relevancia de la integraciones regionales y que significó una línea de trabajo compartido para la cooperación institucional. Nótese, al respecto, como los documentos que integramos en nuestro corpus y que se refieren a concepciones vigentes en las políticas públicas también relevan el dato y lo significan:

*“En los últimos años, nuestro país se reposicionó en el escenario internacional sobre la base de dos ejes que hoy resultan fundamentales para la política exterior: la recuperación de márgenes de autonomía y la reivindicación de la soberanía nacional. Esto permitió a nuestro país dar prioridad a una nueva política de alianzas que comenzó a materializarse a partir de 2005, en ocasión de la Cumbre de las Américas de Mar del Plata. El rechazo al proyecto del ALCA vino acompañado por la reinención de mecanismos regionales como el Mercosur, así como la constitución de la Unasur y la CELAC”* (Documento D12 Corpus PLEAM: Convocatoria de Proyectos de Misiones Universitarias al Extranjero VII)

*“En ese sentido, la primera prioridad geográfica la constituyen los países de América Latina y el Caribe y los países emergentes de los continentes africano y asiático”* (Documento D14 Corpus PLEAM: Convocatoria de Proyectos de Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias IX)

*“Alentar la creación y/o profundización de lazos académicos particularmente con los países del eje Sur-Sur (América Latina, África y Asia)”* (Documento D12 Corpus PLEAM: Convocatoria de Proyectos de Misiones Universitarias al Extranjero VII)

- c. **Mercosur**: presupuesto que focaliza una región en particular y que promueve el vínculo entre los países integrantes. Sobre la relevancia de este presupuesto cabe destacar que la promoción de políticas públicas al respecto ha resultado explícita: la creación y desarrollo del *Sector Educativo del Mercosur* ha originado propuestas concretas. El *Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior* del Mercosur es muestra de ello. Y sobre la base de esta estructura, las convocatorias para la presentación de proyectos Redes NEIES de 2012 y 2015.

---

*“Unasur y sus discursos”* (2012); entre otras obras.

Esta articulación de ideologemas compone, a nuestro criterio, una matriz ideológico-discursiva cuya interpretación y eventual proyección puede resultar incorporada. Y ello desde el carácter autónomo que el estado reviste como actor pues se reserva la potestad de habilitar o desaprobar propuestas de las instituciones.

Hasta aquí, el proceso de actividades de imagen de rol del estado y la hipotética consideración de una matriz. Veamos ahora cómo el actor universidad asume el carácter activo, interpreta la matriz y, a través de sus propias actividades de imagen de rol, la hace propia y elabora una propuesta discursiva acorde con los ideologemas señalados.

Volvemos a nuestro contexto original: la *Convocatoria Programa de Intercambio Académico Universitario de Grado en lengua española y portuguesa del Mercosur*. Enfocamos ahora el Documento D2 del Sub Corpus D – Corpus PLEAM. Este texto-documento es el que exhibe la propuesta institucional.

Veamos cómo se componen las *actividades de imagen de rol* desde el actor universidad. Dado el carácter asociativo de la propuesta (requisito excluyente) son dos las instituciones que articulan en el nuevo texto-documento: la Universidad Nacional de Río Cuarto (Argentina) y la Universidade Federal do Paraná (Brasil). En el apartado *Antecedentes* ya se despliegan las primeras estrategias de adscripción a la matriz hipotetizada:

*Actividades de imagen de rol para la afiliación:* acciones discursivas conducentes – desde la conciencia de una posición más endeble en relación con las variables P, DS y GI – al acercamiento y la empatía con el actor estado en el marco de interacción.

a. *Aceptación del marco propuesto por la política pública:*

“El punto de partida para el vínculo es el interés de ambos sectores por dar comienzo a un trabajo sostenido y progresivo de **internacionalización** de la oferta académica...”

b. *Explicitación de un área de vacancia compartida:*

“Si bien la UNRC y la UFPR acreditan importantes antecedentes en el desarrollo de **relaciones internacionales**, esta línea de trabajo es rela-

tivamente nueva en lo que se refiere a la formación de grado en lengua española y portuguesa tanto en el Departamento de Letras de la UNRC como en el área Lenguaje y Comunicación de la UFPR Setor Litoral...”

*c. Reivindicación de la integración regional Mercosur:*

“En las visitas iniciales a Matinhos y a Río Cuarto, los representantes de ambas instituciones **han coincidido** en la importancia de un trabajo conjunto que permita una **proyección a nivel Mercosur** de los procesos de adquisición de lengua española y portuguesa...”

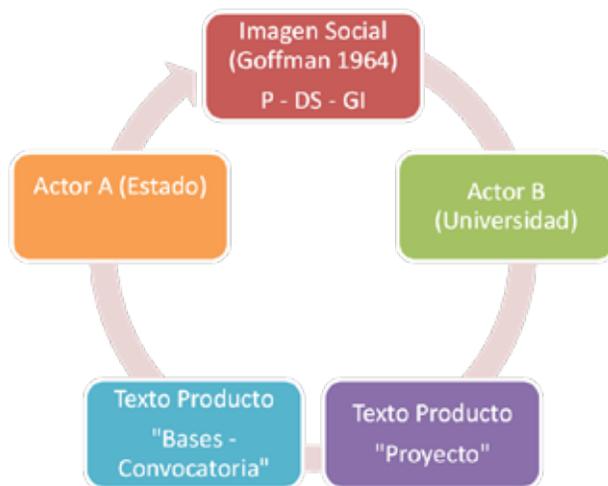
*d. Significación del rol social de la universidad latinoamericana:*

“La UNRC ha implementado la incorporación progresiva en los planes de estudio de las **Prácticas Sociocomunitarias**, iniciativa que ha valido el reconocimiento del Ministerio de Educación de la República Argentina al recibir el primer premio en el marco del Programa Nacional de Educación Solidaria...”

“La UFPR – Setor Litoral, por su parte, concibe la intervención social como elemento determinante en la formación de los profesionales y en su proyecto pedagógico se advierte un importante espacio destinado a las **Interacciones Culturales y Humanísticas**, que deben representar – como mínimo – el 20% de la carga horaria curricular en todos los cursos...”

Los ejemplos exhiben la dinámica de apropiación de la matriz en el juego interaccional que practican nuestros actores. Ilustramos con el siguiente esquema:

Gráfico 03: Dinámica de imágenes sociales en la gestión de proyectos



En el marco del Congreso 2018 de la *Sociedad Argentina de Estudios Lingüísticos* (Universidad Nacional de General San Martín) desarrollamos una presentación de la adscripción a los ideogramas presentados *tomando como referencia textual la titulación de algunos proyectos integrados en el corpus PLEAM*.

Cabe destacar que en aquella oportunidad advertíamos la conformación de matrices incipientes. Así, podrá observarse que nos referimos a las concepciones de Internacionalización, Integración Regional y Mercosur como matrices. Avanzado el análisis no nos referimos ya a matrices conjuntas sino a ideogramas que, de manera articulada, componen una matriz ideológico-discursiva.

Aunque examinamos en detalle los títulos de algunos documentos originados en el carácter activo de la institución – enfocamos especialmente la disposición sintagmática – es preciso señalar que la interpretación analítica adquiere valor efectivo en las condiciones contextuales que sostienen el efecto perlocutivo de los textos-documento. Esto es: la vigencia de una convocatoria formal en la que la pretensión es el acuerdo (afiliación) y la obtención del recurso (financiamiento). Revisamos la presentación:

**Condiciones Generales para la presentación de propuestas para la conformación de redes de investigación (Convocatoria PIESCI - NEIES, Enero de 2013) – Documento D 6 – Sub Corpus D – Corpus PLEAM**

Autor Convocante	Actores convocados	Objetivos	Temáticas
Comisión Regional Coordinadores de Educación Superior del Sector Educativo MERCOSUR	Universidades de Argentina, Brasil, Paraguay, Venezuela y Uruguay	Fortalecer grupos de investigación existentes en la región.  Incentivar la formación de grupos nuevos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Internacionalización de la Educación Superior, movilidad académica y redes de Integración regional</li> <li>2. Evaluación de la calidad universitaria: Impacto Institucional</li> <li>3. Diversificación y diferenciación de la Educación Superior: nuevos modelos institucionales</li> <li>4. Vínculo universidad-sector productivo</li> <li>5. Extensión universitaria: políticas y prácticas</li> <li>6. Incorporación de la educación a distancia y no presencial en los programas universitarios de grado y postgrado: impacto en la calidad de la enseñanza</li> <li>7. Reconocimiento de títulos y tramos académicos: iniciativas, dificultades y tendencias</li> <li>8. Democratización de la Educación Superior: políticas, actores e instituciones.</li> <li>9. Desarrollo Socioeconómico ambientalmente sustentable: rol de la Educación Superior</li> </ol>

La diapositiva exhibe una sinopsis de la Primera Convocatoria del Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del Sector Educativo del Mercosur (Documento D 6 - Sub-Corpus D – Corpus PLEAM). En la relación discursiva, el carácter activo corresponde al estado nacional (Secretaría de Políticas Universitarias, para el caso de Argentina). Una primera aproximación al texto, dispone una red de asociaciones léxicas que gira en torno a la concepción de Educación Superior y predispone la interpretación institucional:

Componentes: universidades, redes de investigación, grupos de investigación, región, temas clave para la ES en el Mercosur, políticas y definición de estrategias estructurales del Sector Educativo Mercosur, internacionalización de la ES, movilidad académica, redes de integración regional, impacto institucional, democratización de la ES, etc.

La red de asociaciones léxicas a la que hacemos referencia no se limita a la recurrencia de componentes en el texto enfocado. Con énfasis en el contexto de producción textual, debe considerarse aquí la existencia de otros discursos que acondicionan, para las universidades, un entorno interpretativo: planes de desarrollo de oficinas de relaciones internacionales (Oris), proyectos de investigación, publicaciones. Es decir, la recurrencia y el acondicionamiento interpretativo resultan de un entorno

que orienta el abordaje analítico de la convocatoria desde su valoración contextual. Destacamos especialmente aquí lo consignado por Arnoux (2006) cuando afirma, retomando la apreciación de Pecheaux (1984), que lo primordial para el análisis del discurso es la construcción de interpretaciones. Sobre el análisis afirma Arnoux (2012, 11):

[...] La perspectiva adoptada es la del análisis del discurso como práctica interpretativa (Arnoux, 2006), sostenida en un diálogo interdisciplinario (Zima, 2005) y cuyas categorías de análisis dependen de los problemas que se plantea la investigación y de los materiales con los que opera. Sensibles a la materialidad lingüística o, en términos más amplios, semiótica (Angenot, 2010), prestamos particular atención a las opciones que los discursos exponen opacas (Pecheaux, 1984) o, habitualmente, no visibles para los sujetos. Las consideramos indicios reveladores – por su reiteración, por su transgresión o anomalía o por el contraste que evidencian entre zonas de un mismo discurso o entre discursos que comparten una misma situación -, a partir de los cuales formulamos las hipótesis que nos permiten conformar los corpora y definir la entrada analítica... En el trayecto analítico apelamos permanentemente a informaciones contextuales, tanto referidas a la situación como a las condiciones sociohistóricas de producción de los discursos considerados, e intentamos articular las regularidades con posicionamientos dentro de un determinado campo discursivo (Maingueneau, 2010)...

Con la adopción del carácter activo por parte de la institución universitaria, el universo interpretativo delimita – a los efectos de una tarea institucional con ELSE (diseño glotopolítico) – la composición de tres matrices discursivas: internacionalización, integración regional y mercosur (en la actualidad nos referimos a tres ideologemas que sostienen una única matriz).

Nuestro análisis las ordena de manera jerárquica, interpretando que el proceso implica – como adelantamos en el planteo del objetivo – una instancia de política lingüística integrado en un proceso de política institucional.

**Internacionalización:** La matriz más dúctil, pues se subordina a las decisiones institucionales. Como expresamos anteriormente, conforma una de las discusiones actuales por la confrontación de modelos hegemónicos frente a modelos contra hegemónicos.

**Integración Regional:** Matriz que se subordina a la anterior. Definida una concepción de Internacionalización, ésta limita la definición sobre integración regional.

**Mercosur:** una región en particular. Pero su interpretación puede variar según el estado nacional adscriba o refracte la región en cuestión

**Explicitación léxica:** procedimiento discursivo que evoca de manera directa la composición de matrices. El recurso más efectivo en el uso de vocablos que refieren de manera unívoca a tales estructuras. Opera de manera autónoma y se basa en la consignación del vocablo como parte estructural de la disposición discursiva.

**Jerarquización Sintagmática:** procedimiento discursivo que dispone el orden estructural de los elementos en el plano del sintagma, de tal manera que la disposición predisponga la composición de matrices. Los recursos suponen el uso de determinados vocablos, de adjetivaciones, de procedimientos gramaticales *ad hoc* (subordinaciones, uso de verbos de distinto carácter, etc.). Opera de manera subordinada a la unidad, de manera tal que el orden del elemento pueda advertirse como parte del todo.

**Articulación Paradigmática:** procedimiento discursivo cuyo aporte se advierte por la opción que ha practicado el actor. Necesariamente, está subordinado a la consideración del todo estructural, de manera tal que su uso efectivo suponga – *in absentia* – la posibilidad de otros elementos. Opera de manera subordinada a la disposición estructural discursiva (en su totalidad, no sólo la unidad). Comparte el uso de recursos con el procedimiento anterior.

Así, y adoptando plenamente el carácter activo la institución universitaria, identificamos y definimos procedimientos discursivos orientados a componer las matrices interpretadas en el texto producto efectivo que resulta de la institución. Es decir, en el proyecto.

Proyecto Red de Integración Regional para el Español como Lengua Segunda y Extranjera en el Mercosur (abril 2013) Doc. D.7 – Sub Corpus D – Corpus PLBAN

Observable	Procedimiento discursivo	Asociación discurso – matriz	Matriz evocada
Red	Designación/Nombre común	Articulación Paradigmática	Internacionalización
de	Identificación/Preposición	Jerarquización sintagmática	Internacionalización + Integración Regional
Integración	Designación Nominalización/Sustantivo común	Explicitación léxica	Internacionalización + Integración Regional
Regional	Caracterización /Adjetivo	Explicitación léxica	Internacionalización + Integración Regional
para	Relación de causalidad/Preposición finalidad	Jerarquización sintagmática	Internacionalización + Integración Regional
el	Actualización/Artículo definido	Jerarquización sintagmática	Internacionalización + Integración Regional
Español	Denominación/Sustantivo común	Jerarquización sintagmática	Internacionalización + Integración Regional
como	Caracterización /Preposición que indica interpretación, modo	Jerarquización sintagmática	Internacionalización + Integración Regional
Lengua extranjera	Caracterización/Sustantivo común más adjetivo	Jerarquización sintagmática	Internacionalización + Integración Regional
en	Localización en el espacio/Preposición	Jerarquización sintagmática	Internacionalización + Integración Regional
el	Determinación/Artículo definido	Jerarquización sintagmática	Internacionalización + Integración Regional
Mercosur	Localización en el espacio/Sustantivo propio	Explicitación léxica	Internacionalización + Integración Regional + Mercosur

El esquema expuesto exhibe el análisis del título del proyecto. El nivel del observable corresponde a la efectiva opción de ítem léxico, a la decisión sobre la selección discursiva efectivamente operada. El nivel del procedimiento discursivo exhibe la dinámica entre categorías semánticas (de sentido) y categorías de forma (gramaticales) que orientan la composición del discurso. Identificamos así el uso de sustantivos que operan designando elementos consecutivos y ordenados jerárquicamente, adjetivos que explicitan el carácter de los elementos y la correspondiente articulación en la disposición a través del uso de preposiciones y de artículos. El orden asignado en la disposición de elementos anticipa nuestra interpretación de matrices, especialmente en lo atinente a la jerarquización sintagmática. Procedimientos discursivos: selección de ítems léxicos con una base conceptual y una formal. Cuando pensamos en discurso pensamos en sentido y forma integrados.

**Red de Articulación Lingüística Cultural para la Integración Regional Mercosur: diseño glotopolítico institucional Español Lengua Segunda y Extranjera (mayo 2015) – Documento D 10 – Sub Corpus D – Corpus PLEAM**

Operativa	Procedimiento (discursivo)	Asociación (discurso-matriz)	Matriz epocata
Red	Designación/Nombre común	Articulación Paradigmática	Internacionalización
De	Identificación/Preposición	Jerarquización Sintagmática	Internacionalización
Articulación	Designación	Jerarquización Sintagmática	Internacionalización
De	Nominalización/Sustantivo común	Jerarquización Sintagmática	Internacionalización
Lingüística Cultural	Caracterización/Adjetivo	Jerarquización Sintagmática	Internacionalización
Red	Relación de causalidad/Preposición finalidad	Jerarquización Sintagmática	Internacionalización
La	Actualización/Artículo definido	Jerarquización Sintagmática	Internacionalización
Integración	Designación	Explicitación léxica	Internacionalización + Integración Regional
Regional Mercosur	Nominalización/Sustantivo común	Explicitación léxica	Internacionalización + Integración Regional + Mercosur
Diseño	Caracterización/Adjetivo	Explicitación léxica	Internacionalización + Integración Regional + Mercosur
Glotopolítico Institucional	Designación/Nombre común	Jerarquización Sintagmática + Articulación Paradigmática	Internacionalización + Integración Regional + Mercosur
Español	Caracterización/Adjetivo	Jerarquización Sintagmática + Articulación Paradigmática	Internacionalización + Integración Regional + Mercosur
Lengua Segunda y Extranjera	Nominalización/Sustantivo común	Jerarquización Sintagmática + Articulación Paradigmática	Internacionalización + Integración Regional + Mercosur
	Caracterización/Sustantivo común más adjetivo	Jerarquización Sintagmática + Articulación Paradigmática	Internacionalización + Integración Regional + Mercosur

El recurso del vocablo red orienta una decisión efectiva sobre la internacionalización como marco. Desde múltiples perspectivas teóricas, la utilización de las redes como recurso operacional para el desarrollo de la internacionalización de la Educación Superior es un hecho ya conocido y validado. Su percepción, inclusive, ha sido ya considerada por la Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior 2008 (Cartagena de Indias, Colombia) e inclusive, de manera más reciente, por la Declaración de la Conferencia reunida en Córdoba, Argentina, durante 2018.

Es decir, la selección de esta palabra, en primera instancia y como ejercicio efectivo de una opción paradigmática, supone una elección no sólo por la designación del objeto en cuestión sino, especialmente, por una interpretación previa de las matrices propuestas en la convocatoria y la correspondiente producción textual, en la dirección trazada.

Para este segundo caso, la institución redobla su apuesta interpretativa y profundiza el carácter de la red. Si bien la primera opción definió un trabajo en torno a las tres matrices a los efectos de promover una política lingüística con la lengua española, la segunda opción avanza en esta concepción de la lengua y desagrega la composición de la red en función de tres elementos: la articulación (término que no sólo refiere de manera consecuente a las tres matrices sino que también está presente en las concepciones de gestión institucional), lingüística (a los efectos de poner en foco la cuestión explícita de la lengua) y cultural (valora-

ción adicional que promueve una concepción de lengua en contexto y que caracteriza esta propuesta frente a otras alternativas).

El uso del vocablo integración es una muestra efectiva del procedimiento discursivo explicitación léxica, que completa la idea con dos adjetivos: regional y Mercosur, como modo de establecer el ámbito de concepción para el análisis de la articulación lingüística y cultural propuesta.

En este título adquiere especial valor, sobre todo desde la perspectiva de la jerarquización sintagmática, el recurso de los dos puntos. Desde la perspectiva del valor semántico de los dos puntos, su utilización anticipa un planteo significativo de lo consignado antes, se destaca su importancia y se advierte su consideración. Precisamente, la denominación diseño propone el carácter activo del sujeto institucional. La significación literal del vocablo establece la consideración de un proyecto o plan que configura algo. El tipo de diseño, mediante la adjetivación que sigue, glotopolítico e institucional, delimita más aún el enfoque anticipado y refuerza la consideración de la lengua, explicitando su carácter de lengua segunda y extranjera sobre el final.

### **Conclusiones parciales:**

Los títulos de los proyectos responden efectivamente a las propuestas de matrices consignadas en las bases y convocatorias de los proyectos. Como hemos adelantado, y enfatizando el método de consultación espontánea no programada (Kaul de Marlangeon 2011), la aprobación efectiva de los proyectos se conforma en el indicador óptimo para corroborar el acuerdo en la interpretación de matrices.

Los títulos de proyectos exhiben una actividad de imagen de rol, por parte de la institución, que pretende la afiliación y el acuerdo del actor proponente. La interpretación y eventual adhesión a matrices discursivas dispuestas en el texto de la convocatoria supone el cuidado de una imagen social que la institución expone ante un interlocutor con mayor disparidad de factores (P), poder; D (distancia social) y G (grado de imposición)

La identificación de matrices resulta un insumo esencial para el desarrollo de un diseño glotopolítico de carácter institucional pues la misma institución puede optar por los modos para su desarrollo y con-

solidación. Y en esto puede ser acompañada por el estado nacional o, de manera articulada con otras instituciones, promover tales matrices en entornos que permitan su proyección como parte de una política lingüística autónoma.

### **2.3. Matriz ideológico discursiva: Gestión Lingüística Contra Hegemónica**

Luego de considerar algunos abordajes textuales, retomamos el contexto y sus características para concluir en una denominación eventual para la matriz considerada. A tales fines, nos permitimos incluir aquí algunos pasajes de nuestra participación en el *Primer Seminario de Gobernanza Lingüística*, al que nos hemos referido anteriormente.

El trabajo incorporó la concepción de *Diseño Glotopolítico Institucional* y una interpretación de la gestión de la Internacionalización de la Educación Superior desde la óptica de las perspectivas contra-hegemónicas.

En las diapositivas de la presentación, además de los logos institucionales, se puede apreciar también el logo del examen internacional CELU, *Certificado Español Lengua y Uso*, iniciativa del *Consortio Interuniversitario ELSE* integrado hoy en la Comisión de Relaciones Internacionales del Consejo Interuniversitario Nacional. Esta evaluación constituye, desde nuestro planteo, uno de los principales dispositivos para el impulso de una política lingüística contra hegemónica y con base en la región Mercosur. Nos referimos en desatalle a esta iniciativa en el capítulo que sigue.

El primer aspecto que queremos destacar es la propia concepción de Diseño Glotopolítico Institucional:

[...] la planificación y organización de acciones institucionales orientadas a promover y consolidar una variedad del español para la región Mercosur, con especial enfoque en el sustrato cultural que compone la variedad en cuestión y que nutre una identidad regional por resolver

## ¿Cómo definimos Diseño Glotopolítico Institucional?

Inspirado en E. Arnoux y su definición de *Gltopolítica*:

[...] Estudio de las intervenciones en el espacio público del lenguaje y de las ideologías lingüísticas que activan y sobre las que inciden, asociándolas con posiciones sociales e indagando en los modos en que participan en el cuestionamiento, instauración, reproducción o transformación de entidades políticas, relaciones sociales y estructuras de poder tanto en el ámbito local o nacional como regional o planetario...

**[...] lo que aquí delimitamos como diseño glotopolítico institucional debe entenderse como la planificación y organización de acciones institucionales orientadas a promover y consolidar una variedad del español para la región Mercosur, con especial enfoque en el sustrato cultural que compone la variedad en cuestión y que nutre una identidad regional por resolver...**



Dandrea, F. (2015, 2016)

**“Gobernanza lingüística en las universidades: balance de experiencias sobre políticas lingüísticas al servicio de la gestión institucional integral”**

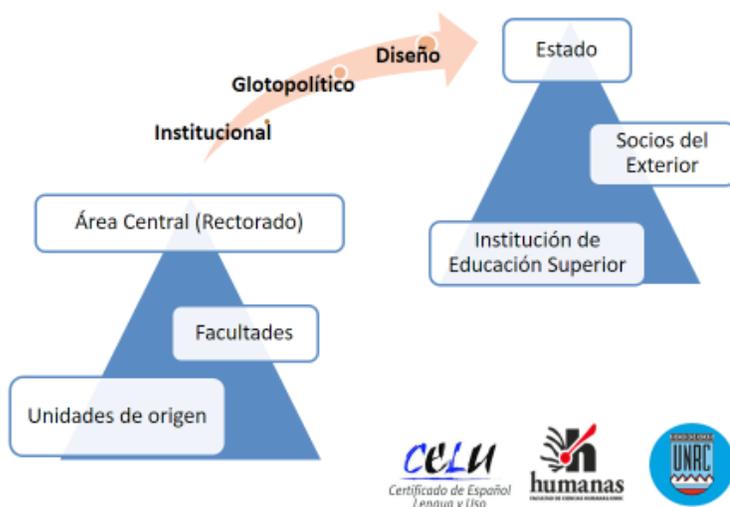


El mismo se inspira especialmente en los enfoques teóricos de lingüistas como Elvira Arnoux y José Del Valle. Sobre esta concepción valen dos consideraciones centrales:

1. La perspectiva interpela desde dos dimensiones complementarias: la gestión institucional, por un lado, y la interpretación de una política lingüística, por el otro. En tal sentido, conviene destacar el título del presente panel: “Gobernanza lingüística en las universidades: balance de experiencias sobre políticas lingüísticas al servicio de la gestión institucional integral”.

2. La perspectiva supone una planificación estratégica de la Internacionalización de la Educación Superior

## Dimensión de la gestión institucional: ¿cuál es el ámbito de actuación?



El ámbito en el que opera nuestra concepción de Diseño Gltopolítico Institucional nos lleva a la dimensión de la gestión institucional. Su anclaje, por lo menos el que nosotros consideramos, articula dos triangulaciones sensibles a la planificación institucional. Por un lado, desde una perspectiva intra-institucional, la vinculación entre los núcleos primarios de gestión lingüística (departamentos, centros de lenguas, escuelas de idiomas, etc.), las facultades que los integran y, de manera solidaria, una política institucional de Internacionalización desde Rectorado, oficinas de Relaciones Internacionales, etc.

Lo que en apariencia no supone mayores complicaciones, en múltiples oportunidades se concreta como un proceso fragmentado, desarticulado, sectorizado. Sólo haremos alusión a nuestra reflexión sobre actores de carácter primario (Dandrea, 2015) en los procesos de Internacionalización, aquellos que promueven y proyectan sus avances investigativos desde la óptica del desarrollo institucional relegando a un segundo plano el desarrollo personal.

Por otro lado, desde una perspectiva inter-institucional, la vinculación entre la institución de Educación Superior (universidades) y el estado nacional, relación imprescindible desde la concepción de las políticas públicas. De manera consecuente, la relación con socios externos (otras instituciones, estructuras, universidades del exterior).

## Dimensión de la política lingüística : ¿Qué concepción subyace?



Pasamos ahora a la dimensión de la política lingüística que orienta nuestro diseño glotopolítico institucional. Sobre la articulación de tres ideologemas se compone una matriz ideológico discursiva que denominamos “*Gestión lingüística contra-hegemónica*”.

Recordemos que, desde una concepción amplia, el término ideologema – siguiendo la línea clásica de Angenot y según expresa Arnoux – fue introducido para referirse a lugares comunes, postulados o máximas que, pudiendo realizarse o no en superficie, funcionan como presupuestos del discurso.

Desde un planteo deductivo, el macro ideologema *Internacionalización* promueve y habilita el ideologema *Integración Regional*. En el nivel más específico, el micro ideologema *Mercosur* acondiciona un escenario propicio para la gestión lingüística del Español Lengua Segunda y Extranjera. En perspectiva glotopolítica, los ideologemas suponen una concepción de ELSE como lengua internacional, de ELSE como dispositivo de Integración regional y la significación del bilingüismo español-portugués para la región Mercosur.

La promoción y el desarrollo de la matriz ideológico discursiva enfocada, como parte sustantiva de un proceso institucional de Internacionalización de la Educación Superior, es producto de una decisión

política que no agota su carácter en los alcances lingüísticos. Vamos el contexto en el que se gesta esta política.

### ¿Qué modelo de universidad se pretende?



Lo primero es la consideración de un modelo de universidad. Para nuestro caso, este modelo ha sido establecido en el *Plan Estratégico Institucional 2017-2023*. Según expresa el mismo, el Plan Institucional se enmarca en un proyecto político:

*- Que promueve el desarrollo socio-económico nacional, independiente e integrado a la región latinoamericana...*

*- Donde el estado asume la dirección de las políticas públicas para construir justicia social, ampliación de derechos y de ciudadanía siendo la lógica de los intereses de la comunidad o de los sectores mayoritarios, y no la del libre mercado, la que organiza la economía y la sociedad.*

De igual manera, en el apartado “*Desafíos ante las tendencias de la Educación Superior*” se propone la internacionalización como cooperación solidaria y la primacía – en una primera etapa – de la integración y el intercambio con países de América Latina, como espacio político y educativo, en base a la definición de una agenda de temas prioritarios y estratégicos.

El dato no es menor, a la luz de procesos en curso; por caso el análisis de planes estratégicos de Internacionalización como los que se debaten actualmente en el seno de la Comisión de Relaciones Internacionales del CIN. Indudablemente, las decisiones por tomar, las consideraciones explicitadas en documentos institucionales, las concepciones sobre los eventuales modelos de internacionalización suponen consecuencias en la gestión estratégica de las lenguas.

### ¿Qué concepción de Internacionalización?



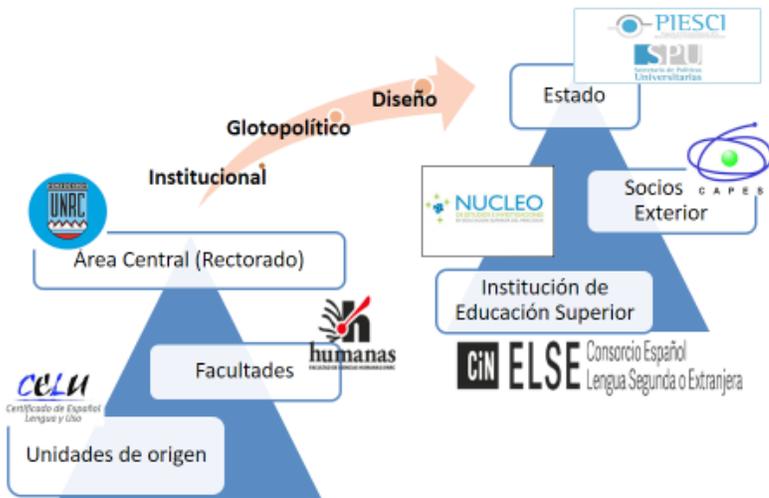
Para el caso de la UNRC, por lo menos en lo que refiere a los documentos macro institucionales –y aún con un Plan Estratégico de Internacionalización por acordar– el modelo por seguir responde a la concepción de *Internacionalización Contra-Hegemónica* (Oregioni 2014, 2015, 2016; Oregioni y Piñeiro, 2015; Perrota, 2018; Oregioni y Taborga, 2018). Cabe destacar también que esta impronta de Internacionalización ha sido sostenida en la CRES 2008 (Cartagena de Indias) y ha sido motivo de un significativo debate en la reciente CRES 2018 (Córdoba).

Volvemos sobre el esquema que grafica la dimensión de la gestión institucional. E ilustramos el caso de la UNRC y la dinámica de nuestro Diseño Glotopolítico Institucional. La unidad de origen es el *Departamento de Letras*, que asume el trabajo institucional con ELSE (por ello

el logo del CELU). El trabajo se articula con la *Facultad de Ciencias Humanas* y el Área Central de la UNRC.

A la vez, desde una concepción interinstitucional se participa de marcos promovidos por el *Consortio ELSE*, las *Redes NEIES*, etc. en articulación con estructuras del exterior (se ejemplifica a través de *CA-PES*, Brasil) y, por supuesto, las políticas públicas de Internacionalización ancladas en el *PIESCI*.

### Diseño Glotopolítico Institucional: articulación de acciones



Así, la disposición de una matriz ideológico-discursiva que adquiere valor propositivo para el estado (dotado de mayor autonomía por el poder que detenta), acondiciona el carácter activo de la institución. Y es a través de mecanismos afiliatorios a la matriz que la institución dispone mecanismos estratégicos para promover la reducción de la distancia social y atenuar la disparidad de poder entre ambos actores.

Hemos denominado **GESTIÓN LINGÜÍSTICA CONTRA-HEGEMÓNICA** a la matriz compuesta. Y nuestros ejemplos, así como la totalidad de los proyectos integrados en el Sub Corpus D del corpus PLEAM, se integran en un período temporal comprendido entre 2010 y 2015. Por supuesto, la coincidencia en la matriz explicita los postulados de las políticas públicas.

Como anticipamos, tales políticas variaron desde 2016 en adelante. Sin embargo, y entendemos preciso detallarlo puesto que obra como *instancia de consultación*, la adopción de una matriz ideológico-discursiva articulada sobre la base de los ideologemas propuestos habilita la acción genuina de la gestión. Y nótese al respecto, lo acontecido en la Universidad Nacional de Río Cuarto al lograr **la aprobación del Programa Integral de Lenguas de la UNRC, dispuesta por Resolución 2019-123-APN-SECPU#MECCYT del 28 de junio de 2019**. Prácticamente la misma fecha en la que desarrollaba el *Primer Seminario de Gobernanza Lingüística en el Sistema Universitario Argentino*.

La propuesta finalmente aprobada considera una prueba inicial mediante la asignación de cinco (5) cargos equivalentes a Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva: uno para Español Lengua Extranjera, uno para Portugués (cargo que inicialmente iba a cubrir la UNRC), uno para Francés, uno para Alemán y uno para Italiano. Sobre fines de 2019 se elaborará el Informe Final y se solicitará a la Secretaría de Políticas Universitarias la consolidación de los cargos.

Sin dudas, la aprobación del proyecto pone de relevancia la significación que las estrategias discursivas (ancladas en la matriz ideológico-discursiva que seguimos) revisten para la gestión de acciones efectivas. *Y ello indica que la consideración del discurso es un insumo imprescindible para la gestión institucional en su conjunto.*

### **3. Programa Integral de Lenguas de la UNRC: acción de gestión lingüística contra-hegemónica**

Como anticipamos, destacamos los aspectos más relevantes del proyecto que resultó aprobado. *Puede advertirse la recurrencia de los ideologemas examinados antes en una propuesta de carácter integral*. Reiteramos que la propuesta inicial consideraba la cobertura del cargo de Portugués con cargo a la UNRC. Finalmente, la Resolución 123, integró también este cargo.

## **Justificación del proyecto**

### **Relevancia del Proyecto y su consistencia con el Proyecto de Desarrollo Institucional de la Universidad:**

La promoción y el desarrollo de las lenguas experimentan un marcado interés en el contexto actual de la Educación Superior. Los recurrentes desarrollos tecnológicos, los macro procesos institucionales de Internacionalización de la Educación Superior, las experiencias de movilidad docente, administrativa y estudiantil y la creciente demanda de universidades argentinas para las experiencias internacionales de capacitación son algunos factores que orientan la planificación estratégica de las lenguas, en un entorno con características propias.

Los procesos de integración regional y los vínculos recurrentes que las instituciones universitarias practican a través de la docencia, la investigación y la extensión demandan competencias lingüísticas específicas, cuya adquisición sólo resulta viable si se conforman estructuras de carácter regular, con propuestas y actores efectivos.

La realidad de las lenguas es disímil en la Universidad Nacional de Río Cuarto. Con su fundación en 1971, se incluyó el dictado del inglés como lengua extranjera en las primeras carreras de la UNRC. En 1974, con la asimilación de los Profesorados de inglés y de francés del Instituto de Ciencias, se creó un Departamento de Lenguas en que se formaban profesores de inglés y francés y, además, se dictaban cursos de idiomas para las diferentes carreras de la universidad que se encontraba en su fase de creación. A esta oferta académica se sumó, en 1976 una cátedra para la enseñanza del idioma Italiano, en 1990 de alemán y en 1994 de portugués

En 2007, la UNRC se incorpora al Consorcio Interuniversitario ELSE (Español Lengua Segunda y Extranjera), estructura integrada a partir de 2018 en la Comisión de Relaciones Internacionales del Consejo Interuniversitario Nacional. Desde ese momento, se ha trabajado la formación de evaluadores CELU (Certificado Español Lengua y Uso) y la universidad funciona como sede examinadora del certificado.

La oferta de capacitación en lengua inglesa cuenta con una estructura regular que contempla cuatro niveles. Asimismo, acciones especí-

ficas (como la redacción académica en inglés) son contempladas por la organización de actividades en el transcurso del año calendario. Una Maestría en Lengua Inglesa, con cuatro cohortes dictadas, consolida la oferta académica y la capacitación en esta línea.

Distinto es el caso de otras lenguas. Pese al crecimiento sostenido de programas de internacionalización (MARCA, PILA, ARFITEC, ARFAGRI, entre otros), el desarrollo sostenido de capacitación en lenguas distintas del inglés deviene una actividad ligada a marcos circunstanciales, que resultan prioritarios de la mano de determinadas políticas públicas y que resultan transitorios. Así, por ejemplo, puede advertirse el caso del idioma francés, que ha revalorizado su consideración a partir de programas como ARFAGRI y ARFITEC. Las experiencias de la UNRC, en ese sentido, muestran también que la capacitación debe resultar progresiva y recurrente y que la necesidad de cumplimentar los cuatro niveles de formación (modo de equiparar una capacitación al nivel B1 del Marco de Referencia Europeo), componen una demanda efectiva para el logro de los objetivos efectivos de movilidad.

Desde la Secretaría de Postgrado y Cooperación Internacional de la UNRC y la Facultad de Ciencias Humanas la cuestión ha sido abordada en múltiples oportunidades. Inclusive con anclaje en la elaboración e implementación de diversos proyectos institucionales. De esta manera, en la actualidad se evidencia la necesidad de conformar un Programa Institucional de Lenguas.

El presente proyecto intenta dar respuesta a un aspecto consignado en el Plan Estratégico Institucional de la UNRC (2017-2023), aprobado por Resolución de Consejo Superior 517/17. En el marco de incipientes acciones de cooperación internacional, se señala “débil participación en programas de movilidad estudiantil vinculados a países no hispano hablantes”. Lo mismo acontece con docentes, graduado y personal no docente. La limitación que supone la ausencia de competencias lingüísticas sobre lenguas distintas del inglés resulta un escollo que la institución debe sortear a los efectos del desarrollo efectivo de un área estratégica de Internacionalización de la Educación Superior.

## **Importancia del proyecto para la vida académica de la institución**

Como se ha señalado, la UNRC exhibe la disponibilidad de programas diversos que admiten el intercambio internacional. En este contexto, el progresivo desarrollo de marcos de internacionalización ha favorecido el desarrollo de marcos específicos para la capacitación en lenguas.

Los mismos, sin embargo, presentan dos características que dificultan la integración de esta formación en un programa estratégico de Internacionalización:

1. Están determinados por la promoción de líneas específicas de Internacionalización, desde la concepción de las políticas públicas. Así, por caso, la UNRC dispuso ciclos de formación en lengua francesa originados en el crecimiento de los programas ARFAGRI y ARFITEC. Las dificultades presupuestarias que se tradujeron en una reducción de estos programas originaron, en consecuencia, una retracción en la disposición recurrente de estos espacios de formación.
2. La formación en lenguas supone un proceso progresivo. De allí que la disposición de cursos – especialmente para los estudiantes – debe resultar permanente. Así, el cursado de niveles, siempre disponibles, habilita la consideración de países no hispanohablantes por parte de aquellos actores que consideran una instancia de intercambio y que pueden preparar su competencia lingüística respetando los tiempos necesarios.

De lo apuntado, resulta la importancia sustancial que este Programa Integral de Lenguas tiene para la Universidad Nacional de Río Cuarto. A ello, hay que agregar que la Facultad de Agronomía y Veterinaria ofrece un Doctorado Binacional en Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria conjuntamente con la Universidad Rural de Río de Janeiro (Brasil), que existen numerosos intercambios con Brasil integrados en el programa MARCA, que la Facultad de Ingeniería tramita un Doctorado Binacional con Francia y que el alemán y el italiano resultan ofertas con significativo nivel de demanda por parte del estudiantado de la UNRC. De igual manera, la recurrente afluencia de extranjeros no hispanohablantes demandan la atención lingüística imprescindible para acondicionar los marcos de enseñanza aprendizaje.

Así, desde el convencimiento de la magnitud que las lenguas exhiben para la planificación de la Internacionalización de la Educación Superior, la UNRC ha consolidado el apoyo y la oferta recurrente en lengua inglesa. Con una disposición de los cuatro niveles, la cuestión lingüística no agota en esta capacitación su demanda. Con carácter cada vez más marcado, la necesidad de un Programa Integral de Lenguas se evidencia cada vez más. Durante 2019, desde la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de la UNRC se ha determinado avanzar con el apoyo para un cargo en lengua portuguesa. La posibilidad de complementar la propuesta con marcos específicos de capacitación en lengua francesa, italiana, alemana y español lengua segunda y extranjera proyecta una estructura de carácter integral que articula con una concepción estratégica de Internacionalización de la Educación Superior.

### **Pertinencia del proyecto dentro del área de influencia de la Universidad**

El proyecto se traduce en una oportunidad significativa para todo los actores que forman parte de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Con una oferta académica de más de 50 carreras de grado; estudiantes, docentes, graduados y personal no docente de la UNRC advierten en los recurrentes marcos de intercambio institucional una oportunidad para la ampliación de los horizontes profesionales.

De igual manera, el crecimiento progresivo de las instancias de Internacionalización orientan la mirada de cada una de las cinco facultades que integran la UNRC (Humanas, Económicas, Ingeniería, Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales y Agronomía y Veterinaria) en potenciales articulaciones para avanzar en marcos de doble titulación.

Por otro lado, la afluencia recurrente de extranjeros no hispanohablantes presenta hoy una realidad que interpela a todo el sistema universitario argentino. Es necesario contar con marcos que puedan orientar acciones de respuesta para este tipo de demanda.

La posibilidad de contar con un Programa Integral de Lenguas posiciona a la UNRC con una estructura de carácter recurrente para la formación complementaria en lenguas. Y ello promueve una preparación planificada de las instancias de intercambio. Asimismo, amplía el abanico de opciones hacia aquellos países no hispanohablantes con los

cuales la UNRC mantiene Convenios Marco de Cooperación Internacional pero con los que resulta compleja la implementación de acciones por las limitaciones que supone el dominio de la lengua.

Cabe destacar que la Universidad Nacional de Río Cuarto recibe una gran cantidad de estudiantes provenientes de distintos puntos del país. Muchos de estos estudiantes no han experimentado viajes al exterior. La integración del sistema universitario proporciona un marco en el que el intercambio resulta una posibilidad concreta. Es importante para este estudiantado que la institución pueda ofrecer un ámbito recurrente de capacitación. La imposibilidad de formarse en una lengua determinada no puede resultar el escollo que impida la concreción de una acción de intercambio.

**Oferta académica afín en la región.** *En caso de carreras nuevas indicar la oferta académica afín en la región, explicitando las particularidades de la nueva propuesta*

El proyecto no significa la creación de una carrera nueva. En lo que se refiere a la ciudad de Río Cuarto y su zona de influencia, la capacitación específica en lenguas puede requerirse de instituciones privadas. En la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC la oferta académica que dispone el Departamento de Lenguas promueve el cursado de trayectos de pregrado y grado, con objetivos y propósitos diferentes de la capacitación que requiere un proceso de Internacionalización.

Interpretamos que el potencial del presente proyecto, su particularidad, es la conformación de una estructura que oriente la planificación lingüística conjunta en un proceso estratégico de Internacionalización. En este sentido, contribuye con lo que denominamos un Diseño Glotopolítico de carácter institucional (cf. Dandrea 2014, 2015).

**Población Objetivo.** *Señalar el conjunto poblacional que se considera serán los beneficiarios directos e indirectos de los resultados del proyecto*

Como señalamos antes, los beneficiarios directos de este proyecto son todos los actores de la Universidad Nacional de Río Cuarto que puedan requerir la capacitación en lenguas. La propuesta refiere al cumplimiento de cuatro niveles, a los efectos de compatibilizar la formación

lingüística de que se trate (francés, alemán, italiano y español lengua segunda y extranjera) a un nivel B1 (marco de referencia europeo).

La posibilidad de contar con esta capacitación redundará en un incremento efectivo de los postulantes para programas de intercambio. Especialmente, con aquellos que no resultan hispanohablantes.

## **Objetivo General**

Promover la Internacionalización de la Educación Superior, a partir de una gestión efectiva de las lenguas.

## **Objetivos Específicos**

Originar una estructura de carácter recurrente orientada a la capacitación en lenguas extranjeras alternativas (francés, alemán e italiano).

Consolidar la capacitación sistemática en lengua española para docentes y estudiantes extranjeros no hispanohablantes.

## **Actividades a desarrollar**

### **Mayo de 2019:**

1. Diagnóstico sobre programas y proyectos de Internacionalización que requieren formación en lenguas.
2. Conformación integral del equipo de trabajo: docentes de lengua francesa, alemana, italiana y española.
3. Delimitación de oferta de cursos académicos para toda la UNRC (Nivel I y II, con cupos) para primer y segundo semestre de 2019.
4. Elaboración de material didáctico ad-hoc para las instancias de capacitación (nivel I y II)

### **Junio de 2019:**

5. Articulación entre equipo de Programa de Lenguas de Facultad de Ciencias Humanas y Comisión Asesora de Cooperación Internacional de la Secretaría de Postgrado y Cooperación Internacional de la UNRC.

6. Análisis de los procesos de certificación en lenguas: estado de la cuestión en la UNRC.

### **Julio - Noviembre de 2019:**

7. Implementación de Nivel I y Nivel II de lenguas extranjeras (francés, alemán e italiano).

8. Curso introductorio al español lengua segunda y extranjera.

9. Preparación de actores no hispanohablantes para el examen CELU (Certificado Español lengua y Uso) – Toma ordinaria noviembre de 2019.

### **Diciembre de 2019**

Evaluación integral del Programa Integral de Lenguas de la UNRC – Año 1

### **Indicadores de diagnóstico, de monitoreo y de resultados**

<b>Indicadores de diagnóstico</b>	<b>Medios de verificación</b>
Diagnóstico sobre programas y proyectos de Internacionalización que requieran formación en lenguas (actividad 1)	Informe con detalle de programas y proyectos. Cantidad de actores.
Análisis de los procesos de certificación en lenguas: estado de la cuestión en la UNRC (actividad 6)	Informe con detalle de certificaciones. Actores involucrados. Posibilidades de articulación con instituciones evaluadoras.

<b>Indicadores de monitoreo</b> (detallar para cada año del proyecto)	<b>Medios de verificación</b>
Conformación integral del equipo de trabajo docente: francés, alemán, italiano y español (actividad 2)	Acta del Consejo Departamental de Lenguas con la selección docente. Acta del Consejo Departamental de Letras con la selección docente. Resolución de Consejo Directivo Facultad de Ciencias Humanas con designación de equipo (anclaje institucional en la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas)
Delimitación de oferta de cursos académicos para toda la UNRC (Nivel I y II, con cupos) para primer y segundo semestre de 2019 (actividad 3)	Programa de cursos de capacitación (carga horaria, modalidad de cursado, contenidos, referencias bibliográficas, evaluación) Resolución de Consejo Directivo con la aprobación de cursos propuestos.
Elaboración de material didáctico ad-hoc para las instancias de capacitación (nivel I y II) – (actividad 4)	Selección bibliográfica, cuadernillo teórico-práctico, propuesta de ejercicios presenciales y a través de aulas virtuales de la Plataforma SIAT de la UNRC.
Implementación de Nivel I y Nivel II de lenguas extranjeras (francés, alemán e italiano). (actividad 7)	Dictado del trayecto
Curso introductorio al español lengua segunda y extranjera (actividad 8)	Dictado del trayecto
Preparación de actores no hispanohablantes para el examen CELU (Certificado Español lengua y Uso) – Toma ordinaria noviembre de 2019 (actividad 9)	Cronograma de reuniones con postulantes Programa de contenidos y ejercicios revisados Presentación del examen CELU en la sede UNRC

Indicadores de resultados	Medios de verificación
Articulación entre equipo de Programa de Lenguas de Facultad de Ciencias Humanas y Comisión Asesora de Cooperación Internacional de la Secretaría de Postgrado y Cooperación Internacional de la UNRC (actividad 5)	Acta de reunión. Presentación de propuesta de trabajo a la Comisión Asesora.
Evaluación integral del Programa Integral de Lenguas de la UNRC – Año 1 (actividad 10)	Informe sobre las instancias de capacitación (nivel I y nivel II)  Publicación oficial de los resultados de exámenes página web del Certificado Español Lengua y Uso <a href="http://www.celu.edu.ar">www.celu.edu.ar</a>

**Recursos disponibles para el proyecto.** *Mencionar los recursos humanos, de equipamiento e infraestructura que aportará la Universidad y/u otra institución para el desarrollo del proyecto. A su vez, adjuntar documentos de los compromisos asumidos por otras instituciones*

A los efectos de la conformación del Programa Integral de Lenguas de la UNRC, como se consignó antes, la institución ha dispuesto ya la cobertura del área de inglés (4 niveles) y el área de portugués. Asimismo, toda la infraestructura de la institución (laboratorios de idiomas, informática) está a disposición de las actividades derivadas del presente proyecto que así lo requieran.

La institución compromete, además, su predisposición para establecer los acuerdos-marco necesarios que resulten en la certificación internacional de las competencias lingüísticas adquiridas (a través de DAAD Servicio Alemán de Intercambio Académico, Alianza Francesa, Asociación Dante Alighieri, entre otros)

Resulta imprescindible, en tal sentido y considerando especialmente el carácter inaugural del presente proyecto, que un resultado satisfactorio del mismo pueda traducirse en la **consolidación efectiva de los cargos solicitados**: cuatro cargos de docente adjunto dedicación semi-exclusiva (francés, italiano, alemán y español lengua segunda y extranjera), de manera tal que esta estructura integre de manera genuina una política estratégica de Internacionalización de la Educación Superior.

### 3.1. Resolución 123/2019 Secretaría de Políticas Universitarias



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2019 - Año de la Exportación

#### Resolución

Número: RESOL-2019-123-APN-SECPU#MECCYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Viernes 28 de Junio de 2019

**Referencia:** "PROYECTO INTEGRAL DE LENGUAS"- UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO - EX-2019-48327304- -APN-SECPU#MECCYT

VISTO, la Ley N° 27.467 del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 2019 y el EX-2019-48327304- -APN-SECPU#MECCYT, y

#### CONSIDERANDO:

Que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO ha solicitado apoyo financiero para la implementación del "Proyecto Integral de Lenguas".

Que el proyecto tiene como objetivo promover la internacionalización de la Educación Superior a partir de una gestión efectiva de las lenguas.

Que para ello propone crear una estructura orientada a la capacitación en lenguas extranjeras alternativas y consolidar la capacitación sistemática en lengua española para docentes y estudiantes extranjeros no hispanohablantes.

Que el PROGRAMA DE CALIDAD UNIVERSITARIA de esta Secretaría emitió informe técnico favorable y recomienda dictar el acto administrativo de transferencia de recursos para la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO.

Que los desembolsos se realizan para atender los gastos de fondos recurrentes que permitan cumplir con las actividades previstas para la ejecución del proyecto.

Que en función de lo expuesto, corresponde dictar el acto administrativo de asignación de fondos.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Ministerios N° 22.520 (t. o. 1992) y sus modificatorios y el Decreto N° 174/18 y su modificatorio N° 958/18.

Por ello,

EL SECRETARIO DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Asignar y transferir a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO la suma de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS NUEVE (\$1.720.509) destinados a financiar las necesidades de fondos recurrentes, de acuerdo al anexo (IF-2019-48724063-APN-SECPU#MECCYT) que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO deberá presentar a la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS la rendición de cuentas documentada acerca del uso efectivo de los recursos transferidos en el marco de lo establecido en el Artículo 2º, de acuerdo a lo establecido por la RESOL-2018-763-APN-MECCYT.

ARTÍCULO 3º.- El plazo para la presentación de la rendición de cuentas establecida en el artículo precedente, para la posterior evaluación de los Responsables Primarios, es hasta el 31 de marzo de 2020, la que será condición necesaria para futuras transferencias a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO.

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, será imputado con cargo a la Jurisdicción 70 – MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, Programa 26 – DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, Fuente de Financiamiento 11 – TESORO NACIONAL, Actividad 11 – ACCIONES UNIVERSITARIAS PARA EL DESARROLLO NACIONAL Y REGIONAL, Inciso 5 – TRANSFERENCIAS, Partida Principal 6 – TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES NACIONALES, Partida Parcial 1 – TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES NACIONALES PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES, PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS NUEVE (\$1.720.509), Partida Subparcial 828 UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO. CÓDIGO UD 583-105.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y dése por Comunicación Oficial al Departamento de Presupuesto, a las Áreas de Centralización de Cuentas, de Asuntos Universitarios y al Programa Calidad Universitaria de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS. Pase a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA a sus efectos y cumplido, archívese.

Digitally signed by DOMENICHINI Pablo Matias  
Date: 2019.06.28 14:33:11 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Pablo Matias DOMENICHINI  
Secretario  
Secretaría de Políticas Universitarias  
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

### **3.2. Programa Integral de Lenguas de la UNRC: impacto institucional**

La aprobación del proyecto significó una noticia auspiciosa para la Universidad Nacional de Río Cuarto. Nótese, en los gráficos que siguen, la respuesta de la comunidad universitaria en relación con la habilitación del espacio.

## Curso de Alemán General, Niveles 1 y 2 (A1 - A2 conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas ) Año 2019

### Informe de Inscripciones

#### 1. Inscriptos totales

El total de inscriptos en los dos niveles A1 y A2 es de 92 estudiantes.



Alumnos por nivel:



Alumnos por Comisión:



Mgter. Ana C. Carpena  
DNI 24.016.398

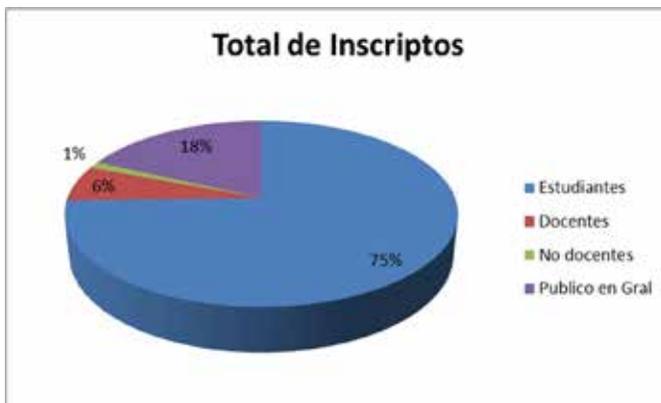
## Curso de Francés General, Niveles 1 y 2 (A1 - A2 conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas) Año 2019

---

Informe de inscripción

1-Inscriptos totales: 178

2-



Alumnos por nivel:



## Curso de Italiano General, Niveles 1 y 2

(A1 - A2 de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas)

Año 2019

### Informe de Inscripciones

#### 1. Inscriptos totales

El total de inscriptos en los dos niveles A1 y A2 es de 223 estudiantes.



#### 2. Número total de estudiantes por comisión:



## Curso de Portugués General, Niveles 1 y 2 (A1 - A2 conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas) Año 2019

---

### Informe de Inscripciones

#### 1. Inscriptos totales:

El total de inscriptos en los dos niveles A1 y A2 es de 163 estudiantes.



## Capítulo 5

### **Consortio Interuniversitario ELSE (Español Lengua Segunda y Extranjera). Significación de las redes temáticas para el desarrollo glotopolítico institucional**

#### **1. El desafío de una política lingüística interinstitucional**

El Consorcio Interuniversitario ELSE<sup>29</sup> – según nuestra óptica – se traduce en uno de los ejemplos más significativos en relación con la gestión de redes temáticas integradas en procesos de Internacionalización de la Educación Superior (cf. Dandrea 2015, 2016)

Su origen y desarrollo, determinó un trabajo institucional conjunto que en la actualidad aún se consolida y se proyecta. Desde nuestra óptica, la dinámica de funcionamiento del Consorcio exhibe los desafíos que la temática plantea no sólo desde la perspectiva de las decisiones lingüísticas sino – fundamentalmente – desde la gestión de una polí-

---

29 Puede consultarse el sitio web: [www.else.edu.ar](http://www.else.edu.ar)

tica institucional referida al tratamiento del Español Lengua Segunda y Extranjera, en particular, y la gestión institucional de las lenguas, en general. Como consignamos más arriba, la dinámica del Consorcio exhibe las tensiones de un desafío mayúsculo: el de acordar una política lingüística para ELSE que resulte transversal a todas las instituciones de Educación Superior que lo integran.

### **1.1. La conformación del Consorcio Interuniversitario ELSE**

El Convenio de creación del Consorcio (documento C1 Corpus PLEAM – Sub – Corpus C) explicita la naturaleza académica de las actividades que originan la articulación ya en su cláusula primera:

“El término Consorcio sólo será aplicable a la unión de actividades académicas que realicen conjuntamente las TRES (3) universidades partes de este Convenio, las que en todo momento y aspecto mantendrán su autonomía e independencia en sus respectivas estructuras”

Ahora bien. He aquí una observación en términos de nuestro trabajo sobre la propuesta de un diseño glotopolítico institucional: ¿hasta qué punto la realización conjunta de actividades académicas no confronta con las respectivas estructuras? El interrogante no es menor – según interpretamos – dado que las actividades académicas proponen, disponen y promueven una política lingüística, orientación que excede plenamente la autonomía de las estructuras universitarias y que cobra dimensión en tanto se articula de manera conjunta. El detalle de las funciones del Consorcio exhibe las características de la política lingüística que se pretende promover. Aunque referidas a la actividad específica de la evaluación, la consignación de estas funciones habilita una concepción sobre la promoción de una variedad del español, desarrollo que requiere de la planificación estratégica conjunta. De allí la emergencia, según nuestra óptica, de un diseño glotopolítico institucional que pueda operar como común denominador. Por caso, tómesese muy en cuenta la ausencia de articulación entre los desarrollos del área de Internacionalización de la Universidad de Buenos Aires – que plantea la adhesión internacional al SIELE – mientras que la Facultad de Filosofía y Letras promueve el desarrollo de una política lingüística alternativa (cf. Dandrea 2016: 59-62).

Bierbrauer (2016) adopta un enfoque analítico de la dinámica del Consorcio en términos de política pública. Para ello, integra la visión de Oszlak (1997) al revisar la situación sobre la demanda de capacitación en español desde el condicionamiento de procesos de globalización, integración económica e internacionalización del estado. La autora recorre el doble proceso que significa el desarrollo de un programa nacional - anclado en el estado - y el proceso interno que sigue el Consorcio, desde las actividades que integran la participación de las universidades nacionales. Puede advertirse, desde su planteo, la significación y necesidad de un enfoque estratégico referido a la planificación de una política de gestión que articule acciones del estado y de las universidades (op. cit: 165):

[...] Si bien hoy el Consorcio ELSE tiene formalmente conformados sus órganos de gobierno, la toma de decisiones – en muchos casos – se llevan adelante con intentos poco eficaces de participación. El crecimiento del Consorcio (en tanto número de instituciones que lo integran y nuevas demandas para el alcance los objetivos) exige otros modos de planificación y ejecución de acciones que prevean un trabajo profesional y técnico para llevar adelante de manera articulada e integral (Estado-universidades) un programa de gran envergadura y esencial para el sostenimiento de políticas lingüísticas en la región...

Nuestra postura es equilibrada. Por un lado, resulta imprescindible reconocer la significación de la conformación de un Consorcio Interuniversitario que aborde una temática específica con proyección en términos de política pública (la gestión de ELSE). Por otro lado, transcurridos catorce años desde la suscripción del acuerdo que da origen al Consorcio, resulta necesario enfocar el acuerdo suprainstitucional referido a la gestión conjunta de la política lingüística por promover. Tal vez el momento resulte propicio dada la reciente incorporación del Consorcio como red interna del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

En tal sentido, nuestro diseño glotopolítico institucional pretende resultar un aporte. No para la réplica de lo actuado por la Universidad Nacional de Río Cuarto. En todo caso, para el acuerdo generalizado sobre la articulación entre actores de orden diverso (Estado- universidades estatales- universidades extranjeras).

### *1.1.1. Acciones internas: la sinergia de las universidades nacionales*

Aquel documento originario, con la participación de tres universidades nacionales (Litoral, Córdoba y Buenos Aires) dio origen a un trabajo progresivo para la incorporación de distintas universidades nacionales argentinas. Para el caso de Río Cuarto, 2007 es el año de la incorporación al Consorcio. Conviene examinar el Convenio que suscriben distintas universidades nacionales el 19 de febrero de 2010 (documento C2 Corpus PLEAM – Sub – Corpus C<sup>30</sup>). El cuerpo del texto explicita el progreso del trabajo realizado y avanza sobre aspectos no contemplados originariamente. En particular, mientras que el primer documento se limitaba al desarrollo de un examen internacional de certificación de la lengua española con base en el uso de Argentina, el documento que ahora enfocamos exhibe consideraciones que se proyectan hacia una política lingüística regional.

En primer lugar, consigna la participación de numerosas universidades nacionales que fueron integrándose luego de la firma originaria: Mar del Plata (2007), La Plata (2007), San Luis (2007), Río Cuarto (2007), La Pampa (2007), Centro de la Provincia de Buenos Aires (2007), Catamarca (2006), Quilmes (2007), San Martín (2006), Comahue (2008), Villa María (2008), Lomas de Zamora (2008), Río Negro (2009), Cuyo (2009), Salta (2009), del Sur (2009) y Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (2009).

En segundo lugar, establece la posibilidad de que se integren – además de los “miembros activos” (universidades nacionales) – “miembros adherentes”, según el detalle de la cláusula tercera. La cláusula cuarta establece la estructura de órganos de gobierno, mientras que la quinta refiere al funcionamiento de los órganos.

La cláusula segunda (objetivos del Consorcio) es la que exhibe explícitamente el propósito orientado por una política lingüística regional. Entre los objetivos se consigna:

- Promover la aplicación del examen oficial CELU en el extranjero, particularmente en el área del MERCOSUR, mediante mecanismos de cooperación horizontal e interinstitucional, junto

---

30 Véase capítulo 3 de la presente obra, con el detalle de la conformación del corpus PLEAM (Política Lingüística del Español de Argentina en el Mercosur)

a los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

- Asesorar a organismos oficiales nacionales, provinciales o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sobre políticas lingüísticas en general y en temas vinculados con los objetivos del Consorcio.
- Ajustar las acciones, planificación y líneas de asesoramiento al documento de San Pablo que se transcribe:

“Acordamos en la búsqueda de una política lingüística regional que respete todas las lenguas y garantice el multilingüismo. Desde ese marco, partimos de modelos de planificación que privilegien las necesidades de los hablantes, entendiendo que las diferentes lenguas funcionan dentro de un continuum de prácticas en el que los hablantes de nuestros países se reconocen, se relacionan e interactúan, acercándose y adaptándose lingüística y culturalmente al otro. La intervención institucional (escuela, universidad, políticas educativas) suele practicar cortes entre las lenguas o en el cuerpo de una misma lengua que no solamente perjudican los rendimientos educativos sino que también afectan los procesos que pueden propiciar que un sujeto se desarrolle en competencias lingüísticas y discursivas en su lengua y en la del otro, sobre todo cuando esa intervención afecta los ámbitos privados y cotidianos y no se limita a actuar en los usos académicos, laborales, etc... Para alcanzar una política lingüística armónica y compatible con esta idea, se necesita trabajar desde un concepto de lengua que planifique para los ámbitos educativos sobre la base de situaciones lingüísticas pertenecientes al ámbito público, evalúe en qué grado el hablante puede resolver esas situaciones y certifique el nivel de adecuación y precisión de su comprensión y producción”. (Consorcio Interuniversitario y Universidad de San Pablo. San Pablo, septiembre de 2007)

Como puede advertirse, el documento alienta el desarrollo de una política lingüística de carácter regional, focalizada – especialmente – en

el MERCOSUR, con una clara conciencia de los desarrollos recíprocos en español y portugués.

Lo realmente significativo, desde nuestro enfoque, es que la adscripción a la política lingüística expresada reclama un abordaje conjunto en términos de las instituciones que integran el Consorcio. Lo primero que hay que destacar es que, este proceso sinérgico, no limita la actuación exclusivamente a las universidades nacionales. El documento que aprueba el Consorcio en 2015 exhibe la posibilidad de sumar estructuras y representaciones en la propia conformación del Consorcio. En 2012, la UNRC presenta al Consorcio una primera versión de Reglamento para Centros Adherentes. La revisión del citado documento, y la necesidad de flexibilizar las condiciones en un intento por sumar estructuras, orienta una nueva propuesta en 2015. En la misma, puede advertirse el relevamiento que adoptan las universidades nacionales en esta dinámica. Asimismo, se hace referencia ahora a lineamientos – y no reglamento –, indicio explícito de la apertura pretendida:

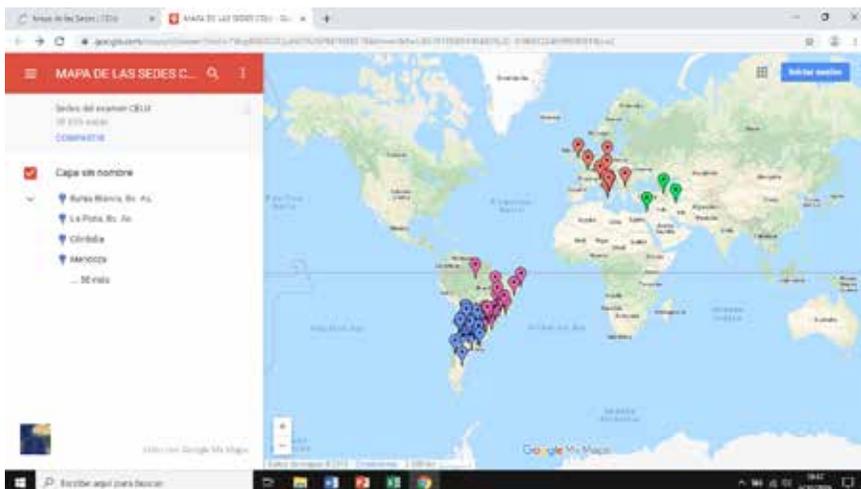
[...] El presente documento contempla el aporte significativo de una participación plural y conjunta en la implementación de la política lingüística que sostiene el Consorcio Interuniversitario ELSE y que se expresa en su presentación institucional: una política lingüística y educativa regional que promueve la valoración de la diversidad y reconoce la importancia de los códigos interculturales.

En tal sentido, se advierte la necesidad de establecer lineamientos para la incorporación progresiva de Miembros Adherentes, con el propósito de atender las eventuales solicitudes que puedan surgir en relación a la integración del Consorcio. Tales lineamientos no deben ser interpretados como estructura rígida sino como pautas de orientación para ordenar un proceso que, por la propia naturaleza que pueden asumir los potenciales miembros adherentes, presenta características disímiles.

La apertura orientada por la posibilidad de integrar el Consorcio como Centro Adherente habilitó la participación de estructuras diversas, no necesariamente direccionadas a la Educación Superior. Especial-

mente, promovió la difusión de la certificación internacional CELU (Certificado Español Lengua y Uso) en el mundo<sup>31</sup>.

Captura de pantalla: Las sedes CELU en el mundo



### 1.1.2. Gobierno del Consorcio: la magnitud de los rectores

Según expresa el documento “Convenio del Consorcio Interuniversitario para la Enseñanza, Evaluación y Certificación del Español como Lengua Segunda y Extranjera (ELSE)”, de fecha 19/02/2010; los órganos de gobierno son tres:

- a. Consejo de Rectores: que se integrará con los rectores de las universidades participantes o en quién éstos deleguen su representación.
- b. La Comisión Directiva: que estará integrada por un representante de cada universidad participante.
- c. La Secretaría Ejecutiva, que estará a cargo de la/las persona/s que designe a tal fin el Consejo de Rectores.

Como puede advertirse, desde el inicio, la potestad del gobierno del Consorcio se concentró en la figura de los rectores. La práctica cotidiana-

<sup>31</sup> Sólo a título de ejemplo podemos citar el caso del “Instituto Galileo Galilei”, de Salónica (Grecia). En reunión de Comisión Ejecutiva de fecha 17/03/2015 se trató y aprobó la tramitación de su eventual incorporación.

na, la multiplicidad de tareas en los entornos institucionales y la necesidad de delegar representaciones y responsabilidades determinaron – en la práctica real- que tanto la Comisión Directiva como la Secretaría Ejecutiva adoptarán la mayor parte de las decisiones referidas al funcionamiento del Consorcio. Buenos Aires, Córdoba, La Plata y el Litoral fueron las universidades de anclaje de las respectivas Secretarías Ejecutivas. En ese contexto, las reuniones recurrentes de Comisión Directiva trazaron la política de administración del Consorcio. Por supuesto, aunque en la práctica éstos no participaban de las deliberaciones y análisis, los rectores estaban en conocimiento tanto del trabajo como de las cuestiones por debatir en el entorno de la Comisión Directiva y se expresaban, en consecuencia, a través de sus representantes.

Uno de los marcos de desarrollo para la actividad del Consorcio ha sido la Red CIUN (Red Interuniversitaria de Cooperación Internacional de las Universidades Nacionales). Desde ese anclaje en el CIN, en 2018 se gestiona la integración del Consorcio como Red interna.

Tal incorporación implica, de manera directa, una renovada mirada sobre la figura de los rectores. Y ello por una razón genuina: las lógicas de funcionamiento, las dinámicas, los modos de acordar posiciones estratégicas, las deliberaciones del Consejo Interuniversitario Nacional resultan un ámbito con características propias, diferentes a las maneras y modos del Consorcio y sus representantes en la Comisión Directiva.

Y nuevamente nuestra hipótesis de un Diseño Glotopolítico Institucional que pueda resultar transversal y acordado como parte de una política de Internacionalización de la Educación Superior cobra relevancia: mientras más institucionalizadas resulten los acuerdos mayor es la responsabilidad que asumen los rectores en su defensa y promoción. Y ello puede resultar determinante para que la proyección del Consorcio encuentre en el Consejo Interuniversitario Nacional un espacio propicio para su desarrollo.

Asimismo, y no es un dato menor, la integración del Consorcio como una de las redes temáticas del CIN lo coloca en un plano de igualdad con las siguientes redes temáticas<sup>32</sup>:

---

32 Fuente: <https://www.cin.edu.ar/organizaciones-interuniversitarias> (última consulta: 21/04/2019)

- RUEDA

Red Universitaria de Educación a Distancia de Argentina (RUEDA)

Dependiente de la Comisión de Asuntos Académicos

Sitio Web: [www.rueda.edu.ar](http://www.rueda.edu.ar)

- CTDUA

Comité Técnico del Deporte Universitario (CTDUA)

Dependiente de la Comisión de Extensión, Bienestar Universitario y Vinculación Territorial

Contacto: [nicolas.mellino@unq.edu.ar](mailto:nicolas.mellino@unq.edu.ar) | [correoctdua@gmail.com](mailto:correoctdua@gmail.com)

- REDCIUN

Red de Cooperación Internacional de las Universidades Nacionales (RedCIUN)

Dependiente de la Comisión de Asuntos Internacionales

Contacto: [coopint@unla.edu.ar](mailto:coopint@unla.edu.ar)

Sitio web: [www.redciun.edu.ar](http://www.redciun.edu.ar)

- REUN

Red de Editoriales de las Universidades Nacionales (REUN)

Dependiente de la Comisión de Asuntos Académicos

- REDIAB

Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas (RedIAB)

Dependiente de la Comisión de Asuntos Académicos

- REDVITEC

Red de Vinculación Tecnológica de las Universidades Nacionales de Argentina (RedVITEC)

Dependiente de la Comisión de Vinculación Tecnológica

Sitio web: [www.redvitec.edu.ar](http://www.redvitec.edu.ar)

- ARUNA

Asociación de Radiodifusoras Universitarias Nacionales Argentinas (ARUNA)

Dependiente de la Comisión de Comunicación y Medios

Sitio web: [www.aruna.edu.ar](http://www.aruna.edu.ar)

- RENAU

Red Nacional Audiovisual Universitaria (RENAU)

Dependiente de la Comisión de Comunicación y Medios

Sitio web: [www.renau.edu.ar](http://www.renau.edu.ar)

- REDBIEN

Red de Bienestar Universitario (RedBien)

Dependiente de la Comisión de Extensión, Bienestar Universitario y Vinculación Territorial

Contacto: [rolmedo@uncu.edu.ar](mailto:rolmedo@uncu.edu.ar)

- REXUNI

Red de Extensión Universitaria (REXUNI)

Dependiente de la Comisión de Extensión, Bienestar Universitario y Vinculación Territorial

Sitio web: [www.rexuni.edu.ar](http://www.rexuni.edu.ar)

- RUGE

Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias (RUGE)

Dependiente de la Comisión de Relaciones Institucionales

Contacto: [reduniversitariagenero@gmail.com](mailto:reduniversitariagenero@gmail.com)

- RID

Red Interuniversitaria de Discapacidad

Dependiente de la Comisión de Extensión, Bienestar Universitario y Vinculación Territorial

Contacto: [interuniversitariadiscapacidad@gmail.com](mailto:interuniversitariadiscapacidad@gmail.com) | [julioputallaz@gmail.com](mailto:julioputallaz@gmail.com)

- RIDDHH

Red Interuniversitaria de Derechos Humanos

Dependiente de la Comisión de Relaciones Institucionales

Contacto: badanorosario@gmail.com | ddhh@uader.edu.ar

- ELSE

Consortio Español Lengua Segunda o Extranjera

Dependiente de la Comisión de Relaciones Internacionales

Hemos titulado este apartado con una inequívoca referencia a la magnitud de los rectores. Según entendemos, su rol será esencial en el desarrollo del Consorcio ELSE. El dato de los órganos interuniversitarios es significativo pues la tracción de direcciones de trabajo en la lógica interna de funcionamiento del Consejo Interuniversitario Nacional va a depender, mayoritariamente, del conocimiento y competencias de los rectores en relación con las temáticas que ocuparan la atención en los escenarios emergentes. De igual manera, la proyección de estas temáticas en acuerdos conjuntos con la Secretaría de Políticas Universitarias, con las Asociaciones de Decanos, con el Ministerio de Educación, etc. resultará pura y exclusivamente de un proceso colaborativo entre los rectores.

En el apartado 5 del Convenio (*Del Funcionamiento de los órganos*), las cláusulas quinta, sexta y séptima hacen referencia al Consejo de Rectores. Aunque en la práctica lo consignado resultó poco viable, vale destacar la consideración inicial de los rectores en la dinámica de funcionamiento del Consorcio. La integración como red temática del CIN renueva esta consideración y la hace más nítida aún.

Recordamos estas cláusulas y destacamos aspectos relevantes de las mismas (la cursiva es nuestra):

- Cláusula Quinta: El Consejo de Rectores es el *máximo órgano de decisión*. Se deberá reunir al menos una vez al año o las veces que sean necesarias para el mejor cumplimiento de los fines propuestos por el Consorcio. Los miembros deberán ser citados con un mínimo de diez (10) días de anticipación. En cada reunión se decidirá quién oficiará de presidente.

- **Cláusula Sexta:** El Consejo de Rectores adoptará las resoluciones por consenso. En caso de no lograrse el mismo serán adoptadas por la mitad más uno de los presentes, teniendo cada miembro un voto. En caso de empate el presidente tendrá voto doble. El quórum mínimo para el funcionamiento de cuerpo se establece en la mitad más uno de sus miembros.
- **Cláusula Séptima:** El Consejo de Rectores tendrá a su cargo la aprobación del plan de acción general anual del Consorcio; la designación de la Comisión Directiva y de la Secretaría Ejecutiva; la aprobación del presupuesto anual del Consorcio, de la rendición de cuentas y de la Memoria Anual del mismo; la aceptación de adherentes según las pautas que se fijen oportunamente.

Como puede advertirse, la administración de la política de desarrollo del Consorcio siempre descansó sobre los rectores. Así fue gestado y consignado en el Convenio. Sin embargo, y es entendible, la dinámica cotidiana en la gestión de las instituciones determinó que fuese ya no el Consejo de Rectores sino la Comisión Directiva quien asumiera la mayor parte de las potestades desagregadas antes. Véase lo consignado en el Convenio a propósito de este órgano de gobierno:

- **Cláusula Octava:** La Comisión Directiva estará compuesta por un representante de cada universidad. Las autoridades de esta Comisión se desempeñarán en los siguientes cargos: un presidente y seis directores, electos por el voto de la mayoría de sus miembros. Esta elección tendrá como fin facilitar la ejecución de las decisiones de la Comisión Directiva. El mandato de los mismos durará tres años, con renovación anual de uno de sus miembros en orden previamente acordado, garantizándose la representación de todas las universidades.
- **Cláusula Novena:** La Comisión Directiva es responsable de llevar adelante los objetivos del Consorcio, definir su política de acción, analizar y aprobar lo actuado por el/la Secretario/a Ejecutivo/a. Tendrá a su cargo la presentación al Consejo de Rectores de las diversas propuestas técnicas: planes de acción, memoria y presupuestos anuales. Se encargará, además, de: a) la presentación de informes sobre el estado de ejecución de los proyectos, b) convocar a reuniones extraordinarias del Consejo de Rectores, c) presentar al Consejo de Rectores la memoria, in-

ventario, cuenta de gastos y recursos, d) ejercer aquellas acciones que le correspondan por delegación del Consejo de Rectores, e) elaborar las reglamentaciones internas necesarias para el cumplimiento de las finalidades, las que deberán ser aprobadas por el Consejo de Rectores, f) establecer los requisitos, procedimientos y controladores en la acreditación de sedes, g) aprobar la celebración de convenios con terceras instituciones, h) llevar adelante otras funciones que le asigne el órgano máximo.

- **Cláusula Décima:** la Comisión Directiva se reunirá una vez por mes junto con el/la Secretario/a Ejecutivo/a, el día y hora que determine su primera reunión anual por el Consejo de Rectores, debiendo en estos últimos casos celebrarse la reunión dentro de un plazo de siete días. La citación se hará con cinco días de anticipación. Las resoluciones de la Comisión Directiva se adoptarán por consenso; en caso de no lograrse el mismo, serán adoptadas por la mitad más uno de los presentes, teniendo cada miembro un voto. En caso de empate el Presidente tendrá voto doble. El quórum mínimo para el funcionamiento del cuerpo se establece en la mitad más uno de sus miembros.

Así las cosas, la dinámica natural de la gestión determinó – como adelantamos – que fuese la Secretaría Ejecutiva – ejercida por una de las universidades del Consorcio por el lapso de dos años (cláusula decimo-primer) – conjuntamente con la estructura de la Comisión Directiva la que tomase la mayor parte de las decisiones concernientes al Consorcio y su política de gestión.

Al respecto, nótese las potestades asignadas a la Secretaría Ejecutiva según cláusula decimosegunda: El/la Secretario/a Ejecutivo/a deberá ser especialista en ELSE y tendrá a su cargo: a) llevar adelante la administración, articulación y coordinación del Consorcio, b) proponer la compra de bienes y servicios necesarios para llevar adelante las acciones previstas, c) gestionar, promover y coordinar los esfuerzos para obtener recursos financieros adicionales, d) suscribir con el Presidente de la Comisión Directiva los convenios que celebre el consorcio, e) ejecutar las Resoluciones del Consejo de Rectores y de la Comisión Directiva, f) proponer a la Comisión Directiva los requisitos, procedimientos y controladores en la acreditación de sedes, g) desarrollar los medios necesarios para una gestión eficiente y transparente del Consorcio.

En la formulación originaria del Convenio se planificó la disposición de tres comisiones técnicas: Asuntos Académicos, Relaciones Institucionales y Administración Económica. Las tareas de las mismas consignaban:

### **Asuntos Académicos:**

- Diseño de exámenes: elaborar y pilotear los exámenes, formar evaluadores propios, administrar el examen, corregir y preparar los certificados.
- Formación de especialistas: trabajar coordinadamente con las otras comisiones técnicas, organizar los Coloquios CELU y cualquier otra actividad académica que se proponga.

### **Relaciones Institucionales**

- Difundir las actividades del Consorcio
- Contactar otras instituciones
- Proponer convenios con otras instituciones
- Diseñar nuevos proyectos ELSE
- Analizar las políticas culturales y lingüísticas de los organismos del Estado y proponerles líneas de acción
- Trabajar coordinadamente con las otras comisiones técnicas

### **Administrativa-Económica**

- Auditar a quien lleva adelante la administración del Consorcio
- Identificar fuentes de financiamiento tanto público como privado, nacional, extranjero o de organismos multilaterales
- Buscar y solicitar subsidios
- Elaborar los presupuestos anualmente y/o cuando le sea requerido
- Ser el vínculo entre la Unidad de Administración y el Consorcio
- Organizar el área administrativa y centralizar la información para las sedes
- Elaborar el anteproyecto de presupuesto de funcionamiento del Consorcio

- Proponer a los órganos de gobierno en toda cuestión vinculada con la administración y sus aspectos económicos
- Colaborar con la Comisión Directiva y la Secretaría Ejecutiva, en las tareas vinculadas con la Unidad de Administración del Consorcio llevando adelante las tareas de auditoría.

Bajo la órbita de actuación del Consejo Interuniversitario Nacional, y especialmente como parte de una de las Comisiones presididas por los Rectores, las tareas asignadas a estas comisiones pueden variar. Desaparecer, inclusive, si se piensa en las estructuras propias del CIN y su eventual administración de las tareas antes ancladas en las comisiones.

Desde nuestra óptica, el futuro será promisorio siempre y cuando las universidades consoliden acuerdos institucionales, que excedan la representación de actores circunstanciales y que delimiten un modelo común de gestión de lenguas, con políticas compartidas y con una concepción de Internacionalización de la Educación Superior que – respetando la realidad institucional de cada una de las universidades – resulte armónica. El gráfico que sigue explicita una articulación que – a nuestro entender – será determinante en este proceso:

Gráfico 02: Gestión articulada



El diseño de la pirámide exhibe la dimensión del trabajo que despliegan las unidades de gestión ELSE. Es indudable que en la base de la pirámide debe reconocerse esta tarea por la magnitud que representa. Especialistas en ELSE, evaluadores, docentes a cargo de cursos son algunos de los actores que cada institución integra en departamentos, escuelas, centros. Ellos son los encargados del trabajo cotidiano y progresivo con la lengua.

Sin embargo, y de allí nuestra percepción de la gestión entendida como articulación, este trabajo debe ser acompañado por una política de gestión de facultad – o unidad de que se trate – que consolide la iniciativa de la unidad de base en un planteo cada vez más institucional.

De igual manera, la consideración de este trabajo – ya en una perspectiva de gestión de las lenguas – por parte de las oficinas de Relaciones Internacionales y del propio Rectorado resulta imprescindible para el éxito de las acciones.

## **2. Coloquios ELSE: el ámbito para el debate académico**

Según expresa el sitio web [www.celu.edu.ar](http://www.celu.edu.ar), “los Coloquios CELU son encuentros académicos organizados por las universidades miembro del Consorcio, con el objetivo de compartir investigación y experiencia en el área de evaluación de ELE”.

Como puede advertirse en la denominación de los nueve coloquios celebrados hasta 2019, el propósito se ha observado e integrado en la dinámica organizativa.

Si bien no ha sido el objetivo originario de los Coloquios CELU, el contexto descripto especialmente en el capítulo 01 acondiciona – según nuestra óptica – un ámbito en el que un espacio académico como el que promueve el Coloquio que debiera incorporar debates e intercambios de una naturaleza político-institucional.

Y ello por un argumento de peso (siempre según nuestra interpretación): el desarrollo de ELSE forma parte de la gestión integral de las lenguas, proceso con manifestaciones disímiles en las instituciones de Educación Superior. Y la gestión de las lenguas no puede quedar al margen de los debates institucionales sobre planes estratégicos de Internacionalización de la Educación Superior.

<b>Coloquio</b>	<b>Fecha de Realización</b>	<b>Universidad</b>	<b>Título</b>
Primero	4/8/2005	Universidad de Buenos Aires	Investigaciones en español Lengua Segunda y Extranjera
Segundo	18/8/2006	Universidad de Mar del Plata	Investigaciones en español Lengua Segunda y Extranjera
Tercero	10/08/2007	Universidad de La Plata	Impacto de la evaluación de Español Lengua Segunda y Extranjera
Cuarto	08/08/2008	Universidad del Litoral	Interculturalidad e Internacionalización en las prácticas evaluadoras: del trabajo en el aula a la certificación
Quinto	21/08/2009	Universidad Nacional de Córdoba	Lengua, identidad y procesos de integración regional. Evaluación y certificación en relación con estos procesos
Sexto	05/08/2011	Universidad Nacional de General San Martín	De la Adecuación Morfosintáctica a la Política Lingüística
Séptimo	08/08/2013	Universidad Nacional de Cuyo	El desarrollo de las competencias en ELSE: Diálogos entre la teoría, la interacción didáctica y la evaluación
Octavo	20/08/2015	Universidad Nacional de Río Negro	Debates en torno a la Enseñanza y la Evaluación en ELSE
Noveno	10/08/2017	Universidad Nacional de Catamarca	Comunicación y Tecnologías en la Enseñanza y Evaluación en ELSE

El título del Sexto Coloquio (celebrado en la Universidad Nacional de General San Martín) pareciera adoptar esta perspectiva. Sin embargo, los posteriores eventos han retornado a la concepción originaria del encuentro académico orientado por el análisis de evaluación y enseñanza de ELSE.

Durante el mes de noviembre de 2019, en Río Cuarto, tendrá lugar el X Coloquio CELU. Desde nuestra concepción, hemos querido asignar a este encuentro la dimensión que entendemos complementaria y

enriquecedora. Más aún ahora, que el Consorcio integra la Comisión de Relaciones Institucionales del Consejo Interuniversitario Nacional. A continuación, la primera circular. En la misma se puede apreciar la perspectiva adoptada para el evento.

### **2.1. X Coloquio ELSE: Enseñanza y Evaluación de ELSE: aportes para una política lingüística orientada a la Integración Regional**

El enfoque adoptado considera especialmente la temática *Políticas Lingüísticas* pero también *el trabajo institucional de gestión con las lenguas*. Inclusive se propone la vinculación con dinámicas de Internacionalización. Es preciso destacar que interpretamos este enfoque como complementario del desarrollo y debate académico no sólo sobre la certificación CELU sino también sobre la enseñanza y evaluación de Español Lengua Segunda y Extranjera.





RÍO CUARTO 2019

X

COLOQUIO **CELU**

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
Universidad Nacional de Río Cuarto  
CELU - CONSORCIO ELSE

RÍO CUARTO / 06 - 07 - 08 / **NOVIEMBRE DE 2019** / CÓRDOBA



**CiN ELSE**

Consortio Español  
Lengua Segunda  
o Extranjera

**CELU**  
Certificado de Español  
Lengua y Uso



X

COLOQUIO **CELU**

RÍO CUARTO 2019

**PRIMERA CIRCULAR**



**CiN ELSE**

Consortio Español  
Lengua Segunda  
o Extranjera

**CELU**  
Certificado de Español  
Lengua y Uso

## PRESENTACIÓN

El Consorcio Interuniversitario ELSE – integrado en la Comisión de Relaciones Internacionales del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) -, la Secretaría de Postgrado y Cooperación Internacional y la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto organizan el **X Coloquio CELU** “Enseñanza y evaluación de ELSE: aportes para una política lingüística orientada a la integración regional”, que se desarrollará los días **06 - 07 y 08 de Noviembre de 2019** en la Universidad Nacional de Río Cuarto.

El evento se propone como la continuidad de los encuentros académicos inaugurados en el año 2005, con motivo de la organización del *I Coloquio CELU* (Universidad de Buenos Aires). Progresivamente, las Universidades Nacionales de Mar del Plata, La Plata, Litoral, Córdoba, San Martín, Cuyo, Río Negro (Sede Andina) y Catamarca fueron sedes organizadores de los Coloquios que anteceden la presente edición.

La interacción practicada en estos entornos ha orientado acuerdos y divergencias sobre la enseñanza y la evaluación de ELSE. De igual manera, la composición inicial del Consorcio se ha incrementado notablemente, alcanzando en la actualidad la integración de la mayor parte del Sistema Universitario Argentino. Un logro sistemático en el que se explicita el valor del trabajo colaborativo interinstitucional.



PRIMERA CIRCULAR / 01

En el actual contexto, sucesos recientes como la celebración del Centenario de la Reforma Universitaria y la realización de la *Conferencia Regional de Educación Superior CRES 2018* - con sede en la Universidad Nacional de Córdoba - ponen de relevancia el debate sobre el rol de las lenguas en los procesos de *Internacionalización e Integración Regional*. Ya en 2008, la Declaración Final de Cartagena de Indias - Conferencia Regional de Educación Superior 2008 – consignaba en su apartado *Integración Regional e Internacionalización* la necesidad de “fortalecer el aprendizaje de lenguas de la región para favorecer una integración regional que incorpore como riqueza la diversidad cultural y el plurilingüismo” (cf. apartado H, inciso i, 2008). Asimismo, debe considerarse especialmente la próxima celebración del *VIII Congreso Internacional de la Lengua Española* que se desarrollará también en la ciudad de Córdoba, durante el mes de Marzo de 2019.

El entorno orienta una necesaria reflexión sobre políticas lingüísticas y planificación estratégica de ELSE. Las políticas públicas – dependientes de los gobiernos regionales -, la consideración prioritaria de regiones, el interés creciente por el Español en el mundo determinan un ámbito en el que las Instituciones de Educación Superior – de manera articulada – deben establecer acciones conjuntas para promover el Español de Argentina. Y ese es el desafío que asume hoy el Consorcio Interuniversitario ELSE a partir de su integración en la Comisión de Relaciones Internacionales del CIN.

El **X Coloquio CELU** convoca la participación de Profesionales, Investigadores, Docentes, Estudiantes y Gestores Institucionales interesados en desarrollos teóricos y prácticos de ELSE, con el propósito de examinar el estado actual de la cuestión. La denominada *dimensión glotopolítica* (Arnoux, 2010) adquiere especial relevancia en la presente edición del evento y promueve la consideración de renovados ejes temáticos.



PRIMERA CIRCULAR / 02

## EJES TEMÁTICOS

- Investigación en torno al Examen CELU: Instancia oral - Instancia Escrita
- La Enseñanza y el Aprendizaje de ELSE: Nuevos ámbitos y dispositivos.
- La Evaluación de ELSE: Perspectivas de sistema y uso
- La Investigación en ELSE: Experiencias e institucionalización de la temática
- La Certificación de ELSE: Políticas lingüísticas subyacentes
- Elaboración de materiales didácticos ELSE
- La dimensión sociocultural en el aula de ELSE
- La Gestión institucional de las lenguas
- Promoción internacional de ELSE: Programas y Proyectos.
- ELSE en procesos de Internacionalización de la Educación Superior.



PRIMERA CIRCULAR / 03

## CONFERENCISTAS INVITADOS

Dra. MAITE CELADA - Universidad de San Pablo, BRASIL

Dr. JOSÉ DEL VALLE - Universidad de Nueva York, EE.UU

Dra. ELVIRA ARNOUX - Universidad de Buenos Aires, ARGENTINA

Dra. SILVIA KAUL DE MARLANGEON - Universidad Nacional de Río Cuarto, ARGENTINA

## ORGANIZACIÓN

Consorcio Interuniversitario ELSE

Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional  
Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC)

Facultad de Ciencias Humanas - Universidad Nacional de Río Cuarto

Departamento de Letras  
Facultad de Ciencias Humanas - UNRC



PRIMERA CIRCULAR / 04

### 3. El Consorcio y la concepción inaugural de red

Hemos considerado este apartado pues queremos referirnos a la magnitud del Consorcio ELSE y su manifestación pionera como red interuniversitaria.

Desde su conformación, el trabajo del Consorcio ha significado – y significa – un espacio colaborativo en el que las instituciones de Educación Superior pueden encontrar el apoyo necesario para el impulso de la tarea referida al Español Lengua Segunda y Extranjera.

La realidad institucional de las universidades, como ya hemos expresado, exhibe un panorama heterogéneo. El Consorcio se integró, inicialmente, como articulación entre tres grandes universidades (Buenos Aires, Córdoba y Litoral) cuyas características las distinguían en relación con ELSE. Algunas cuestiones:

- Instituciones con ofertas en ELSE consolidadas
- Instituciones con áreas de Internacionalización en la estructura institucional
- Instituciones con marcada afluencia de extranjeros no hispanohablantes

De cara a la progresiva incorporación de nuevas instituciones, el ámbito del Consorcio ha servido para que aquellas universidades con desarrollos incipientes pudieran nutrirse de modelos de gestión de lenguas, participación de especialistas, desarrollos conjuntos en investigación. Un claro ejemplo de ello ha sido el provisto por los marcos de la Secretaría de Políticas Universitarias en relación con las convocatorias regulares del Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA) Misiones Interuniversitarias al extranjero. Allí, universidades ya consolidadas y universidades en desarrollo (siempre sobre ELSE) conformaron equipos cuya vinculación continúa hasta la actualidad.

Desde esa perspectiva, interpretamos que la mayor parte de los representantes de los rectores en la Comisión Ejecutiva se han desempeñado como actores de proyección institucional. Y ello supone una observación que es cara al sistema universitario en general: la experiencia y capacidad de las personas que desarrollan una tarea sobre una temática en particular no puede soslayarse en una concepción de gestión basada

en las afinidades personales. Dicho de otro modo, cada rector, decano o autoridad de la que se trate tiene la responsabilidad de delegar su representación institucional en actores con el conocimiento y la experticia imprescindibles para el desempeño en un ámbito temático específico.

Fácil de afirmar, la expresión sin embargo no siempre es atendida. Y el Consorcio – como una buena parte de las estructuras que dependen de una decisión institucional expresada por autoridades de turno – ha visto transitar su espacio a personas que se han formado en ELSE, que han contribuido con desarrollos específicos y que, en muchos casos, han sido reemplazados por nuevos actores. Reiteramos, la observación no se limita al espacio del Consorcio.

En un entorno de proyección de procesos de Internacionalización de la Educación Superior, el Consorcio ha sido una experiencia pionera de trabajo en red para muchas universidades. Para el Departamento de Letras de la Universidad Nacional de Río Cuarto significó una multiplicidad de oportunidades. Por la vinculación con el Consorcio pudieron concretarse distintas acciones. Sintetizamos algunas de ellas:

- Articulación con universidades nacionales de Argentina. Trabajo conjunto en proyectos institucionales.
- Articulación con universidades federales de Brasil.
- Movilidad de estudiantes y docentes del Departamento de Letras
- Movilidad de personal administrativo de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC
- Desarrollo de Programas y Proyectos de la Secretaría de Políticas Universitarias
- Dictado de la Diplomatura Superior en Enseñanza del Español Lengua Segunda y Extranjera

En la actualidad, el desafío es conservar el espíritu colaborativo en el renovado espacio del Consejo Interuniversitario Nacional. Hay allí también una oportunidad para que los rectores puedan vislumbrar la magnitud de la gestión de las lenguas en un proceso de administración institucional. Con aciertos y desaciertos, la dinámica del Consorcio – desde nuestra óptica – ha resultado un avance considerable para una sinergia interinstitucional.



Tapa y contratapa. Volumen bibliográfico por Coloquio CELU 2019.

## Capítulo 6

### Debate académico. Ámbitos y concepción de la lengua

#### 1. VIII Congreso Internacional de la Lengua Española y contexto latinoamericano

Durante 2019, se desarrollarán distintas actividades referidas exclusivamente a la gestión de las lenguas de la región Mercosur, especialmente el español y el portugués. El evento de mayor difusión se concretó en marzo de 2019 en la ciudad de Córdoba, Argentina: el *VIII Congreso Internacional de la Lengua Española*<sup>33</sup>.

El título del evento expone la significación del carácter regional para un proceso de expansión lingüística que renueva día a día sus adherentes y que propone el crecimiento de la lengua española en regiones cada vez más extensas del planeta.

---

33 Véase <http://www.rae.es/noticias/el-viii-congreso-internacional-de-la-lengua-espanola-se-presenta-en-cordoba-argentina> (última consulta 17/01/2019)

La elección de la denominación «América y el futuro del español. Cultura y educación, tecnología y emprendimiento» seguramente impulsará el análisis desde diversas perspectivas y enfoques. Por nuestra parte, y en consonancia con el trabajo que desarrollamos desde 2015, es preciso destacar la significación de la región americana como polo de expansión para la lengua española. Ahora bien, la selección de alguna de las variedades que dispone la vigencia del español entraña una controversia que se integra en un marco aún más complejo: el de las políticas públicas que disponen la focalización de algunas lenguas – o variedades – en detrimento de otras.

Por un lado, la creciente internacionalización de la educación superior en América Latina supone tensiones en relación con las integraciones regionales y las propias concepciones de los estados. Dado que nuestro análisis aborda especialmente la promoción del español en Brasil, téngase especialmente en cuenta la reunión de los presidentes de Argentina, Mauricio Macri, y de Brasil, Jair Bolsonaro, y las definiciones en torno a la modernización de la región Mercosur<sup>34</sup>. Por otro lado, y considerando que el español ocupa un lugar de privilegio entre las lenguas por expandirse en la región Mercosur, la consideración de las políticas lingüísticas que subyacen a las propuestas hoy existentes.

El título del *VIII Congreso Internacional de la Lengua Española* orienta una concepción de la lengua que coloca en un plano de igualdad tres perspectivas: lengua concebida desde la cultura y la educación, lengua concebida desde el desarrollo tecnológico y lengua concebida como emprendimiento.

Téngase especialmente en cuenta que la percepción de la lengua como emprendimiento – particularmente económico – ha originado posicionamientos adversos. Por caso, citamos la postura de distintos escritores, intelectuales y académicos argentinos que en 2013, bajo el título *Por una soberanía idiomática*, cuestionaron la política de expansión propuesta por el Instituto Cervantes de España.

---

<sup>34</sup> <https://www.lavoz.com.ar/politica/macri-y-bolsonaro-tras-una-nueva-relacion-comercial>  
(Última consulta: 21/01/2019)

## 1.1. La percepción de los Congresos Internacionales de la Lengua Española (CILE)

La organización de los Congresos Internacionales de la Lengua Española reviste un carácter significativo por las implicancias que tales eventos suponen. Especialmente en términos de política lingüística. Del Valle y Arnoux (2010: 13) consignan que “los congresos internacionales de la lengua española son fuentes de explosiones discursivas en las que se tematiza la lengua y en las que se manifiesta con absoluta claridad la producción y difusión de ideologemas<sup>35</sup> y de los sistemas lingüístico-ideológicos de los que forman parte”.

Buisan (2013) ha advertido el desplazamiento desde el ideograma del “panhispanismo (que recurre a la noción discursiva de “patria común”) hacia “la construcción de una identidad iberoamericana (en particular, a partir del IV CILE). El autor afirma (op.cit: 100):

[...] Este desplazamiento se puede leer en su programa, en el título de una de las cuatro sesiones plenarias – “El español como instrumento de integración iberoamericana” – y en una sección dedicada a “El español en Brasil”. En estos títulos se ven dos pasos estratégicos que en el resto de los congresos no eran considerados: en primer lugar, la incidencia de la lengua en la configuración de un nuevo “mundo”, ya no hispánico sino iberoamericano, aunque se desestime la reflexión sobre la lengua portuguesa que luego veremos cómo se incorpora; y en segundo lugar, la posibilidad de extender relaciones con Brasil, lo que fundamentaría el interés español por ese país...

Rizzo (2016: 59) enfoca la composición de estos espacios desde la perspectiva de una matriz ideológico-discursiva orientada por la promoción de una política lingüística peninsular:

[...] Los Congresos Internacionales de la Lengua Española (CILE) constituyen uno de los dispositivos principales que ha desplegado la política lingüística panhispánica

---

35 El concepto de ideograma se toma de Angenot (1982) y refiere a lugares comunes, postulados o máximas que, pudiendo realizarse o no en superficie, funcionan como presupuestos del discurso.

implementada por España en las últimas décadas. Estos acontecimientos públicos difunden un discurso homogéneo sobre el español y buscan generar un espacio de aceptación y promoción de instrumentos lingüísticos que se presentan como comunes en todo el ámbito hispánico. En este marco, consideramos que los CILE integran una determinada matriz ideológico-discursiva cuyos rasgos principales pueden identificarse en un congreso que operó como antecedente en 1892. Asimismo, ciertos componentes de la matriz se inscriben en una más amplia que circula en discursos variados desde fines del siglo XIX hasta la actualidad, aunque con algunas modificaciones vinculadas con cambios coyunturales. Estos discursos privilegian la conservación de la unidad lingüística en la comunidad hispánica y sitúan en la Península un liderazgo “natural” frente a los países americanos en materia de autoridad lingüística...

La autora (op. cit: 59-75) interpreta que los escenarios determinados por los Congresos Internacionales de la Lengua Española (CILE) exhiben una agenda *glotopolítica* del español, toda vez que es posible identificar determinados rasgos que atraviesan los congresos y que permiten pensarlos como acontecimientos dotados de ciertas regularidades sobre las cuales se asienta una continuidad. Así, se compone la configuración de una matriz discursiva.

Los componentes de esta matriz pueden rastrearse en los espacios de los congresos que gozan de mayor estabilidad por su carácter oficial (discursos de inauguración y clausura, que junto con los programas de temas conforman lo que la autora denomina dimensión programática). Rizzo reconoce los siguientes componentes: un primer rasgo, denominado “oficial” y referido a lugares de enunciación en función de la distribución de posiciones en el mapa de agentes de intervención político-lingüística. Se plantea la representación de tres ámbitos: lingüístico, político y literario.

Como segundo rasgo, un componente “simbólico-identitario”, que da cuenta de un repertorio tópico que remite al imaginario colectivo de la comunidad formada por España y por los países latinoamericanos. Aquí se destaca el desplazamiento entre la originaria comunidad

hispanica que muta en imaginario iberoamericano, ámbito que remite al encuentro entre dos mundos y ya no de descubrimiento de la madre patria.

El tercer rasgo se identifica como componente “político-lingüístico”, que exhibe la continuidad de ciertas orientaciones glotopolíticas que atraviesan los congresos y que aboga por un trabajo a favor de la unidad de la lengua española. Trabajo que, en la dirección señalada, se arroga la RAE (Real Academia Española) como autoridad principal en materia lingüística.

Finalmente, se identifica un componente “histórico-conmemorativo”. Para ello, se consignan tres operaciones discursivas: la mención de nombres propios, la cita y la narración. Rizzo señala que algunos de los componentes de la matriz son específicos de los congresos (el oficial y el histórico-conmemorativo), mientras que los otros se inscriben en una matriz más amplia que designa con el nombre de hispanista.

Como advertimos, el lema de cada Congreso Internacional de la Lengua Española supone una especial consideración de la política lingüística que lo impulsa. Una breve sinopsis de las presentaciones anteriores<sup>36</sup>:

- **Zacatecas (México, 1997)**

El Instituto Cervantes y la Secretaría de Educación Pública de México organizaron el I Congreso Internacional de la Lengua Española que, con el lema «La lengua y los medios de comunicación», se celebró en la ciudad mexicana de Zacatecas entre el 7 y el 11 de abril de 1997. El I Congreso Internacional de la Lengua Española, en el que participaron más de trescientos periodistas, lingüistas, escritores, editores, cineastas, empresarios, técnicos y profesores de todo el mundo, se propone un análisis riguroso de los problemas que surgen en el uso actual de la lengua española en los medios de comunicación (impresos y audiovisuales) y, también, de los retos más importantes que aparecen con el empleo de las nuevas tecnologías.

---

36 Referencia: <http://congresosdelalengua.es/default.htm> (Última consulta: 23/01/2019)

- **Valladolid (España, 2001)**

La Real Academia Española y el Instituto Cervantes con la colaboración de las veintiuna Academias de la Lengua Española de Hispanoamérica, Estados Unidos y Filipinas organizaron el II Congreso Internacional de la Lengua Española, que, bajo el título «El español en la sociedad de la información» se celebró en Valladolid entre el 16 y el 19 de octubre de 2001. El Congreso se organizó en cuatro paneles secciones: el activo económico del español, el español en la sociedad de la información, las nuevas fronteras del español, y la unidad y diversidad del español. Así, en la primera sección se trataron las industrias de la enseñanza de la lengua española, de la edición, de la música y la publicidad. La segunda analizó la presencia del español en todos los medios de comunicación: prensa, radio, televisión e Internet. La tercera sección ahondó en los ámbitos de la traducción, la ciencia y técnica y las cuestiones relativas a lo que se ha dado en llamar la «red-acción»; y la cuarta y última estudió las variedades del español, incluyendo la presencia y desarrollo de la lengua española en los Estados Unidos.

- **Rosario (Argentina, 2004)**

El III CILE se celebró, con enorme éxito mediático y de público, del 17 al 20 de noviembre de 2004 en la ciudad argentina de Rosario. Con el lema «Identidad lingüística y globalización» los organizadores del Congreso, el Instituto Cervantes y la Real Academia Española, en colaboración con el Gobierno argentino, convocaron a más de un centenar de especialistas en lengua española, comunicación y cultura, que durante tres días debatieron sobre el presente y el futuro del español en el nuevo siglo XXI.

- **Cartagena de Indias (Colombia, 2007)**

El IV Congreso Internacional de la Lengua Española, que continúa las tareas de los celebrados en Zacatecas (México, 1997), Valladolid (España, 2001) y Rosario (Argentina, 2004), se celebró en Cartagena de Indias en marzo de 2007 bajo el lema “Presente y futuro de la lengua española: unidad en la diversidad”. En los días previos se desarrollaron en la ciudad de Medellín el XIII Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española, en el que se aprobó el texto de la Nueva

Gramática de la Lengua Española, y la Asamblea de Rectores del Sistema Internacional de Certificación del Español como Lengua Extranjera (SICELE) para presentar, con el Instituto Cervantes, el Certificado Internacional de Español como Lengua Extranjera. Ambas solemnes sesiones fueron presididas por S. M. el Rey de España y el presidente de la República de Colombia.

- **Valparaíso (Chile, 2010)**

El V Congreso Internacional de la Lengua Española (CILE) habría reunido en marzo de 2010 en Valparaíso (Chile) a unos 200 ponentes de los países hispanohablantes y de otras zonas del mundo, que —bajo el lema “América en lengua española”— analizarían la situación y retos del español. El Rey de España y la Presidenta de Chile iban a inaugurar esta cita en la que se tenía previsto rendir homenaje a cuatro grandes figuras chilenas: los premios nobeles Pablo Neruda y Gabriela Mistral, y los poetas Gonzalo Rojas y Nicanor Parra. Así lo anunciaron, en la presentación oficial del Congreso en Santiago de Chile, la presidenta de Chile, Michelle Bachelet; la ministra de Cultura del país andino, Paulina Urrutia; la directora del Instituto Cervantes, Carmen Caffarel, y el director de la Real Academia Española, Víctor García de la Concha. El acto se celebró celebrado en el Palacio de la Moneda, sede de la presidencia de la República del país anfitrión. El V Congreso Internacional se iba a celebrar en Valparaíso del 2 al 5 de marzo de 2010, en continuación de las tareas de los celebrados en Zacatecas (México, 1997), Valladolid (España, 2001), Rosario (Argentina, 2004) y Cartagena de Indias (Colombia, 2007). Además, iba a abrir las conmemoraciones oficiales del Bicentenario de la Independencia de las repúblicas hispanoamericanas.

- **Panamá (Panamá, 2013)**

«El español en el libro: del Atlántico al Mar del Sur». Bajo este lema se celebró en la capital panameña el VI Congreso Internacional de la Lengua Española, que inauguró el Príncipe Felipe de España y el presidente de Panamá, Ricardo Martinelli, en un acto en el que también intervinieron el director del Instituto Cervantes, Víctor García de la Concha, el director de la Real Academia Española, José Manuel Blecua, y los escritores Mario Vargas Llosa, Sergio Ramírez y Juan David

Morgan. Dos centenares de profesionales y expertos de todos los países hispanohablantes y de otras zonas del mundo analizaron el universo del libro desde múltiples facetas: escritores, derechos de autor, bibliotecas, libro electrónico, lectura y educación, crítica literaria, producción editorial, librerías... El Congreso se estructuró en cuatro secciones: «El libro entre el Atlántico y el Pacífico», «La industria del libro», «Libro, lectura y educación» y «El libro entre la creación y la comunicación». Cada sección se abrió con una sesión plenaria, seguida de una ponencia general y una mesa redonda. A continuación, seis paneles simultáneos abordaron otras tantas cuestiones relacionadas con el asunto que se debatía.

- **San Juan de Puerto Rico (Puerto Rico, 2016)**

El VII Congreso Internacional de la Lengua Española que se celebró en San Juan de Puerto Rico del 15 al 18 de marzo, reunió a más de 130 escritores, académicos, creadores, editores, profesionales de diversas artes y expertos relacionados con el español, procedentes de un total de 27 países, que debatieron en torno al lema «Lengua española y creatividad».

Como acontece naturalmente con cualquier objeto sujeto a las dinámicas sociales, el crecimiento y la proyección del español ha experimentado – y experimenta – modificaciones originadas en el propio desarrollo del entorno social. Es notorio cómo la consignación de lemas – a lo largo de 8 ediciones – intenta dar cuenta del cambio mediante el reconocimiento del componente de divergencia<sup>37</sup> frente a la unidad estructural:

Tabla 01: Los Congresos Internacionales de la Lengua Española

<b>Edición</b>	<b>Anclaje</b>	<b>Lema</b>	<b>Componente de divergencia</b>
Primera 1997	América	“La lengua y los medios de comunicación”	Desarrollo de los medios y sus implicancias en la estructura de la lengua española

37 Nos referimos aquí con la denominación “componente de divergencia” a todo aquel suceso o acontecimiento de carácter social, cultural y/o político que signifique una alteración y/o modificación de la estructura sistémica y normativa de la lengua española, argumento central en la labor de estructuras tales como la Real Academia Española y el Instituto Cervantes.

Segunda 2001	España	“El español en la Sociedad de la Información”	El paradigma de la Sociedad de la Información, originado por la creciente interacción virtual
Tercera 2004	América	“Identidad Lingüística y Globalización”	La globalización del idioma y la consecuente heterogeneidad de variedades
Cuarta 2007	América	“Presente y futuro de la lengua española: unidad en la diversidad”	Reconocimiento de la vitalidad en las variedades del español de América
Quinta 2010	América	“América en lengua española”	Reconocimiento de la vitalidad en las variedades del español de América
Sexta 2013	América	“El español en el libro: del Atlántico al Mar del Sur”	La producción literaria en América
Séptima 2016	América	“Lengua española y creatividad”	La creatividad y la correspondiente modificación de la estructura
Octava 2019	América	“América y el futuro del español. Cultura y educación, tecnología y emprendimiento”	La concepción de la lengua como emprendimiento

La tabla exhibe algunos datos que resultan de interés. En primer lugar, de las ocho ediciones sólo una ha sido desarrollada en la península ibérica. Este sólo dato expone el interés por la proyección de la lengua en América. Además de la propia realidad de las variedades en América, es significativo el crecimiento de la demanda por el español en Estados Unidos y en Brasil (cf. Del Valle y Arnoux 2010).

En relación con este punto, la concepción de la lengua desde la perspectiva económica se incrementa. Así se presenta el VIII Congreso que se desarrollará en la ciudad argentina de Córdoba<sup>38</sup>:

El simposio se estructura en torno a cinco secciones o ejes temáticos: «El español, lengua universal», «Lengua e

<sup>38</sup> [https://www.cervantes.es/sobre\\_instituto\\_cervantes/prensa/2019/noticias/presentacion\\_cile\\_2019.htm](https://www.cervantes.es/sobre_instituto_cervantes/prensa/2019/noticias/presentacion_cile_2019.htm) (Última consulta: 23/01/2019). El subrayado es nuestro.

interculturalidad», «Retos del español en la educación del siglo XXI», «El español y la sociedad digital», y «La competitividad del español como lengua para la innovación y el emprendimiento». Cada sección comienza con una sesión plenaria con una ponencia general y una mesa redonda, seguidas de una serie de paneles en los que aborda en profundidad el asunto en cuestión. Entre otros muchos temas, se abordarán el futuro iberoamericano del español, la incidencia de las tecnologías digitales, el valor económico de una lengua que hablamos más de 570 millones de personas, los retos de las industrias culturales, el turismo idiomático, la traducción, el mestizaje lingüístico, la enseñanza de la lengua o el judeoespañol<sup>39</sup>

## 1.2. La lengua como derecho humano: la emergencia de matrices alternativas

Paralelamente al *VIII Congreso Internacional de la Lengua Española*, también en la Universidad Nacional de Córdoba pero, en este caso, desde la Facultad de Filosofía y Humanidades, se desarrollará el *I Encuentro Internacional: Derechos Lingüísticos como Derechos Humanos*. A continuación, el manifiesto que fundamenta la organización del evento<sup>40</sup>:

*Conforme la Declaración Universal de Derechos Lingüísticos y en la convicción de que el respeto a la variabilidad lingüística constituye un derecho humano tanto individual como social, la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba promueve el I Encuentro Internacional: Derechos Lingüísticos como Derechos Humanos en Latinoamérica que propone una reflexión amplia, situada en la realidad latinoamericana, sobre el problema de las lenguas y su articulación con políticas económicas, sociales, culturales, académicas, educativas y comunicacionales.*

*El paradigma que entiende los derechos lingüísticos como derechos humanos advierte sobre los peligros que se manifiestan cuando determinados Estados o instituciones buscan entronizar una lengua (o variedad de lengua) con un estatus simbólico superior, política que genera la creencia naturalizada en su superioridad (o carácter hegemónico) y cuyo efecto inmediato*

39 El subrayado es nuestro.

40 Disponible en <https://ffyh.unc.edu.ar/derechoslinguisticos/wp-content/uploads/sites/31/2018/12/Manifiesto.pdf>. (última consulta: 18/01/2019).

*es el desplazamiento de otras lenguas y variedades al nivel de lo dependiente, lo ilegítimo, lo desautorizado. La violencia de esta política lingüística no es sólo simbólica pues, por la relación de interpretación existente entre lengua, cultura y hablantes, junto con la promoción de la superioridad de una lengua se legitima una sociocultura y a sus hablantes, con el desplazamiento consiguiente de otras lenguas, socioculturas y hablantes hacia una inscripción de marginalidad, dependencia, inferioridad, atraso y pobreza. Se trata de una clara violencia que posiciona a algunxs fuera de la cultura legítima y promueve procesos de alienación lingüística y vergüenza étnica o sociorregional. La violencia que supone la jerarquización de lenguas y variedades tiene efectos en todos los campos —educación, trabajo, arte y participación política, entre otros— y afecta directamente a los derechos de hablantes de las cientos de lenguas originarias de Latinoamérica, pero también los derechos de numerosas comunidades que hablan variedades sociorregionales del español en Latinoamérica, condenándolas al aislamiento social, cultural y político.*

*En la actualidad puede reconocerse una clara política lingüística por parte de la Corona Española, la Real Academia Española y el Instituto Cervantes que, junto a empresas multinacionales de capitales españoles (Banco Santander, Telefónica, Iberia, BBVA, Repsol, RTV, Agencia EFE, CNN en español), promueven la ampliación del capital simbólico del español académico e intentan imponer un orden no exento de violencia en la vida lingüística del mundo hispanohablante. Los Congresos de la Lengua, a partir de un conjunto restringido de afirmaciones, construyen una comunidad subjetiva entre lxs hispanohablantes con expresiones según las cuales la lengua española es una “patria común”, “lengua global”, “lengua de encuentro”, en una clara estrategia de sensibilización previa al ingreso de emprendimientos económicos de filiación española en Latinoamérica. De esta manera, la política lingüística de estos congresos puede enunciarse como de desplazamiento de la unidad latinoamericana en orden a la producción de una comunidad iberoamericana, a cuyo frente se autoposiciona España. La generación de una lengua con un alto valor simbólico y un número importante de hablantes redundante en otra empresa, igualmente o más rentable todavía, cual es la propagación de institutos de enseñanza de la lengua española, con su amplio mercado editorial y venta de títulos habilitantes por parte de una institución que pretende su monopolio (el Instituto Cervantes).*

*Con el argumento del valor comunicacional del español, se regula y normativiza la lengua que queda así principalmente comprometida en su rasgo instrumental, como dispositivo técnico de penetración económica por una*

*parte y, a la vez, como fórmula de colonización y propagación cultural. Se trata de políticas lingüísticas centralistas y reguladoras que desmienten la retórica del carácter pluricéntrico del español, tal como se infiere del Diccionario Panhispánico de Dudas (2005) en el que el setenta por ciento de los “errores” que se sancionan corresponde a usos americanos, a pesar de que el noventa por ciento de los hablantes de castellano son latinoamericanos.*

*En abierta oposición a esta política lingüística, proponemos una reflexión orientada por el respeto de lo plural y cambiante en toda lengua, por la visibilización de las experiencias irreductibles que se expresan en todas las lenguas y en las innumerables variedades sociorregionales del castellano, por el reconocimiento de la plena ciudadanía de todos los hablantes en condiciones de igualdad de derechos. Por ello, nos posicionamos abiertamente en contra de toda celebración del multilingüismo y el multiculturalismo que obture la comprensión de las violencias y desiguales relaciones de fuerza que están en su base; en contra de toda celebración de la alteridad que, sin embargo, busca ordenarla y nombrarla de acuerdo a posiciones de poder existentes; en contra de toda regulación de la lengua por parte de quienes se arrojan el poder de determinar sus jerarquías y sus límites; en contra de cualquier coerción sobre lenguas y prácticas comunicativas ejercida por mecanismos que afectan derechos y empobrecen los mundos lingüísticos.*

*Proponemos admitir —y respetar— la condición babélica de una lengua así como la condición babélica de las lenguas. Porque toda lengua es plural, interpretación de múltiples experiencias y modelos culturales; porque la riqueza de las lenguas consiste en la posibilidad, siempre abierta, de diseminación de sentidos. No deseamos renunciar a la división de las lenguas ni añoramos ningún monolingüismo autoritario. Nos comprometemos con la liberación de las lenguas, con la democratización de todas las palabras y con el respeto extremo a la soberanía cultural de las naciones.*

*La Facultad de Filosofía y Humanidades celebra la riqueza y la irreductibilidad de sentidos de la lengua castellana, siempre en tensión para expresar la historia, el arte y la experiencia cultural de nuestros pueblos. En cuidado del poliglótismo de nuestras socioculturas, propone este Encuentro sobre los Derechos Lingüísticos para pensar la lengua como un derecho y como un espacio para la construcción de la pluralidad (de voces, de sentidos, de experiencias, de saberes).*

*El ideal de una lengua única, normalizada, es un invento de los estados modernos, construido por reyes, lingüistas, diccionarios, gramáticas y*

*academias de las lenguas que buscan producir hablantes igualmente normalizadas; y ejercen formas de violencia y poder sobre las lenguas y sobre los hablantes de variedades sociorregionales<sup>6</sup> que así, mediante estas normalizaciones, quedan despojadas de derechos fundamentales sin los cuales resulta impropio pensar la lengua desde una perspectiva soberana y democrática. Teniendo en cuenta lo hasta aquí expresado, la comunidad de la Facultad de Filosofía y Humanidades manifiesta que todas las áreas de su competencia asumen la defensa de una lengua plural y de las lenguas en plural, porque es en ella y a partir de ellas que cada una de nuestras disciplinas —la filosofía, la historia, la lingüística, la literatura, la educación, la antropología, la geografía, la bibliotecología, la archivología— encuentran su posibilidad de desarrollo y crecimiento. Habitamos en el espacio público de una lengua para pensar, investigar, estudiar, producir y promocionar el conocimiento.*

*Como comunidad universitaria entendemos entonces que:*

*La universidad pública argentina tiene el compromiso indelegable de velar por los derechos de cada uno de los individuos que componen la comunidad a la que se debe, y de ninguna forma puede estar al servicio de instituciones o políticas de estado que lesionan estos derechos.*

*La universidad pública argentina debe cuidar y promover los derechos lingüísticos como un derecho humano irrenunciable, fundamento del derecho a la identidad, a la cultura y a la soberanía de los pueblos latinoamericanos.*

*La universidad pública argentina tiene el compromiso indelegable de trabajar por una sociedad más democrática e inclusiva en nuestro país y en toda Latinoamérica.*

Hemos replicado el manifiesto de manera integral pues resulta significativo advertir, por lo menos, tres cuestiones:

- a. La composición de una nueva matriz discursiva, que limita y condiciona las percepciones explicitadas en el título del VIII Congreso Internacional de la Lengua Española: la lengua entendida desde la cultura y la educación, desde el desarrollo tecnológico y desde la concepción emprendedora no puede desconocer la diversidad que supone la variabilidad lingüística puesto que la misma se traduce en derecho. Y desde tal consideración, no puede negarse. La consecuencia inmediata de esta composición discursiva es el respeto por la divergencia y la imposibilidad de

que un estado, organización, academia o institución que fuere se arrogue naturalmente la hegemonía sobre la lengua y la determinación de lo que es correcto o no. La reflexión no en menor a la luz de la reciente celebración de la *Conferencia Regional de Educación Superior 2018*, también en la ciudad de Córdoba. Particularmente porque allí se reivindicó la consideración de la educación como derecho humano y de los pueblos<sup>41</sup>.

- b. La divergencia en la concepción lingüística de la universidad pública argentina. Y con ello nos referimos a la existencia de posiciones encontradas. Mientras que la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba promueve y organiza protagonicamente la celebración del evento, la Facultad de Filosofía y Humanidades de la misma casa de altos estudios propone la instancia alternativa. El dato no es menor a la luz de una pretensión que no debe pasar inadvertida: el anclaje local en una de las instituciones educativas más reconocidas (la universidad más antigua del país) no supone la adhesión plena del sistema universitario argentino. No explayaremos sobre este punto en el capítulo 2.
- c. La redacción del documento explicitando las formas del denominado *lenguaje inclusivo*<sup>42</sup>, lo que supone la magnitud de la dimensión ideológica en la disputa que se expone.

La consideración de los derechos lingüísticos como derechos humanos pone en discusión la percepción de la “unidad en la diversidad”. Y no porque difieran rasgos y aspectos estructurales de la lengua sino porque se revaloriza y jerarquiza el componente sociocultural que exhibe la variedad del español de América. Precisamente, esta visión no sólo exalta la diversidad sino que reclama el derecho a la misma. Véase cómo esta noción trasunta la siguiente afirmación de Tatián (2018):

[...] Lo común no aspira a un mundo de la comunicación total. Diríamos que más bien, paradójicamente, se juega en la defensa de la plurilingüa, en la generación de muchas “lenguas menores”, en la capacidad de resistir la imposición de una lengua única -o binaria-, que busca pros-

41 Véase [http://www.cres2018.org/uploads/declaracion\\_cres2018%20\(2\).pdf](http://www.cres2018.org/uploads/declaracion_cres2018%20(2).pdf) (Última consulta 21/01/2019).

42 Se puede consultar [https://es.wikipedia.org/wiki/Lenguaje\\_no\\_sexista](https://es.wikipedia.org/wiki/Lenguaje_no_sexista)

perar mediante la reducción de los significados sociales a una mínima expresión de pensamiento e imaginación -más simple: que busca prosperar mediante la reducción del habla al formato de los media (no solamente en la política, también en el arte, en la filosofía, en la universidad). Evitar la imposición de una lengua única es preservar el lugar de los lenguajes extraños, no comunicativos ni argumentativos, en la conversación latinoamericana de los seres humanos respecto de sí mismos...

## 2. Congresos Latinoamericanos de Glotopolítica

Durante el mes de septiembre de 2019, en la Universidad de San Pablo (Brasil), se desarrolló el “Cuarto Congreso Latinoamericano de Glotopolítica”<sup>43</sup>, que – según expresa la difusión del evento:

[...] propone interrogar las problemáticas glotopolíticas vinculadas a lenguas, discursos y sujetos, principalmente en el espacio americano, y discutir las diferencias, tanto de situaciones como de enfoques. Se dará prioridad a propuestas en las que la adopción de la perspectiva glotopolítica se abra a los espacios regionales, nacionales, internacionales y transnacionales. Es decir, sobre un espacio sociolingüísticamente complejo y heterogéneo constituido históricamente por una multiplicidad de procesos coloniales y postcoloniales...

Como puede advertirse, se trata de una actividad académica que nuevamente interroga sobre una concepción del lenguaje diverso, heterogéneo, socioculturalmente situado. Las ediciones anteriores del evento han nutrido esta perspectiva. En las presentaciones de los eventos se advierte el enfoque:

- Primer Congreso Latinoamericano de Glotopolítica (13-14 de agosto de 2015, Facultad de Filosofía y Humanidades, U. de Chile)<sup>44</sup>

43 Véase <https://4claglo.wordpress.com/> (Última consulta: 30/01/2019)

44 Véase <https://sites.google.com/a/u.uchile.cl/primer-congreso-latinoamericano-de-glotopolitica/> (Última consulta 30/01/2019)

El Primer Congreso Latinoamericano de Glotopolítica pretende instalar un foro internacional donde investigadores y pensadores que tienen como objeto de estudio y reflexión las dimensiones políticas del lenguaje puedan compartir y contrastar modelos teóricos, metodologías y experiencias institucionales. Es precisamente por la heterogeneidad de los modelos de articulación del lenguaje y lo político que apelamos a la glotopolítica como marco amplio de conceptualización de las prácticas intelectuales y sociales sobre las cuales pretendemos proyectar las miradas críticas de este congreso. Hemos dado prioridad a propuestas cuya perspectiva glotopolítica se abra a Latinoamérica y a la Península Ibérica y, en general, a los espacios regionales, nacionales, internacionales y transnacionales donde resulta evidente y pertinente la presencia del español y/o el portugués, junto con lenguas indígenas, de inmigración y de intercambio internacional. Es decir, sobre un espacio sociolingüísticamente complejo y heterogéneo constituido históricamente por medio de una multiplicidad de procesos que incluyen el colonialismo español y portugués.

- Segundo Congreso Latinoamericano de Glotopolítica, 11, 12 y 13 de agosto de 2016; Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, Colombia<sup>45</sup>

El Primer congreso latinoamericano de glotopolítica, celebrado en la Universidad de Chile en agosto de 2015, inauguró un foro donde investigadores y pensadores que tienen como objeto de estudio y reflexión las dimensiones políticas del lenguaje puedan compartir y contrastar modelos teóricos, metodologías y experiencias institucionales. En el segundo nos proponemos dar continuidad a esta zona disciplinaria que identificamos con el término “glotopolítica”. Lejos de ortodoxias teóricas y metodológicas, reconocemos la heterogeneidad de los modelos de articulación del lenguaje y lo político y la necesaria amplitud del marco de conceptualización de los procesos sociales sobre los que proyectamos nuestra acción crítica. Se dará prioridad a propuestas en las que la adopción de la perspectiva glotopolítica se abra a Latinoamérica y a la Península Ibérica y, en general, a los espacios regionales, nacionales, internacionales y transnacionales donde resulta evidente y pertinente la presencia del español y/o el portugués. Es decir, sobre un espacio socio-lingüísticamente complejo y heterogéneo constituido histórica-

---

45 Véase <https://congresoglotopolitica.weebly.com/> (Última consulta 30/01/2019)

mente por medio de una multiplicidad de procesos que incluyen el colonialismo español y portugués.

- Tercer Congreso Latinoamericano de Glotopolítica, 27 al 30 de septiembre de 2017, Leibnitz Universität Hannover, Alemania<sup>46</sup>.

El importante desarrollo de la Glotopolítica en los últimos años ha llevado a que los/as investigadores/as cuyos trabajos se inscriben, de una u otra manera, en este campo se congreguen en eventos académicos destinados a pensar y discutir la dimensión política de las intervenciones en el lenguaje y la dimensión lingüística de los procesos políticos, compartiendo y contrastando modelos teóricos, metodologías y experiencias institucionales. Surgieron, así, entre otros espacios de formación, difusión y debate, los congresos latinoamericanos de glotopolítica que convocan a investigadores de diversas procedencias nacionales y con diferentes trayectorias científicas. El Primer Congreso Latinoamericano de Glotopolítica, celebrado en la Universidad de Chile en agosto de 2015, inauguró la serie y el segundo, celebrado en el Instituto Caro y Cuervo en Bogotá en agosto de 2016, se propuso dar continuidad a esta zona altamente productiva, de contactos múltiples y de fronteras móviles. El Tercer Congreso Latinoamericano de Glotopolítica se propone interrogar las problemáticas glotopolíticas comunes a Europa y América y discutir las diferencias tanto de situaciones como de enfoques. Lejos de ortodoxias teóricas y metodológicas, se reconoce la heterogeneidad de los modelos de articulación del lenguaje y de lo político y la necesaria amplitud del marco de conceptualización de los procesos sociales sobre los que proyectamos nuestra acción crítica.

## **1. Sinopsis:**

El abordaje sintético de estos eventos, sumados a otros que se han desarrollado a lo largo de 2019, explicitan que el debate sobre la gestión de las lenguas compone un escenario con renovado vigor. Y ello debe tenerse especialmente en cuenta por el protagonismo que las instituciones de Educación Superior deben asumir en un imprescindible trabajo de articulación con políticas públicas acordes. De eso se trata, al fin y al cabo y así lo entendemos, la concepción de Gobernanza Lingüística.

---

<sup>46</sup> Véase [https://www.romanistik.phil.uni-hannover.de/congreso\\_glotopolitica.html](https://www.romanistik.phil.uni-hannover.de/congreso_glotopolitica.html) (Última consulta 30/01/2019)

## Capítulo 7

### Intercambio Estudiantil: experiencia lingüístico-cultural en primera persona



**Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI) de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU)**

**“Programa de Intercambio Universitario Académico de Grado en Español y Portugués del MERCOSUR”**

Director: Prof. Fabio DANDREA (Departamento de Letras)

“Movilidad estudiantil desde el Departamento de Letras de la Universidad Nacional de Río Cuarto (Río Cuarto, Córdoba) al Área Lenguaje y Comunicación de la Universidade Federal do Paraná Setor Litoral (Matinhos, Parana, Brasil)”

- Informe de actividades desarrolladas durante segundo semestre de 2015
- Alumnas: Rocío GRASSI, Noelia FERRARA e Irina VIGUIÉ (Dpto. de Letras)

Nota: lo que sigue es el relato de experiencia organizado por las alumnas participantes de la experiencia. Se destacan actividades y se incluyen algunas fotografías, de manera que se pueda ilustrar el aporte de la vivencia disciplinar, social y cultural.

## **Dimensión institucional - disciplinar**

La Universidad Federal de Paraná- sector Litoral fue fundada en el año 2005 en la ciudad de Matinhos, cuyo propósito fue contribuir con el desenvolvimiento sustentable de toda la región del litoral de Paraná, con un nuevo proyecto pedagógico que desafía el conservadurismo y el elitismo de las monárquicas instituciones universitarias. Creada por la cooperación entre los gobiernos federal, estadual y municipal, la UFPR litoral concretiza la real integración entre las comunidades universitarias y la población del litoral para la superación de los problemas que dificultan el inicio del desenvolvimiento y de una mejor calidad de vida de la población.

Siguiendo el ejemplo de la propia creación de la UFPR, en 1912, concebida para proporcionar un ciclo de desenvolvimiento y para afirmar la identidad cultural de los paranaenses, la unidad Litoral también se configuro como una de las más importantes conquistas del pueblo del Paraná. Por lo tanto, esta Universidad tiene como base la inclusión y al sujeto humano emancipado.

Esta institución ofrece quince carreras que se constituyen en un espacio para la difusión y conocimiento de la propuesta pedagógica y también, cuenta con 545 cupos para los ingresantes; a diferencia de

nuestra universidad (UNRC) en la cual no hay cupos limitados y ofrece el beneficio de recibir a todas aquellas personas que deseen estudiar. Además, ambas universidades dictan cursos gratuitos, cursos de graduación, de pos graduación y de maestría.

A diferencia de las otras instituciones, las cuales se encargan de formar al sujeto solo para el mercado de trabajo, esta centra su mirada en la sustentabilidad, para el lado humano en el sentido de una sociedad más fraterna.

Desde nuestro punto de vista, en la UFPR litoral puede observarse una gran interacción entre los alumnos de las diferentes carreras a partir de la participación en las Interacciones culturales y Humanísticas (ICH) de las que haremos referencia más adelante. A diferencia de nuestra Universidad que tiene una perspectiva más académica y quizás, le brinde menos importancia a la interacción entre los alumnos y la participación con la comunidad.

## **Proyecto político pedagógico (PPP)**

La propuesta pedagógica de la UFPR litoral está fundamentada en el trabajo por proyectos. Los principios son:

- Compromiso y capacidad de realización.
- Educación y desenvolvimiento sustentable integrados a la acción comunitaria y a la realidad.
- Planeamiento, ejecución y evaluación integrados, como fuerza determinante en la viabilidad del Proyecto UFPR litoral.
- Acciones inmediatas, progresivas y permanentes.
- Integración de los niveles educacionales de la educación infantil a la pos graduación.
- Desenvolvimiento integral del ser humano.
- Desenvolvimiento de la capacidad crítica y de la pro actividad del educando en todas las actividades formativas.

- Espacio para la construcción de utopías y respeto a los límites humanos.
- Ejercicio de la docencia fundamentada en la mediación.
- Formación continua del equipo.
- Flexibilización de la estructura curricular en relación a las actividades formativas.
- Evaluación permanente, participativa y reflexiva de todo el proceso curricular.
- Evolución del proyecto por medio de acciones reflexivas de la comunidad universitaria y demás actores sociales.

En el proyecto político pedagógico de la UFPR litoral, los fundamentos teóricos- prácticos son medios y no fines en el proceso de formación profesional. Los actos educativos son construidos colectivamente y de forma interdisciplinar y son organizados en consonancia con las diferentes etapas de la propuesta pedagógica.

Imagen 01: “Curso de Linguagem e Comunicação UFPR SEtor Litoral”



## **Interacciones culturales y humanísticas (ICH)**

Uno de los espacios curriculares de aprendizaje con los que cuenta la UFPR LITORAL son las INTERACCIONES CULTURALES Y HUMANÍSTICAS (ICH). En este momento, las ICH se realizan los días miércoles (día que no se dictan clases) y las construcciones de las mismas son coordinadas por un grupo denominado “Grupo de interacciones culturales y humanísticas” (GICH). Su accionar comprende momentos tales como: intereses, necesidades, inquietudes, deseos, debates, cooperación. Más específicamente, las ICH son actividades que promueven una interacción vertical (estudiantes en fases diferentes de los cursos) y horizontal (estudiantes de cursos diferentes en el mismo espacio). En esas interacciones, construidas simétrica y dialógicamente entre estudiantes y la comunidad, son valorizados los diferentes saberes y lugares culturales que componen la vida social. Los saberes son problematizados, fortaleciendo compromisos éticos y políticos.

Por otro lado, el currículo de las ICH está en permanente movimiento ya que nuevas actividades son creadas y recreadas todos los semestres a partir de los intereses y del protagonismo de los estudiantes técnicos y profesores.

Algunos de los ejemplos que podemos mencionar de ICHs: teatro callejero, alimentación saludable, fotografía y expresión corporal, Paragua ICH, etc.

## **ANTONICH**

ANTONICH es un ejemplo de las actividades de ICH que se realizan. El mismo empezó sus actividades en el año 2014 y este año reabrió sus puertas aproximadamente el 16 de agosto.

En estos meses (desde agosto hasta fines de noviembre) se han retomado las actividades del ICH en la localidad de Antonina. Los mediadores de este ICH fueron: Valdo José Cavallet (Rector de la UFPR litoral), Ana Josefina Ferrari (Profesora) y André Silvana Borges (Profesor).

El transporte salía para Antonina todos los miércoles desde Matinhos a las 18 hs, llegando a la ciudad, aproximadamente, a las 19 hs 30 min. El lugar de encuentro era el “Colegio Brasílio Machado”, escuela ubicada en el centro de Antonina.

En una de las charlas, el profesor Eduardo Nascimento, quien se refirió a los 25 años del festival que se realiza en la localidad, conversó sobre los objetivos principales y posibilidades de actualización del evento. Para esto, cada miembro de Antonich, debió dar una opinión planteando nuevas ideas que ayuden a los coordinadores del Festival a dinamizar la vida cultural de Antonina.

En los últimos encuentros de Antonich se pusieron en marcha nuevos proyectos para colaborar con algunas escuelas de la localidad: articulaciones y arreglos educativos con la comunidad y con los profesores de las escuelas públicas de nivel primario. Los colegios escogidos fueron: “Caetana Martins” y “João Paulino”.

Para esto, se decidió que durante el próximo encuentro los integrantes de Antonich se dividiesen en dos para ir a conocer la realidad que se estaba viviendo en las escuelas. En este sentido, cada integrante de Antonich eligió a que colegio asistir. El objetivo fue conocer cuáles eran las problemáticas que se presentaban, para luego, en la semana siguiente, discutir sobre ello y plantear, entre todos, diferentes soluciones.

La interacción de los dos grupos fue muy importante, puesto que cada uno fue planteando diferentes alternativas para ayudar a las escuelas. Luego de este encuentro, uno de los coordinadores propuso ir a visitar las instituciones en pleno funcionamiento, para conocer el desempeño de cada una en sus horas de clases, observar qué dificultades presentaban, entre otros aspectos. Para esto, en nuestro caso, decidimos y nos comprometimos a contar historias en español para los niños de las dos escuelas (leyendas y mitos de Argentina): actividades que se cumplieron el día 4 de noviembre de este año en la localidad de Antonina.

Una de las últimas actividades que se realizaron fue la visita a un asentamiento cerca de la ciudad. La misma se llevó a cabo el día sábado 24 de octubre a partir de las 8 hs hasta 16 hs aproximadamente. Los integrantes de Antonich conocieron una realidad diferente a la que ellos viven día a día, interactuando con personas del lugar.

El asentamiento que visitamos se encuentra en la parte litoral de Paraná y actúa en concordancia con un proyecto denominado Frutos de la Agro-floresta patrocinado por la Petrobras a través del programa Petrobras socioambiental. Este proyecto se encuentra en vigencia hace más de tres años con las familias agricultoras en la Tierra pantanal, per-

teneciente al asentamiento Nhundiaquara, localizado en el Municipio de Morretes, Paraná y en el acampamento José Lutzenberger localizado en Rio Pequeño, Antonina.

Ambos grupos – Pantanal y Río Pequeño – comercializan sus alimentos producidos en Sistemas Agroforestales en ferias que se realizan en los municipios de Antonina, Morretes, Matinhos, Pontal do Paraná. Los grupos también participan de la experiencia de constitución de un grupo de consumo responsable en el municipio de Matinhos, que tiene la práctica de las partillas agroecológicas.

Se busca permanentemente el estrechamiento de los vínculos entre las familias agricultoras y consumidoras, a través de la valorización de los espacios de compra directa y en las ruedas de conversaciones realizadas en los momentos de las partillas agroecológicas y en las ferias locales.

Este trabajo cuenta con un conjunto de personas que apoyan a las familias agricultoras en el proceso de construcción social de mercados, siempre en la perspectiva de relaciones éticas, justas y solidarias entre quien produce y quien consume los productos agroforestales.

Por otro lado, el día domingo 25 de octubre, algunos integrantes de Antonich participaron del llamado “Jekiti cultural”, el cual comenzó a las 10 hs hasta las 15 hs aproximadamente. Esta actividad se realiza en Antonina todos los últimos domingos de cada mes, con el objetivo de que las personas (principalmente personas mayores de edad) encuentren vida cultural en la ciudad y no tengan que viajar para poder interactuar con otros o divertirse.

Participando de este encuentro y del “cuenta cuentos” en las escuelas dimos fin a nuestras actividades de ICH (que deben realizarse de manera obligatoria para que todo alumno pueda formarse en la universidad).

Esta experiencia de ICH nos hizo comprender de qué manera funciona la universidad y cuán importante es la interacción entre las personas de la institución y las comunidades. A partir de esto logramos observar el importante rol que cumplen los encuentros al momento de establecer vínculos personales y directos entre los participantes. Teniendo en cuenta que en los últimos años el avance de las tecnologías y redes sociales influyeron notablemente en el modo de relacionarse de los usuarios, cada vez de manera más indirecta, el ICH retoma el valor

de una conversación verbal, integrada y participativa, durante la cual podamos reconocer- y reconocernos- como miembros de una sociedad, proponer ideas y debatir, sin mediación de una pantalla.

Imagen 02: “Contando Mitos y Leyendas de la Argentina a los alumnos de una Escuela Primaria”



Imagen 03: “Compañeros de ICH”



## Proyecto de aprendizaje (PEA)

El diseño curricular, que se fundamenta en la educación por proyectos, permite que el estudiante construya su conocimiento de manera integrada con las diversas áreas de aprendizaje. Así, además de los fundamentos teóricos – prácticos específicos de cada curso, el estudiante organiza su rutina organizando sus tiempos semanales para asistir a las interacciones culturales y humanísticas (ICH) y, para asistir a clases de consulta con el profesor que dirige su Proyecto de Aprendizaje.

El estudiante es incentivado a percibir críticamente la realidad, comprender los diversos aspectos que la estructuran y establecer acciones integradas entre la institución y la comunidad. Tales acciones pueden contemplar una diversidad de posibilidades, desde la unión de la profundización metodológica y científica a una transición para el ejercicio profesional. En la propuesta de su Proyecto de Aprendizaje, el estudiante anticipa y vivencia la autonomía de su ejercicio profesional. Como sujeto co – responsable de su proceso de aprendizaje, aprende a generar una rutina basada en valores locales, sin perder la perspectiva de la mundialización y del respeto a los límites humanos generando auto – organización y auto – productividad.

### Dimensión Curricular

#### Semanal

Cada semana los estudiantes frecuentan los siguientes espacios:

- Fundamentos teóricos – prácticos: uno a tres días.
- Proyectos de aprendizaje: uno a dos días.
- Interacciones culturales y humanísticas: un día.

#### Semestral

En el correr del curso, los estudiantes participan de las siguientes etapas:

- Primera etapa: conocer y comprender. Percepción crítica de la realidad ( uno a dos semestres)
- Segunda etapa: comprender y proponer. Profundización metodológica y científica (uno a cuatro semestres).

- Tercera etapa: proponer y actuar. Transición para el ejercicio profesional (uno a dos semestres).

Imagen 04: “Plano de la UFPR Setor Litoral”



La Universidad cuenta con 34 salas de aula, con capacidad para 50 estudiantes, las cuales están distribuidas en dos bloques didácticos. Las mismas se encuentran en óptimas condiciones de trabajo, equipadas con retroproyectors y aire acondicionado. Las mesas y sillas se distribuyen, dentro de la sala de aula, de manera estratégica con el fin de que los alumnos puedan observar tanto el pizarrón como la retro-proyección de manera simultánea.

Cuenta, además, con una biblioteca y dos laboratorios de informática, estos últimos son más concurridos por los alumnos que la primera. Caso contrario sucede en la Universidad de Río Cuarto, en la cual los estudiantes asisten con más frecuencia a la biblioteca. Por otra parte, el acceso a internet, en la UFPR Litoral, es totalmente diferente al acceso que ofrece la UNRC, ya que en esta última los estudiantes pueden acceder libremente al uso del wifi (en la Biblioteca). Por el contrario, en la Universidad de Matinhos, los alumnos sólo pueden acceder a través de un usuario y contraseña individual, que son otorgados el día de su matriculación. Este hecho nos perjudicó como estudiantes de intercambio

ya que, al momento de acceder a internet, no contábamos con dicha cuenta de usuario y contraseña debido a la imposibilidad de ser matriculadas de manera formal en la UFPR, por falta de pasaporte o de visa.

Otro de los espacios que brinda la Universidad es el Restaurante Universitario, ubicado a dos cuadras de la Institución. Este comedor ofrece al público en general las comidas en horarios de desayuno, almuerzo y cena. Los estudiantes y profesores de la UFPR tienen el beneficio de acceder a un menú de bajo costo, subsidiado por el Estado. Es uno de los lugares más frecuentado por los estudiantes, donde se encuentran para intercambiar información y organizar reuniones.

El “intercampi” (servicio de traslado de estudiantes y docentes de la UFPR de manera gratuita, desde Matinhos hasta Curitiba y viceversa) es otro de los beneficios que brindan ambas instituciones brasileras. Además, la universidad posee un auditorio con capacidad para 400 personas; un predio de área administrativa; un gimnasio para el uso de estudiantes de la licenciatura en educación física. Anteriormente, la institución contaba con un Centro Cultural. Las actividades que allí se realizaban tenían como eje principal la inclusión social, ligadas a las artes visuales, cine, danzas, música y teatro-. Actualmente, este predio no está funcionando, ya que pertenece a la Municipalidad de Matinhos, la cual decidió, por causas que desconocemos, cerrar las puertas de este espacio cultural.

La mayoría de los estudiantes de la UFPR – Litoral cuenta con la ayuda económica de una beca otorgada por el estado de Paraná. Para obtenerla los alumnos deben rendir para ingresar en un proyecto educativo y luego participar de este. Estas becas son brindadas a todos los alumnos que las soliciten, no diferenciando de acuerdo a su posición económica, contrario a lo que sucede en la UNRC, puesto que en nuestra Universidad para obtener una beca económica debemos cumplir con ciertos requisitos (por ejemplo: tener una situación económica precaria).

## **Carrera de Linguagem e Comunicação**

### **Organización curricular**

La Carrera de Licenciatura em Linguagem e Comunicação de la UFPR sector Litoral inició sus actividades en agosto de 2009. La organización curricular de la carrera se construyó a partir del Proyecto Político Pedagógico del Sector (aprobado por la Res. N° 24/08 – CEPE de julio de 2008 y publicada en septiembre del mismo año) en el cual encontramos la cantidad de cargas horarias de las Carreras de Educación Superior. Los espacios curriculares de las carreras previstas por el PPP se dan a partir de tres ejes fundamentales:

- Fundamentos teórico- prácticos
- Las interacciones culturales y humanísticas
- Los proyectos de aprendizaje

Las cátedras de la Carrera trabajan de manera integrada con El Grupo de Interacciones culturales y humanísticas (GICH) y el Grupo Especial de Proyectos de Aprendizaje (GEPA) para armonizar la relación entre los ejes pedagógicos de tal forma que dialoguen y fomenten los contenidos teórico- prácticos entre sí.

A partir de la perspectiva descrita de la organización curricular de la Carrera, la cámara de la Licenciatura em Linguagem e Comunicação se propone organizar los Fundamentos teórico – prácticos pretendiendo incluir las competencias, habilidades y los contenidos curriculares mínimos exigidos por las Directrices Curriculares Nacionales de la Carrera.

### **Organización curricular de los Fundamentos Teórico-Prácticos**

La organización curricular de los Fundamentos teórico – prácticos fue construida por los siguientes espacios curriculares:

- Enseñanza, Investigación y Extensión en Lenguaje y Comunicación dirigida a la formación de profesores.
- Prácticas de enseñanza obligatorias
- Actividades formativas.

A los dos días de habernos instalados en Matinhos, la profesora Ana Josefina Ferrari, representante del Proyecto Intercambio UFPR, Litoral/Universidad Nacional de Río Cuarto, nos invitó a asistir a la asamblea docente para conocer a los profesores, las materias que se dictarían en ese cuatrimestre y para participar del debate sobre lo que iba a suceder con el paro. Además, nos invitó a participar del ICH de Antonina-que comenzaba ese miércoles- en el cual ella era una de las representantes.

### **Materias cursadas en UFPR- LITORAL**

La carrera de Lincom posee una duración total de cuatro años y medio, y está dividida por periodos semestrales y bimestrales, de acuerdo al plan de estudios de cada asignatura. Tiene un total 3400 horas, las cuales 220 son horas de actividades formativas-esto es, la participación en diferentes congresos, cursos, talleres y palestras-. Nosotras realizamos, con certificación de la UFPR, cuatro materias, dos de ellas semestrales: Estudios Lingüísticos em Língua Portuguesa VI, Estagio Supervisionado V, y dos materias bimestrales: Estudos Literários em língua Portuguesa II y Estudos em Comunicação y Ensino II. Además, la coordinadora de la carrera, Elisiani Tiepolo, en conjunto con el profesor Nilceu Kerecz organizaron las clases de Português para Estrangeiros, asignatura incorporada como materia extracurricular del área de extensión. También asistimos a palestras, saras literarios y a un congreso internacional en Foz do Iguazú, de los cuales haremos referencia en otro apartado.

### **Estudos em Comunicação e Ensino II. Profesor Nilceu Kerecz.**

Esta materia se desarrolla durante el primer año de la Licenciatura em Linguagem e Comunicação, y tiene entre sus principales objetivos el abordaje de las primeras teorías que dotan a la lingüística de un carácter científico, desde principios del siglo XX. Por este motivo, percibimos una gran similitud con los contenidos dictados por la cátedra de Historia del Pensamiento Lingüístico, perteneciente, al primer año del Profesorado en Lengua y Literatura de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

El conocido Curso de Lingüística General, del suizo Ferdinand de Saussure fue el primer texto trabajado en la asignatura. Así, los alum-

nos de primer año se aproximaron a conceptos considerados elementales para iniciarse en el estudio científico de la lingüística: el signo como entidad psíquica, abstracta y convencional. Una de las actividades realizadas durante la clase, consistió en observar un popular cuadro de Magritte, la imagen de una pipa con la inscripción en su inferior que versa “Ceci n’est pas une pipe” (“Esto no es una pipa”) y, posteriormente, reunirse en grupos de compañeros para reflexionar y relacionar esta obra de arte con la semiótica y los conceptos trabajados en clase. Fue una experiencia que nos permitió afianzar y trasladar a un caso práctico y concreto nuestros propios conocimientos estudiados en la UNRC, además de intercambiar ideas y posturas con el resto del grupo de alumnos. El profesor pidió, para la siguiente clase, redactar un texto escrito, de carácter expositivo-argumentativo para ser entregado.

El segundo autor estudiado fue Melvin L. de Fleur, mediante la lectura del texto “Teorías de comunicación de masas”. El docente indicó que la mencionada bibliografía debía ser leída antes de asistir a clase, ya que el objetivo de la misma consistía en la puesta en común de las ideas principales trabajadas por el autor. Dado que la mayoría de los alumnos concurrió a la clase sin la lectura previa pedida, el docente asumió un rol activo mediante la lectura en voz alta de los principales fragmentos del texto, explicando y ejemplificando nuevos contenidos que se relacionaban, principalmente, con el carácter social y cultural del lenguaje humano, que tanto lo diferencia de la comunicación animal.

En nuestra última clase de Estudos em Comunicação e Ensino II como estudiantes de la UFPR Litoral, la actividad consistió en la observación de la imagen de una persona transexual crucificada como Cristo, la cual presentaba una inscripción que reclama: “Basta de Homofobia”. De esta manera, se pusieron en discusión convenciones que tienen que ver con la religión, la sociedad, la cultura; para luego redactar un texto escrito, relacionando esa imagen con todos los contenidos que se hubiesen abordado hasta el momento. El texto debía ser redactado de manera individual y cada uno de ellos fue leído al finalizar la clase.

### **Português para Estrangeiros. Profesor Nilceu Kerecz**

A partir de la organización de clases particulares destinadas a alumnos extranjeros con conocimientos básicos del portugués de Brasil, se constituyó esta asignatura. Fue una propuesta para realizar durante las

semanas de paro universitario, aunque se extendió hasta el final de nuestro intercambio.

Los objetivos de las clases tenían que ver con el desenvolvimiento de la competencia lingüística básicas en el habla, la lectura, la escritura y la comprensión oral. De esta manera, se nos planteó actividades a partir de videos, lecturas de diálogos en diferentes contextos y letras de canciones. Los textos que el profesor presentaba para trabajar, a veces eran extraídos de redes sociales (como facebook), e incluso de volantas que se encuentran en las calles, por lo que se nos planteaban diferentes situaciones lingüísticas y comunicativas, el portugués de Brasil en sus diversas expresiones. Luego de la lectura de los textos, resolvíamos dudas acerca del uso de ciertas palabras, el significado de determinadas expresiones o términos que nos resultaban desconocidos.

En otras ocasiones, para afianzar los conocimientos, se plantearon actividades relacionadas con nociones básicas como el alfabeto, conjugaciones de verbos, los horarios, colores y números.

Puede decirse, entonces, que esta asignatura se construyó como un puente que nos permitía sistematizar todos los conocimientos que fuimos desarrollando durante el proceso de adquisición de la lengua portuguesa, desde el comienzo hasta el fin del intercambio. Constituyó un espacio en el cual nos era posible resolver dudas o cuestiones que nos iban surgiendo durante las experiencias diarias.

### **Estágio Supervisionado V- Profesora Elisiani Tiepolo**

El Estágio Supervisionado V se corresponde con la cátedra de Estudos Lingüísticos em Língua Portuguesa VI. Ambas asignaturas comparten contenidos y por este motivo se cursan de manera simultánea. Mientras que en Estudos Lingüísticos em Língua Portuguesa VI se estudian los supuestos teóricos en relación a la enseñanza de la lengua portuguesa en las escuelas secundarias, el Estágio Supervisionado constituye la instancia práctica donde los alumnos de la Licenciatura em Linguagem e Comunicação se aproximan a las instituciones desde la mirada de un profesor. De esta manera, el Estágio Supervisionado se organiza en dos etapas: la primera, de observación, durante la cual se conoce al grupo de estudiantes, al docente y a las estrategias que éste pone en juego al momento de enseñar los contenidos, como así también las diferentes

maneras en que el grupo de alumnos es evaluado. La segunda etapa es la de la práctica: los estudiantes de la licenciatura, a partir de las observaciones de campo, las lecturas de las clases de Estudos Lingüísticos em Língua Portuguesa VI, debates, trabajos en equipo, planifican proyectos de docencia destinados al grupo de estudiantes secundarios designado. En otras palabras, se organizan y llevan a cabo el dictado de una secuencia de clases.

En nuestro caso particular, asistimos al Colégio Estadual Gabriel de Lara, a un tercer año de “Ensino Medio” (lo que en Argentina llamamos al último año de la educación secundaria), un grupo mixto de 35 alumnos de entre 17 y 21 años. Concurrimos a cinco clases de cuatro horas cada una, un total de veinte horas de observación. En el transcurso de las clases pudimos observar que la profesora utiliza un libro manual guiándose de este para todas sus clases. Además, dichas clases tenían cierta linealidad en cuanto a: Lectura (individual y colectiva), producción y comprensión de textos. El objetivo que se proponía la profesora – y la institución – era formar sujetos competentes en cuanto a lectura y redacción, sirviendo esto como medio de formación para que los alumnos lo utilicen en sus exámenes de ENEM.

Coincidimos en que esta instancia de observación constituye un aporte fundamental a nuestra formación como docentes, ya que adquirimos nuevas experiencias de enseñanza-aprendizaje en un contexto de intercambio cultural, en el cual logramos percibir similitudes y diferencias en cuanto a nuestras prácticas ya realizadas (prácticas socio comunitarias), tomar contacto con diferentes metodologías de trabajo y estrategias didácticas, como así también de los contenidos a enseñar y lo que conforma la cultura institucional, como elementos importantes constituyentes de la práctica profesional docente.

### **Estudos Literários em Língua Portuguesa II. Profesor Judson Gonçalves de Lima**

Las clases de Estudos Literarios eran dictadas una vez por semana, cuatro horas. Debido al paro general de docentes, perdimos algunas clases de la materia, motivo por el cual el profesor decidió adaptar su planificación a una menor cantidad de clases que en su mayoría, fueron teóricas, explicando los contenidos principales.

Se evidenciaba en cada clase la pasión de Judson por su profesión, siempre llegaba antes que nosotros, nos esperaba ya con el pizarrón escrito, con los contenidos que estudiaríamos durante el transcurso del encuentro. Sus clases eran acompañadas por proyecciones audio- visuales y además, llevaba sus libros y nos leía fragmentos para ejemplificar los contenidos dados.

A modo de síntesis, los temas estudiados fueron: Del Romanticismo al Modernismo. Los movimientos poéticos del siglo XIX.

El contenido fue dictado en tres ejes:

1. La invención del individuo: Antropocentrismo y la construcción del individuo. Romanticismo
2. Del Romanticismo al Realismo: En busca de lo real, Madame Bovary y la sociedad urbana. Romanticismo-Realismo en Brasil: Machado de Assis, “Iaiá Garcia” y “Memorias Póstumas de Bras Cubas”.
3. Las razones del modernismo: antecedentes del modernismo, símbolos y movimientos de vanguardia, el lugar de la literatura portuguesa en la literatura occidental.

- Modernismo en Europa/Portugal: poesía y prosa. Revista Orpheu, la “Oda Triunfal” y Mario Sá-Carneiro. Fernando Pessoa: Dialéctica del ser en poesía.

El profesor utilizaba el pizarrón y el retroproyector como elementos didácticos de sus clases. Estudios literarios es una materia que requería de mucha participación y lectura por parte de los alumnos, muy similar a las materias de literaturas que cursamos en la UNRC.

Al no tomarnos parciales, el profesor tenía en cuenta las actividades o trabajos prácticos, es decir, la manera de evaluar estaba centrada en la búsqueda de información, la lectura y participación activa en clases.

Desde nuestra perspectiva, como alumnas de ambas universidades, observamos una gran diferencia en la metodología que los profesores emplean al momento de evaluar. En este sentido, para ser alumno graduado de nuestra universidad (UNRC) los alumnos deben cumplir no solo con una cantidad estimada de horas de cursado, sino que, además, estos deben rendir parciales y finales para aprobar cada una de las mate-

rias. Ambas universidades comparten el hecho de que se deben cumplir cierta cantidad de horas cátedra determinada pero, en la Universidad de Matinhos, los estudiantes no rinden parciales ni finales. Como se dijo con anterioridad, en esta institución se trabaja a base de “proyectos de aprendizaje”, el cual preparan antes de terminar cada año de cursado. Es decir, las notas valorativas de cada materia son notas conceptuales y no numerales y, en esto cuenta, la asistencia a clases, lectura de libros, participación del alumno en la materia y entrega de trabajos prácticos.

### **Estudos Lingüísticos em Língua Portuguesa VI. Profesora Elisiani Tiepolo**

La asignatura “Estudos Lingüísticos en Lengua Portuguesa” fue dictada en forma conjunta con la materia “Prácticas Supervisionada V”, porque Estudos Lingüísticos em Língua Portuguesa VI tiene como unidad didáctica la teoría y la práctica de la lectura y escritura de textos en sus relaciones con los fundamentos de enseñanza de lenguaje en la escuela media.

Las clases de esta asignatura fueron seguidas por el libro de la profesora. Para cada clase debíamos leer cierta cantidad de capítulos y hacer las actividades correspondientes que se presentaban al final de cada uno de ellos. El libro “Falar, ler e escrever na escola: práticas metodológicas para o ensino da língua portuguesa”, tiene también actividades para observar en el aula y para tener en cuenta al momento de planificar las clases.

Otro de los ejes de la materia fue la redacción y producción de textos del ENEM. Se nos pidió producir redacciones de ENEM a partir de la comprensión de los textos-base y de la propuesta de redacción. La idea de realizar estas prácticas de escritura estaba centrado en el aprendizaje de técnicas escriturales. Para lograr esto, teníamos en cuenta las prácticas de oralidad (debate sobre el tema), lectura (leer colectivamente el texto) y construir esquemas con las ideas principales) y producción de texto (escribir y reescribir).

ENEM (Examen Nacional de Ensino Medio) es una prueba integradora ofrecida anualmente a estudiantes que están cursando el último año o ya terminaron la secundaria. Este examen ganó proyección y reconocimiento nacional, principalmente porque la puntuación obtenida

por los participantes es tenida en cuenta al momento de ingresar a varias universidades federales, provinciales y/o particulares. Su principal objetivo es evaluar la competencia del alumno en situaciones donde debe interpretar datos, a la hora de pensar, tomar decisiones adecuadas y aplicar conocimientos en situaciones concretas.

La evaluación de esta materia se llevó a cabo a través de diferentes trabajos prácticos escritos, ya mencionados anteriormente. Respecto al examen comentado (ENEM), la cátedra organizó una charla explicativa a cargo de la profesora Elisiani Tiepolo, en la cual se trataron las diferentes directrices a seguir en el momento de redactar la redacción.

### **Taller: “Un abordaje de la lengua española: movimientos estudiantiles en Argentina”**

Durante los días de paro docente en la UFPR – litoral, la profesora Ana Josefina Ferrari nos propuso dictar una oficina (taller) destinado al público en general. La temática debía guardar relación con la situación que se estaba viviendo detrás del paro: situación política de Brasil, movimientos estudiantiles, el reconocimiento de los derechos de los docentes y estudiantes, entre otros motivos.

A partir de este pedido, organizamos una oficina en dos encuentros, cuyas temáticas fueron: un acercamiento a la lengua española y un breve recorrido de los movimientos estudiantiles en Argentina desde los años '60 hasta la actualidad.

En la primera oficina hicimos una introducción de los que son los movimientos estudiantiles y hablamos de los que hubo en nuestro país hasta la década del 80, al final del taller le propusimos una actividad; en el próximo encuentro tratamos el tema de los movimientos estudiantiles de los 80 hasta la actualidad en nuestro país, mostrando imágenes de los centros de estudiantes que hay en nuestra universidad, y cerramos el taller con mates y alfajores argentino, así de esta manera compartimos un poquito de nuestra cultura con ellos.

Imagen 05: "Sarau Literario"



## Dimensión Cultural

### Curitiba, Estado de Paraná

Curitiba es una ciudad brasileña, capital del estado de Paraná, localizada en el primer altiplano paranaense. De acuerdo con la estimación de 2014, su población es de 1 864 416 habitantes, siendo la mayor ciudad del sur del país. Genera un PIB de 45 109 744 000,00 reales (el mayor de las capitales de la región Sur de Brasil, y el tercero mayor a nivel nacional). La Región Metropolitana de Curitiba está formada por 29 municipios, agrupados en cinco microrregiones, con un total de 3 595 662 de habitantes en 2006.

A la ciudad de Curitiba, viajamos reiteradas veces. Conocimos varios puntos turísticos de la ciudad como por ejemplo: el ex palacio de Justicia (actualmente, una escuela de Mozos “SENAC”: servicio nacional de aprendizaje nacional), el paseo de las flores, el Colegio Estadual de Paraná (segundo colegio más antiguo e importante de Brasil). Además, nuestra Profesora y guía en la ciudad, Ana Josefina Ferrari, nos llevó a conocer diferentes sectores de la UFPR como: la Rectoría, el Centro Politécnico y Administración.

También, conocimos lugares tales como: el museo “Do Olho” - Oscar Niemeyer ; la famosa calle XV, lugar donde se encuentran todas las tiendas y la peatonal de la ciudad ; La Catedral, la Prefectura de la ciudad; ICBA (Instituto Cultural Brasil Argentina).

Por otro lado, nuestro profesor Fabio Dandrea nos propuso como tarea visitar y entrevistar a la profesora Josele (Profesora de Literatura del DELEM: departamento de letras extranjeras modernas). Esta actividad se basaba en averiguar de qué manera se enseña y aprende el español como segunda lengua.

Basicamente, la información que la profesora nos brindó fue la siguiente:

El área de Letras Extranjeras Modernas cuenta con 18 idiomas, 54 profesores, 4000 alumnos y 40 profesores de lengua portuguesa.

La Carrera de Español cuenta con 6 profesores y un cupo aproximado de 20 alumnos.

La duración de la carrera es de cuatro años y medio, aproximadamente.

La carrera se divide en dos etapas: en la primera etapa, se dictan las materias básicas y formativas; y en la segunda las de literatura y las pedagógicas.

Las clases son por la mañana, a la tarde se dictan las clases optativas.

No trabajan una lengua estándar. La gramática que usan, depende de los profesores.

El plan de estudio de la carrera se asemeja al plan de estudio de la carrera de Letras de la UNRC.

Otra propuesta planteada por el Profesor Fabio Dandrea (Universidad Nacional de Río Cuarto) consistió en realizar una visita al ICBA (Instituto Cultural Brasil Argentina). Este instituto privado tiene como objetivo fundamental preparar los alumnos para rendir el examen CELU (Certificado de Español Lengua y Uso).

Ernestina Rosa Susevich, directora del Instituto, fue la encargada de respondernos una serie de preguntas relacionadas con la enseñanza del español para rendir el examen CELU:

“El instituto hace 20 años que abrió sus puertas en Brasil. El CELU comenzó en el 2004. Junto a Beatriz Gabbiani elaboramos el material propio del CELU: “Todas las voces”, un libro de tres tomos, que recolecta elementos culturales y lingüísticos de toda Hispanoamérica, en el que encontramos historias, refranes, fechas célebres, comidas típicas, canciones, entre otros. El libro tiene un enfoque basado en actividades de comprensión y adaptación. Una vez que el alumno termina los tres tomos, ya está preparado para rendir el CELU.”

### **Viaje a São Paulo, estado de São Paulo**

Los primeros días del mes de septiembre, aun continuando los días de paro en la UFPR litoral, viajamos a Registro acompañadas de Andrezza (nuestra compañera Brasileña que vivía con nosotras). No viajamos a Registro específicamente por turismo sino, porque ella nos invitó a su casa y de ahí ir a conocer la cultura de la ciudad capital de Sao Paulo

con su familia, considerando que Sao Paulo es una de las ciudades más grandes del mundo y no podríamos viajar solas por primera vez.

En primer lugar, São Paulo (en español: San Pablo) es uno de los 26 estados que junto con el distrito federal forman la República Federativa del Brasil. Su capital, la ciudad de São Paulo, es la mayor urbe de Brasil, de Sudamérica y la octava más grande del mundo. Está localizado en la Región Sureste y tiene como límites: Minas Gerais (N y NE), Río de Janeiro (NE), océano Atlántico (E), Paraná (S) y Mato Grosso del Sur (O). Tiene 44 035 340 habitantes según el censo de de 2010, y es el estado más rico de Brasil.

El pueblo de São Paulo se compone de una mezcla de inmigrantes europeos y sus descendientes (sobre todo italianos, españoles, alemanes) pero también está compuesto por mestizos de los antiguos colonizadores portugueses con africanos y amerindios, y grandes comunidades de pueblos del Oriente Medio (Líbano, Siria, Turquía) y Asia Oriental (Japón, China y Corea). En cuanto a esta descripción pudimos observar que Sao Paulo o Brasil, en general, también se compone de un crisol de razas como Argentina. Seguramente, en Brasil, los inmigrantes fueron más (porque el país es más grande que Argentina), pero sí de españoles e italianos hablamos podemos sentirnos “como en casa”, ya que, Argentina está repleta.

## **Primera parte**

Aproximadamente, permanecemos cuatro días en la ciudad de Registro. Esos días conocimos la ciudad acompañadas de Andrezza (Brasilera que realizó actividades de intercambio en la UNRC).

Particularmente, Registro, es una gran ciudad a la que ellos denominan “municipio” brasilero. Perteneció al Estado de Sao Paulo y está ubicada al suroeste de la capital con una distancia de 191 km.

En esta ciudad aprendimos las costumbres propias de una familia paulista; las inmigraciones japonesas (imagen 6) por las que pasó Registro y visitamos la escuela secundaria de la cual egresó Andrezza.

Siguiendo la lógica anterior, en primer lugar, entendimos la diferencia entre una familia paulista y una correspondiente al Estado de Paraná. Teniendo en cuenta que, la cultura brasilera está impregnada de

“poner el trabajo ante todo”, podemos ver esto en profundidad observando la comunidad paulista.

El trabajo de una persona que vive en Sao Paulo es de diez horas o más por día, tenga o no tenga familia. Entendimos esto como una forma de demostrar que, las personas que viven en esta zona de Brasil, ambicionan un futuro mejor o quizás, un presente llevadero.

Particularmente, lo que vivenciamos y percibimos es la gran responsabilidad de parte de las personas que pertenecen al Estado de Sao Paulo respecto al trabajo, no así para con sus familias. Es decir, primero el trabajo, luego el resto. No entendimos que esta diferencia para con otros estados o con nosotras mismas, este mal. Es otra cultura, otra manera de pensar y de vivir. Y, sobre todo, queremos aclarar que, solo conocimos algunas familias paulistas, no todas, por eso no vamos a generalizar; solo poner lo que percibimos y lo que escuchamos de esta región brasilera.

Otro aspecto importante a destacar es la fuerte inmigración japonesa que hubo en los años 1900 en Sao Paulo, específicamente en Registro, SP. El flujo inmigratorio de japoneses ganó relieve en 1930, después de los demás grupos, cuando la inmigración de italianos y españoles ya había reducido significativamente. La mayor parte era proveniente del sur, nordeste y noroeste de Japón, regiones del interior y tradicionalmente agrícola. En ese mismo período se dirigieron para el interior de la Provincia de São Paulo para trabajar en la agricultura de café destacándose como el grupo de inmigrantes que permaneció por mayor período en las actividades rurales y en la producción de los productos hortícolas.

El primer ingreso de colonos japoneses en Registro fue en el año 1917 (cuatro familias). Las primeras treinta familias llegaron a la población Iguape en noviembre de 1913. En 1917, el número de familias japonesas llegó a un número de 1060, totalizando las 5121 personas en la Colonia, la mayoría en Registro. En este período, Registro fue el mayor productor de arroz del Estado de Sao Paulo y poseía instalaciones para la mantención del cereal. Además del arroz, los inmigrantes japoneses también están relacionados con el cultivo de té.

Finalmente, como parte de nuestra experiencia y en relación con la cultura japonesa, conocimos el Museo de la ciudad de Registro. Este Museo se encuentra en la zona centro de la ciudad y está dedicado exclusivamente a la historia de la inmigración japonesa, dando gran im-

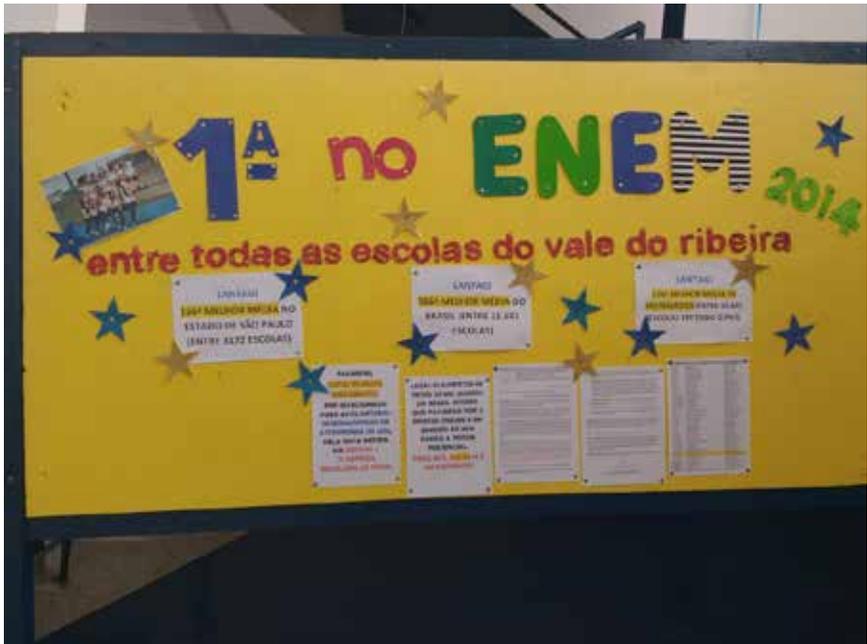
portancia, mediante una exposición de fotos, a los bombardeos atómicos provocados por Estados Unidos contra el Imperio de Japón (bombardeos atómicos sobre Hiroshima y Nagasaki)

En última instancia conocimos la escuela secundaria de la cual egresó Andrezza. Básicamente, no encontramos muchas diferencias en cuanto a estructura física y organizacional respecto de las escuelas argentinas. Sí existe una gran diferencia en cuanto a contenidos curriculares y esto es porque, como hemos explicado con anterioridad, los alumnos deben prepararse durante sus años de educación media para rendir el examen “ENEM”, el cual los habilita a ingresar a la Universidad que ellos elijan. Es por ello, que las escuelas tratan de que sus alumnos sean los mejores en cuanto a las calificaciones en el ENEM porque, no solo que lograron su objetivo en la enseñanza de la educación media sino que, cada escuela recibe un mérito y se promociona de acuerdo a estas notas. (Imagen 7)

Imagen 06: “Inmigraciones japonesas”



Imagen 07: “ENEM”



## Segunda parte

Dos de los días que pasamos en Registro, decidimos realizar un viaje a la ciudad capital. Acompañadas de la mamá de Andrezza viajamos a Sao Paulo sabiendo que allí nos esperaba una familia amiga de ella.

Este viaje a la capital se puede dividir en dos partes: por un lado, las experiencias que tuvimos sobre las costumbres y cultura de una familia propiamente paulista y por otro, el recorrido por la Pinacoteca y Museo de la lengua portuguesa. En este sentido, respecto de la cultura familiar paulista, notamos aun mayor diferencia con las familias paranaenses porque, sus lujos son aún mayores y sus ambiciones también. La ciudad desde nuestro punto de vista es “gris”, “apagada” y “triste”; las personas caminan serias, sus rostros llenos de preocupaciones, vidrios rotos, paredes escritas, en fin, quedamos sorprendidas puesto que, quizás, esperábamos lo contrario. Esta mirada triste y apagada, cambia casi en su totalidad al anochecer; la ciudad se llena de luces y en esto, participa mayoritariamente una de las avenidas más grandes de Sao Paulo: la Avenida Paulista. Está Considerada como uno de los principales centros

financieros de la ciudad, así como también uno de sus puntos turísticos más característicos. La avenida revela su importancia no solo como polo económico, sino también como centro cultural y de entretenimiento. Debido a la gran cantidad de sedes de empresas, bancos, hoteles, hospitales e instituciones culturales, es transitada diariamente por miles de personas provenientes de todas las regiones de la ciudad y de su área metropolitana.

Por otro lado, fuimos a visitar la Pinacoteca de Sao Paulo y EL Museo de la Lengua Portuguesa.

La Pinacoteca es un museo de artes visuales con énfasis en la producción brasilera del siglo XIX hasta la contemporaneidad. Pertenecer a la Secretaría del estado de cultura y se fundó en 1905 por el Gobierno del Estado de Sao Paulo. La Pinacoteca es el museo de arte más antiguo de la ciudad.

Imagen 08: “Pinacoteca de San Pablo”



El Museo de la Lengua Portuguesa, por otro lado, es un museo interactivo sobre el idioma portugués en la ciudad brasileña de São

Paulo. Se encuentra localizado en el histórico edificio de una antigua estación de tren, la Estação da Luz, en el Bairro da Luz. Fue concebido por la Secretaría de Cultura paulista en conjunto con la Fundación Roberto Marinho y tuvo un costo total de aproximadamente 37 millones de reales (14,5 millones de euros).<sup>1</sup>

El objetivo central del museo era crear un espacio vivo e interactivo sobre la lengua portuguesa, considerada la base de la cultura brasileña, donde sea posible sorprender a los visitantes con aspectos inusitados y, muchas veces, desconocidos incluso hasta por los propios lusófonos. Según los organizadores del museo, se busca que la gente tenga acceso a nuevos conocimientos y reflexiones, de manera intensa y placentera.

El público al que está destinado es al ciudadano medio. Cualquier persona que quiera aprender un poco más sobre los orígenes, la historia y la continua evolución del idioma portugués, independientemente de su origen o clase social, disfrutará en el Museo.

Imagen 09: “Museo de la Lengua Portuguesa”





## Viaje a Foz Do Iguazu, estado de Paraná

### Primera parte

En el mes de Octubre viajamos a la Ciudad de Foz do Iguazú. Este viaje fue organizado por los alumnos de la carrera de Informática con el motivo de asistir a un evento internacional: LatinoWare 2015 XII Conferencia Latino – Americana de Software libre. (IMAGEN 10)

En octubre, Foz do Iguazu es la sede de la Conferencia Latinoamericana de Software Libre – Latinoware . Cerca de 4.000 personas, entre estudiantes, profesionales y especialistas de las diversas áreas abarcadas por el evento, son esperadas en el Latinoware, que se realiza entre los días 15 y 17 de octubre aproximadamente, en el Parque Tecnológico Itaipu (PTI), localizado en la Usina Hidroeléctrica de Itaipu.

Promovida por ITAIPU Binacional, la Fundación Parque Tecnológico Itaipu – Brasil, la Compañía de Informática de Paraná (CELEPAR) y el Servicio Federal de Procesamiento de Datos (SERPRO), la Latinoware es un evento que abre espacio para discusiones y reflexiones sobre la utilización del Software Libre en América Latina, además de promover la integración y la valorización latinoamericana.

Cuando decidimos participar del evento lo hicimos pero previamente hablamos con un profesor coordinador para que nos guiara a qué palestras podíamos asistir. De esta manera, participamos de una palestra sobre: “Ediciones con software libre en la facultad de periodismo” y el día 15 de octubre en otra charla sobre: “Wikipedia: mucho más que una enciclopedia online.”

Ambas palestras no estaban dirigidas específicamente al área de Letras pero nos sirvieron porque una de ellas estaba dirigida al área de comunicación y la otra para el público en general, puesto que todos somos usuarios de Wikipedia.

A continuación se explicará de manera breve el contenido de ambas charlas:

“Ediciones con software libre en la facultad de periodismo”: esta palestra fue dictada por Bárbara Samel Rocha Tostes. Básicamente, esta se trataba de los tipos de publicidades que aparecen en los periódicos y en cómo influye la edición de cada uno de los jornales, teniendo en cuenta que cada periodista tiene la libertad de expresar de manera “abierta” cada una de sus opiniones o editar de manera libre cada información publicada. Lo que acontece es que se busca que cada periodista cuente con un código para poder manifestarse y modificar como desee lo que ha escrito. Es por ello que, en esta palestra se enseñó de qué manera los estudiantes de comunicación o periodismo pueden usar el Software libre para editar sus publicaciones. Se debe tener en cuenta que hasta hoy en día, este programa tecnológico no está apto para todo el mundo sino que necesita de una capacitación previa.

Wikipedia: mucho más que una enciclopedia online: esta charla estuvo a cargo del profesor Rodrigo Pedula de Oliveira (coordinador del grupo de Wikipedia Brasileira de educación e investigación). En esta palestra fueron presentados todos los aspectos, proyectos e iniciativas que tienen relación con Wikipedia y con proyectos allegados mantenidos por la Fundación Wikipedia y una gigantesca comunidad de colaboradores voluntarios, profesores e investigadores.

Además, se presentaron números, curiosidades y hechos relevantes que hicieron del movimiento Wikipedia uno de los mayores proyectos colaborativos ya creados por la humanidad.

Imagen 10: “LatinoWare 2015 XII Conferencia Latino – Americana de Software libre”



## Segunda parte

La segunda parte de este viaje fue puramente cultural puesto que recorrimos la ciudad de Foz do Iguazú, cruzamos aduana para venir a Argentina, conocimos las Cataratas del Iguazú (lado Brasil) y el Parque de las Aves.

A continuación se describirán los lugares recorridos y lo que aprendimos de dichos lugares.

La ciudad de Foz de Iguazú es una localidad de Brasil ubicada en el extremo oeste del estado de Paraná, en la frontera con la Argentina y con el Paraguay. Su población estimada en el año 2012 era de 255 987 habitantes, y con más de 650 mil habitantes en la zona urbana formada por Foz, Ciudad del Este en el Paraguay y Puerto Iguazú en la Argentina.

Las principales fuentes de ingresos de Foz do Iguazú son el turismo y la producción de electricidad. La ciudad es famosa por sus atracciones turísticas, que atraen a personas de Brasil y del mundo entero. Entre ellas están las cataratas del Iguazú, la represa-hidroeléctrica de Itaipú y el lugar donde el río Iguazú tiene su desembocadura en el Paraná, conocido como Triple Frontera.

Foz do Iguaçu es considerada una de las ciudades más multiculturales del Brasil. Diversos grupos étnicos de gran tamaño pueden ser encontrados en la ciudad. Los principales grupos son italianos, alemanes, libaneses, chinos, ucranianos, japoneses y de los países vecinos (Argentina y Paraguay).

Los recorridos restantes fueron a pedido del grupo de viaje, por lo tanto decidimos quedarnos un día más en la ciudad y así poder conocer: Cataratas del Iguazú, Puerto Iguazú (Argentina) y el Parque das Aves. Todas las visitas a los distintos lugares nos dejaron experiencias muy enriquecedoras respecto a lo cultural pero, consideramos que el paso a Argentina se convirtió en la experiencia más importante. El hecho de volver a nuestro país por unas horas nos convirtió en anfitrionas y recordábamos – al ver sus caras - lo vivido al llegar a Brasil: nos sentíamos perdidas, buscábamos ayuda, preguntábamos todo el tiempo, experimentábamos un idioma desconocido, entre otras cosas. Por lo tanto, como argentinas, decidimos estar en cada una de esos interrogantes, nos propusimos ayudarlos en lo que necesiten y, sobre todo, recomendar siempre – en cuanto a compras y visitas – lo mejor.

Imagen 11: “Parque Itaipu – Grupo de Viaje”



Imagen 12: “Puerto Iguazú - Argentina”



Imagen 13: “Cataratas del Iguazú - Brasil”



Imagen 14: “Parque Das Aves - Brasil”



### **Ilha das Peças, Estado de Paraná**

Nuestro tercer viaje tuvo como destino la Ilha das Peças, una isla localizada en la Bahía de Paranaguá, estado de Paraná. Luego de 2 hs y media de viaje en una embarcación, arribamos al puerto principal del asentamiento. La población de esta isla es de aproximadamente 350 personas. Pasamos el día en la casa de una familia, compuesta por un matrimonio mayor, su hijo y nuera, y dos nietos. En este lugar no hay internet ni señal telefónica, por lo que no poseen medios de comunicación digitales, de modo que las familias se visitan unas a otras cuando necesitan de ayuda, o simplemente para comunicarse. Tampoco poseen un sistema de agua potable, por este motivo recolectan el agua de lluvia- el sector litoral se caracteriza por sus abundantes precipitaciones durante todo el año- y la envasan para sus posteriores usos, ya sea como bebida o para lavar. Tuvimos la oportunidad de probar platos típicos de la región:

feichoada (arroz con carne y salsa de porotos negros), pescado, frutas, camarones, mandioca.

Ese mismo día, por la tarde, recorrimos la isla en compañía de Renato, nuestro guía en la excursión, quién nos habló acerca de los orígenes del asentamiento, y las actividades que allí se realizan. Los primeros habitantes del territorio fueron los indios tupiniquins; durante la época de los piratas, llegaron los europeos, franceses que desembarcaban y se refugiaban en la isla para aguardar las embarcaciones que irían a saquear. El nombre de Ilha das Pecas tiene su origen debido al tráfico de esclavos, que eran traídos desde el norte para trabajar en el sur, pero, como este comercio estaba prohibido, los navíos no podían llegar hasta Paranaguá con la “carga de esclavos”, entonces, las “pecas”, como los esclavos eran llamados en aquel tiempo, eran dejadas en una isla en la Bahía de Paranaguá. Las islas eran lugares estratégicos para los comerciantes, ya que estaban a una buena distancia de la ciudad, tenían también un buen lugar para el desembarque de los esclavo que podrían ser escondidos hasta que concluyese la negociación en Paranaguá. Otra versión afirma que la isla recibió el nombre porque era un escondite para las piezas saqueadas por piratas, sin embargo, ninguna de las dos versiones tiene registros oficiales, son parte de la cultura y se transmiten oralmente de generación en generación.

Durante el recorrido, pudimos advertir que las viviendas se encuentran edificadas con elementos simples, muchas de ellas incluso no tienen vidrios en sus ventanas ni baldosas en sus pisos. Algunas edificadas cerca de otras, algunas edificadas en un lugar más apartado. La Isla posee una escuela estadual y municipal (pública) de primer grado, varios establecimientos comerciales, una posada, seis restaurantes, una iglesia católica, una iglesia Batista y una Asamblea de Dios. Cuenta también con un puesto de salud, una cancha de fútbol, dos asociaciones de mujeres donde funcionan cocinas y restaurantes comunitarios y una asociación de ecoturismo. La principal actividad productiva es la pesca, numerosas canoas con sus redes arriban a la isla al caer el sol, mientras que otras embarcaciones tienen sus horarios de trabajo durante la noche.

Al amanecer del día siguiente, partimos en canoa hacia el interior de la isla, con destino a las comunidades. El grupo estaba conformado por nueve miembros, remamos aproximadamente ocho horas (35 km) por el interior de la Bahía, hasta llegar a la comunidad de Superagui. Las condiciones de vida y costumbres en este asentamiento son muy

similares al descrito anteriormente, con la diferencia de que, al ser poca la población, no se encuentran escuelas, restaurantes u organizaciones; sólo viviendas. Cabe agregar que, durante el trayecto, pasamos por otra comunidad pequeña donde las casas, construidas una al lado de la otra, estaban fabricadas únicamente con troncos y maderas. En cuanto a la cuestión lingüística, la lengua mediante la cual se comunican es el portugués, con un ligero acento que hace distinta la entonación propia de las ciudades del Litoral. Coexisten, asimismo, expresiones y palabras de origen indígena, conservadas como un signo de identidad y de respeto a sus antepasados. Pudimos observar rasgos indígenas en muchos de los habitantes.

La riqueza cultural de estos pueblos es inmensa. Se conciben a sí mismos en relación con la naturaleza, la cual, para ellos, posee vida propia. La tierra y el mar constituyen elementos sagrados, pues los frutos que reciben no sólo proveen de alimentos sino también del remedio para la cura de enfermedades. Realizamos una visita a la vivienda de un señor mayor, quien nos recibió en su casa, invitándonos con chá (té), mientras alrededor de una fogata nos deleitó tocando y cantando canciones típicas, mientras ejecutaba un instrumento musical-similar al charango- fabricado por él mismo.

Otra de las visitas que realizamos fue a la casa de una curandera, quien nos habló de remedios naturales, conseguidos a partir de frutas, verduras, tallos, hojas y cortezas. Pudimos conocer mitos y creencias sobre diversos temas, como el nacimiento de los niños, el cuidado de nuestro cuerpo y las energías espirituales.

Al tercer día regresamos al puerto principal de la Isla para volver a Matinhos. Sin dudas fue uno de los viajes más emotivos de este intercambio, lleno de naturaleza, paisajes únicos, comidas y personas diferentes.

Imagen 15: “Ilha das Peças- Grupo de viaje y habitantes de la comunidad”



Imagen 16: “Rafael Da Silva, en su casa, tocando un violão (guitarra)”



## **Río de Janeiro, Estado de Rio de Janeiro**

Durante el mes de Octubre viajamos a la ciudad de Río de Janeiro, estado homónimo, que dista 934 km. de Matinhos. Una vez instaladas en un hotel del centro de la ciudad, advertimos rápidamente las grandes diferencias que se encuentran entre este sector y las playas. De manera simple, podría decirse que la ciudad, cuya población actualmente supera los 6.453.682 habitantes, se encuentra notablemente dividida en dos sectores: mientras que en el centro habitan las personas de clase social baja; en las cercanías de las playas y el mar, las personas de clase social más alta, ya sean residentes o turistas. Nos sorprendió conocer esa primera imagen de la ciudad, ya que, de manera general, en las publicidades, televisión y revistas siempre se expone la parte “linda” de la ciudad, sus playas y edificios impecables, los puntos turísticos, ocultando esta otra realidad que también forma parte de la ciudad.

En el sector céntrico, los edificios y árboles se encuentran plagados de smog, asimismo también las calles y muros pintados con graffitis, lo que denota un aire de “desprolijidad”. Sobre las veredas, vendedores ambulantes, numerosos puestos de ventas de alimentos, artículos electrónicos, ropa usada y de más. Además, notamos la presencia de muchos indigentes, quienes dormían en los bancos de las plazas. Los negocios de este sector no son tan elegantes, las personas no tienen tanto en cuenta su aspecto personal y es muy frecuente escuchar música en cada local y personas bailando en las veredas. El fútbol se encuentra presente en la mayoría de los bares, que televisan partidos mientras los hombres se sientan a beber cerveza. En Río de Janeiro descubrimos un número mayor de personas de raza negra que en los estados del Sur.

Por otra parte, el sector turístico de las playas ofrece un espectáculo totalmente diferente. Pudimos descubrirlo al segundo día, cuando comenzamos la excursión con una guía que nos llevó a conocer la ciudad en sus puntos más reconocidos. La primera parada fue el ascenso al cerro Pao de Azucar, de 396 metros de altitud sobre el nivel del mar. Este pico es uno de los más llamativos entre los varios morros monolíticos de granito que se elevan directamente del borde del mar en Río de Janeiro. Un teleférico de cristal artesonado (llamado “bondinho del Pan de Azúcar” en el portugués popular) con capacidad para 75 pasajeros, recorre una ruta de 1.400 metros entre los morros de Babilonia y Urca cada cinco minutos. La línea del teleférico original fue construida en 1912.

## Referencias bibliográficas

- Acuña, L. (2005) “La enseñanza del español como lengua extranjera en la Argentina: de la iniciativa individual a la política de Estado”. En Mozillo, I.; Maristella, G. et. al. (Org.) *O plurilingüismo no contexto educacional* (pp. 97-111) Pelotas: Editora da Universidade Federal de Pelotas.
- Angenot, M. (1982) *La parole pamphlétaire*. París: Payot
- Araya, J. (2015) *Aportes para los estudios sobre Internacionalización de la Educación Superior en América Latina*. Tandil: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Arnoux, E. (2006) *Análisis del Discurso*. Buenos Aires: Santiago Arcos Editor.
- Arnoux, E. (2008) *El discurso latinoamericanista de Hugo Chávez*. Buenos Aires: Biblos.
- Arnoux, E.; Bein, R. (2015) *Política Lingüística y Enseñanza de Lenguas*. Buenos Aires: Biblos.
- Arnoux, E.; Bein, R. (2019) *Ideologías Lingüísticas*. Buenos Aires. Biblos.
- Arnoux, E.; Bonnin, J.; De Diego, J.; Magnanego, F. (2012) *Unasur y sus discursos. Integración Regional. Amenaza Externa. Malvinas*. Buenos Aires: Biblos.
- Arnoux, E.; Del Valle, J. (2010) “Las representaciones ideológicas del lenguaje. Discurso glotopolítico y panhispanismo”. *Spanish in Context* 7 (1): 1-24.
- Arnoux, E.; Nothstein, S. (2014) *Temas de Glotopolítica. Integración Regional Sudamericana y Panhispanismo*. Buenos Aires; Biblos.
- Austin, J. ([1962] 1982) *Cómo hacer cosas con palabras: Palabras y acciones*. Barcelona: Paidós.

- Bravo, D. (1999). "Imagen 'positiva' vs. imagen 'negativa'? Pragmática socio-cultural y componentes de face". *Oralia* 2, pp. 155-184.
- Bravo, D. (2009). "Pragmática, sociopragmática y pragmática sociocultural del discurso de la cortesía. Una introducción". En Bravo, D., Hernández Flores, N. y Cordisco, A (Eds.), ". (Vol. 2, pp.31-68). Buenos Aires: Programa EDICE-Dunken.
- Bravo, D. (2010). "Pragmática sociocultural. La configuración de la imagen social como premisa-socio cultural para la interpretación de las actividades de verbales y no verbales de imagen". En F. Orletti y L. Mariottini (Eds.). *La descortesía en español: ámbitos teóricos y metodológicos de estudio*. (pp.19-46). Roma: Universita degli Studi Roma Tre- Programa EDICE.
- Brown, P. y Levinson, S. C. ([1978] 1987). *Politeness : Some universals in language usage*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Calvet, J. (1996). *Las políticas lingüísticas*. Buenos Aires: Edicial.
- Celada, M.; Fanjul, A.; Nothstein, S. (2010) *Lenguas en un espacio de integración: acontecimientos, acciones, representaciones*. Buenos Aires: Biblos.
- Contursi, M. (2012) "Política y Planificación lingüística en los primeros 10 años del Mercosur: el portugués en Argentina". *Signos ELE* 6: 1-25
- Dandrea, F. (2015) "Español Lengua Segunda y Extranjera (ELSE): diseño glotopolítico institucional como dispositivo de Internacionalización de la Educación Superior". En Araya, J. y Oregioni, M.S. (2016) *Internacionalización de la universidad en el marco de la integración regional*. Tandil. Editorial de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN)
- Dandrea, F. (2015) *Articulación Lingüística y Cultural Mercosur I. El rol del español lengua segunda y extranjera en los procesos de Internacionalización de Educación Superior*. Río Cuarto: UniRío Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Dandrea, F. (2015) *Articulación Lingüística y Cultural Mercosur II. Gestión institucional del español lengua segunda y extranjera en la cooperación con Brasil*. Río Cuarto: UniRío Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Dandrea, F. (2016) *Tejiendo Redes. Diseño Glotopolítico Institucional Español Lengua Segunda y Extranjera. Política Lingüística e Internacionalización de la Educación Superior*. Río Cuarto: UniRío Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Del Valle, J. (2005) "La lengua, patria común: política lingüística, política exterior y post-nacionalismo hispánico". En Wright, R.; Ricketts, P. (Eds.) *Studies on Ibero-Romance Linguistics Dedicated to Ralph Penny* (pp. 391-416) Newark Delaware: Juan de la Cuesta Monographs.
- Fanjul, A.; Castela, G. (2011) *Linguas, Políticas e Ensino Na Integracao Regional*. Cascavel: ASSOESTE.

- Fanjul, A.; Celada, M. (2009) Signo y Seña 20. Revista del Instituto de Lingüística. Facultad de Filosofía y Letras. UBA. *El español en Brasil. Investigación, enseñanza, políticas*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras UBA.
- Fontanella de Weinberg, M.B. (1993) *El español de América*. Madrid. MAFPRE.
- Gacel-Ávila, J. (2018) *Educación superior, internacionalización e integración en América Latina y el Caribe. Balance regional y prospectiva*. Caracas: UNESCO-IE-SALC y Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- García Marcos, F. (1993) *Nociones de Sociolingüística*. Barcelona: Octaedro Ediciones.
- Goffman, E. (1967). *Interaction ritual: Essays on face-to-face behaviour*. Garden City, N.Y.: Anchor Books.
- Guespin, L., & Marcellesi, J. (1986). *Pour la glottopolitique*. Langages, 21, année, 83, 5-34.
- Halliday, M. A. K. (1979) *El lenguaje como semiótica social*. México: Fondo de Cultura Económica
- Kaul de Marlangeon, S. (2005). “Descortesía de fustigación por afiliación exacerbada o refractariedad”. En D. Bravo (Ed.), *Estudios de la (des) cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos*. (Vol. I, pp. 299-318). Buenos Aires: Programa EDICE- Dunken.
- Kaul de Marlangeon, S. (2005). “Descortesía intragrupal-crónica en la interacción coloquial de clase media baja del español rioplatense”. “, pp. 121-138.
- Kaul de Marlangeon, S. (2008a). “Tipología del comportamiento verbal descortés en español” En A. Briz-Gómez, A. Hidalgo-Navarro, M. Albelda Marco, J. Contreras y N. Hernández Flores (Eds.), *Cortesía y conversación: de lo escrito a lo oral*. Tercer Coloquio Internacional del Programa EDICE (Vol. 3 pp. 254-266). Valencia/Estocolmo: Universidad de Valencia- Programa EDICE.
- Kaul de Marlangeon, S. (2008b). “Impoliteness in institutional and non-institutional contexts”. *Pragmatics*, 18/4, pp. 729-749.
- Kaul de Marlangeon, S. (2009a). “Estereotipo y descortesía en chistes étnicos. Aplicación a los relativos a las comunidades española y argentina”. En Bernal, M.; N. Hernández Flores (Eds.), *Estudios sobre lengua, discurso y sociedad: Homenaje a Diana Bravo*. Romanica Stockholmiensia 27 (pp. 178-190) Stockholm: Stockholms Universitet.
- Kaul de Marlangeon, S. (2010a). “Perspectiva topológica de la descortesía verbal. Comparación entre algunas comunidades de práctica de descortesía del mundo hispanohablante”. En F. Orletti y L. Mariottini (Eds.), *(Des)cortesía en español. Espacios teóricos y metodológicos para su estudio* (pp. 71-86). Roma: Universidad Roma Tre-Programa EDICE.
- Kaul de Marlangeon, S. (2010b). *El léxico evaluativo en la (des)cortesía de algunas comunidades de práctica*. Español Actual, N° 94, Madrid: Arco Libros, pp. 123-140.

- Kaul de Marlangeon, S. (2012). “Encuadre de aspectos teórico-metodológicos de la descortesía verbal en español. En Escamilla Morales, J. y Vega, G. H. (Eds.), *Miradas multidisciplinares a los fenómenos de cortesía y descortesía en el mundo hispánico* (pp. 76-106) Barranquilla- Estocolmo: Universidad del Atlántico- Programa EDICE. ISBN 978-958-8742-25-0.
- Kaul de Marlangeon, S. (2013). “The evaluative function of groups with a quantifying adverb (ending in -ly in English and in -mente in Spanish)”. En *Moenia*, vol. 19, pp. 129-148 España.
- Kaul de Marlangeon, S. (2013). “Actividades de imagen de rol, de autocortesía y de (des)cortesía en reseñas de publicaciones científicas”. *SOPRAG Sociocultural Pragmatics* 1 (1): 74-99
- Kaul de Marlangeon, S. (2014). “Delimitación de unidades extralingüísticas de análisis del discurso de (des)cortesía”. *Signo y Seña*, vol. 26, pp. 7-22.
- Moreno Fernández, F. (2000) ¿Qué español enseñar? Madrid. Arco Libros.
- Murillo, J. (2008) “Sobre la metodología de investigación en estudios sobre el discurso de la cortesía: a propósito del empleo de cuestionarios de hábitos sociales”, en Actas del Tercer Coloquio Internacional Programa Edice. Universidad de Valencia: Departamento de Filología Española
- Nández Britos, J.; Varela, L. (2015) *Español y portugués, vectores de integración regional: aportes para la construcción de una política de formación docente*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Teseco.
- Oregoni, M.; Piñeiro, F. (2016) *Herramientas de Política y Gestión para la Internacionalización Universitaria. Una mirada latinoamericana*. Tandil: Grafikart.
- Parodi, G. (2008) “Lingüística del Corpus: una introducción al ámbito”. En *RLA Revista de Lingüística Teórica y Aplicada* 46 (1) Sem.2008.
- Perrotta, D. (2016) *La internacionalización de la universidad. Debates globales, acciones regionales*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto de Estudios y Capacitación – IEC – CONADU.
- Rojas Mix, M. (2009) *Nuevos escenarios para pensar la Educación Superior*. Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy.
- Santana Suárez, O; Sánchez Berriel, I. et. al. (2011) “Extracción automática de colocalizaciones terminológicas en un corpus extenso de lengua general”. En *Procesamiento del Lenguaje Natural*. Revista 47.
- Taboada, M.; García, R. (2011) *Conciencia sociolingüística, ideologías e identidad*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán. Facultad de Filosofía y Letras.
- Torruella, J.; Llisterri, J. (2009) “Diseño de corpus textuales y orales”. En Blecua, J.M; Clavería, G; Sánchez, C; Torruella, J. (Eds.) *Filología e Informática. Nuevas tecnologías en los estudios filológicos*. Barcelona. Editorial Milenio.
- Van Dijk, T. (1983) *La Ciencia del Texto*. Bueno Aires. Paidós.

- Van Dijk, T. (2000) *El discurso como estructura y proceso*. Barcelona; Editorial Gedisa.
- Van Dijk, T. (2000) *El discurso como interacción social*. Barcelona; Editorial Gedisa.
- Wodak, R.; Meyer, M. (2003) *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Editorial Gedisa.

# Desde la lengua

## Gobernanza lingüística: aportes institucionales para la promoción del Español Lengua Segunda y Extranjera en la región Mercosur

*Fabio Dandrea*

Los procesos de integración regional han orientado articulaciones significativas entre distintos países de América Latina. El Mercosur, con una participación mayoritaria de Argentina y Brasil, acondiciona un espacio propicio para la gestión de las lenguas y los desarrollos tanto del español como del portugués como lenguas segundas y extranjeras. Tales procesos, promovidos especialmente por las instituciones de Educación Superior, no resultan ajenos a la implementación de políticas públicas orientadas por las concepciones político-ideológicas de los gobiernos de turno.

“Este es el marco glotopolítico dentro del cual Fabio Daniel Dandrea reflexiona, detenidamente y con un marcado dominio de los temas, respecto de las políticas lingüísticas y educativas, particularmente en relación con la internacionalización de la enseñanza superior y con la difusión del español como lengua segunda y extranjera. Recorre textos centrales de la disciplina señalando el interés que tienen determinados aportes respecto de las problemáticas que aborda y presta particular atención a las políticas lingüísticas en el Mercosur. Atiende, asimismo, a la dimensión glotopolítica de los Congresos Internacionales de la Lengua Española y a los eventos 'alternativos' realizados desde una perspectiva crítica hacia las políticas encabezadas por la RAE y el Instituto Cervantes. En todos los casos ilustra con materiales pertinentes, previamente seleccionados. El corpus amplio al que apela le permite mostrar, en diferentes momentos del libro, las articulaciones entre las posiciones estatales y las decisiones de las instancias universitarias”.

*Elvira Narvaja de Arnoux*



**Universidad Nacional  
de Río Cuarto**  
Secretaría Académica



9 789876 883818